

MEMORIA ANUAL

EJERCICIO INSTITUCIONAL DEL 1/01/2024 AL 31/12/2024

A handwritten signature in blue ink, consisting of a large, stylized initial 'O' followed by a surname and a first name.

1





Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

Asociación Civil
Estatus Consultivo Especial ante el ECOSOC de la ONU
Organización acreditada en el registro de OSC de la OEA

Av. Callao 569 3° cuerpo 1° piso (C1022AAF), Buenos Aires, Argentina
Tel. (54 11) 4372-8594 / 4373-0397
e-mail: apah@apdh.org.ar / sitio web: www.apdh.org.ar

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	5
SECRETARÍA DE AMBIENTE	11
SECRETARÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL	16
COMISIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES	23
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	25
SECRETARÍA DE LESA HUMANIDAD	35
SECRETARÍA DE MUJERES, IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD.....	43
SECRETARÍA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES	51
SECRETARÍA DE REGIONALES.....	63
SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES	66
COMISIÓN DE DISCAPACIDAD.....	71
SECRETARÍA DE SALUD.....	79
REGIONAL AJÓ.....	91
REGIONAL BALCARCE.....	95
REGIONAL CABA	104
REGIONAL CHACO IMPENETRABLE	117
REGIONAL CONURBANO SUR	122
REGIONAL CÓRDOBA.....	136
REGIONAL ESQUEL.....	143
REGIONAL GENERAL ALVARADO	154
REGIONAL ROSARIO.....	162
REGIONAL RÍO TERCERO	168
REGIONAL SAN JUAN	180

REGIONAL SANTIAGO DEL ESTERO	184
REGIONAL TUYÚ SUR	193
REGIONAL VILLA MARIA	201

INTRODUCCIÓN

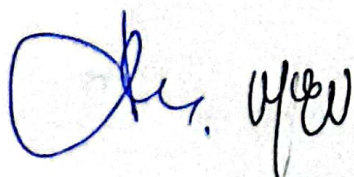
La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) fue creada el 18 de diciembre de 1975 a partir de una autoconvocatoria de personas provenientes de los más diversos sectores sociales, políticos, intelectuales, sindicales y religiosos argentinos, en respuesta a la creciente situación de violencia institucional y de quiebra de la vigencia de los más elementales derechos humanos que se escalaba en el país.

Dentro de esa conjunción de entidades defensoras de los Derechos Humanos, la A.P.D.H. tuvo ciertas particularidades que le permitieron jugar un papel propio, por otra parte, ampliamente reconocido por la opinión pública en el país y en el extranjero, por su constitución multipartidaria y multisectorial constituyó un espacio de encuentro y colaboración en un momento en que la actividad política (en el sentido más amplio) estaba congelada en la Argentina. Por esa misma razón le correspondió lo que podríamos llamar resistencia "política" a la dictadura: denuncia pública internamente y en los foros internacionales, iniciativas de orden jurídico, gestiones de diverso orden para defender a las víctimas del terrorismo de estado y, sobre todo, la función de fiscal social frente al régimen de terror.

Con la recuperación de la democracia se generaron múltiples acciones destinadas a lograr Justicia frente a los crímenes cometidos durante la Dictadura, y otras líneas de trabajo implícitas en su ideario fundacional como la defensa de los Derechos económicos, sociales y culturales, de los Pueblos Originarios a lo largo y ancho del país y de los distintos grupos etarios y de género. Gradualmente se dio un proceso de fortalecimiento y crecimiento institucional con la organización de nuevas secretarías especializadas y grupos de trabajo en distintas ciudades del país, las cuales se han plasmado en numerosas regionales y juntas promotoras. Sus funciones también se encuentran reguladas por el nuevo Estatuto Social aprobado en 2019.

Regionales y Juntas Promotoras

APDH continúa su proceso de crecimiento, llegando a contar con 8 juntas promotoras Punta Indio, Misiones, Llanos de la Rioja, Conurbano Sur Segundo Cordón, Concepción del Uruguay, Chubut del Este, Baradero, Alto Valle de Río Negro y el número de 30 Regionales, Ajo, Balcarce, Bariloche,



CABA, Catamarca, Chaco Impenetrable, Conurbano Sur, Córdoba Capital, el Bolsón, Esquel, Formosa, Gral Alvarado, Jujuy, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, NO del Chubut, Resistencia, Rio IV, Rio III, Rosario, San Juan, San Luis, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán, Tuyu Sur, Villa Maria, Zarate y Zona Norte.

Las regionales y Juntas promotoras envían periódicamente sus informes a la Mesa Directiva y efectúan el cambio de autoridades de acuerdo a lo establecido en el Estatuto Nacional, registrándose las mismas en la sede central. La Secretaria de Regionales coordina las tareas pertinentes. En los siguientes párrafos vamos a destacar temas de especial relieve para la institución.

Ejes principales de intervención institucional

El año 2024 la APDH a nivel nacional dedicó un importante espacio de trabajo a revisar y efectuar el monitoreo de toda la nueva legislación generada a partir del decreto de Necesidad y Urgencia 70/23 y de la propuesta de Ley Bases y puntos de partida para la libertad de los argentinos.

En ese sentido durante los primeros meses del año se elaboró de manera colectiva con Regionales, Secretarías, y Mesa Directiva Nacional un Documento sobre la Ley Bases y el DNU mencionados, documento que fue elevado a los distintos bloques del Congreso de la Nación, así como a instancias regionales e internacionales del Sistema de Derechos Humanos.

Se realizaron múltiples entrevistas con la Mesa de Organismos de DDHH, con la Red Federal de DDHH, con asociaciones sindicales y multisectoriales a fin de consensuar acciones a realizar en conjunto.

APDH participa en distintas instancias colegiadas a partir de las cuales se generaron diversos pronunciamientos entre ellos: la necesidad de un régimen penal juvenil que no baje la edad de punibilidad, y que incluya medidas de protección en salud y educación para las personas menores de 16 años, franja etaria para la cual es preciso fortalecer las políticas públicas. Se realizaron adhesiones y presentaciones sobre el cuestionamiento al proyecto de ley que penaliza

arbitrariamente las supuestas falsas denuncias por motivos de violencia de género y abusos sexuales contra las infancias. También se continúa acompañando al movimiento de madres protectoras y su lucha contra la utilización por parte del Poder judicial del falso Síndrome de Alienación Parental.

La tarea en la búsqueda de Justicia por los crímenes cometidos en la Dictadura Cívico Militar tiene en la APDH una protagonista principal. Los informes respectivos de las Secretarías especializadas en estos temas dan cuenta de la enorme tarea realizada y en el seguimiento de las numerosas causas que lleva adelante APDH en los juicios contra los crímenes cometidos por integrantes de las Fuerzas de Seguridad durante la Dictadura Militar en la figura de Terrorismo de Estado.

Destacamos también la sustanciación del juicio por los sucesos del denominado Villazo, esto es la represión desatada en Villa Constitución en la huelga de 1975 y que terminara con desapariciones forzadas, detenciones, torturas y otros gravísimos delitos. Es uno de los juicios en los cuales se ha logrado la participación de los niños y niñas detenidos junto a sus padres, hoy adultos, y otros familiares y que por lo tanto también son víctimas de aquel proceso represivo. El conjunto de juicios donde la APDH es querellante o participa en el acompañamiento de los familiares y sobrevivientes se encuentra desarrollado en los informes adjuntos.

Durante este año cobró particular importancia la lucha por el presupuesto aniversario, en este sentido APDH acompañó las movilizaciones respectivas y realizó un seguimiento de las políticas de ajuste vigentes y que dieron lugar a los reclamos. El desmantelamiento de los servicios y programas del Ministerio de Salud y los ataques a las políticas de Salud Mental ocuparon también un espacio. APDH participa en el Consejo Consultivo Honorario de la Ley de Salud Mental y ha aprobado documentos vinculados a la defensa del derecho a la salud como bien social, como derecho humano fundamental, y se atienden situaciones derivadas por el recorte de las prestaciones para la atención de remedios para enfermos oncológicos y otros de largo y costoso tratamiento.

APDH tiene un profundo compromiso con la defensa de los derechos de los Pueblos Originarios y ha generado documentos y presentaciones en distintos ámbitos a fin de defender la plena vigencia del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, la Declaración de los derechos de los



pueblos indígenas adoptada por la ONU en 2007 y el reciente Acuerdo de Escazú, con amplia incidencia en la protección del medio ambiente.

Así mismo la temática de las Personas Adultas Mayores ha logrado avances importantes en la tarea de lograr la visibilización de los derechos del sector a partir del nuevo paradigma alejada de los viejos estereotipos discriminatorios. Se acompañan acciones con otras organizaciones de la comunidad, sindicatos y territoriales. APDH ha logrado instalar el tema en ámbitos nacionales, regionales e internacionales.

Otro de los ejes centrales del accionar de la Mesa Directiva Nacional ha sido la defensa de las políticas de Memoria Verdad y Justicia, en particular los Espacios de Memoria, los Sitios de Memoria, y sus trabajadores, sin los cuales es imposible sostener los ámbitos abiertos y dinámicos para la promoción de derechos humanos.

APDH cuenta con secretarías especializadas que brindan asesoramiento y elaboran informes técnicos a solicitud de la Mesa Directiva o por su propia iniciativa, todas y cada una de ellas han realizado actividades de capacitación, promoción de derechos y de asistencia de casos de derechos vulnerados, los cuales se relatan en informes adjuntos. A continuación, se enumera el listado de las mismas:

Ambiente

Archivo Documental

Asuntos Jurídicos

Educación

Lesas Humanidad

Mujeres Igualdad de Géneros y Diversidades

Niñez, Adolescencia y Juventud

Personas Adultas Mayores

Promoción de un Estado Laico

Pueblos Originarios

Regionales

Relaciones Institucionales

Relaciones Internacionales

Salud

Salud Mental

Comisión de Discapacidad

Comisión de Derechos Económicos Sociales y Culturales

Convenios

La APDH Nacional ha firmado Convenios de cooperación con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, recibe un subsidio de la Legislatura porteña, así como de la Secretaría de DDHH de la Ciudad, se encuentra tramitando otros convenios a fin de poder ampliar la base económica y financiera.

También se han firmado convenios con Universidades nacionales y provinciales argentinas y del exterior generando lazos de intercambio técnico y profesional. Las Regionales de APDH mantienen acuerdos y actas de compromiso con distintas instituciones locales provinciales o municipales de los cuales se da cuenta en cada uno de los informes adjuntos.

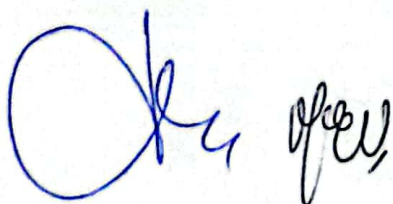
Elecciones de APH Nacional

El 22 de abril del 2024 se realizaron las elecciones de Mesa Directiva y Organismos de Fiscalización, todo lo cual fue debidamente inscripto en la Inspección General de Justicia.

Encuentro Nacional de Militantes

Los días 16 y 17 de noviembre se realizó el Encuentro Nacional de Militantes habitual en la APDH desde hace una década. El mismo se realizó en la Ciudad de Buenos Aires, agradeciendo a ATE Nacional el préstamo de sus instalaciones.

Reuniones de Mesa Directiva



Las reuniones de Mesa Directiva se realizan de manera mensual tal como establece el Estatuto. Se estableció como horario de reunión el primer lunes de cada mes a las 18 hs. Cada quince días se realiza además la reunión de Comisión Ejecutiva, las mismas también se copian en el libro de Mesa Directiva. Se realizaron algunas reuniones de tipo extraordinaria.

Curso Género y Derechos Humanos

Desde el año 2015 la APDH amplió su tarea de cara a las frecuentes denuncias de violencia de género y femicidios, generando una muy importante instancia de capacitación virtual que cuenta con amplia participación tanto de académicas de prestigio como referentes del movimiento de mujeres y diversidades. El aspecto formativo es de fundamental prioridad realizándose cursillos, conversatorios y seminarios en distintos ámbitos y con diversas temáticas.

Cabe destacar que APDH ya sea desde el ámbito nacional o a través de sus regionales integra los consejos de distintos Sitios y Espacios de Memoria, o participa en las mesas de trabajo y consejos consultivos de los mismos a lo largo y ancho del país.

Buenos Aires, Febrero de 2025

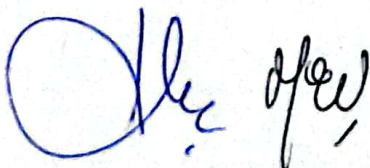
SECRETARÍA DE AMBIENTE

Integrantes: Rebeca Costilla (Tucumán), José Ignacio Rubiolo y Federico Rubiolo (Chaco Impenetrable), Elizabeth Bergallo (Resistencia), Carol Diamondstein, Ana González, Angela Cardella y Valeria Baud (CABA), Claudia Gotta, Carlos Vargas y Johnatan Muñoz (Mendoza), Medardo Ávila (Córdoba), Mariela Shermann, Federico García (Tierra del Fuego), Federico Pagliero (Rosario), Juan Carlos Fraiz (Balcarce), Leonardo López (Punta Indio), Mariela Pérez Cisneros y Fer Morales (Sgo del Estero), Marta Inés Salinas (Río Tercero), Martín Sáenz (Lomas de Zamora), Maximiliano Geido (Bolsón), Moisés Alarcón y Suyhay Quilapan (Alto Valle de Río Negro y Las Grutas), Sandra Nuñez Castillo (Baradero), Mónica Tissone (Tuyú Sur), Macarena (Noroeste del Chubut), Nilda Bulzomi, Marisa Alvite y Claudia Ermili (Esquel-Trevelin),

El año 2024 ha estado marcado por un profundo retroceso en materia de derechos humanos en Argentina. Las políticas implementadas por el gobierno nacional han generado un desmantelamiento sistemático de dispositivos de asistencia y protección en áreas esenciales como alimentación, género y diversidades, salud y educación. En particular, las medidas adoptadas han tenido un impacto devastador en el ambiente y en los derechos de las comunidades indígenas, quienes han visto vulneradas sus formas de vida y territorios ante el avance de desregulaciones y políticas extractivistas.

Decretos como el 70/24 y 1083/24, junto con la propuesta de Ley Bases y el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI), han profundizado la desigualdad social, debilitando el acceso a derechos fundamentales y favoreciendo la entrega indiscriminada de bienes comunes a intereses privados. La combinación de estas medidas ha dejado a amplios sectores de la población en una situación de mayor precariedad, afectando especialmente a los sectores más vulnerables.

En este informe, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos – Secretaría de Ambiente, da cuenta del impacto de estas políticas, parafraseando al referente del CAJE (Colectivo de Acción por la Justicia Social), el abogado ambientalista Enrique Viale: "En los últimos años, se ha evidenciado un creciente intento de desacreditar y cancelar el movimiento ambientalista. Este fenómeno no es



fortuito, sino que responde a una estrategia deliberada impulsada por sectores económicos y políticos con intereses en industrias extractivas”.

Negacionismo y Financiamiento

El gobierno actual adopta una postura negacionista frente al cambio climático y los problemas ambientales. Esta línea de pensamiento se alinea con tendencias internacionales financiadas por grandes corporaciones petroleras y otras industrias, siguiendo un modelo que se remonta a la época de Ronald Reagan en Estados Unidos, donde sectores conservadores fueron respaldados por estos intereses económicos.

El Ambientalismo como Amenaza

El movimiento socioambiental es uno de los pocos colectivos que cuestiona de manera profunda los modelos de desarrollo impuestos. Su crítica no se limita a aspectos superficiales, sino que ataca la raíz de un sistema basado en la explotación indiscriminada de nuestros bienes comunes (recursos naturales). En este sentido, su visión se encuentra estrechamente vinculada con las cosmovisiones indígenas, que también rechazan el modelo económico extractivista.

El Modelo Extractivista y sus Consecuencias

Las políticas económicas actuales, como el Régimen de Incentivo a las Grandes Inversiones (RIGI), favorecen a las grandes corporaciones mientras crean zonas de sacrificio ambiental y social. El ambientalismo representa una amenaza para estos intereses, ya que denuncia los impactos negativos del extractivismo y promueve alternativas sustentables.

La campaña para desacreditar el ambientalismo responde a intereses económicos y políticos. Su objetivo es silenciar las críticas más fundamentadas y minimizar la oposición a un sistema que genera profundos impactos ambientales y sociales.

Haciendo un resumen de los actuado por esta Secretaría a lo largo del año 2024, destacamos:

- Pronunciamento sobre el contenido del llamado "Pacto de mayo";
- Reclamos a las provincias por las copias del Convenio firmado con la empresa Mekorot;

- Promoción y aliento para pronunciarse contra el RIGI en cada legislatura provincial a través de comunicaciones con cada regional de APDH (petitorio/borrador/modelo autorizado por mesa directiva);
- Campañas de "NO al RIGI" carteles en las viviendas; participación de miembros de esta secretaría en Campañas nacionales "NO al RIGI" vía virtual y adhesión a las mismas
- Se sigue participando, dentro de las posibilidades, de la campaña Fuera Mekorot. no sólo desde esta Secretaría sino también a través de vecinos de las Asambleas ciudadanas en las cuales se basa nuestra presencia en los territorios. A esto se le suma el apoyo de la Coordinadora Sur en solidaridad con el Pueblo Palestino. Se elaboraron pedidos de informe a legislaturas provinciales, los cuales están a disposición de las regionales de las provincias que hayan corroborado dicho acuerdo en su jurisdicción.
- A partir de una vivista de autoridades de la UNESCO a la ciudad de Puerto Madryn, con motivo del "Primer Encuentro Regional de Gestores de Sitios Patrimonio Mundial Marino de América Latina y el Caribe", esta Secretaría elaboró y entregó en nombre de APDH ARGENTINA un Petitorio Ambiental.
- También, por intermedio de Pablo Jeger de regional Tucumán y de Gisela Cardozo de regional CABA, pudimos entregar algunos documentos fundantes de esta Secretaría, tales como la carta abierta "Nunca Más Ambiental" y el Petitorio "No al RIGI" presentado en las legislaturas de algunas provincias, a la Senadora francesa Mélanie Vogel (representa a los franceses que viven fuera de Francia) del Partido Les Écologistes (LÉ) y Copresidenta del Partido Verde Europeo. La senadora Vogel se ha especializado en cuestiones relativas al cuidado del ambiente y de defensa de los derechos de ciudadanos. Vogel visitó la Argentina entre el (30/8 al 03/09) y el día 31/8 a 18.00h. en el pub À nos amours (CABA) participó de un encuentro abierto al público organizado por el consejero Jérôme Guillot, miembro de su partido, y el colectivo franco-argentina Collectif Solidaires.
- Desde ya apoyamos cada manifestación de las organizaciones de base como asambleas socio ambientales en defensa del derecho a un ambiente sano, con presencia física y/o también difundiendo en redes. Por ejemplo, la manifestación ante la audiencia pública recientemente realizada en Calcatreu, provincia de Río Negro.
- También estamos atentos y colaboramos en lo necesario sea difusión, acompañamiento, etc a los vecinos criminalizados- judicializados por defender el ambiente y el derecho al agua.



Nos preocupa sobremanera la definición de juicios con resultados adversos a los vecinos que cumplen roles de defensores ambientales en sus comunidades y, el maltrato de grupos económicos y mediáticos hacia los mismos. Urge la efectivización del Acuerdo Escazú privilegiando su puesta en marcha en lugar de seguir con capacitaciones eternas en el tiempo.

Respecto a una acción iniciada por esta Secretaría hace ya tiempo y registrada en informes anteriores (correo electrónico enviado al Comité de Apoyo a la Aplicación y el Cumplimiento del Acuerdo Escazú sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, con sede en Santiago de Chile, por falta de respuesta del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable en 2023 respecto a actividades antrópicas en nacientes del río Chubut y Arroyo Minas) tuvimos una reunión con Micaela Bracco de la Secretaría de Asuntos Internacionales de APDH. Recurrimos a ella por la No respuesta de dicha oficina de Cepal en Chile. Estamos muy agradecidos por sus consultas y gestiones, pero finalmente no hemos podido hacer llegar aún aquel reclamo por el incumplimiento del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación. Nos debemos la evaluación respecto a la continuación de este pedido.

Respecto de la Agenda 2030 organizamos una reunión interna para evaluar y consensuar en qué puntos acordamos y en cuales no con las propuestas de documento que representa el consenso emergente multilateral entre gobiernos y otros actores, organizado por Naciones Unidas /Cepal. Al interior de esta Secretaría hemos ya, en varias ocasiones, cuestionado el concepto de desarrollo sustentable. A partir de allí nos planteamos reflexionar punto por punto de la Agenda, por ejemplo, en el tema de la transición energética. Es un tema de debate que nos debemos con lxs demás miembrxs de APDH cuando el clima político- social argentino nos dé un respiro.

Luego de una primera reunión "intersecretarías" junto a la Secretaría de Pueblos Indígenas de APDH, coincidimos en que los conflictos ambientales están íntimamente relacionados con los conflictos territoriales de las comunidades indígenas vecinas a nuestros localidades y regiones. La criminalización de la protesta no sólo tiene en la mira a trabajadores y ambientalistas sino también a miembros de comunidades indígenas. Los hechos lo demuestran.

Durante los meses de septiembre, octubre y noviembre nos abocamos al proyecto "RELEVAMIENTO DE CONFLICTOS AMBIENTALES E INDIGENAS", su organización interna entre

las secretarías de Pueblos Originarios y Ambiente: llamados, mensajes, organigramas y cronogramas, roles, etc. Luego las reuniones virtuales con las diferentes regiones del país (las últimas dos en días consecutivos para poder llegar a tiempo al ENM), difundir entre las regionales un cuestionario on line con la capacidad de elaborar estadísticas, sistematización de lo relevado. Este trabajo dio como resultado un informe preliminar para luego seguir trabajando y poder realizar acciones en el futuro, como por ejemplo: formación de multisectoriales; pronunciamientos en medios y redes sociales; talleres y charlas de formación sobre derechos humanos en general y derechos ambientales en particular; armado de mesas de trabajo con organizaciones y profesionales con obtención de financiamiento para los mismos; creación y/o participación en Asambleas ciudadanas; campañas de concientización; presentación como Amicus Curiae; militancia organizada en los barrios de alta vulnerabilidad; elaboración de un programa mínimo de trabajo, formación de equipo interdisciplinario; audiencia temática en la CIDH; elaboración de material pedagógico y técnico; trabajo de articulación de las organizaciones locales respecto a la legislación estatal (incluyendo la órbita municipal). Todo a través del maravilloso medio de comunicación virtual ya que ambas secretarías somos federales desde cordillera al mar y desde la puna a la isla del fin del mundo.

Finalmente, el relevamiento fue presentado en el ENM por ambas Secretarías: Ambiente y PPOO a cargo de José Ignacio Rubiolo (Regional Chaco Impenetrable); Alicia Ordoñez (Regional CABA) y Raúl Mazzone (Regional Esquel- Trevelin).

Desde esta Secretaría creemos que apoyar las luchas es visibilizar, dar difusión al tema ambiental, a los derechos ambientales, a generar conciencia ambiental, a poner en agenda la situación de los países emergentes respecto al modelo económico extractivista que "nos" asola.



SECRETARÍA DE ARCHIVO DOCUMENTAL

Integrantes: Bella Frizman (Secretaria), Candela Agromayor, Soledad Astudillo, Gisela Cardozo, Ayelén Colosimo, Marta Danieletto, Juan Herbón, Emiliano Meincke, Paula Topasso.

Lars Jacob realiza un acompañamiento con las cuestiones técnicas digitales.

En el marco del Convenio con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires realizaron actividades en la sede: Sofía Raimondi, Marcelo Martín y Manuel Preckel y estudiantes que llegaron en el marco del proyecto UBANEX: Ayma R., Beatriz; Barrera, Ana Soledad; Cabral, Julia; Magnarelli, Fabiana Ma.; Mendez Paz, Mercedes; Morales, Matias; Pascual, Gisel; Quintana, Celeste; y Delpiano, M. Noelia (coordinación).

- Consulta pública: La APDH maneja la consulta pública de sus archivos y biblioteca. Se continúa con la atención personalizada virtual (mail y teléfono) y presencial de las consultas al archivo que llegan a archivo@apdh.org.ar también pueden comunicarse directamente con Gisela Cardozo celular: 11 6229 3237.

Las consultas al archivo se realizan en soporte digital y con marca de agua, esto nos permite mantener nuestros originales en las mejores condiciones posibles. Se lleva un registro de las consultas que se reciben.

Se reciben regularmente consultas de investigadorxs, periodistas, familiares, cuestiones relacionadas con las causas de lesa humanidad, oficios judiciales y pedidos de informe por leyes reparatorias, consultas de regionales, secretarías y miembros de la APDH. Las consultas se resuelven de acuerdo al protocolo interno y queda una copia digital o impresa del registro de consulta en los casos que corresponde.

Está disponible el catálogo online en <https://memoriaabierta.indice.ar/> Cabe destacar que no todo el archivo está indexado, en ello venimos trabajando en forma permanente para ampliar las posibilidades de la consulta.

A lo largo del año 2024 se han contestado 21 oficios, la mayoría con respuestas positivas. El circuito interno para contestar estos oficios se realiza en conjunto con Memoria Abierta. La respuesta a estos oficios se realiza desde la Secretaría de Archivo. También se respondieron más de 28 consultas externas de investigadorxs de distintos niveles de educación y se trabajó con algunas regionales de

APDH que requirieron materiales por fechas específicas, como el caso del 40 aniversario de Villa María y de San Luis así como de la Junta Promotora de Olavarría y miembros de APDH.

Cabe señalar que con la colaboración de Lars Jacob se pudo finalmente consolidar una copia digital del archivo con marca de agua en formato pdf para agilizar las respuestas a las consultas

- Resguardo de las copias digitales de archivo:

El archivo que ya se encuentra digitalizado cuenta con distintas copias de seguridad. Dentro de la sede se guardan copias redundantes en dos NAS (dispositivo con espacio para guardar la información): uno adquirido por la APDH y otro que corresponde al proyecto con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires, pero cuyos discos quedarán en la APDH. Además se realizan copias de seguridad en discos externos que se encuentran dentro y fuera de la sede.

Los NAS requieren un mantenimiento de software permanente del que se encarga Lars Jacob.

Por iniciativa y con el acompañamiento de Memoria Abierta en el año 2023 se iniciaron las gestiones para enviar para su guarda (copia de seguridad, resguardo) una copia digitalizada completa de nuestro archivo al exterior. En el marco del Convenio de Memoria Abierta con el Instituto Nacional Audiovisual (INA) de Francia se incluyó la guarda digital de los archivos digitalizados completos de APDH y otras organizaciones de la Comisión Directiva de Memoria Abierta. Con la intermediación de la embajada que puso los discos para las copias y envió los materiales por valija diplomática se envió la copia de resguardo al INA. Así hemos completado la guarda de una copia de seguridad del archivo en el exterior, lo cual resulta muy importante en los tiempos políticos actuales.

En la secretaría de la APDH se había implementado un sistema de back up del trabajo cotidiano, en vistas que los archivos con los que trabajamos hoy serán los que se consultarán en el futuro. Este sistema de back up se instaló en uno de los NAS de la sede. Se recomienda continuar con la política de back up para no perder información en caso de rotura, pérdida o robo de los dispositivos y pensando a largo plazo.

- Organización, identificación y ampliación de materiales:

Se continúa con la organización del fondo de Alberto Pedroncini que ya fue identificado e inventariado; se seleccionó documentación personal y familiar para su devolución; se elaboró el cuadro de clasificación y se le asignaron provisoriamente las series correspondientes a cada unidad documental.



Se sumaron dos compañerxs nuevxs al trabajo de archivo de la APDH: Candela Agromayor que colaboró con el ingreso de la bibliografía pendiente en la biblioteca en un primer momento y actualmente se encuentra indexando semanalmente lo relacionado a la serie de la Secretaría Jurídica. Luego de una formación brindada por Memoria Abierta para que pueda realizar dicha tarea.

Por el otro lado, Juan Herbón colaboró con la organización de algunos materiales de educación en la sede.

En el marco del proyecto de UBANEX se definieron las próximas series y fondos a indexar de aquellos materiales que aún están pendientes de carga, se ha incluido este tema en el marco del Convenio con la Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires.

Se realizaron varias gestiones con la persona que vive en la que era la casa de Alfredo Bravo -y que actualmente está siendo desalojada- y con familiares de Alfredo Bravo con el objetivo de lograr que el Fondo del mismo quedara en la APDH. De acuerdo a lo resuelto en la reunión de Mesa Directiva de la APDH, al no haber autorización explícita de la familia para poder ocuparnos de la guarda de ese Fondo, no ha sido entregado a la APDH. Nos hemos puesto a disposición de las partes.

En relación al archivo de la que fuera la regional Azul, Prov. de Buenos Aires que está a la guarda del Instituto de Formación Docente, la idea inicial era recuperar esos archivos para sumarlos al archivo histórico de la sede de Callao. Sin embargo, dado que había personas interesadas en conformar una nueva Junta Promotora, se resolvió esperar a esta posibilidad, en tanto priorizamos que los archivos se encuentren en el lugar de los hechos.

Seguimos identificando miembrxs históricos de APDH para realizar entrevistas para ampliar nuestros materiales principalmente con una perspectiva federal. Estas entrevistas ya realizadas se han utilizado en videos institucionales y forman hoy parte de nuestro archivo.

- Memoria Abierta: Se continúa con el trabajo articulado y permanente en relación con las consultas y el trabajo cotidiano por parte de quienes representamos a la APDH en Memoria Abierta: Bella Frizman, Presidenta de Memoria Abierta, y Gisela Cardozo, revisora de cuentas. Se renovaron los cargos en la Comisión Directiva de Memoria Abierta el pasado 18 de diciembre que se realizó la asamblea ordinaria anual, se sumaron Cecilia Nisembaum y Carolina Añino Briozzo en representación de Buena Memoria. Allí se aprobaron memoria y balance de la asociación civil y se realizó el brindis de fin de año.

Se continúan las reuniones de Comisión Directiva mensual en formato híbrido en las que la APDH participa activamente.

En la sede de la APDH se encuentra trabajando con el archivo Emiliano Meincke los días jueves acompañando en la tarea de Indexación a Candela Agromayor.

Se continuó la articulación junto con la Defensoría del Pueblo para poder implementar en sus aspectos técnicos la articulación con UBANEX promovida por la Defensoría.

Además, compartimos la publicación sobre la nueva hemeroteca de Memoria Abierta que se nutre de las publicaciones de las organizaciones que formamos parte, para dar acceso a las publicaciones periódicas y no periódicas de organismos de derechos humanos de la Argentina y de la región: <https://hemeroteca.memoriaabierta.org.ar/>

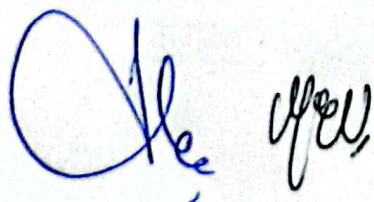
Es un trabajo muy importante dado que estas publicaciones no se encontraban disponibles en línea antes.

También, de cara al próximo 50° aniversario de la APDH empezamos a delinear un proyecto conjunto con Memoria Abierta que se relacione con nuestros archivos y fondos.

- Seguimiento del Convenio con la Defensoría del Pueblo de la CABA para la digitalización e indexación del archivo:

En los meses de noviembre y diciembre de 2023 se realizaron reuniones de coordinación junto con la Defensoría y con docentes y estudiantes de un proyecto UBANEX. El Programa UBANEX fue creado por la Universidad de Buenos Aires para fortalecer las tareas de extensión y tiene como objetivo promover, estimular y fortalecer la vinculación de la Universidad con la sociedad. En este marco los docentes María Rosa Mostaccio y Horacio Orlando Mosquera de la carrera de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras presentaron un proyecto que fue seleccionado para trabajar con "Acervos Documentales comunitarios y memoria", este trabajo lo están canalizando por la Defensoría del Pueblo de la CABA con quienes tienen un convenio firmado a tal fin, de este modo se contactaron con la APDH y con Familiares a fin de poder acompañar el trabajo que venimos realizando con los archivos.

Desde entonces se realizaron varias reuniones, una primera para conocer los objetivos compartidos y las personas que forman parte del UBANEX, esta reunión se realizó en la Defensoría del Pueblo con la presencia de autoridades, docentes y estudiantes. La segunda reunión se realizó en la APDH donde se conversaron expectativas, posibilidades y se definió algunas actividades concretas. La



tercera reunión fue específica para armar un plan de trabajo y se hizo una presentación del archivo documental de la APDH, su funcionamiento, necesidades, etc.

En febrero de 2024 se retomó el trabajo con el plan de trabajo, se resolvió que los estudiantes trabajaran cada uno con un aproximado de 150 documentos en 5 meses, con un aproximado de tres horas semanales en nuestra sede y se resolvió instalar más puestos de trabajo para la carga. Además se realizaron reuniones operativas para evaluar la marcha y analizar casos conflictivos de carga.

En febrero se realizó una capacitación llevada adelante por Memoria Abierta para los estudiantes que forman parte del proyecto UBANEX.

En este marco y con el objetivo de supervisar las tareas de los estudiantes, Marcelo Martín, trabajador de la Defensoría fue asignado al trabajo en la sede.

El proyecto de UBANEX tuvo un cierre con una mesa de diálogo en la Defensoría del Pueblo de la cual participó la presidenta Paula Topasso junto con la Defensora del Pueblo y la coordinadora del UBANEX el 23 de agosto pasado.

Por cuestiones de reorganización de la Defensoría, la actividad del convenio específico disminuyó. Tampoco tuvimos novedades de la agenda que se presentó con el objetivo de mejorar las condiciones de infraestructura del archivo.

- Proyecto de fortalecimiento del archivo de la APDH: el archivo de la APDH que consta aproximadamente de 300 cajas de documentos (esto no incluye la biblioteca, la hemeroteca ni los Fondos) no cuenta con suficiente espacio en el salón de la biblioteca, además la cantidad de libros y revistas ha ido incrementándose con el tiempo y también necesita más espacio. Algunas de estas cajas se encuentran en el primer piso de la sede. Evaluamos que es necesario para mejorar las condiciones de conservación del archivo histórico de la APDH habilitar un espacio donde podamos reunir todas las cajas y guardarlas en mejores condiciones de luz y temperatura, esto es parte de los objetivos planteados en los últimos años. Hemos intentado solucionarlo con la presentación del proyecto de Iberoarchivos 2022 y en el marco del Convenio con la Defensoría 2023 y 2024, sin suerte en ambos casos. Este es un proyecto para el que seguimos buscando fondos.

-Articulación con la Secretaría de Educación: En el marco de la articulación de la Secretaría de Educación de APDH con CTERA se colaboró desde la Secretaría de Archivo documental con

materiales para la muestra sobre historias de vida de docentes desaparecidos que fue instalada en el Foro Mundial de Derechos Humanos. Se continúa con la colaboración en la búsqueda y disponibilidad de materiales a los fines de este proyecto.

- Biblioteca: la biblioteca de la APDH tenía muchos libros pendientes de ingreso al sistema, esto se debía a que no hay una persona que se dedicara a esta tarea específica que ahora fue cubierta por Candela Agromayor ampliando la disponibilidad de la consulta pública.

- Conversatorio "Defender los archivos para la Memoria, la Verdad y la Justicia"

En conjunto con Memoria Abierta organizamos un conversatorio el pasado 1 de agosto en formato virtual sobre la situación de los archivos, y ante la gran preocupación que todos tenemos, algunas cuestiones que abordamos: ¿Qué pasa con los archivos de instituciones gubernamentales en este sentido? ¿Cómo nos seguimos organizando para defenderlos? ¿Qué podemos aprender de experiencias anteriores? Para esta actividad se invitó a

- Bella Frizman: Presidenta honoraria y Secretaria de Archivo de APDH quien lamentablemente por cuestiones de salud no pudo participar.

- Gabriel Farías: HIJOS San Juan, en coordinación con nuestra Regional de San Juan y ante la situación de los archivos de la D2 decidimos darle difusión a la situación en que se encuentra este archivo.

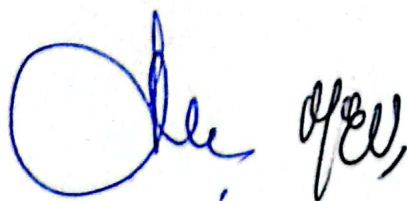
- Vanina Agostini: Ex integrante del equipo de relevamiento del Ministerio de Defensa para que nos diera a conocer la situación de este archivo.

Coordinación de Verónica Torras, Directora Ejecutiva de Memoria Abierta, y Gisela Cardozo por la Secretaría de Archivo de APDH.

Puede verse el conversatorio en <https://www.youtube.com/live/gzjPIZ08djQ?si=cjpQNI13NvGJy06G>

Agradecemos la predisposición y acompañamiento de Joaquin Albornoz y Paula Daguerre para la transmisión así como la presencia de las presidentas Mariela Perez Cisneros y Paula Topasso.

-Seguimiento de la situación del archivo de la D2 de San Juan: Ante el comunicado que nos hiciera llegar la Regional de APDH San Juan, en comunicación con Luciana Mazuelos y Gabriel Farías de HIJOS San Juan pudimos hacer el seguimiento de lo que ocurre con el archivo de la D2. De estas



conversaciones surgió la necesidad de dar a conocer la situación del mismo y por ello se resolvió realizar la actividad pública junto con Memoria Abierta.

-Participación en el curso ARCHIVOS COMUNITARIOS Y MEMORIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PAZ: el pasado 15 de octubre Gisela Cardozo fue invitada a la sesión sobre LOS ARCHIVOS COMUNITARIOS EN LAS POLÍTICAS DE TRANSICIÓN para dar a conocer el trabajo que desarrollamos con el archivo de la APDH.

El curso estuvo dirigido principalmente a organizaciones sociales y comunidades de diversas regiones de Colombia y fue organizado por el Archivo General de la Nación de Colombia en colaboración con Memoria Abierta y la Universidad de Antioquia.

Desde la secretaria de archivo hemos identificado una serie de pendientes y cuestiones a resolver que intentaremos canalizar con distintos proyectos a trabajar a lo largo de 2025.

Pueden escribirnos a archivo@apdh.org.ar

Web: <https://apdh.org.ar/secretaria/archivo-documental/81>

COMISIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES

Miembros de la Comisión: Adriana Varela Puebla – José Salvador Cárcamo – Juan Carlos Fraiz – Ana Alicia Gonzalez – Gabriel Ferro – Emilio José Friszman.-

Reuniones de la Comisión durante 2024: 38

7 de noviembre 2024 - Conversatorio COOPERATIVAS –

Reunión virtual con la participación de Valeria Mutuberría, coordinadora del Dto. de Economía Social, Cooperativismo y Autogestión del Centro Cultural de la Cooperación y Verónica San Martín, Coordinadora del Dto. Consultoría del IMFC.

17 de septiembre 2024 – Declaración de APDH en rechazo al Dec. 780/24 que limita el Acceso a la Información Pública –

18 de septiembre 2024 – Entrevista radial sobre la declaración de APDH contra el Dec. 780/24. Radio Buenos Aires, AM 1350, a Emilio Friszman.

30 de julio 2024 – Encuentro virtual entre la Comisión de DESyC de APDH y el Movimiento Productivo 25 de mayo.

Estuvieron presentes Mónica Costa, Carlos Norryh y David Selser, referentes del nucleamiento que aglutina micro, pequeñxs y medianxs empresarixs, con especial mirada sobre la producción nacional de bienes con valor agregado.

2 de julio 2024 – Declaración de APDH en solidaridad con Daniel Jadue, Alcalde de la Comuna de Recoleta, Santiago de Chile y ex candidato a presidente, detenido y procesado en el marco de lawfare.

18 de junio 2024 – Encuentro en Sede de APDH con Christian Figueroa, representante de Daniel Jadue para recibir su denuncia de persecución política.



30 de mayo 2024 – Declaración de APDH – El hambre y la negativa a garantizar derechos básicos.
En relación a la retención de alimentos practicada por la ministra Pettovello.

15 de mayo 2024 – PAMPA 2030 – Aporte de la Comisión DESyC
Objetivos de desarrollo sostenible. Aportes sobre la situación a partir de la asunción del gobierno de LLA.
Situación laboral – Inflación – Deterioro del poder adquisitivo.

24 de abril 2024 – Conversatorio virtual LOS DERECHOS DE LAS TRABAJADORAS EN UN MUNDO PATRIARCAL.
Exposición de la Jueza Nacional del Trabajo Dra. Viviana Dobarro.

Envío de notas especiales a diputadxs y senadorxs exhortando a votar en contra del DNU 70/2023 y la Ley Bases. Se elaboró una nota específica con perspectiva de DESyC.

15 de enero 2024 APDH "ANÁLISIS CRÍTICO DEL PROYECTO DE "LEY ÓMNIBUS BASES Y PUNTOS DE PARTIDA PARA LA LIBERTAD DE LOS ARGENTINOS" Y DEL DECRETO DE NECESIDAD Y URGENCIA 70/23
Aportes al Capítulo DESyC en el documento.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Actividades de educación por los derechos humanos

1) Talleres y acciones de formación

Curso DDHH Defendamos la Memoria. En conjunto con el sindicato UTE de CABA se realizó una nueva edición del curso itinerante por sitios de memoria, dando inicio del curso en la sede de APDH nacional. Se relató la historia y origen de la APDH, y se presentaron materiales pedagógicos, con la participación de Bella Frizman. Colaboramos en la organización general, que debió adaptarse a las dificultades devenidas de los sucesivos ataques a los espacios y políticas de memoria. Se trabajó con material de la guía "Recorridos por la Memoria" editada por APDH y elaborada por la sec. de Educación. El cierre se realizó en Madres Línea Fundadora. Participamos de la entrega de certificados y materiales

Actividades y recorridos con estudiantes e instituciones en fechas conmemorativas. Distintas regionales realizan acciones educativas en torno a al 24 de Marzo y 16 de septiembre, entre las que se destaca el acompañamiento y recorridos por la memoria. Articularon sus acciones la Secretaría de Educación compañeres de regionales Río Tercero, Villa María, Balcarce y Río Cuarto.

A raíz de una consulta de una docente, colaboramos y asistimos a la actividad organizada por el profesorado Pueblos de América "Carpa Blanca, Dignidad de la lucha docente" (muestra y charlas). Articulando con Marta Maffei, integrante de la Asamblea Federal de APDH y ex secretaria de CTERA. En la planta alta del profesorado se expuso la muestra, réplica de La Carpa Blanca, que en el año 1997 se ubicó en la Plaza Congreso, frente al Congreso Nacional, para solicitar a los Congresales una Ley de Financiamiento Educativo.

"Memorias orales, educación y derechos de los pueblos originarios hoy: reflexiones de la Masacre de Napalpi". Al cumplirse 100 años de la Masacre, en 2024, organizamos el conversatorio virtual en conjunto con la regional Chaco Impenetrable de APDH y la regional Resistencia y la Secretaría de pueblos originarios Para compartir la ronda de saberes, participaron el fiscal del juicio por la verdad, Diego Vigay, Elisabeth Bergallo antropóloga e investigadora, las docentes interculturales bilingües



Raquel Esquivel y Viviana Notagay, integrantes de la comunidad que brindaron testimonio en el juicio y Juan Nobile, integrante del Equipo de Antropología Forense. La charla permitió profundizar el conocimiento sobre la construcción de la memoria frente a un crimen de lesa humanidad cometido por el Estado argentino en 1924, los derechos de los pueblos originarios, las posibilidades y alcances del proceso de justicia y diversas medidas reparatorias y conocer las acciones educativas y de construcción comunitaria que se llevan adelante.

Más información: <https://www.apdh-argentina.org.ar/actividades/conversatorio-virtual-memorias-orales-educacion-y-derechos-de-los-pueblos-originarios>

Acceso a la charla: <https://www.youtube.com/watch?v=Gaawn2YI0I4>, coordinada por Natalia Stopanni y Federico Rubiolo

"Educación y Derechos Humanos" Charla en villa María UEPC Villa María, Córdoba - 26.08.24, en el marco del 40 aniversario de la Regional APDH Villa María se realizó una actividad conjunta entre APDH – y el sindicato local UEPC Gral San Martín. La charla con docentes delegadxs de distintos niveles y modalidades tuvo como propósito reflexionar sobre el lugar de la educación y los ddhh frente al desmantelamiento del Estado de derecho y afianzamiento del estado represivo

Talleres sobre Archivo y acciones de APDH en dictadura: Continuamos realizando y re diseñando a partir de la experiencia el taller de presentación de APDH para estudiantes que se acercan a la sede en coordinación con sus docentes. En el año recibimos estudiantes de nivel secundario (bachillerato Villa Crespo, Instituto Joaquín V González). Se diseñaron nuevas actividades con fuentes y material de archivo, así como con material audiovisual que contienen testimonios de nuestras/os fundadoras/es.

2) Convenio con Universidad Nacional de Villa María. Peñas pedagógicas: Pedagogías de la resistencia.

Este trabajo se enmarca en el convenio entre APDH y la Universidad Nacional de Villa María, en particular con el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Humanas donde tiene lugar el proyecto de Investigación "Reconfiguraciones de los debates pedagógicos de Nuestra América". Este proyecto promueve acciones de formación docente a las que APDH aporta desde su perspectiva la generación de contenidos. En conjunto con las regionales Villa María, Río Tercero y Río Cuarto de la provincia de Córdoba se desarrollaron las distintas actividades, en 2022 y 2023. En 2024 no se

podieron realizar Peñas pero se colaboró con acciones de investigación, reflexión y sistematización de la experiencia, coordinada por el equipo de investigación. Se proyectaron acciones futuras a realizar en coordinación con distintas regionales

3) Seminario Internacional de Políticas de Memoria 2024

Como secretaria de Educación convocamos la presentación de experiencia en la mesa: "Memorias pedagógicas: experiencias con archivos y testimonios".

Fundamentación de la propuesta: En esta mesa proponemos reunir experiencias de trabajo sobre y con testimonios y archivos vinculados a crímenes de lesa humanidad, desarrolladas tanto en espacios educativos como en otros ámbitos, cuyo fin sea la enseñanza de los derechos humanos y la promoción de la memoria, la verdad y la justicia como parte fundamental del derecho a la educación. Asimismo, desde una mirada del pasado que entiende que sus efectos insisten, mientras otros cambian y se resignifican, en la mesa buscamos también la presencia de prácticas que desde el trabajo con distintos materiales y formatos, recuperen aspectos de la historia reciente y de las luchas por los derechos desde la recuperación de la democracia. Proponemos generar una conversación entre quienes construyen archivos sobre personas detenidas y desaparecidas de las instituciones educativas, entre quienes trabajan con testimonios en espacios pedagógicos, entre organismos e instituciones que tienen a cargo los distintos materiales de trabajo y entre quienes llevan a cabo prácticas de enseñanza en tales temáticas. Interesa tanto la sistematización del proceso de trabajo, con sus puntos de partida y dificultades, así como la recuperación de los modos de difusión y socialización de lo investigado y producido, como formas pedagógicas de la transmisión. Desde ya, no se esperan necesariamente experiencias terminadas, sino toda reflexión que permita poner a dialogar los cruces temáticos planteados. Desde la permanente pregunta por la construcción de la memoria y los modos pedagógicos en que dicho trabajo se despliega en distintos ámbitos y entre generaciones, es que fomentamos una mesa en la que se intercambien experiencias, se socialicen preguntas y se den a conocer herramientas y materiales que puedan ponerse a disposición para futuras prácticas.

Pese a lo que luego supimos fue de las primeras censuras llevadas adelante por la Secretaria de DDHH de la Nación, cuando ya se estaba desarrollando el seminario, el 17 de octubre la secretaria



prohibió y desautorizó la realización del semanario en el Centro Cultural Haroldo Conti, actividad que tiene 15 años de existencia.

Las actividades se re organizaron y se llevaron a cabo en la Casa de la Identidad, donde finalmente pudo efectuarse la participación de los/as educadoras/es y realizarse el intercambio. Se compartieron experiencias de escuelas primarias, secundarias y terciarias, de sitios de memoria, universidades y centros culturales.

Evaluamos como muy positiva la coordinación y sostenimiento de la Mesa, que cobró la forma de acto de resistencia y respuesta a la censura, en solidaridad con el ataque a los trabajadores/as del CC Conti. La coordinación estuvo a cargo de Natalia Stoppani, Lorena Lasa y Maia Jait.

Como secretaria de educación presentamos el trabajo Restituir sus voces contra el olvido, que recupera la experiencia de investigación sobre historias de vida de docentes detenidos desaparecidos/as y asesinados/as en la última dictadura. (escritura a cargo de Maria Landaburu, Francisca Di Carlo y Paula Topasso). Y se vincula con el proyecto del punto siguiente. En este trabajo señalamos: "Desde nuestro trabajo con historias de vidas de nuestros/as docentes, realizamos una búsqueda en el pasado para traer al presente sus voces, no solo para guardar y preservar sino para poner a disposición sus ideas, sus construcciones pedagógicas en diálogo con experiencias docentes actuales. El desafío que se presenta es cómo evitar la cristalización de los archivos y la idea de legado como algo cerrado o terminado."

4) Proyecto "Docencia y dictadura. Sindicalismo docente, militancia y DDHH en la construcción de la memoria"

El Proyecto, que inició años anteriores abarca varias líneas de trabajo: Reconstrucción y difusión de historias de vida de docentes detenidxs desaparecidxs durante la última dictadura militar, recuperación del legado de A. Bravo, acciones de formación en memoria y archivo

En cuanto a la difusión y construcción de historias de vida, en el mes de marzo de 2024 se exhibió la muestra en la sede del Sindicato UTE CTERA (CABA) a pedido de su secretaria de DDHH. Participamos del acto central y se repartió material de difusión sobre la Muestra que exhibe la historia de vida de 10 docentes detenidxs desaparecidxs y asesinados de distintos lugares del país.

En el marco de la investigación de nuevas historias de vida, se avanzó en la reconstrucción de 4 nuevas historias. Una de ellas llevó mayor dedicación y se logró reconstruir la etapa de formación y titulación de la compañera Patricia Dina Palacín. Se establecieron contactos con la familia y con la entidad educativa donde estudió, a la que se le entregó copia de documentación de Archivo y se contribuyó a la constitución de una comisión de trabajo institucional para la elaboración de investigaciones, homenajes y una baldosa, que el Instituto aún no tiene. Está previsto participar del acto que se realizará en marzo 2025.

Se continuó en el trabajo sobre la recopilación de fuentes y guionado de material audiovisual sobre la vida de A. Bravo.

En cuanto a acciones de formación ver punto 1 "Talleres sobre Archivo y acciones de APDH en dictadura".

5) Aportes a la organización del ENM

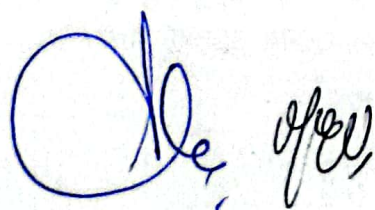
Desde la coordinación de la secretaría se aportó a la organización de la Comisión educación y archivo y las instancias plenarias en el marco del Encuentro Nacional de Militantes realizado en la CABA en el mes de Noviembre como se hizo en encuentros anteriores. Se propusieron instancias de trabajo de intercambio, participación y diálogo de saberes. Pese a las dificultades económicas y del contexto político, distintas integrantes de la secretaria participaron del encuentro y compartieron su experiencia al interior de la secretaría

Acciones por la vigencia del derecho a la educación

Si bien es habitual que en la secretaría de Educación el trabajo se centre en las acciones de Educación por los DDHH, el contexto político inédito en muchos sentidos obligó a accionar, en mayor medida que otros años, sobre diversas situaciones que afectan al derecho a la educación, en general de forma articulada al trabajo de las distintas regionales de APDH.

1) Situación Universitaria

- Expresión del rechazo a la resolución RESOL-2024-45 emitida por el Ministerio de Capital Humano de la nación a cargo de Sandra Pettovelo. En dicha resolución se obtura



intencionalmente el proceso de desarrollo de la Universidad Nacional de Río Tercero, cercenando el derecho a la educación superior de la población, entre otras Universidades.

- Campaña de apoyo al reclamo universitario ante el desfinanciamiento del sistema universitario y científico. Algunos de sus fundamentos fueron:

La emergencia presupuestaria a la que somete el gobierno nacional a las universidades pone en riesgo el derecho a la educación de la población, el derecho al trabajo de sus docentes y no docentes y el derecho al desarrollo científico y cultural de nuestro país.

El desfinanciamiento forma parte de un plan sistemático de desmantelamiento de la educación pública al tiempo que se promueve su mercantilización y privatización. En este contexto, destacamos que está vigente el proyecto de ley que intenta declarar a la educación como servicio esencial, despojándola de su carácter de derecho.

Por primera vez en nuestra historia y bajo un gobierno elegido por el voto popular, está en riesgo el funcionamiento del sistema educativo y científico nacional. Se trata de una fuerte regresión en materia de Derechos Humanos consagrados por las convenciones y pactos que forman parte de nuestra Constitución Nacional. Por tal motivo, la APDH estuvo presente en las diferentes manifestaciones a lo largo de todo el país en defensa del derecho humano y social a la educación.

- o Se compartió la campaña con la totalidad de la MD y regionales.
- o Se enviaron notas a Univ y aportes para ser compartidos en actos de Univ nacionales de todo el país, adaptadas por regionales
- o Se enviaron informes a la Relatora de D a la educación de ONU Sra. Farida Shaheed
- o Se promovió la participación activa de toda APDH en ambas manifestaciones (abril y octubre)
- o Ejemplo de posteo: <https://www.instagram.com/apdhargentina/p/DAoTdsXPK-6/>

- 2) Amicus por el derecho a la educación de personas jóvenes y adultas/os discapacidad
 - A Pedido de la comisión de discapacidad, contribuimos a la elaboración del Amicus en la causa: "VILLAR, ELIANA PATRICIA Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO -

EDUCACION-OTROS Número: EXP 35231/2023-0" aportando fundamentos en contra del cierre de ofertas de educación permanente para jóvenes y adultos/as con discapacidad en la CABA. Realizamos una indagación normativa y actualizamos información vinculada a la educación de personas con discapacidad y en contra de una interpretación restrictiva de las últimas resoluciones nacionales.

- En el mismo sentido acompañamos acciones de reclamo contra el cierre y fusión de escuelas.

3) Acciones contra la declaración de la educación como "servicio Esencial".

Al tomar conocimiento de su tratamiento en cámara de diputados, realizamos un análisis del proyecto de ley y enviamos misivas a todos/as los diputados/as nacionales señalando que:

"Con profunda preocupación advertimos que este miércoles 14 de agosto está previsto el tratamiento del proyecto de ley que modifica la Ley de Educación Nacional 26206. El proyecto propone declarar a la educación obligatoria como "servicio estratégico esencial", despojando a la educación de su carácter de derecho y así limitar la posibilidad de protestar a docentes y no docentes, violentando entre otros los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo 87 y 96.

Este proyecto se trata en el contexto de un paro nacional universitario que demanda salarios que cubran a la canasta básica obligatoria, es decir, el poder alimentarse dignamente. El gobierno incumple con el derecho a la educación al no determinar salarios dignos acordes a la inflación que su política económica sigue generando y al no invertir en infraestructura, material didáctico, transporte escolar, entre otros aspectos. El proyecto nada dice acerca de cómo solucionar estos problemas que hoy afectan a la educación.

Al contrario, con este proyecto se busca asignar a los y las trabajadoras/as docentes y no docentes la responsabilidad por el dictado de las clases y así ocultar el deber del Estado nacional y de los Estados jurisdiccionales.

Las condiciones de trabajo son parte integrante del contenido internacionalmente reconocido y protegido del derecho a la educación, según indica la Relatoría especializada en educación de la Organización de las Naciones Unidas en su informe a la Asamblea General



de Naciones Unidas de septiembre 2023. La docencia tiene derecho a reclamar por sus condiciones de trabajo y la ciudadanía tiene derecho a conocer la perspectiva de los y las docentes acerca de las falencias de su sistema educativo.

Advertimos con profunda preocupación también la falta de apego a mecanismos democráticos. Las leyes educativas requieren amplios consensos sociales, políticos y sindicales para poder implementarse, instancias de diálogo y construcción. En este caso no hubo convocatoria al diálogo a los sectores involucrados.

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos expresa su rechazo a este proyecto de ley por menoscabar el derecho a la educación, por limitar el derecho a huelga y por no contemplar el derecho a la participación y expresión democrática."

El proyecto obtuvo sanción favorable en diputados, y a partir de la difusión de nuestra nota entramos en contacto con otras organizaciones para realizar una presión dirigida al senado y a la población en general.

- 4) "Lo Esencial es que el Estado garantice el derecho a la educación." Campaña en articulación con CADE (Campaña Argentina por el Derecho a la Educación)

Se construyó en conjunto con CADE y luego con el apoyo y adhesión de diversas organizaciones la campaña "lo esencial es que el Estado garantice el derecho a la educación".

El 14 de agosto se aprobó en diputados el proyecto de ley para que la educación pase a ser un servicio esencial, pero ¿a quién beneficia realmente? Mientras la comunidad educativa reclama por salarios dignos, recursos para las escuelas y una transformación educativa; el proyecto se enfoca en limitar y criminalizar el derecho a huelga de las y los docentes.

La campaña "Lo Esencial es que es que el Estado garantice el derecho a la educación" es una iniciativa de la CADE (Campaña Argentina por el Derecho a la Educación), APDH (Asamblea Permanente por el Derecho a la Educación) y Fundación SES con el apoyo de: Encuentro de Entidades no Gubernamentales para el Desarrollo, FAICA, Escuela Popular San Roque, GESEC, CASADICN, Jóvenes Solidarios, Educare, Poriajhú, Interculturalidad e infancias, Fundación Otras Voces, CoProBA, Fundación Atreuco, OMEP Argentina, Fundación VOZ y ACEJ. Busca promover el derecho a la educación frente a diferentes ataques, en particular, el proyecto de ley que declara a la

Educación como "servicio esencial estratégico", aprobado por la cámara de diputados el pasado mes de agosto y que deberá ser tratado por el Senado. Este proyecto asume que la esencialidad consiste como única medida en la restricción del derecho a huelga de los y las docentes de los niveles educativos obligatorios sin atender a los conflictos de fondo, derecho reconocido por la constitución nacional y tratados internacionales.

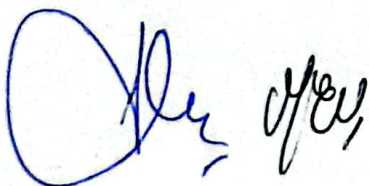
El objetivo del proyecto que espera tratamiento en el senado es responsabilizar a los y las docentes de la apertura de las escuelas, en un contexto en el que el Poder Ejecutivo Nacional suspendió el FONID y profundiza el desfinanciamiento de la educación pública en todos sus niveles y modalidades, tanto a través de su anunciado veto a la ley de financiamiento universitario como a través del proyecto de ley de presupuesto para 2025. El presupuesto para el año 2025 presentado por el ejecutivo nacional propone modificar la Ley de Educación Nacional 26206 suspendiendo el artículo No. 9 que garantiza el financiamiento de las metas del sistema educativo para lo cual se establece destinar un presupuesto no inferior al 6% del PBI; así como también los artículos No 5, 6 y 7 de la Ley No.27.614 de Financiamiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que instan a realizar un aporte progresivo anual hasta cumplimentar en el año 2032 el 1% del PBI y el artículo No. 52 de la Ley No. 26.058 de Educación Técnica Profesional que crea el Fondo Nacional para la Educación Técnico Profesional que compromete al Estado Nacional a asignar el 0,2 % de los Ingresos Corrientes previstos en el presupuesto Anual Consolidado para el Sector Público Nacional.

Este retroceso en materia de garantía del derecho a la educación relega aún más demandas históricas de infraestructura, conectividad, material didáctico y profunda transformación educativa en un sentido emancipador.

A través de recursos audiovisuales, esta campaña aporta a un debate necesario para dejar en claro el rol y las responsabilidades estatales, debatir sobre el significado de la noción de "esencialidad" y la necesidad abordar los conflictos de forma integral, sin perder de vista la multiplicidad de demandas de la comunidad educativa.

Diseños de memes, reels y piezas de comunicación que tuvieron gran difusión por redes:

<https://www.instagram.com/cade.argentina/p/DAn5z8Exnr/>



<https://www.instagram.com/cade.argentina/p/DAvoN17xLcG/>

<https://www.instagram.com/cade.argentina/reel/DAjkXJYvJAU/>

El proyecto finalmente no se trató en el senado, y continua con estado parlamentario.

Atención a consultas permanentes: Recepción de consultas de estudiantes, se brinda orientación y se difunden los materiales de APDH. Recepción de consultas por información documental de parte de instituciones educativas, docentes y estudiantes, y sindicatos docentes (en conjunto con la sec de archivo documental), acompañamiento en actos de memoria de instituciones educativas como la confección, colocación o reparación de baldosas y placas por la memoria, deficiencias de infraestructura, trámites vinculados a las titulaciones y acreditación, etc.

Integrantes (a lo largo de todo el período):Paula Topasso (Coordinación de la Secretaría), Maia Jait (Secretaria Alternativa), Bella Frizman, Francisca Di Carlo, Claudia Naom (Caba), Soledad Astudillo (Conurbano sur), María Ester Landaburu, Susana Tissera (Río Cuarto), Paola Rivero (Río Cuarto), Rosario Galarza (Villa María Gisela Cardozo (Caba), Natalia Stoppani, Lorena Lasa (Caba), Carlos Schröder, Rosa Pobor (Río Tercero), Adrián Ferrando, Daniel Verderosa (Noroeste de Chubut), Marta Salinas (Río Tercero), Nilda Bulzomi (Esquel) Lucía Dordoni (CABA), Malvina Bertolino (Río Cuarto), Victor Paz (Jujuy), Federico Rubiolo (Chaco Impenetrable), Omar Toscano (Villa María), Alba Pereyra, José Vezzosi (Santiago del Estero), Marcela Ponce (Mendoza), Silvina Candiotti (Río Tercero), Ricardo Ermili (Mendoza), Carolina Elwart (Mendoza), Cecilia González (Caba), Pedro Fernández, María Eugenia Mendizabal,, Verónica Ientile, Eugenia Rubio,

SECRETARÍA DE LESA HUMANIDAD

La participación en los juicios de Lesa Humanidad ha sido definida como uno de los ejes fundamentales de nuestra organización. Es así que todas las regionales de la APDH desarrollan una activa participación en las tareas de Lesa, en sus territorios. N/organización ha sido/ es querellante en 28 causas (dos en Italia) de Lesa Humanidad hoy en proceso en sus diversas etapas. 59 compañeros, de 23 regionales trabajan día a día en distintos aspectos de la temática.

Siempre presente el reconocimiento a la valiosa y desinteresada contribución voluntaria que hacen las personas que integran los Equipos Jurídicos de Lesa Humanidad de la APDH. Así también, es un orgullo el trabajo de todes, lo que hace muy difícil particularizar en nombre propios. En los informes mensuales hay detalladas actividades de las regionales y responsables.

GRACIAS A todes lxs integrantes, son una constante base y carnadura de la extensa tarea que se desarrolla, en una temática muy dolorosa y en espacios complejos, impunes y burocráticos.

5/7/24: SE REALIZÓ REUNIÓN de la Secretaría con buena participación de compañeres. Valoramos el aporte que les integrantes de las regionales de APDH hacen en los juicios. Tiene importancia frente a la ofensiva de quienes quieren hacer retroceder el paradigma de los derechos humanos y niegan el valor jurídico, histórico y simbólico de la condena a los genocidas. Y por la necesidad constante de una lucha política muy fuerte contra el negacionismo y el freno real – no escrito pero vivenciado día a día- a los juicios de Lesa humanidad en todo el país. La secretaria es numerosa, con miembros de la Regionales donde se litiga en juicios, y otros compañeres de regionales que sin llevar juicios están interesades en nuevos campos de trabajo que se desarrollan, como Sitios de Memoria, Juicios por la Verdad, Negacionismo.

Como organismo de derechos humanos insistimos en rechazar las posturas que replantean y buscan reactualizar la antihistórica y falaz "teoría de los dos demonios" y/o el negacionismo de lo ocurrido durante la última dictadura cívico-militar. Estos dichos propugnan la impunidad y reconciliación con genocidas y torturadores. Es por ello que nos planteamos la necesidad de ratificar y profundizar la histórica lucha por MEMORIA, VERDAD y JUSTICIA: esto decíamos años anteriores y lo seguimos sosteniendo, pero frente a una realidad impensada, que la Vice Pta. de la Nación, votada por la gente con un alto porcentaje, sea una de las dirigentes más connotadas de las organizaciones que niegan, avalan y/o reivindican el terrorismo de estado, nos pone en alternativas realmente difíciles.



El desmantelamiento de las políticas de derechos humanos a todo nivel, ha sido la impronta de este año 2024, repercutiendo directamente en Sitios de Memoria, señalamientos de nuevos espacios y avance de Juicios de Lesa Humanidad. Que, a decir verdad, ya veían avanzando muy lento.

Despidos, desfinanciamientos, cierre de secciones y el desguace de la Secretaría de DDHH de la Nación, no deja lugar a dudas de cómo será el futuro de muchos espacios, que pasarán a depender de la militancia. La pérdida o peligro de desaparición de archivos y los despidos de personal imprescindible, ha generado acciones en APDH San Juan, APDH Tucumán, APDH Córdoba y por razones obvias, el centro del ataque y mucha resistencia masiva en APDH CABA-

17-07-24: Un grupo de diputados de la Nación en una acción aberrante, como parte de un plan que vienen pergeñando hace tiempo, visitan a represores de los más connotados, en la cárcel de Ezeiza. El repudio es enorme, pero logran su objetivo de ponernos a todes a explicar que están presos por genocidas y que no son viejitos inocentes. Hay repudio generalizado, compartimos una excelente entrevista a Eduardo Tavani, pero el gusto amargo nos queda en las bocas que no dejan de señalarlos y exigir justicia. La visita a genocidas presos luego de ser juzgados y condenados, generó actividades y repudios en toda la APDH, excediendo totalmente la tarea de la Sec. de Lesa. La repercusión es enorme y tan brutal la acción que les sale muy mal. La jugada de pedir libertades en simultáneo no les funcionó, si hay abogades que se ocupan, como los de APDH, quedan presos.

El gobierno se llena de funcionarios hijos de genocidas. *la Vice Pta. Villarroel realiza un acto por "las víctimas del terrorismo! en el senado con la complicidad de algunos senadores y el repudio de gran parte de las organizaciones sociales y de DDHH- La Mesa de Organismos nacional la denuncia. También se pasean con Milei en un tanque de guerra en Tucumán el 9 de Julio. Eso da pie a numerosas provocaciones de los genocidas y sus seguidores y parientes.

Recibimos innumerables invitaciones a múltiples eventos, solemos participar, en todas las regionales, en función de una política unitaria. Vamos a actividades de Sitios de Memoria recuperados con mucho de nuestro esfuerzo y trabajo. Realizamos intercambios solidarios (data, material, experiencias) entre abogades de los Juicios y trabajos de diferentes regionales y otras organizaciones, útiles y necesarios.

Compartimos charlas, libros virtuales que nos regalan y físicos que van a la biblioteca de la APDH, notas periodísticas, conversatorios, entrevistas, etc. de les miembros de esta Secretaria – y otros – de todo el país. El compañero Elvio Omar Toscano, Pte. De APDH Regional Villa María, nos

comparte con toda generosidad y alegría, enorme obra de su autoría: "EN HONOR A LA VERDAD, MEMORIA VILLAMARIENSE SOBRE Terrorismo de Estado y DDHH".

Se realizan informes mensuales, completos, detallados y puntuales a la Mesa Directiva nacional.
No es fácil lograr realizar reuniones grandes - este fue un año de alerta y movilización- se opta realizarlas con grupos de trabajo, ante temas o contingencias concretas. Tampoco es fácil lograr de realicen informes, una práctica que se pierde por distintos motivos.

Medios de comunicación: Agradecemos al equipo de Prensa de APDH Reg. Rosario, profesionales que colaboran en forma gratuita A Paula Daguerre de administración central por estar atenta a nuestros pedidos. A Noelia Castañeda por la recopilación mensual de notas de medios publicadas, Facebook, Instagram, etc. sobre nuestro trabajo y eventos que nos sirvan de archivo digital. Tenemos wasap y mail propios del grupo, ambos muy dinámicos y de uso cotidiano. Desde la Secretaría, sus distintos miembrxs, acompañan , adhieren y difunden absolutamente todo el material de denuncias y reclamos que nos llega y verificamos como veraz.

Algunos eventos que no podemos dejar de mencionar:

Estuvimos presentes en el Encuentro Nacional de Militantes, los días 16 y 17/11/24, una fenomenal tarea que agradecemos a la Secretaría General En ese marco, se dio una espacio para funcionar a la Sec. de Lesa Humanidad. Informaron Sec. Norma Ríos, el Pte. Eduardo Tavani y el Vice Pte. Guillermo Torremare, estos últimos abogados de causas de Lesa que se tramitan en distintos tramos a la fecha. No hubo presentes otros abogades de causas de Lesa humanidad . Luego se cedió el micrófono a las regionales, en un largo y rico intercambio.-

En Juicios de Lesa Humanidad, se incorporan abogados y peritos propios. Indispensables frente a la desidia oficial. Abogades de APDH Rosario realizan un enorme trabajo que devuelve a la cárcel a genocidas con condicional, tobilleras y pedidos de más libertad

* Juicio por la verdad s/Masacre de Plaza de Mayo 1955: "Promover juicio por la Verdad por crímenes de los bombardeos a Plaza de Mayo del 16 de junio de 1955" y Causa D'Álessandri ,donde hay que llevar a la cárcel al genocida Chavanne: Sin decisiones-

Abuelas denuncia la decisión del Gobierno Nacional de eliminar la Unidad Especial de Investigación de la desaparición de niños como consecuencia del terrorismo de Estado UEI de la Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad- CONADI- Igual, encuentran el nieto 138

La continuidad del Juicio ACINDAR/El Villazo, con sus constantes vaivenes implica un enorme desgaste y trabajo de la APDH Regional Rosario y su equipo jurídico. Se avanza lento en el

juzgamiento a los genocidas. Se sostenienen las audiencias con la presencia infaltable de nuestros compañeros, en aguantes y sala. Realizamos dos campañas de venta de un bono solidario para sostener gastos del mismo. Las actividades para sostener este juicio son diarias y diversas-

APDH Rosario se presenta en una nueva querrela en la Causa que juzgará la responsabilidad de los jueces que no actuaron en la dictadura. Fuimos aceptados. Agradecemos el rápido trabajo de la Secretaria Nacional de APDH para resolver el tema del poder para abogades.

Apdh Rosario Causa Chartier II (Laguna Paiva) Se elevó a juicio. Por primera vez se juzgarán el abandono de 16 niños de seis meses a 15 años, por el encarcelamiento de sus padres en el terrorismo de estado como delito de Lesa Humanidad.- Les niños que tanto sufrieron TENDRÁN SU JUICIO histórico. Después de 44 años de impunidad, se juzgarán graves violaciones a los derechos humanos de las infancias. Es una causa donde gran parte de las víctimas tenían, en aquellos momentos (1980), entre 1 y 15 años. Niñas y niños que sufrieron los secuestros, torturas, abandonos, abusos sexuales y confinamientos en centros clandestinos de detención de la ciudad de Santa Fe.

Un caso para comentar y prestarle mucha atención: un personaje nefasto de Entre Ríos realizó un acto de negacionismo en redes. Fue denunciado y un fiscal que no quería dejarlo impune decidió lo que más le dolería sería una sanción económica importante, de modo que lo condenó a pagar a una organización de DDHH. El organismo beneficiado fue APDH Reg.Rosario.

APDH OLAVARRIA/TANDIL/TRES ARROYOS: Causa La Huerta III – Megacausa Sub-Zona 12:
-Continúa con el enorme sacrificio personal que conlleva al abogado de APDH, único organismo querellante ,y con el apoyo de compas de Olavarría , Tres Arroyos y en especial Tandil, con sus salas en Universidad llenas de gente que los mira por TV, porque los jueces siempre se negaron a viajar.Los números de la Huerta III: 273 casos de graves violaciones a los DDHH en Azul, Tandil, Olavarría , Saladillo y Roque Pérez, 13 centros clandestinos de detención, 191 víctimas, 35 imputados, 213 testigos, 10 años de juicio. El 22/11/2024, N/ Vice Pte. Torremare realizó en este juicio un alegato memorable, como querrela de APDH. Gracias a La Retaguardia vemos en Youtube y en muchas de nuestras redes institucionales y personales. Por la generosidad de nuestros abogades, en este caso Guillermo Torremare, nos entregó la versión escrita, para insumo, consultas, etc. Además, la legislatura bonaerense aprobó la estatización de la Quinta de los Méndez en Tandil, fue un campo concentracionario en la última dictadura.

Dice su Pte Iglesias: La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Regional Tuyu Sur ya tiene una inveterada praxis en relación a mantener vivia la memoria de nuestxrxs 30.000. Para recordar algunos hechos o hitos históricos: fue a su iniciativa que hoy en la Región del Tuyu se conmemoren las Jornadas Regionales de Memoria que cuenta con el respaldo de sendas ordenanzas firmadas por unanimidad por cuatro Concejos Deliberantes de la Región desde el año 2018 (Pinamar – el primero- ; Villa Gesell, La Costa y General Lavalle). También fuimos responsables de haber puesto "blanco sobre negro" en la sistematización de la información sobre los lugares precisos en donde se encontraran lxs cuerpxs de lxs compañeres que fueran arrojadx al mar y luego identificadx, en su gran mayoría, por el E. A. A. F. resultado de los hallazgos de diciembre de 1977 y diciembre de 1978. (<https://apdh.org.ar/sites/default/files/202012/Y%20el%20mar%20les%20restituyo.pdf>)

CAUSA LESA HUMANIDAD El avance de la Causa En Dolores por los compañeres desaparecidos y aparecidos en las costas:

El 16 /3/24 el Juzgado Federal de la Ciudad de Dolores a cargo del juez Bava pide que sea elevado a juicio Oral una parte del expediente donde se solicita la imputación del ex juez provincial de la dictadura Carlos Facio, el médico forense de la ciudad de Pinamar, Miguel Cabral y 8 policías de la policías de la provincia de Buenos Aires que tuvieron relación directa con el hallazgo de los cuerpos de diciembre de 1977 y diciembre de 1978.

Setiembre: Entrevista con fiscala a los efectos de comenzar a realizar listado y contactos con testigxs

26/11/24: INICIO DE LA FASE TESTIMONIAL DE JUICO ORAL Y PUBLICO DESARROLLADO EN EL T.O.F. Nº 1 de Mar del Plata.

29/11/24 1er. testimonio. Comienzo del proceso de Juicio Oral ante el T.O.F. de Mar del Plata

Parcial del amplio informe enviado por la regional, que lograron luego de muchísimos años de ninguneo llegar hasta acá.

Apdh Regional Mendoza; Se gesta un fuerte repudio y comunicaciones públicas, por ejercicios militares en territorio protegido como sitio de Memoria- donde funcionó el Grupo de Artillería 141, sede de un Centro Clandestino, protegido por medida judicial de no innovar y además es zona muy habitada. Unidad de repudio de vecinos y organizaciones. Ver Adj. Medios.

Nueva causa: 29/7/2024 estuve en la Fiscalía Federal de San Rafael para interiorizarme de los avances en los progresos de la causa FMZ 56857 NN S PRIV ILEGAL DE LA LIBERTAD. la



inminente implementación del sistema acusatorio en nuestra provincia (Código Procesal Penal Federal) ha retrasado los planes. En la causa se juzgará la privación ilegítima de la libertad de militantes del Partido Comunista (Richard Ermili – abogado)

*Juicios en Italia: en enero nos golpeó la medida por la cual el Cura Reverberi, ya listo para ser extraditado para ser juzgado en Argentina, es beneficiado por el Ministro de Justicia de Italia que rechaza la extradición, en un guiño del fascismo italiano a gobierno de cómplices de genocidas argentino. Es posible juzgarlo en Italia, pero el trámite será engorroso y de pocas posibilidades

* Se comienzan todos los trámites necesarios para ser querellantes en la causa contra Carlos Luis Malatto en Italia. Gran Trabajo de Ermili y Reg. Mendoza, Ptes. APDH Tavani y Vice Torremare y Micaela Braco, de Sec. Internacionales.

*26/4/24: se realiza el Conversatorio MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA – A DONDE VAYAN LOS IREMOS A BUSCAR, con la participación de compañeros APDH Argentina y la “24 de marzo” de Italia, en la sede Central de la organización en CABA, sobre todo el trabajo y desarrollo de los Juicios de Lesa en Italia. Se transmitió en directo. Organizó la Sec. de Internacionales con Institucionales, y Jurídicas, la Sec. General, invitando a esta Secretaría a participar, quién a su vez solicitó colaboración a Sec. de Prensa de APDH Reg. Rosario, para cartelera. Verdadero trabajo de equipo que salió muy bien. Una actividad novedosa por el tema y digna de ver y escuchar:

<https://www.youtube.com/watch?v=lw2G89tfED8&t=1449s>

- APDH Reg. San Juan, informa del genocida prófugo recurrente y hoy con prisión domiciliaria, Jorge Antonio Olivera, realizó una fiesta enorme en su casa en la que no faltaron su compinche el genocida Gustavo Ramón Demarchi, que estaba libre haciéndose el enfermo y el cómplice civil Palito Ortega cantando y animando, entre otros. Las fotos bailando con su esposa, cómplice y artífice de dos de sus fugas, indignó. Los jueces no tuvieron más remedio que intentar mirar y pidieron “una investigación”, los ex presos y presas intervinieron pidiendo vuelta al penal, Olivera sigue festejando.

APDH Regional ZARATE: Realizan acto el 13 /4 en cruce Ruta 4 y Camino de las Praderas, Río Luján, Campana, recordando a las cinco VICTIMAS DE LA MASACRE DE RIO LUJAN del 12 /ABRIL/1975 – Realizan un enorme y constante trabajo de comunicación y difusión de sus tareas.

A 5 meses del juicio que condenó a los perpetradores, familiares, víctimas , querellantes, org Diversas y de DDHH, de Zárate, Campana y la región, se encontraron para mantener viva la memoria de los cinco compañeros asesinados-

El Pte. APDH Reg. Zárate, es QUERELLANTE COMO PARTICULAR EN CAUSA CAMPO DE MAYO y ayuda A TRABAJAR allí pues APDH no es querellante en esta causa. Todas las víctimas de Zárate, Campana, Zona Norte Bs. As., pasan por esta Mega Causa en sus distintos tramos-

APDH Regional Formosa: denuncian la intimidación a una abogada perteneciente a la Sec. Lesa y abogada de juicios Lesa, entre otras actividades. Se le hace llegar de inmediato la solidaridad de todo el país. La Sec. Norma Ríos, a su entera cuenta y cargo, decide realizar un viaje hasta Formosa, entendiendo que son situaciones complicadas para la compañera que sufrió la intimidación: Llevó en persona su preocupación y solidaridad, pues sintió, además, que era su responsabilidad como secretaria de Lesa. Ya en Formosa, se reunió con la Regional en pleno y se visitó a la Sec. de DDHH de Formosa, Silvina Aráoz, a quien se le planteó la necesidad de acelerar la investigación. -

APDH Reg. Mar del Plata: están en una ineludible lucha por el Sitio de Memoria del Faro, donde intentan y se aprobó, hacer un bar/club nocturno- Se realizan todo tipo de movidas, acciones de junta muy impactante- La justicia resolvió que el bar de gin y el Faro de la Memoria son dos predios diferentes, desestimó la denuncia de los organismos de derechos humanos contra quince concejales. Aunque se remarcó que Faro de la Memoria debe ser preservado como espacio de memoria al haber albergado a la Escuela de Suboficiales de la Infantería de Marina, donde funcionó un centro clandestino de detención y tortura, pero es un terreno linderero y no hay delito

APDH Regional JUJUY: Por la memoria, la verdad y la justicia en Jujuy Este 23 de agosto, día en que se conmemora un aniversario más del Éxodo Jujeño, el Gobierno de la provincia realizará la reinauguración del Cabildo, lugar que no sólo simboliza el pasado colonial sino que es también un Sitio de Memoria vinculado al terrorismo de Estado que nos permite seguir recordando y diciendo: "NUNCA MAS". Los Organismos de DDHH de Jujuy, recordamos que en este lugar durante la última dictadura cívico- militar-eclesial, (1976/1983), funcionó un Centro Clandestino de Detención, Tortura y Exterminio (CCDTE).

NOMBRE (y REGIONALES) DE LES PARTICIPANTES EN SEC. LESA HUMANIDAD:

Es imprescindible ratificar o no la pertenencia a la secretaría en el tiempo. Somos muchos compañeros y compartimos mucho material y datos personales, wasap, mails. etc.



Norma Ríos -Secretaria (Reg. Rosario) -Eduardo Tavani - Gisela Cardozo - Giuliana Sordo - Maia Jait- Ricardo Huñis- Paula Daguerre-Micaela Braco :Reg.CABA; Silvia Pecci: Reg. Chubut del Este; Cristina Bazerque - Soledad Astudillo- Viviana Buscaglia - Verónica Ientile : Reg. Conurbano Sur, Cintia Herrera - Ismael Rojas- Miriam Luz Daldovo- Alejandra Carrizo- Javier Núñez.Reg. Formosa; Luis Urtubey: Reg. Jujuy; Alicia Peralta -Marta Vedio: Reg. La Plata (INDEPENDIENTE); Nicolás Bonini : Reg. Lomas de Zamora; Joaquín Albornoz - Susana Tissera-Juan Muzzolón- Gustavo Dovis: Reg. Río Cuarto; Marcela Ponce- Richard Ermili - Viviana Beigel - Alfredo Guevara - Macarena Casals -Guillermo Guzzo: Reg. Mendoza; Mariana Catanzaro: Reg. Olavarría; Federico Pagliero - Noelia Zarza -Gabriela Durruty - Jesica Pellegrini - Verónica Gauseño - Julia Giordano- Noelia Castañeda, Sigrid Dalosto: Reg. Rosario; Luciana Mazuelos: Reg. San Juan; Guillermo Torremare : Reg. Tres Arroyos; Alejandra García Aráoz - Carolina Acuña - Pablo Jeger: Reg- Tucumán; Daniel Iglesias ; Reg. Tuyú Sur; Juan Manuel Aolita: Reg. Zárate; Gretel Galeano: Reg. Catamarca; Ricardo Gusmerotti: JP Punta Indio; Omar Toscano – Reg. Villa María; Augusto G. Speratti : Reg. Misiones- María García, Sandra Núñez Castillo : Reg. Baradero; Moisés Alarcón: Reg. Alto Valle, Camila Barúa, Regional Chaco Impenetrable, Anahi Tanquikian – Mariano Fernández ; Regional Mar del Plata.

Por razones de espacio, sólo algunos hechos, pero siempre el agradecimiento a presidentes, a otras Secretarías, Juntas Promotoras y Comisiones y a sus responsables.

Rosario, 14 de febrero de 2025

Norma Ríos -Secretaria Lesa Humanidad APDH /Pte. Honoraria APDH/ MD APDH Reg. Rosario (Tesorera)

SECRETARÍA DE MUJERES, IGUALDAD DE GÉNERO Y DIVERSIDAD

Resumen: La secretaria aporta a la sociedad el trabajo permanente de promoción de los derechos de mujeres y diversidades. Participando de asambleas y acciones políticas para la visibilización de la problemática actual.

La pobreza y la violencia política contra los feminismos, ha sido el eje de trabajo para reuniones, debates y propuestas de trabajo. De manera colectiva son elaborados los comunicados y posicionamientos políticos sobre la realidad social.

El curso de Formador de formadores en Género y Derechos Humanos realizado entre el 21 de agosto hasta el 2 de Octubre, cada miércoles, vía ZOOM, tuvo como prioridad democratizar la palabra para que representantes y referentes de todo el territorio participaran con exposiciones sobre distintas temáticas: Política actual en torno a los derechos de las mujeres y Disidencias, Salud sexual, Salud mental, Violencia Sexual, Derechos de las adultas mayores, Violencia Pública Política y Discursos de odio.

Promoción de derechos sobre Parto Respetado. Creación de placas informativas sobre la ley N°25.929.

Pronunciamento en conmemoración del 3J- Ni Una Menos. Participación de las regionales en acciones colectivas y marcha en sus territorios.

La Secretaría de Derechos de las Mujeres, Igualdad de Género y Diversidad de la APDH, repudió enérgicamente el atentado contra mujeres ocurrido en Barracas, ciudad de Buenos Aires. Se realizaron acompañamientos a la mujer sobreviviente y se promovieron acciones para su reparación.

Integran la secretaria las siguientes regionales:

AJÓ, Tuyú Sur, Mar del Plata, Almirante Brown, Rosario, Zárate, Chaco, Formosa, Misiones, Córdoba Capital, Villa María, Rio IV, Rio III, San Juan, Catamarca, San Luis, Mendoza, Jujuy, Bariloche, NO de Chubut, Esquel, Chubut Este, Lomas de Zamora, Baradero. CABA.

37 Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbianas Travestis y Trans en la Provincia de Jujuy.

A pesar de la distancia, más de 80.000 mujeres y diversidades participaron del Encuentro, en múltiples y diversas actividades, entre ellas, los más de 103 talleres de diversos ejes temáticos, en escuelas y dependencias universitarias de la Ciudad de San Salvador de Jujuy. Por supuesto las



plazas dieron espacio a las decenas carpas y gazebos de las organizaciones feministas, donde se destacaron la Campaña por el Derecho al Aborto legal con un pañuelazo masivo el viernes por la tarde. Seguido luego de la Marcha contra los travesticidios y femicidios.

Desde APDH abrazamos a las compañeras de la Tupac Amaru que en número importante concurren con sus banderas y el reclamo permanente por la Libertad de MILAGRO SALA. En particular nos conmovió estar junto a tres de las expresas políticas a quienes tantas veces visitamos en el Alto Comedero, Gladys Díaz, Patricia Cabanna y Graciela López. Con ellas debatimos en el taller de criminalización de la protesta, donde se generó un fuerte debate con distintas agrupaciones, llegando luego a amplios consensos. Logramos – no sin obstáculos – incorporar un largo párrafo reivindicando la lucha de la Tupac Amaru, y el reclamo del cese de la prisión de Milagro y de la estigmatización de todas sus compañeras y compañeros. También fue resistida la solidaridad y el repudio con Cristina Fernández, frente al atentado sufrido y en el que casi resulta herida.

De todas maneras, en la lectura de las conclusiones que se realizó en el último día, la diversidad de voces se hizo escuchar plenamente y estuvieron todos los repudios y todas las solidaridades, confirmando la validez de este maravilloso torrente de luchadoras sociales y políticas, que aun en la diversidad, logramos construir una sinfonía cargada de profundos contenidos para la transformación política y social de nuestra sociedad. Se votó para el 2025 la realización en la Provincia de Corrientes.

Por supuesto estuvo muy presente el tema Latinoamericano, con las Mujeres del Abya Yala y su actividad de denuncia y testimonio de las realidades regionales, la presencia de las compañeras Mapuche condenadas en la lucha por sus tierras ancestrales, así como la de las hermanas peruanas ecuatorianas y de otras latitudes generó un fuertísimo sentimiento de comunidad y de identidad plurinacional. APDH participó del encuentro llevando la nota de solidaridad con la familia Villalba solicitando la libertad de Carmen y Laura Villalba, así como el refugio seguro para Myriam y toda la familia, hoy perseguidas por el gobierno paraguayo en complicidad con el de Milei y Bullrich.

Regional CABA

Consultoría interdisciplinaria

La consultoría cambió su modalidad de intervención, manejándonos con video llamadas y encuentros virtuales con las personas que solicitan ayuda en distintas temáticas. Asistimos consultas de salud mental y género en coordinación con Verónica Laplace y Ángela Cardella. También sobre

temáticas vinculadas al incumplimiento de la ley de convivencia escolar. Cuando las consultas corresponden a personas de las provincias se derivan en forma articulada con la regional y la secretaria específica.

Personas en situación de calle: Colaboramos con otras áreas de la Regional CABA (Derechos sociales, jurídicos) en la presentación de una medida cautelar en favor de las personas en situación de calle solicitando la derogación de un protocolo que utiliza la Policía para expulsar a la gente de la calle. Destacamos la participación de María Elia Capella entre otros compañeros.

Parlamento de las Mujeres Legislatura porteña. Seguimos participando en este espacio de la sociedad civil, generando acciones de difusión y organizando el proceso electoral que culmina en los próximos meses. La tarea está a cargo de Viviana Saidon.

Comisión de Solidaridad por la Familia Villalba: sostenemos los grupos de solidaridad, hemos presentado diversas notas ante organismos nacionales e internacionales en reclamo del refugio seguro para la familia, así como solicitando el cese de la persecución y las torturas a las dos detenidas en Paraguay Carmen y Laura Villalba. Articulamos con la Mesa de Organismos de Derechos Humanos y la Secretaria de Institucionales de APDH.

Actividades de promoción y difusión

Asistimos a la presentación del libro de ABOFEM Abogadas Feministas Si los Juzgados valoraran tu belleza. Con donación a la biblioteca de APDH.

Sostenemos dos columnas en programas radiales de la Radio Comunitaria Asamblea de Villa Crespo- Chacarita


Participamos en varios paneles y conversatorios, uno de ellos organizado por el Consejo de Trabajo Social, otro organizado por la Regional Villa María de Córdoba.

Acompañamos la colocación de la placa de la Legislatura por los seis meses del triple lesbicidio en el Hotel de Barracas. Marisa Muncek. Estuvimos presentes en un encuentro de la sociedad civil promovido por ONU MUJERES en el día Internacional de los Cuidados.

Participación acciones y marcha por el 25N. Día Internacional de lucha contra la violencia machista.

Nueva Colectiva Feminista Federal

Es un espacio de interacción política entre diversas compañeras feministas con las cuales compartimos ideario en común además de colaborar en el Diccionario Feminista coordinado por Susana Gamba, Diana Maffia y Dora Barrancos. Se han hecho diversas presentaciones en el ámbito legislativo nacional cuestionando las políticas misóginas del gobierno de Milei.



Jury de Enjuiciamiento a los jueces que absolvieron a los abusadores de Lucía Pérez

Maria Elena Naddeo fue invitada como testigo de concepto en la temática de género a fin de aportar elementos en el jury de enjuiciamiento de los jueces que en el primer juicio por el asesinato de Lucía Pérez, solamente los condenaron por venta de drogas agravada por ser menor de edad.

Presentación proyecto de ley AMADH

Maria Elia Capella continúa apoyando la presentación de un proyecto de ley para reparar los daños materiales y morales de las personas en situación de prostitución acosadas por la Policía con los viejos edictos. La presentación la realiza la diputada Mónica Macha a partir de un proyecto elaborado por AMADH Graciela Collantes con la cooperación de APDH.

Jurado para el Premio otorgado por CIPDH UNESCO

Convocada por la titular del organismo, María Elena Naddeo junto a otras especialistas fue designada Jurada para el Premio Construir Igualdad otorgado por este organismo de la UNESCO a las políticas públicas municipales basadas en el paradigma de los derechos humanos. Es un premio honorífico consistente en un diploma muy valorado por los gobiernos locales.

Participación en la organización y coordinación de los Módulos del VIII Curso de Formación de Formadorxs en Género y Derechos Humanos realizado entre Agosto y octubre del presente año

APDH Regional Córdoba:

Desde la Regional junto a la Secretaria y Regional Rio 3 acompañando el caso de la niña "SOL" por ASI.

Repudio al acto de censura y discriminación efectuado por parte del periódico La voz del Interior de Cba en contra la periodista Virginia Digón, autora del informe 'Día Internacional de la Mujer: la organización de mujeres, clave como estrategia frente a la crisis económica'; a quién de manera inconsulta se le retiró su firma del referido informe. Enviamos además una carta a los directores del periódico, quienes nos citaron a una reunión a fin de conversar el tema y expusimos nuestra posición en contra de cualquier acto de censura y discriminación, máxime sobre el informe (nota periodística) en una fecha tan especial para el colectivo de mujeres.

Intervención desde noviembre del 2024 en una caso de violencia de género y censura de la libertad de prensa y expresión hacia una periodista Agustina Sosa por parte de un concejal de la ciudad de Rio Segundo Pcia de Córdoba, haciendo presentaciones ante el Intendente de la municipalidad, el

Consejo deliberante, además acompañándola y asesorándola en las causas judiciales, que están en trámite.

Presencia de APDH en acciones colectivas feministas durante el año 2024: presencia en las marchas de 08/03 día internacional de la mujer, del 28/05 Día Internacional de Acción por la Salud de las Mujeres; del 03/06 conmemoración de Ni una menos; el 28/09 por la legalización del aborto y el 25/11 Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la mujer. Participación acciones y marcha por el 25N. Día Internacional de lucha contra la violencia machista.

Regional Noroeste Chubut

Marzo 2024: participación y promoción de actividades en relación al 8 M en las localidades de Epuyén (palabras alusivas y actividades de visibilización en la Plaza Abelardo Epuyén); Lago Puelo (marcha); El Hoyo (marcha); El Maitén (marcha y feria); y El Bolsón (marcha y palabras alusivas).

Mayo 2024: elevamos nota al HCD de la Localidad de Epuyén para solicitar la excepción de la ordenanza que impide el fraccionamiento de parcelas en una zona peri rural, en virtud de que la persona que necesitaba dicha división es una víctima de violencia de género por parte de su ex marido y cuya seguridad física y psíquica depende de que pueda vender su parte y mudarse lejos del victimario.

Julio 2024: acompañamos a la comunidad de la localidad de El Hoyo en el reclamo de justicia por un caso de trata de personas con abuso sexual. Seguimos acompañando a la familia de Otoño Uriarte en el pedido de justicia por el femicidio de la joven.

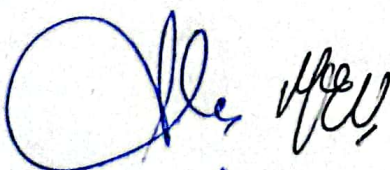
Participación en la organización y coordinación de los Módulos del VIII Curso de Formación de Formadorxs en Género y Derechos Humanos realizado entre Agosto y octubre del presente año

Agosto 2024: acompañamos y asesoramos a una víctima de acoso dentro del ámbito laboral ocurrido en la Escuela 734 de la localidad de El Hoyo.

Octubre de 2024: elevamos nota acompañando a la coordinadora del Servicio de Protección de Derechos de la localidad de Epuyén, Lic. Diana Juan, quien ha sufrido acoso laboral y violencia de género institucional, verbal y psicológica por parte de su superior.

Participación acciones y marcha por el 25N. Día Internacional de lucha contra la violencia machista.

En el marco de la investigación que estamos llevando adelante en relación a la actuación del asociado Raúl Prytula como defensor de un acusado de abuso sexual en la infancia, hemos acompañado a otra persona víctima de violación, cuyo violador también fue defendido por dicho



asociado, y estamos realizando las acciones necesarias para la reparación del daño sufrido por esta señora.

Regional Rosario

Participación en el Encuentro plurinacional de mujeres y disidencias realizado en la provincia de Jujuy entre los días 11, 12 y 13 de Octubre.

Participación en la marcha y acciones del 3 Junio bajo la consigna de: Ni Una Menos.

Participación en la Marcha del 25N realizada en la ciudad de Rosario.

La secretaria brinda asesoramiento legal a mujeres con diversas problemáticas y realiza acompañamientos en situaciones de violencia y vulnerabilidad. Violencia de género, violencia institucional, violencia económica. Han recibido denuncias y pedidos de ayuda en la sede de la regional.

Participación en la organización y coordinación de los Módulos del VIII Curso de Formación de Formadorxs en Género y Derechos Humanos realizado entre agosto y octubre del presente año.

Regional San Juan

Acompañamiento a mujeres víctimas de violencia de género. CAVIG San Juan.

13 caso por violencia física y psicológica. Condenas por flagrancia: 3

7 casos por violencia sexual. Condenas: 2

Acompañamiento a las Madres protectoras en juicio por el caso de la Niña Sabiduría. Poder Judicial de San Juan. Junio- Septiembre

Participación en la organización de las acciones del 3J. Marcha y acto en la ciudad.

Como integrantes del Consejo Provincial de Protección de las mujeres, géneros y diversidades, se promovió el conversatorio "Feminización de la pobreza" realizado el día 5 de junio en el sindicato de ADICUS.

Organización del conversatorio "La mujeres deciden", en el marco de la Semana por el Parto respetado. Realizado el 17 de mayo en el espacio "Donntal".

Participación del panel en conmemoración del Día Contra la Homofobia, Transfobia y la Bifobia de la Universidad Nacional de San Juan sobre los discursos de odio hacia el colectivo de la diversidad.

Realizado el día 17 de mayo en el salón de actos de la FACSO.

Taller ESI. Agosto y Septiembre

Escuela Alfonsina Storni, Rivadavia. Salas de 4 y 5 años.

Escuela Guillermo Rawson, Capital. 5° y 6° año de primaria.

Taller sobre violencia de género. Junio y Julio de 2024

Personal del Sindicato de Trabajadores de Prensa.

Vialidad Nacional.

Coordinación en el VIII Curso de Formación de Formadorxs en Género y Derechos Humanos.

Participación acciones y marcha por el 25M. Día Internacional de lucha contra la violencia machista.

Participación acciones y marcha por el 25N. Día Internacional de lucha contra la violencia machista.

APDH REGIONAL VILLA MARÍA

Acompañamos a esposas de internos de la Unidad Penitenciaria n° 5, en sus reclamos por mejorar las condiciones de alojamiento, atención médica y tratos injustos que reciben desde el sistema de justicia.

Acompañamiento a mujeres por problemas de vivienda. Se solucionó a través de la Municipalidad.

Acompañamos a personas con discapacidad por salud mental, en el cobro de su pensión derivada (con ayuda de la compañera Marcela Gentile de APDH Regional Rosario). Ya cobra la pensión

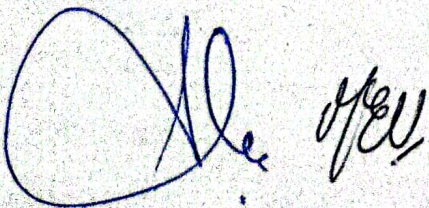
Acompañamiento a mujeres adultas mayores por la falta de atención (sistema privado) frente a problemas graves de salud. Todos fueron resueltos en el sistema público.

27 de agosto: Organización de charla debate -en el Concejo Deliberante de Villa María- sobre Género, Diversidad y Minorías en la Argentina actual, en la que participó la compañera copresidenta de APDH Nacional, Mariela Pérez Cisneros.

30 septiembre: Charla abierta vía plataforma zoom, con la participación de la compañera copresidenta de APDH Nacional, Mariela Pérez Cisneros, quien disertó sobre IMPACTO DE LAS TARIFAS: Actuales retrocesos y nuevos desafíos para los derechos humanos de los consumidores.

23 de octubre: Jornada de Reflexión por el Derecho a la Identidad con conversatorios y talleres junto a Herman@s y Madres del Alma, Grupo, Nosotros de Identidad Biológica, Fundación Adoptar, Igualdad Evita y Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina.

28 octubre: Charla abierta vía plataforma zoom, con la participación de la compañera secretaria general de APDH Nacional, María Elena Naddeo, quien disertó sobre IMPACTO DE LAS TARIFAS: Actuales retrocesos y nuevos desafíos para los Derechos Humanos de los consumidores.



Participación acciones y marcha por el 25N. Día Internacional de lucha contra la violencia machista.

SECRETARÍA DE PERSONAS ADULTAS MAYORES

Coordinadora: Ana Gonzalez.

Integrantes:

Cristina Bajos

Cecilia Gonzalez

Enrique Rocatti

Maria Cristina Lattanzio

Mónica Cinman

María del Carmen Tortorelli

Micaela Bracco

Horacio Feinstein

Carola Diamondstein

Lila Simko

Luisa Villaroel

María Cecilia Zunino

Susana Buhner

Alejandra Cavalieri

Mónica Melmann

Ernesto Del Puerto

Mes de Enero

Reuniones:

Semanales de Secretaría.

Reunión en la Cámara de Diputados del Congreso de la Nación con el Bloque de UP por la ley Ómnibus

Reunión con el legislador provincial Luciano Delgado Sempé en Cinco Saltos por la ley Onnibus y el Fondo de Garantía de Sustentabilidad. Reunión con el Gobernador Weretilnek



Reunión de Referentes de PAM en la CTA de los Trabajadores.
Reunión de Integración a la Multisectorial de Cinco Saltos .
Reunión de la Coordinadora de Jubilados de Río Negro.
Reunión de la Multisectorial en Defensa de la Seguridad Social en CABA.
Aportes al documento de análisis Crítico del Proyecto de Ley Ómnibus y del DNU 70/20

Participaciones:

Recorrido territorial por Cinco Saltos y alrededores manteniendo charlas con Personas Adultas Mayores sobre la Ley ómnibus y la defensa de los derechos de las PAM
Visita al vacunatorio provincial y al Juzgado provincial por el Caso Monte Coman.
Programa radial semanal "Conozcamos nuestros Derechos" en la Radio Oye FM 94.3 de San Rafael, Mendoza.
Entrevista radial en el Programa "Veteranas".
Participación en el Webinar "Reflexiones del Impacto en el acceso a los medicamentos".
Encuentro de la Multisectorial de San Rafael, Mendoza representado a lxs jubiladxs
Programa radial semanal "Por Mayores" por AM 1010

Atención de casos:

Externación del Hospital Alvarez.

Mes de Febrero

Reuniones:

Semanales de Secretaría.
Reuniones con la Multisectorial en Defensa de la Seguridad Social.
Encuentro con las nuevas autoridades del Mercosur.
Reunión con la subsecretaria de DDHH del Gobierno de la Ciudad para tramitar subsidio para la APDH.

Participaciones:

Programa radial semanal "Conozcamos nuestros Derechos" en la Radio Oye FM 94.3 de San Rafael, Mendoza.

Programa radial semanal "Por Mayores" por AM 1010

Presentación de recurso de amparo federal por el DNU

Webinar proceso de participación de la Sociedad Civil en los informes en el Foro Político de Alto Nivel de la ONU

Presentación de un informe con insumos para la experta independiente de la ONU de Personas Mayores sobre consentimiento informado y acceso a la Justicia.

Movilización en Defensa del Banco Nación. Bariloche.

Movilizaciones al Congreso en varias oportunidades.

Entrevista radial en el programa "No se desesperen" AM 710.

Atención de casos:

Reclamo ante Obsba.

Reclamo por falta de autoridades de PAMI en Comodoro Rivadavia

Mes de Marzo

Reuniones:

Semanales de Secretaría.

Reuniones de la Multisectorial en Defensa de la Seguridad social. CABA

Plenario de Jubilados y Pensionados de ATE Capital.

Participaciones:

Programa radial semanal "Conozcamos nuestros Derechos" en la Radio Oye FM 94.3 de San Rafael, Mendoza.

Preparación de murales para la Movilización del 24 de Marzo.

Declaraciones:

Declaración de la APDH por la situación de las Personas Adultas Mayores



Mención Especial:

Fallecimiento de nuestro querido compañero, Jorge Plano, integrante de la Secretaría PAM. Defensor de los derechos de PAM, entrañable compañero y solidario militante. Tu trabajo sigue vivo en nosotrxs. HLVS!

Atención de casos:

Maltrato de residentes en vivienda colectiva.

Mes de Abril

Reuniones:

Semanales de Secretaría.

Reuniones de la Multisectorial en Defensa de la Seguridad Social. CABA

Reuniones de la Multisectorial de Bariloche

Reunión con el senador Doñate por el DNU. Bariloche

Reunión con el Legislador provincial Luciano Delgado. Presentación del proyecto de ley de Defensor de las Personas Mayores. Bariloche

Reunión Unter,CTA . Bariloche

Participaciones:

Programa radial semanal "Conozcamos nuestros Derechos" en la Radio Oye FM 94.3 de San Rafael, Mendoza.

Movilización contra el DNU. Genocidio Silencioso.

Entrevista en vivo en C5N.

Movilización en Defensa de la Educación Pública junto a la Multisectorial en Defensa de la Seguridad Social. En CABA, San Rafael, Cinco Saltos, Bariloche.

Participación en el Conversatorio Jubilaciones- Derecho o negocio. Cinco Saltos.

Movilización frente al ANSES de Bariloche

Ruidazo en el Centro Cívico de Bariloche

Movilización frente al ANSES. Bariloche

Foro por los Derechos de las PAM Bariloche

Conversatorio sobre Buen Trato y Derechos en la Junta Vecinal de Bariloche

Atención de casos:

Transporte de urgencia de dos casos en Bariloche.

Turno operación. San Rafael.

Tramitación medicación oncológica. CABA.

Mes de Mayo

Reuniones:

Semanales de Secretaría.

Encuentro en la Facultad de Ciencias Sociales: DDHH, CGT, CTA A, CTA T y movimientos sociales en contra del DNU

Participaciones:

Programa radial semanal "Conozcamos nuestros Derechos" en la Radio Oye FM 94.3 de San Rafael, Mendoza.

Jornadas de CTA y CTERA sobre Jubilaciones docentes. Cinco Saltos

Reunión con la coordinadora de Personas Mayores en Cinco Saltos.

Charla a cargo de Luisa Villaroel en el Día Mundial del Maltrato de las Personas Mayores.

Reunión con autoridades municipales de Cinco Saltos.

Campaña por el buen trato de las Personas Mayores en Cinco Saltos.

Atención de casos:

Maltrato de residentes en vivienda colectiva

Dos casos de acompañamiento en traslado de urgencia.

Ayuda para conseguir medicación.

Mes de Junio

Reuniones:



Semanales de Secretaría.

Reuniones con la Multisectorial en Defensa de la Seguridad Social. CABA

Reuniones preparatorias hacia la Reunión de Consulta de la ONU de la Sociedad Civil a las Personas Mayores.

Reunión de Personas Mayores de la Provincia de Río Negro.

Participaciones:

Programa radial semanal "Conozcamos nuestros Derechos" en la Radio Oye FM 94.3 de San Rafael, Mendoza.

Programa radial en Cinco Saltos.

Taller de difusión de Derechos de las PAM en el Municipio de Bariloche.

Encuentro por el Día Internacional del Maltrato a las Personas Mayores en Bariloche.

Seminario de Cepal sobre la Economía plateada.

Actividad en el hogar Juan XXIII por el Día Mundial del Maltrato de las PAM en Cinco Saltos.

Atención de casos:

Caso violencia intrafamiliar.

Caso: adolescente, turno de atención para operación que le permita caminar.

Mes de Julio

Reuniones:

Semanales de Secretaría.

Reuniones de la Multisectorial por la Defensa de la Seguridad Social.

Reunión con el punto Focal de ONU sobre la situación de las Personas Adultas Mayores

Reunión de evaluación con los referentes de organizaciones post encuentro con el grupo focal de la ONU.

Reunión En Ciencias Sociales de la UBA con organizaciones que hacen trabajo social en CABA.

Participaciones:

Conversatorio Monitoreo de la Convención Interamericana de Derechos de las Personas Mayores

Espacio de formación de CTA Justicia y Derechos Humanos

Conversatorio "los derechos humanos de la persona trabajadora frente a la reforma laboral" organizado por la Comisión DESC de APDH.

Reunión con la Multisectorial de la Juventud Peronista de CABA.

Atención de casos:

Caso adolescente: provisión de ayuda alimentaria, traslados, turnos.

Caso Hogar San Martín

Mes de Agosto

Reuniones:

Semanales de Secretaría.

Reuniones con la Multisectorial en Defensa de la Seguridad Social. CABA

Reunión de la Sociedad Civil con relatoría de Personas Mayores de la OEA

Reuniones de la Multisectorial en Defensa de la Seguridad Social

Reunión con el Observatorio de la Comuna 5. CABA

Reunión con el ex Fiscal Previsional por el Proyecto de Ley de aplicación de la Convención Interamericana de Defensa de los DDHH de las PAM.

Reuniones de elaboración del proyecto de ley de aplicación de la Convención Interamericana de Defensa de los DDHH de las PAM.

Participaciones:

Programa radial semanal "Conozcamos nuestros Derechos" en la Radio Oye FM 94.3 de San Rafael, Mendoza.

Conversatorio Sobre Soberanía y Extranjerización. El caso de Lago Escondido.

Tutoría de asesoramiento para Construir Cine para una película cubana sobre la situación de las PAM.

Charla Lago Escondido Proyecto de ley. Cinco Saltos

Reunión Observatorio de Derechos de las PAM. Facultad de Psicología UBA



Juntada de firmas contra el DNU en la puerta del Congreso.

Participación en el Curso de "formación de formadores en Género y DDHH" organizado por la Secretaría de Género de la APDH.

Libro digital sobre la Convención Interamericana en Defensa de los DDHH de las Personas Mayores.

Participación en el curso de Promotores de la Salud Sexual Integral de las PAM.UNAHUR

Seminario del Consejo Interamericano de Seguridad Social.

Nota a Legislatura pidiendo cumplimiento de los Derechos de las PAM. Río Negro

Atención de casos:

Adolescente, turno de atención para operación que le permita caminar.

Visita al Hospital Tornú por el caso del Hogar San Martín

Entrega de prótesis para operación de brazo.

Mes de Septiembre

Reuniones:

Semanales de Secretaría.

Reuniones con la Multisectorial en Defensa de la Seguridad Social. CABA

Reunión con el Observatorio de la Comuna 5. CABA

Reuniones de elaboración del proyecto de ley de aplicación de la Convención Interamericana de Defensa de los DDHH de las PAM.

Reunión de la Mesa de Pueblos Originarios. CABA

Participaciones:

Programa radial semanal "Conozcamos nuestros Derechos" en la Radio Oye FM 94.3 de San Rafael, Mendoza.

Entrega en la jefatura de Gobierno de CABA petitorio junto con diversas organizaciones, reclamando en todas las áreas de gobierno por el cumplimiento de derechos, mayor presupuesto y contra la represión

Participación en el panel "Ser jubiladxs en la era de la libertad" organizado por organizaciones, facultades y la APDH de Esquel

Diálogo Intergeneracional por la Democracia organizado por PAMPA 2030

Difusión en redes y con Declaraciones del Día del Jubilado.

Participación en el panel del Curso de "formación de formadores en Género y DDHH" organizado por la Secretaría de Género de la APDH.

Participación en el programa "Nada que festejar".

Elaboración de un proyecto de ley que garantice el cumplimiento de los Derechos establecidos en la Convención Interamericana de DDHH

Desayunos comunitarios en Cinco Saltos.

Realización de un libro digital sobre la Convención Interamericana de Defensa de los DDHH de las PAM. San Rafael, Mendoza.

Taller sobre los ejes de Trabajo de la Secretaría y los DDHH de las PAM realizado con los integrantes de la APDH.

Atención de casos:

Entrega de prótesis para operación de brazo.

Entrega de prótesis para cadera. Visita a la UGL de PAMI.

Apoyo económico, habitacional y de rehabilitación previo a la operación de adolescente

Mención especial

La Secretaría de PAM recibió el premio "Abrazos" a la labor en defensa de los Derechos de las PAM que otorgó la diputada Gisela Marziotta a diversas organizaciones

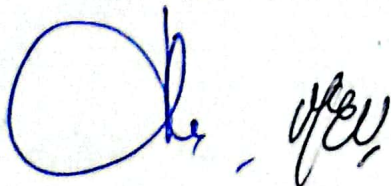
Mes de Octubre

Reuniones:

Semanales de Secretaría.

Reuniones con la Multisectorial en Defensa de la Seguridad Social. CABA

Reunión con el Observatorio de la Comuna 5. CABA



Reuniones por el Proyecto de Ley de aplicación de la Convención Interamericana de Defensa de los DDHH de las PAM.

Reunión en la Mesa de PSC en la Defensoría. CABA

Participaciones:

Programa radial semanal "Conozcamos nuestros Derechos" en la Radio Oye FM 94.3 de San Rafael, Mendoza.

Participación en clase del Profesorado de Educación Física de Bariloche, en un diálogo intergeneracional sobre "Nuevas formas de envejecer"

Movilización En defensa de los derechos de las PAM. Cinco Saltos

Realización de campaña de difusión en redes sobre el Día Internacional de las Personas Adultas Mayores

Movilizaciones semanales en San Rafael Mendoza, alertando la grave situación de las PAM

Movilización en Defensa de la Educación Pública y de las Universidades. CABA

Participación en el Diálogo Preparatorio de la RAADH, IPPDH, con organizaciones de la Sociedad Civil.

Webinario Hacia el reconocimiento del derecho humano al cuidado de América Latina y el Caribe.

Recorrida por las residencias de larga estadía. Bariloche

Participación en una clase de la Tecnicatura de Agente Sanitario. Bariloche

Presentación de amparo contra la violencia del Gobierno de la Ciudad hacia las Personas en situación de calle

Atención de casos:

Entrega de prótesis para operación de brazo.

Entrega de prótesis para cadera

Apoyo económico, habitacional y de rehabilitación previo a la operación de adolescente

Violencia Institucional.

Violencia médica

Violencia Institucional

Mes de Noviembre

Reuniones:

Semanales de Secretaría.

Reunión con el Observatorio de la Comuna 5. CABA

Reuniones con la Multisectorial en Defensa de la Seguridad Social. CABA

Reuniones por el Proyecto de Ley de aplicación de la Convención Interamericana de Defensa de los DDHH de las PAM.

Participaciones:

Participación en el Encuentro Nacional de Militantes de APDH, CABA

Participación en la Organización de la clase abierta en la UNSAM "Movimiento de Derechos Humanos"

Jornadas de Investigación y Cooperación del Departamento de Salud Comunitaria. UNLA

Taller de Diálogo Intergeneracional por la Democracia. Agenda 2030

Encuentro Latinoamericano para las personas y familias en situación de calle. CABA

Actividad en defensa de los DESC en el Centro de Articulación territorial . Bariloche.

Preparación de la Mesa sobre DDHH de las PAM que se desarrollará en el Marco del Encuentro Federal de DDHH en la UNDAV

Atención de casos:

Entrega de prótesis para operación de brazo.

Entrega de prótesis para cadera. CABA

Entrega de prótesis de cadera. San Rafael.

Asistencia por violencia familiar.

Consulta jubilación monotributo

Apoyo económico, habitacional y de rehabilitación previo a la operación de adolescente.

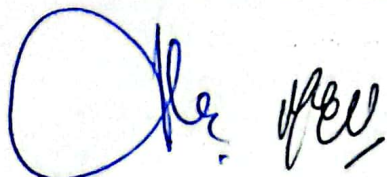
Mes de Diciembre

Reuniones:

Semanales de Secretaría.

Reunión con el Observatorio de la Comuna 5. CABA

Reuniones con la Multisectorial en Defensa de la Seguridad Social. CABA



Reuniones por el Proyecto de Ley de aplicación de la Convención Interamericana de Defensa de los DDHH de las PAM.

Participaciones:

Preparación de la Mesa sobre DDHH de las PAM que se desarrollará en el Marco del Encuentro Federal de DDHH en la UNDAV.

Coordinación de la Mesa Porque seguimos siendo la variable de ajuste? En el marco del Encuentro Federal de DDHH en la UNDAV.

Campaña contra el recorte de derechos y de gratuidad de los medicamentos.

Campaña de difusión por la gratuidad de los medicamentos.

Acompañamiento al amparo por la gratuidad de los medicamentos presentado por las regionales de APDH de la provincia de Córdoba

Casos:

Operación y colocación de prótesis.

Pedido de medicamentos oncológicos.

Mediación por maltrato familiar.

SECRETARÍA DE REGIONALES

Integrantes: Soledad Astudillo (coordinadora), Pablo Jeger (coordinador alterno), Marta Danieletto, Damián Ravenna, Dora Riestra, Ramiro Geber y Daniel Iglesias

Descripción de acciones/actividades desde enero de 2023 a diciembre de 2024.

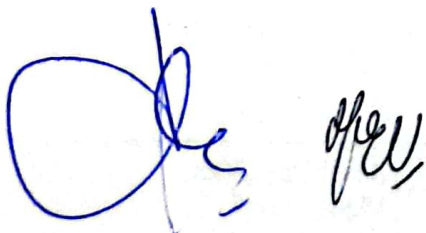
Desde la Secretaría de Regionales trabajamos en constante interacción con las Regionales y Juntas Promotoras que integran nuestro organismo y nos ocupamos de las distintas situaciones que se presentan en cada una de ellas. Nuestro objetivo es contribuir al proceso de federalización de la APDH, apoyando el funcionamiento de las Regionales, promoviendo el desarrollo de las Juntas Promotoras y articulando las diversas realidades de todas aquellas.

Quienes integramos de la Secretaría mantenemos reuniones periódicas para pensar, consensuar y poner en práctica alternativas de trabajo, propuestas, soluciones y todas aquellas cuestiones que hagan a un mejor desarrollo del trabajo. Parte fundamental de esa tarea es dialogar con compañeros de las Regionales y Juntas Promotoras, ofrecer nuestros buenos oficios para la resolución de conflictos al interior o entre distintas regionales e informar y/o asesorar a la Mesa Directiva y otras áreas de la APDH proveyendo de información y/u opinión sobre las regionales y juntas promotoras. Muchas de estas gestiones son llevadas en forma conjunta con Presidencia o Secretaría Coordinadora cuando la situación lo requiere.

Informamos que actualmente existen treinta y nueve (39) representaciones de APDH: veintinueve (29) Regionales y diez (10) Juntas Promotoras. El conjunto garantiza la presencia de nuestro organismo en dieciocho (18) provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, razón por la cual es el organismo de Derechos Humanos más extendido geográficamente de nuestro país.

El trabajo de la Secretaría de Regionales es importante a la hora de lograr esa extensa presencia territorial pero también para intervenir virtuosamente promoviendo el federalismo al interior de APDH.

A continuación detallamos el listado de regionales y juntas promotoras junto con sus referentes:



	Regional / Junta Promotora	Provincia	Presidente (s) / Referente (s)
1	Ajò	Buenos Aires	Inés Meisegeier
2	Alto Valle de Río Negro (JP)	Río Negro	Luisa Villarroel
3	Balcarce	Buenos Aires	Ana María Pérez
4	Baradero (JP)	Buenos Aires	Sandra Núñez
5	Bariloche	Río Negro	Ezequiel Palavecino
6	CABA	CABA	Maia Jait María Elena Naddeo Enrique Rocatti
7	Catamarca	Catamarca	Teresa Peralta
8	Chaco Impenetrable	Chaco	Federico Rubiolo Jorge Collet
9	Chubut del Este (JP)	Chubut	Silvia Pecci
10	Concepción del Uruguay (JP)	Entre Ríos	José Goycochea
11	Conurbano Sur	Buenos Aires	María Lucrecia Monteagudo
12	Córdoba Capital	Córdoba	Alfredo Schlarek Curutchet Carlos Hugo Vicente Mabel Edith Sessa
13	El Bolson	Río Negro	Maximiliano Geido Enrique De Francesco Federico Vercelli
14	Esquel (JP)	Chubut	Claudia Ermili
15	Formosa	Formosa	Alejandra Carrizo
16	General Alvarado	Buenos Aires	Martín Benavidez
17	Jujuy	Jujuy	Victor Manuel Paz María José Carrizo
18	Llanos de La Rioja (JP)	La Rioja	Rubén Díaz
19	Lomas de Zamora	Buenos Aires	Martín Saenz
20	Mar del Plata	Buenos Aires	Anahí Tanguikian Miguel Osorio

	Regional / Junta Promotora	Provincia	Presidente (s) / Referente (s)
21	Mendoza	Mendoza	Macarena Casal Mónica Cinman Mónica Fabiana Ponce
22	Misiones (JP)	Misiones	Amelia Báez
23	Noroeste del Chubut	Chubut	Patricia Dambielle Nelson Ávalos
24	Punta Indio (JP)	Buenos Aires	Ricardo Gusmerotti
25	Resistencia	Chaco	Víctor Fernández
26	Río Cuarto	Córdoba	Juan Mussolon
27	Río Tercero	Córdoba	Rosa Pobor Diana Iperico
28	Rosario	Santa Fe	Veronica Gauseño
29	San Juan	San Juan	Luciana Mazuelos
30	San Luis	San Luis	Lilian Videla
31	Santiago del Estero	Santiago del Estero	José Vesozzi Natalia Gabellini
32	Segundo Cordón del Conurbano Bonaerense (JP)	Buenos Aires	Andrés Morea
33	Tierra del Fuego (JP)	Tierra del Fuego	Azucena Agüero
34	Tres Arroyos	Buenos Aires	Andrea Elgart
35	Tucumán	Tucumán	Carolina Acuña
36	Tuyú Sur	Buenos Aires	Daniel Iglesias
37	Villa María	Córdoba	Elbio Omar Toscano
38	Zárate	Buenos Aires	Juan Manuel Aolita Agustina Olivo
39	Zona Norte	Buenos Aires	Damián Ariel Ravenna

SECRETARÍA DE RELACIONES INTERNACIONALES

El año 2024 desde el cambio de gobierno, gobierno que se caracterizó , como lo había preanunciado, en un feróz desmantelamiento de las políticas públicas y un deliberado ataque a los organismo públicos de Derechos Humanos, demandó a la Organización y por ello a la Secretaría una permanente atención y activa participación en la defensa de las Instituciones, los derechos de los trabajadores y el derecho a manifestar libremente las opiniones.

Participación en actividades y vinculación con organismos internacionales.

I

- Reforzamos y potenciamos los contactos con los Organizaciones internacionales Onu, Alto Comisionado por los Derechos Humanos, y Relatores Especiales a quienes se mantuvo informados permanentemente de los hechos que ocurrían: graves vulneraciones de Derechos que acontecieron, informalmente, primero y a través de los Comunicados e Informes que a nivel nacional y regional la APDH produjo.

- Sostuvimos la presentación del Informe cuatrianual para mantener el Carácter Consultivo al ECOSOC.

- Conseguimos la actualización de la inscripción de la APDH en la OEA como Organización de Derechos Humanos de la Sociedad Civil invitando a las Secretarías Nacionales a presentar informes y denuncias y a participar de las consultas públicas. Invitación a la que respondió activamente la Secretaría PAM, participando de la Consulta para el Seguimiento y monitoreo de la Convención Interamericana por los Derechos de las Personas Mayores.

- Promovimos la participación de las Secretarías a integrar la Mesa de Vinculación de la Sociedad Civil de CEPAL a la que por tercer año consecutivo respondió activamente la Secretaría PAM consiguiendo un destacado rol protagónico.

Intervenciones internacionales en colaboración con Secretarías de la Lesa Humanidad, Ambiente y PAM de APDH

- Seguimiento de los Juicios de Lesa Humanidad, que junto a la Asoc. 24 marzo ONLUS se realizan en Italia Italia, para la participación de APDH como querellante y testigo de carácter en los Juicios del Plan Condor Nestor Tróccoli, y Carlos Malato y la extradición de Franco Reverberi Boschi. Continuamos brindando asesoramiento y asistencia técnica a las víctimas y testigos, residentes en Argentina para la firma de los poderes y declaraciones antes los Consulados Italianos de Buenos Aires, Mendoza, Rosario y Córdoba. Coordinación de fechas y actividades con los abogados, las víctimas y testigos en el Juicio por el Plan Cóndor, de Uruguay y Chile.
- Integramos como APDH la comisión 3 de OIM sobre la consulta a la Soc. Civil sobre la aplicación del Pacto Mundial de las Migraciones.
- Organizamos el Conversatorio sobre los Derechos de las Personas Mayores junto a Pampa2030 en la que participaron Valeria Guerra, representante regional del Alto Comisionado por los Derechos Humanos en la Of. Local de ONU y Fulvia Farinelli, de la Secretaria de la Coordinadora Residente Onu en Argentina.
- Participamos activamente junto a la Secretaría PAM en la convocatoria a la Consulta a la Sociedad Civil de Personas Mayores, en preparación del Foro Político de Alto Nivel Onu, que realizó la Of. de la Coordinadora Residente Onu en Argentina, reconociendo y valorizando la importante actividad de la Secretaría PAM de la APDH.
- Coordinamos la participación de la APDH en la visita de representantes de la ACNUDH a la Argentina, Jan Jarab de la APDH participando en la visita que se realizó en la Of. de ONU Argentina en la que se entregó en mano copia del Documento Crítico sobre el DNU 70/23 Y LA LEY BASES y el Documento en Defensa de la Democracia producido por la APDH.
- Participación en el proceso de elaboración de los informes de la Sociedad Civil, en el Informe país, del Foro Político de Alto Nivel de Naciones Unidas, presentación que fue



realizada con el apoyo de la Oficina de la Coordinadora Residente de Naciones Unidas y favorecida por la participación de APDH en la Plataforma Argentina de Monitoreo de la Agenda2030 – PAMPA2030 que nutrió el Informe que finalmente se presentó en el Foro Político de Alto Nivel en Julio 2024, a través de los representantes de la Red Internacional que integramos y que facilitaron la presencia y participación de una representación de PAMPA2030.

· Participamos en la reunión convocada por la CEPAL-ONU Buenas prácticas en políticas públicas para los adultos mayores.

· Participamos convocados por el Instituto de Políticas Públicas y Derechos Humanos del Mercosur –IPPDH Mercosur en el diálogo con la Sociedad Civil preparatorio de la RAADH, en la APDH desenpeñó la relatoria de la primera comisión.

· Participamos invitados por la coordinadora de la Mesa de Vinculación de Personas Mayores de la CEPAL, a la mesa discusión del proyecto de ley chileno para la aplicación de la Convención interamericana de Derechos de las Personas Mayores, que sirvió de base el Proyecto de Ley que la Secretaría PAM está elaborando para presentar en el Parlamento Argentino

· Participamos en la internacionalización de la demanda de Memoria, Verdad y Justicia denunciando internacionalmente el desmantelamiento y vaciamiento de los Sitios de Memoria, obteniendo que la Senadora Annamaria Furlan a fines de julio realizara una interrogación parlamentaria al gobierno i al ministro de relaciones exteriores de ese país pidiendo el resguardo de los Sitios de Memoria en Argentina,

· Representando a la ADPH continuamos participando activamente en las actividades de PAMPA2030 que en el año 2024 debió afrontar la deliberación de las organizaciones participantes luego de la explícita decalificación posterior deserción del gobierno argentino a participar del Foro Político de Alto Nivel ONU al que el anterior gobierno había inscripto para presentar el Informe Voluntario País, deserción que comprometió gravemente la participación de la Sociedad Civil y la presentación del Informe "LUZ" que le compete. Participación, que como se informó anteriormente, pudimos sortear gracias al apoyo de la oficina local Onu y las vinculaciones con la Red Internacional de Asoc. de la Sociedad Civil. Informe en el que, como ya

dijimos anteriormente, los documentos producidos por la APDH tuvieron un lugar preponderante y que adjuntamos.

- Continuamos participando y apoyando el proyecto de ley que da el marco normativo para la reutilización social de los bienes recuperados de la delincuencia y su impacto en la Agenda2030.

- Participamos en las actividades del Ciclo sobre la erradicación del trabajo infantil y trabajo adolescente protegido. Proteger no es promover.

- Participamos en la Consulta pública sobre el MECNUD realizada por la Oficina de la Coord.ra Residente ONU

- Reunión con la AAIP con organizaciones de la Sociedad Civil para evaluar el índice de Transparencia Activa.

Para concluir, consideramos necesario destacar que :

- En la urgencia y emergencia de los graves acontecimientos, es posible que los informes que se elaboran desde esta secretaría puedan ser incompletos, involuntariamente, y solicitamos a quienes deben revisarlos y autorizar su difusión, tengan en cuenta la posibilidad de evaluarlos con la urgencia que la gravedad de los hechos amerita.

- Y finalmente deseamos reiterar que el objetivo prioritario de la Secretaría de Relaciones Internacionales de la APDH , es hacer llegar y dar a conocer a los Organismos las intensa actividad y voz de significativa de la labor que realizan las Secretarías Nacionales y la Regionales de APDH , para ello es solicitamos que nos hagan llegar los contenidos específicos que son el patrimonio de los saberes y el resultado de las acciones que la Secretarías y la Regionales protagonizan para poder difundirlos y posicionarlos ante los organismos internacionales y para ello estamos a total disposición.

NOTA: se omiten en este informe las participaciones internacionales de

reuniones informativas y/o de capacitación sin incidencia a nivel

institucional.



Buenos Aires, 13 de febrero 2025.

Integrantes de la Secretaría de Relaciones Internacionales

Rosita Povor - Regional Córdoba

José Ignacio Rubiolo- Regional Chaco Impenetrable

Luciano Chialvo .Regional Villa Maria

Roxana Haddad – Regional Mendoza

Michele Bruschi- Regional CABA

Micaela Bracco- Secretaría PAM, y Lesa Humanidad y Reginal CABA

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

ASESORAMIENTO Y TEMAS RELATIVOS A NORMATIVAS

- Consulta de una persona con un hijo con discapacidad intelectual. La obra social le niega el apoyo para concurrir al CET (Centro Educativo Terapéutico). El caso es de Campana, por lo tanto, se lo deriva a Damián Ravenna de Zona Norte. La señora, no había iniciado adecuadamente el trámite de reclamo a la Obra Social. por lo que se le aconseja: reclamar coa través de una nota con sello de recibida a la Superintendencia de Salud. Verónica Mora y Sandra Lobo intervienen en el asesoramiento del trámite personal. Se presenta un formulario online con los siguientes datos: Pedido del médico tratante, CUD, DNI del niño y de quién está a cargo en la OS, recibo de sueldo, la nota a la OS.
- Verónica Mora presenta el caso de un chico de Río Negro cuya OS le niega medicación y silla de ruedas. La OS es OSPRERA: Como la OS es nacional se toma el caso, pero se decide avisar a la regional. Sandra Lobo recomienda un amparo llegado el momento. Se solucionó el caso sin necesidad de amparo.
- Cristina Fregenal se comunica con APDH para denunciar abuso sexual y violencia y actos discriminatorios contra la persona que le cobra el alquiler de su vivienda. Además, le exigen desalojo. Tiene una pensión de 60 mil pesos. Se le sugiere dirigirse a Lavalle 1250 para constatar que la denuncia existe. Tiene patrocinio oficial, pero solicita apoyo legal. Se le expresa que no salga de su casa hasta que vengan con una orden de allanamiento y en ese caso presentar el CUD. Como se dirigió a la secretaria de APDH la respuesta fue brindada desde allí. Actúa su abogado.
- Karina Herrera del grupo de Familias Monomarentales consulta por orientación legal. Sandra Lobo considera que es un caso oscuro y coincide con Ramiro Geber en que el caso excede a la APDH. Se informa a la señora.
- Vuelve a comunicarse con APDH Rossana Cannatta, quien se había comunicado en 2023 porque tiene un hijo con TEA y que no consigue trabajo. Se le recomienda contactarse con una cooperativa organizada por un padre con una hija con TEA. Es un restaurante donde trabajan chicos con discapacidades diversas. El restaurante se llama "A la mesa". Durante



todo el año se le asesora en cuanto aparecen oportunidades de trabajo para personas con discapacidad.

- Sandra Lobo informa que las personas con más del 66% de discapacidad no pueden trabajar. Que hay una nueva normativa que establece que las personas que trabajan no pueden cobrar la pensión por discapacidad, pero sí pueden solicitar un retiro transitorio.

Nadia se comunica con médicos oncológicos para averiguar el tema de distribución de medicación en Misiones. Comenta que allí no hay cobertura de alojamiento para los pacientes derivados al hospital Garrahan. El costo pasó de 9 mil pesos por persona la noche a 40 mil pesos. Para las familias es imposible cubrir esos costos. Se propone compartir el caso con la Secretaría de Salud de APDH. La cuestión es que en Misiones cuenta con la aparatología para tratamiento radioterapéutico, pero no hay médicos formados en radiología pediátrica, ya que los costos para la formación son muy altos.

- Nadia está preparando un informe sobre RUEDES y los egresados de universidades con discapacidad.
- Verónica Mora y Claudia Naom participaron de una reunión en el Bachillerato Popular "Bachi Crespo" a instancias de Natalia Stoppani. Los y las profesores/as necesitaban asesoramiento ya que asisten dos personas con discapacidad a las clases del 3er año. La profesora Mora brindó su expertise y agradecieron mucho las ideas que se pudieron compartir allí. Quedan en contacto con la Comisión de Discapacidad.
- Consulta una Sra. de nombre Julieta Moreno por un niño con TEA que está en una escuela de recuperación pero que, según la madre, necesita una escuela con APND (Acompañante Personal no docente). Este sistema fue firmado en su momento por el ex director de la ANDIS Fernando Galarraga. Sandra Lobo, abogada, que colabora con la de Discapacidad la asesoró telefónicamente.
- Averiguamos acerca de los trámites que se deben realizar en distintos lugares, principalmente en CABA, para que las personas con discapacidad participen de las Ferias de Emprendedores y puedan vender sus productos.
- La Sra. Liliana Chavarría oriunda de Champay (provincia de Río Negro) consulta por una situación con su hija que padece parálisis cerebral y se encuentra en cuidados paliativos. La obra social suspende medicación y asistencia de enfermería. La niña debe recibir atención

en el hospital Garrahan ante la imposibilidad de hacerlo en su lugar de origen. La madre y la hija se encontraban alojadas en Buenos Aires. La señora consulta por la interrupción del servicio domiciliario y por intento de desalojo del lugar ya que la obra social no había pagado lo correspondiente. Se analizó con el Dr. Ramiro Geber de APDH, quien tomó el caso y asesoró a la Sra.

PARTICIPACIÓN CON OTRAS ORGANIZACIONES

- Junto con REDI y las organizaciones que la conforman, se participó, en forma virtual, de la reunión con Amalia Gamio, relatora del Comité de Discapacidad de Naciones Unidas. Luego Claudia Naom y Verónica Mora participaron de la reunión con diputados de Unión por la Patria, Radicalismo y Encuentro Federal. Amalia Gamio insiste frente a los diputados, de manera virtual, en la necesidad de concentrarse en el Artículo 19 de la Convención Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Esto en respuesta al DNU emitido por el gobierno actual. También se hace hincapié en estas reuniones, que el Estado argentino no respeta las recomendaciones emitidas por el Comité.
- Se participó en reuniones con REDI con la finalidad de revisar el Proyecto de Ley de Discapacidad, redactado por ANDIS, quien durante la administración anterior había convocado a asambleas federales y consultorías a personas con discapacidad y Organizaciones que los representan. El proyecto nunca se presentó en la cámara de diputados. Dicho proyecto revisado por las distintas organizaciones que forman parte de REDI, se presentó ante la actual Comisión de discapacidad que preside Daniel Arroyo. Sandra Lobo y Claudia Naom participaron de la reunión con los integrantes de la Comisión de Discapacidad presidida por el Diputado Arroyo donde se trató el tema de las pensiones. Sandra Lobo participó de la reunión con la Comisión de Diputados en la presentación del Proyecto de la nueva Ley de Discapacidad.
- Se difundió el formulario de la encuesta organizada por ACIJ con el propósito de recabar información sobre las personas con discapacidad en el país que reciben pensiones.

APOYOS

- Se envió nota de apoyo para la marcha organizada por la Asamblea "Discas en lucha" frente a la ANDIS. Durante la misma se leyó el apoyo que envió APDH y que fue muy bien recibido.



- La APDH fue aceptada como AMICUS en el caso de la Resolución 311 de la Ciudad de Buenos Aires por la cual las escuelas de modalidad especial no reciben alumnos mayores de 22 años. La causa está caratulada como "VILLAR, ELIANAPATRICIA Y OTROS, C/ GCBA SOBRE AMPARO-EDUCACIÓN-OTROS". La demanda había sido iniciada por un grupo de padres y maestros de personas con discapacidad que requerían la continuidad con la formación adecuada de sus hijos para asegurar la autonomía que necesitan según lo establece la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y también según la Ley Nacional de Educación que habla de la educación a lo largo de toda la vida y con dicha Resolución estas personas estarían excluidas o su formación se reduciría a pocas veces en la semana en escuelas de formación profesional sin personal capacitado para ayudarlos.
- Se redactó una nota de repudio a la resolución de ANDIS por la cual se desregulaban las prestaciones para las personas con discapacidad. La ANDIS proponía liberar los aranceles, es decir que cada prepaga, Obra Social, PAMI o Incluir Salud establecieran los mismos. Esto generaría una desigualdad entre las prestaciones recibidas por las personas con discapacidad ya que habría instituciones que pagarían más y otras menos, lo cual generaría migración de profesionales hacia las primeras abandonando así a pacientes que no pertenecen a esas instituciones. La idea es continuar con el nomenclador y que haya arancel único para cada prestación. Según CAIDIS "... conspiraría contra la universalidad de la atención de calidad" y sería, por supuesto, una medida muy regresiva. Según la organización Derechos sobre Ruedas ese proyecto violentaría el artículo 7 de la ley 24.901. Esto son algunos de los ejemplos de las reacciones de muchas organizaciones, instituciones, diputados que alzaron también la voz y finalmente se revirtió ese proyecto.
 - Se envió nota al Director de ANDIS con la finalidad de solicitar información pública amparada por la Ley N° 27275. Esta solicitud se efectuó en virtud de los hechos publicados en diferentes medios de comunicación- Telenueve Investiga 17/8/2024, El Ancasti 18/8/24, Página 12 19/8/2024, Info Rioja 20/8/2024 entre otros- acerca de la compra de medicamentos a la empresa Gentech destinado a deportistas y distribuido por la Droguería Suizo Argentina, con un sobreprecio de 27 millones de pesos. Se solicitó información acerca de: :

Importancia (o relevancia) de este tipo de medicación para personas con discapacidad.

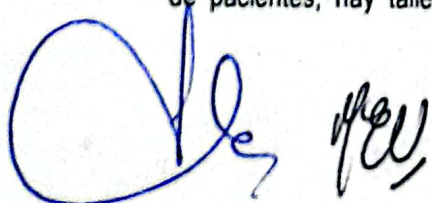
Modos de distribución de dicha medicación para las personas con discapacidad en el caso de que sean los beneficiarios de la misma.

Si esta medicación tendrá la cobertura por las Obras Sociales, empresas de medicina prepaga o por el plan I Salud.

- Se apoyó el pedido de informes de REDI para entregar al Ejecutivo Nacional sobre las pensiones no contributivas que están siendo demoradas.

OTRAS PARTICIPACIONES

- Al iniciarse el mes de octubre asistimos a la Asamblea convocada por los trabajadores médicos, de enfermería, etc. convocada por el personal de ATE del hospital Laura Bonaparte. Este hospital nacional es único en el país como centro referente para tratar la salud mental y adicciones. Desde el gobierno nacional se pretendió cerrar la guardia, la internación y el centro de atención de demanda espontánea. La convocatoria de ATE nucleó a médicos, pacientes, familiares de pacientes, enfermeros y enfermeras, trabajadores del hospital, organizaciones de la sociedad civil, vecinos y vecinas. Se iniciaron jornadas de lucha para evitar el cierre y el gobierno dio marcha atrás con la decisión. El 8 de octubre, la viceministra de Salud, Cecilia Loccisano, anunció ante la prensa la firma de un convenio con los gremios para la creación de una mesa de trabajo, integrada por autoridades nacionales y profesionales de la salud propuestos por ATE, en el marco de un "proceso de reestructuración" del hospital Laura Bonaparte. El personal del hospital debe presentar proyectos de mejora de los servicios para un proyecto institucional general ya que el gobierno alega exceso de personal. Hasta diciembre se negoció que continúen los 612 trabajadores; el gobierno intentaba reducir el plantel a 300. No se sabe qué ocurrirá en 2025.
- El 6 de noviembre participamos de la Asamblea contra el cierre del centro de Salud Mental número 1 de CABA que alberga al centro La Cigarra. En este caso, el cierre estaba planeado por el gobierno nacional dentro del plan de venta de 400 edificios públicos. Existe un conflicto con CABA ya que, si bien el terreno es nacional, el edificio es de CABA. En la Cigarra se atienden niños con TEA y psicosis. Allí se trabaja también sobre inserción laboral de pacientes, hay talleres, huerta y otras actividades terapéuticas y laborales para los



pacientes. Finalmente, y gracias a la rápida intervención y lucha del personal, de ATE, de otros hospitales y de organizaciones de la sociedad civil como así también vecinos, pacientes y familiares, en una sesión de la legislatura de CABA que trataba el nuevo código urbanístico, la oposición logró que no se cerrara el centro y que no se edifique en altura máxima en los alrededores del mismo.

- El 20 de noviembre acompañamos la Marcha de las personas con discapacidad, de distintas organizaciones que defienden derechos de personas con discapacidad, de familiares y otras instituciones y proveedores; realizada frente a la quinta de Olivos. Las organizaciones reclaman por los grandes recortes que se están dando en discapacidad: en las prestaciones, en obras sociales, en el plan Incluir Salud, y el recorte que se está realizando a las pensiones. La ANDIS, Agencia Nacional de Discapacidad, envió citaciones a las personas con discapacidad que reciben pensiones, que son el 70% de una jubilación mínima, para auditar si estas pensiones fueron otorgadas de modo adecuado. El proyecto del gobierno es reducir el número de pensiones con la suposición de que esto será un gran ahorro para el país; pero sin considerar la situación de miseria en la que muchas personas con discapacidad viven. La marcha fue muy concurrida.
- Debido a que la modalidad de Escuelas Especiales en CABA está sufriendo grandes recortes, se organizó el 28 de noviembre una Marcha, de la cual participamos. En su discurso en las sesiones de la legislatura la ministra de Educación Mercedes Miguel dijo que no se cerraría la modalidad especial. También lo ratificó Clara Muscio el 3 de octubre en el marco del día de las personas con discapacidad y al lanzar un plan de discapacidad. Sin embargo, los docentes de dichos establecimientos alegan que, en aras de la inclusión, lo que se pretende es utilizar edificios de escuelas comunes para instalar allí también la modalidad. Especial. Esto responde a que en algunos colegios públicos de CABA la densidad del alumnado ha bajado considerablemente y se piensa en el aprovechamiento de espacios sin tener en cuenta que faltan apoyos y verdaderos proyectos de inclusión.
- El miércoles 11 de diciembre participamos en un reportaje en radio Estación Sur programa Ahora es Tiempo <https://youtu.be/sic~KIRIJl?si=zgCYNawiqepah200>
- Sandra Lobo asistió al abogado penalista de ATE Dr Ernesto Martín Alderete quien con otros abogados explicaron cómo actuar en los casos de detenciones ilegales.

SEMINARIO ANUAL CONTI

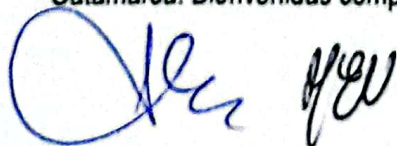
- Se participó en el Seminario anual del Centro Cultural Haroldo Conti realizado en octubre del 2024 con un trabajo sobre Discapacidad y Trabajo realizado por las Dras. Sandra Lobo y Paola Latriglia coordinado por Claudia Naom. Expusieron en esa ocasión, Sandra Lobo y Claudia Naom en una mesa muy interesante y con participantes extranjeros.

DIA DE LA DISCAPACIDAD

- El 3 de diciembre en ocasión del día Nacional e Internacional de la discapacidad, la Comisión de Discapacidad de APDH organizó un conversatorio virtual "Discapacidad hoy y nuevo proyecto legislativo." Participaron Sandra Lobo, Rosita Pobor y Verónica Mora, miembros de la comisión y como invitados Mónica Bascuñán del Observatorio de la Discapacidad de Bariloche y Carlos Mattos de la APDH de Mar del Plata. El conversatorio fue muy interesante y la versión en YouTube se encuentra grabada en el espacio de YouTube de la APDH.
- La presidenta de REDI diputada mandato cumplido Gabriela Troiano se comunicó con la Comisión por el caso de una persona con discapacidad motriz que desea adoptar en guarda a un niño con discapacidad. Solicitó si Sandra Lobo podría acompañarla a entrevistarse con la jueza para apoyar el caso de la persona. Sandra se excusó por motivos personales. No obstante, se le ofreció a Gabriela el aporte de un Amicus. También se la contactó con un miembro de APDH regional CABA, abogado, Ramiro Geber quien tampoco podía acompañarla pero que la asesoró respecto del Amicus. Gabriela se comunicó con Guillermo Torremare, quien se hizo cargo de redactar el Amicus y presentarlo ante la jueza. Agradecemos el aporte de los compañeros.
- Se publicó el libro del Foro Mundial de Derechos Humanos con los trabajos realizados y presentados por las organizaciones. Contiene el trabajo de la Comisión sobre Discapacidad y Trabajo. Se encuentra el volumen en la biblioteca de APDH.

NUEVOS MIEMBROS Y CONTACTOS

Se unen a la comisión Rosita Pobor de Río Tercero, Córdoba y Rosalyn Ruiz de Londres, Catamarca. Bienvenidas compañeras.



Se establece contacto con los participantes del conversatorio Carlos Matto y Mónica Bascañán con el objetivo de trabajar en conjunto en el año 2025.

SECRETARÍA DE SALUD

Integrantes:

Aguiar Elina / Alarcón Pradenas, Moisés / Ávila Vazquez, Medardo /
Cardella, Angela / Cardona, Teresa / Carreira, Eliana / Carrizo, Alejandra María /
Casadei, Maria Andrea (Coordinadora alterna) / Cicerone, Gustavo / Cinman, Mónica / Laplace,
Verónica (Coordinadora) / Sanchez Cabezas, Alejandra / Szlit, Ester /
Vaccaro, Mónica / Vergagni, María Isabel / Zunino, María Cecilia.

Comenzamos el año estableciendo algunos acuerdos que nos permitan continuar afianzando el trabajo colectivo que supone militar en un organismo de Derechos Humanos como la APDH y en un campo de tantas tensiones donde se producen múltiples vulneraciones, agudizadas a partir del cambio de gestión a nivel nacional en diciembre de 2023. La Salud es un enorme campo de disputas, por lo que, en la coyuntura actual se ha vuelto cada vez más urgente ratificar que es un Derecho, y fuente de muchos sufrimientos para el pueblo cuando no es reconocida como tal.

Acordamos continuar manteniendo reuniones mensuales (2° sábado del mes 10:30 hs), siendo posible convocar a reuniones extraordinarias ante circunstancias que no puedan ser aplazadas.

Reafirmamos las acciones de la secretaría que constituyen ejes de trabajo insoslayables:

- Asesoramiento interno a demanda de regionales y juntas promotoras.
- Articulación con demás secretarías y comisiones.
- Acompañamiento a situaciones que representan vulneración del derecho a la salud, en función de demandas individuales que llegan a través de la secretaría de APDH.
- Orientación a situaciones que no configuran conculcaciones de derechos, sin embargo, producen sufrimiento a quienes dirigen las demandas a la secretaría de APDH. Por lo que requieren respuestas orientativas de nuestra parte.
- Pronunciamientos/Declaraciones.
- Participación en actividades y eventos científicos, presentando nuestros posicionamientos en defensa y promoción del derecho a la salud.



- Articulación con diversas organizaciones que presenten temas de interés y posicionamientos comunes a fin de potenciar reclamos y robustecer las luchas
- Difusión de temáticas de salud a través de nuestra red social -Facebook-, con la que contamos desde el año 2016. El compañero Gustavo Cicerone es el responsable del armado y publicación de contenidos, previamente trabajados y acordados.
<https://www.facebook.com/profile.php?id=100079164776729>.

Destacamos uno de los espacios de representación que integramos, luego de un arduo proceso de recopilación de información relativa a la historia de la APDH en general y a las acciones de esta Secretaría de Salud en particular:

- Representación en el Consejo Consultivo Honorario Nacional en Salud Mental y Adicciones - CCHSMYA- desde abril de 2023, siendo seleccionados por la Comisión Nacional Interministerial de Políticas Públicas en Salud Mental y Adicciones -CONISMA-, junto a otras organizaciones del país con incidencia en la materia. A partir de julio de 2023 ocupamos la Presidencia de dicho organismo.

ENERO

A partir del trabajo de articulación en materia de Salud Mental de esta Secretaría con otros organismos de derechos humanos, adherimos como APDH a la Carta dirigida a la Relatora Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, Sra. Heba Hagrass, y la Relatora Especial sobre el derecho a la salud física y mental, Sra. Tlaleng Mofokeng, con el objetivo de informar sobre la grave situación en materia de derechos humanos que se vive actualmente en la Argentina, en particular, debido al intento de reforma de la Ley Nacional de Salud Mental 26657 -LNSM-. Modificación que es contraria a la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, desconoce las recomendaciones formuladas por el Comité sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad al Estado, y constituye una violación de los términos del Acuerdo de Solución Amistosa ante la CIDH por el caso de María del Carmen Senen de Buzzi.

A pedido de Presidencia se trabajó en el análisis de las modificatorias, en el campo de la salud/salud mental, del proyecto de Ley llamado "ÓMNIBUS" enviado al Congreso de la Nación el día 27 de diciembre del 2023 por el Poder Ejecutivo Nacional. Si bien diversos aspectos y normativas que este

proyecto pretende modificar afectan la salud/salud mental de nuestro pueblo porque transversalizan las condiciones de vida de las personas, nos abocamos fundamentalmente a dos leyes que tienen incidencia directa en el ámbito sanitario y que se pretendían reformar mediante la modificatoria de un conjunto de artículos que cambiarían el espíritu de ambas normas, violando el principio de no regresividad. Las leyes referidas son: - Ley 27611 de Atención y Cuidado Integral de la Salud durante el Embarazo y la Primera Infancia, conocida como Ley 1000 días; -Ley 26657 de Derecho a la Protección de la Salud Mental. Se ha logrado frenar el intento de reforma de la Ley Nacional de Salud Mental, no así con la Ley 1000 días que es modificada de un modo tal que arrasa con la perspectiva de género.

El 17 de enero la periodista Cynthia García solicita una entrevista en referencia a los intentos modificatorios anteriormente referidos:

<https://www.lagarciared.ar/veronica-laplace-apuntan-al-retorno-de-la-logica-maniconial/>

Entrevista que es reproducida en parte en el diario Página 12:

<https://www.pagina12.com.ar/704827-salud-mental-la-apdh-denuncio-la-regresion-de-derechos-y-adv>

El 24 de enero participamos del Paro Nacional y Movilización contra el DNU y la Ley Ómnibus.

FEBRERO

Se realizan diversas acciones para ampliar la información acerca de la situación de la Dirección de Asistencia Directa a Situaciones Especiales -DADSE-: contacto con trabajadores del área y luego conversación telefónica con delegado de ATE-Desarrollo Social. Se define realizar un comunicado público para difundir por redes sociales de APDH, y se cuenta con la valiosa asesoría y colaboración del compañero Guillermo Torremare, presidente de la APDH, para analizar la viabilidad de efectuar acciones de índole jurídica.

<https://www.facebook.com/photo/?fbid=702606055400557&set=a.410180897976409>

<https://www.instagram.com/p/C3gkPkdx9ye/>

Se aborda una consulta particular acerca de la no entrega de medicación a una paciente oncológica (leucemia). Se consensúa la importancia de articular con la Secretaría Jurídica, dada la naturaleza del reclamo y la certeza de estar en una coyuntura nacional donde la multiplicación de este tipo de

reclamos, por abandono del Estado en su rol de garante de la salud de su pueblo, será la norma. Ester Szlit se ocupa de hacer indagaciones y acompañar a la familia.

Se solicita a las Regionales y Juntas Promotoras realizar seguimiento para conocer la situación local respecto a la entrega de medicamentos a pacientes oncológicos, con patologías crónicas y agudas, como también a lo que ocurre con el envío de suministros a los comedores barriales. Tal solicitud es replicada en el diario página 12:

<https://www.pagina12.com.ar/713981-por-el-derecho-a-la-salud-publica>

Nuestra compañera Ester Szlit es entrevistada acerca del tema <https://ar.radiocut.fm/audiocut/entrevista-doc-ester-szlit-feldman-integrante-secretaria-salud-apdh/>

29-2 El compañero Medardo Ávila Vazquez participa, en representación de esta Secretaría de Salud, de la reunión preparatoria para la 5° Asamblea Mundial del Movimiento por la Salud de los Pueblos.

MARZO

Se continúa monitoreando la situación de la DADSE.

El 6 de marzo como autoridad del CCHSMYA mantuvimos una reunión virtual con la Directora Nacional de Salud Mental, Liliana Gonzalez, en ese momento recientemente designada. Inicialmente, se le consulta sobre su posición respecto a los intentos modificatorios a la LNSM a lo que responde que no se trata de un tema que le concierne a la Dirección, sino que es un tema legislativo, cerrando cualquier posibilidad de debate en ese sentido. En cuanto a la modalidad de funcionamiento del CCHSMYA, la funcionaria nacional a cargo del área de SM expresa que las reuniones plenarias deberán realizarse de manera virtual, dado que no se podrán cubrir los gastos de traslados y alojamiento para los consejeros, tal como se venía realizando hasta noviembre de 2023. Ante esta respuesta, se reitera la importancia de constituirnos como CCH en el Ministerio de Salud. Explicitando que varies de los consejeros pueden asistir de manera presencial, se le plantea nuestra intención de que las reuniones puedan realizarse en ese espacio físico de manera híbrida. Cabe señalar que, lamentablemente, nos han negado durante todas las sesiones plenarias del año la posibilidad de efectuarlas en dicho recinto, ámbito que ha sido nuestro lugar de participación y construcción de consensos hasta fines del año 2023.

A pedido de Maria Elena Naddeo, copresidenta de la Regional CABA y Secretaria General de la APDH, colaboramos con la nota dirigida a la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura de CABA, particularmente a Victoria Montenegro, para que se constituya la Comisión Especial de Seguimiento y Evaluación de la Ley de Salud Mental 448 de la Ciudad de Buenos Aires.

Se abordan diversas consultas particulares, algunas vienen prolongandose en el tiempo por las dificultades de alcanzar alguna resolución, por ejemplo, la situación que acompaña Ester de una persona privada de libertad con cáncer y que solicita prisión domiciliaria.

En una coyuntura sociopolítica sumamente adversa, y que requiere de resistencia, esperanza y organización colectiva, participamos como todos los años de la Marcha del 24 de Marzo reclamando por las Políticas de Memoria, Verdad y Justicia.

ABRIL

Se desarrolla la primera Sesión Plenaria de año del CCHSMYA en la sede de la FePPRA - Federación de Psicólogas y Psicólogos de la República Argentina-, lugar que ha sido ofrecido por una de las 27 organizaciones que componen este Consejo para reparar la negativa del gobierno nacional. El eje de los debates fue el grave contexto que atravesamos como sociedad, donde la Salud-Salud Mental no es prioridad en la agenda de las políticas públicas.

7-4 Se aporta texto en conmemoración del Día Mundial de Salud, este año con el lema "Mi Salud, Mi Derecho", y se publica en las redes sociales de la APDH.

<https://www.instagram.com/share/p/BAOKTw3BdH>

Se continúan abordando consultas particulares que llegan desde la secretaria de APDH, o a requerimiento de regionales. Las compañeras Mónica Cinman y Ester Szlit, junto a Maria Cecilia Zunino que aporta con información, se ocupan del abordaje de estas situaciones.

Se responde al pedido de la Secretaría de Relaciones Internacionales para realizar aportes sobre las problemáticas de la salud en la actual coyuntura política nacional, mediante un texto elaborado por la compañera Ángela Cardella.

MAYO



2, 3 y 4 de mayo participamos del Congreso Provincial de Salud -Cosapro- en la ciudad de Mar del Plata, organizado por el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires. El Congreso Provincial de Salud reúne anualmente a miles de trabajadores y trabajadoras con el objetivo de profundizar la integración del sistema de salud bonaerense.

Se continúan abordando consultas particulares que llegan desde la secretaría de APDH, o a requerimiento de regionales.

Se realiza reunión conjunta con Secretaría Jurídica de APDH con el fin de poner en común las consultas que llegan a la Secretaría de Salud y que, generalmente, requieren de un abordaje legal. Se debatió además sobre las dificultades para realizar acciones jurídicas relacionadas con el tema DADSE (no entrega de medicación para pacientes con patologías oncológicas), de este modo, nos propusimos la vinculación y el trabajo colectivo junto a las organizaciones que se están ocupando de esta grave problemática (ALAPA, Fundación GEP, entre otras).

JUNIO

Nos postulamos a la convocatoria abierta del Órgano Nacional de Revisión de Salud Mental para Organizaciones No Gubernamentales que se realiza cada dos años en la categoría organizaciones abocadas a la defensa de los derechos humanos. Nuestros representantes designados han sido María Andrea Casadei (titular) y Gustavo Cicerone (suplente). Lamentablemente, no hemos sido seleccionados aunque seguiremos intentándolo en próximas convocatorias.

El 9 y 10 de junio se desarrolla una nueva Sesión Plenaria del CCHSMYA, el primer día en la sede de la CTERA y el segundo día en APSS -Asociación de Profesionales de Servicio Social-, esta última organización que forma parte del Consejo. Cabe recordar que, dada la reiterada negativa por parte de la Dirección Nacional de Salud Mental para realizar las reuniones en las instalaciones del Ministerio de Salud de Nación, lugar donde históricamente se ha sesionado, las sesiones plenarias se vienen realizando en espacios autogestionados, fortaleciendo los lazos y la construcción colectiva.

26-6 Nos sumamos a la campaña Acompañe, No Castigue, una acción a nivel global que desde 2013 propone un reclamo común: políticas de drogas que reconozcan y respeten los derechos humanos.

A finales de junio somos invitadas -María Andrea Casadei y Verónica Laplace- a participar como expositoras de la segunda clase del VIII Curso "Formación de Formadorxs en Género y Derechos Humanos", titulada Salud Mental y Derechos Humanos: "Impacto de las crisis sociales y económicas en las mujeres y diversidades."

<https://www.youtube.com/watch?v=ly-r0jf2x1A&t=1459s>

A partir de julio, y una vez comunicada a la Mesa Directiva la decisión de alternar la coordinación de esta Secretaría cada dos años a posteriori de las elecciones de nuestro organismo, la conformación de la Secretaría de Salud queda establecida de la siguiente manera:

Integrantes:

Aguiar Elina / Alarcón Pradenas, Moisés / Ávila Vazquez, Medardo / Cardella, Angela (Coordinadora alterna) / Cardona, Teresa / Carreira, Eliana / Carrizo, Alejandra María / Casadei, María Andrea / Cicerone, Gustavo (Coordinador alterno) / Cinman, Mónica (Coordinadora) / Juen, María Cristina / Laplace, Verónica / Sanchez Cabezas, Alejandra / Szlit, Ester / Vaccaro, Mónica / Vergagni, María Isabel / Zunino, María Cecilia.

Continuamos con la modalidad de reuniones mensuales.

Nuestra preocupación permanente es el desafío que nos plantea este modelo que pretenden instalar, que no tiene nada que ver con la realidad, ni con la historia y cultura de nuestro pueblo, y de nuestra nación. Por tal motivo, se nos hace necesario, conversar permanentemente acerca de las condiciones de salud que se han ido deteriorando progresivamente y que promete continuar en ese declive si no se logra revertir esta grave situación sociosanitaria general.

Si bien tenemos un sistema de salud funcionando, con distintos niveles de complejidad, que responde a distintas problemáticas; desde las más simples para atender y resolver (primer nivel de atención) a las más complicadas que requieren tecnología de alto costo y capacitación profesional (3° nivel o de máxima complejidad). El mismo se encuentra fragmentado en tres subsistemas: privado, O.S y público que articulan deficientemente por distintas razones.

En el contexto actual teniendo en cuenta la situación socio-política imperante, este sistema necesita un remozamiento, un replanteo de la concepción sobre la cual asienta (atención de pacientes enfermos, sin contextualizar la realidad en la que vive para anclar en la concepción social de la



enfermedad, entendiendo a ésta como parte de un proceso: salud-enfermedad- atención- con especial énfasis en los determinantes de la salud, tomando los aportes de la epidemiología crítica. Ya se sabe que los individuos estamos insertos en comunidades y respondemos a las características del conjunto; por lo tanto entender estas cuestiones ayudaría a planificar sobre realidades sociales particulares y así poder ser más asertivos en los diagnósticos, tratamientos, acompañamientos de distinto tipo, a través de la integración multi e interdisciplinaria como modo de trabajo efectivo.

Nuestro objetivo central es defender derechos vulnerados de personas y colectivos en cuanto a acceso a la atención de la salud y su preservación tanto como la atención de la enfermedad, priorizando una mirada preventiva integral.

En ese mismo sentido, se trata de responder a las necesidades de las personas con problemáticas de salud mental, por lo tanto, la lucha por la plena implementación de la ley 26657 nos marca un horizonte o un imperativo ético en nuestras luchas o en nuestras acciones como secretaría de salud. Procuramos una mirada integral de las problemáticas de salud/salud mental, lo cual requiere de la interdisciplina como también de la articulación intersectorial e interinstitucional en el campo de la salud. Es vasto el terreno y amplísima la gama de trabajo y como nos ocurre en todos los frentes somos pocos. IGUAL AVANZAMOS!!!!!!!!!!

-En nuestro Facebook seguimos publicando periódicamente notas sobre actividades especiales organizadas por nuestra secretaría, también difundimos nuestro apoyo y acompañamiento a las luchas que se dan en distintos hospitales y centros de salud mental en contra del cierre indiscriminado, por la defensa del trabajo y por una atención de calidad a los/as usuarios/as del sistema de salud.

4/07 Nos solidarizamos con lxs trabajadorxs despedidxs del Hospital Posadas, acompañamos los reclamos y exigimos la pronta reincorporación de sus puestos de trabajo <https://www.instagram.com/p/C9AaqQgPVIH/?igsh=QkJ0UGgxUGFROA%3D%3D>

En octubre nos hacemos presentes en la movilización por el Hospital Bonaparte, llevando la solidaridad de nuestra secretaría. Asimismo, nos pronunciamos en defensa del Derecho a la Salud Mental <https://www.instagram.com/p/DA168YevNYv/?igsh=QkJMSIB2bm5aUw%3D%3D>

Adherimos al Recurso de amparo colectivo por la falta de entrega de medicamentos a pacientes crónicos por parte de DADSE. Nos mantenemos informadxs y acompañando las acciones del Consejo Consultivo Honorario en S.M y Adicciones, del cual nuestra compañera Verónica Laplace es presidenta. También comunicamos sobre actualizaciones científicas, congresos, jornadas de capacitación.

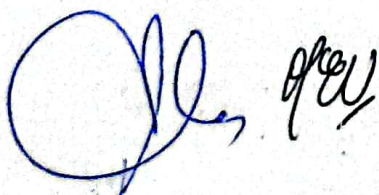
Proponemos un plan de trabajo en el que queremos incluir problemáticas que van apareciendo y que afectan seriamente a los distintos grupos etarios. -Presentar a la mesa directiva un documento sobre la realidad del S.S para trabajar con las regionales.

Abordamos el tema de "acoso Laboral" a raíz del " caso Pedro Brieguer" de cuya conversación se desprende la elaboración de un documento que luego compartimos con la Secretaría de Género para trabajarlo conjuntamente. Se comprometen a trabajar en esto M.Isabel y Cristina Juen.

-A partir de nota que aparece en boletín de Asociación de Salud Pública, comentario y crítica de una experiencia de S.M comunitaria en un barrio de Córdoba.(conocer distintas experiencias de abordaje en terreno) sugerimos lectura de notas, comentarios etc sobre el S.S a fin de ampliar conocimiento sobre la actual realidad , posibles reformas,etc. (Mónica)

-Dada la grave situación en relación a la alimentación y estado de malnutrición que está generando este gobierno con sus políticas en los sectores más vulnerables y particularmente en niños, pensamos formas de abordaje de la problemática articulando con otras secretarías como Ambiente y Niñez. Propuesta de conversatorio con expertos.(Angela)

14/9 -Solicitan nuestro apoyo desde el Hosp. Público de EL Bolsón por conflicto laboral muy prolongado :Escasez de médicos de planta, los profesionales renuncian para ir a trabajar al sector privado por los malos sueldos, población sin cobertura, riesgo de que se produzcan situaciones críticas por falta de insumos indispensables en la U. de cuidados intermedios. No nombran profesionales. Hacemos reunión vía Zoom, Participan también, delegada gremial del hospital. ATE Local, ASSPUR , Director del Hospital. Foro juntas vecinales, organización de jubilados en defensa del Hospital. Andrea Casadei trabaja con la delegada gremial sobre un pedido de informe al ministerio de salud local. Nuestra propuesta: lograr movilizar a la comunidad en defensa del H.P considerando que es responsabilidad social la de defender el Hosp .Público y revertir la situación. Resultado: el gremio del que participa abogado de APDH hace una profunda y completa



presentación sobre el estado de cosas del hospital con lo que se logra movilizar a la comunidad y ante esta presión logran reunión al director del H. , intendente y secretario de salud: renuncia el director, asume directora que es bien considerada por los trabajadores del H. y se abre un camino de negociaciones con mejores perspectivas!!!!!!

-Caso de SM que llega vía María Elena Naddeo a Verónica L. por usuaria internada en un Hospital de Lanús, cuya madre biológica vive en Mar del Plata y desea ser parte del proceso de externación para que su hija pueda vivir en comunidad en la ciudad de Mar del Plata. Se trabaja conjuntamente con equipo de Salud del Hospital Evita de Lanús, con la Regional de Mar del Plata y con trabajadores del CAAM de esa ciudad. Así como con la madre de la usuaria internada, con quien se mantienen varias comunicaciones de escucha, orientación y acompañamiento. En ese marco de articulaciones, se consolida la posibilidad para que la usuaria pueda obtener el permiso de salida y pasar las fiestas con su madre biológica y la familia en Mar del Plata.

Acordamos un conversatorio sobre "Políticas de Ajuste en salud particularmente en infancias y adolescencias. Una mirada desde los DDHH" panelistas: Alejandra Sanchez Cabezas (Soc.arg. S.Pública). Medardo Avila Vazquez, secretario de la Regional Córdoba APDH. Vicky Cohen por Salud mental. Interesante y completo análisis de los panelistas aportando datos estadísticos y panorama de la salud pública mundial, las prioridades que plantea el estado de salud de las poblaciones, como también la necesidad de contar con información propia; continuar las investigaciones en nuevas vacunas, promover innovaciones territoriales, utilizar las nuevas formas de comunicación para generar conciencia y promoción de cambios sociales. Laboratorios , grandes predadores, con las mismas inversiones, ganancias fabulosas en inversiones financieras versus investigación.

Se plantea dramática situación de pueblos originarios: niños con alto grado de vulneración de sus derechos a la alimentación y a la educación. En riesgo permanente de sus vidas a consecuencia de las fumigaciones, severas dificultades en el acceso a la salud por la barrera cultural que imponen los profesionales al negarse a aprender la lengua nativa.

En cuanto a la salud mental de los jóvenes, una alerta roja sobre el daño que provoca la falta de políticas públicas y medidas de prevención en cuanto a los pasatiempos y el daño a la salud psíquica que conlleva.

Ester Split propone pedido de informes al Ministerio de salud de CABA ante el cierre de algunos servicios en distintos hospitales por falta de insumos y de personal, más el agregado de situaciones edilicias incompatibles con las condiciones adecuadas de funcionamiento. La respuesta pobre y desordenada, llega aproximadamente en dos meses; colaboramos en su "decodificación" Eliana y Mónica, falta armar un informe con las respuestas y pronunciarnos acerca de esto.

A partir de la comunicación de la compañera Norma Ríos con Verónica Laplace, quien informa sobre un joven que fallece estando internado en una clínica privada de Rosario en condiciones no claras (probable sobre medicación e historia de abuso en otra clínica), se desarrolla un trabajo articulado conjuntamente con Asociación Anahí y se define pronunciamiento para visibilización del caso del joven y la advertencia sobre las posibles vulneraciones de derechos a otros usuarios de servicios de SM en las clínicas privadas. De este modo, junto al necesario e inestimable aporte de la APDH Rosario y la compañera Cristina Solano de Asociación Anahí se sumaron firmas de otras organizaciones de derechos humanos para exigir el pronto esclarecimiento de la muerte del joven mediante un pronunciamiento público a través de nuestras redes sociales.
<https://www.facebook.com/photo?fbid=836840588643769&set=a.410180897976409>

9/10 Insisto sobre la posibilidad de conversar sobre temas, fundamentos, actualizaciones sobre el sistema de salud, para lo cual sugiero artículo de periódico Le Monde referido a la realidad de funcionamiento del sistema, a modo de "historizar" sobre las características del funcionamiento del mismo. Si bien es muy importante poder dedicarle tiempo a este tema objetivamente no lo tenemos. Seguiremos pensando cómo, cuando, incorporar esta temática.

10/10 Conmemoramos el Día Internacional de la Salud Mental, exigiendo el efectivo cumplimiento de la Ley Nacional de Salud Mental 26657
<https://www.instagram.com/p/DA8jo4QikcW/?igsh=QkFKb0M4czZMaq%3D%3D>

El martes 12 de noviembre se llevó a cabo la segunda jornada de la Sesión Plenaria N°62 del Consejo Consultivo Honorario en Salud Mental y Adicciones en la sede de nuestra organización, en tanto parte de este Consejo, y tal como venimos señalando, en el lugar de la presidencia. Durante la jornada, recibimos el saludo de María Elena Naddeo, secretaria general de la APDH, y de Federico Rubiolo, presidente de una de sus regionales, Chaco Impenetrable. En el cierre contamos con la presencia de Paula Topasso, presidenta de la Asamblea, quien nos acerca unas palabras de reconocimiento a nuestra labor, y en ese mismo acto, nos hace entrega de cuadernillos sobre la

"Jornada de Salud Mental - Efectos de la represión, la dimensión de lo psíquico" desarrolladas el 29 de septiembre de 1984 en el Centro Cultural General San Martín. Material altamente simbólico que forma parte del acervo de este organismo. Agradecemos a Paula Daguerre por el necesario acompañamiento técnico y a las autoridades por la calidez en el recibimiento.

11/11 reunión mensual; atendemos situaciones particulares: caso de despido que no puede suspender medicación, atiende Ester.

Por caso de persona que va a residir en M.del Plata Vero se con contacta con H de Lanús. Angela propone articulación de equipos por lo que se convoca a APDH, M.del Plata .

Se concreta la misma con muy buena predisposición para colaborar en acompañamiento a la paciente y su familia.

Eliana y Mónica trabajan en la lectura de las respuestas que hubo desde el Minis, de Salud al pedido de informes. El resultado de dicho trabajo es totalmente desalentador:

Pobres respuestas, en la mayoría además no responden exactamente a la pregunta formulada o bien no coincide el orden de la pregunta con la respuesta resolvemos concluir ahí (acordamos con Ester) dado que hay escasa o nula información real.

Participamos del ENM. En el trabajo de taller se acercan 6 profesionales. Elaboramos un relato de acuerdo a las consignas, contando el aspecto de asistencia de casos y los objetivos que tenemos a futuro con la posibilidad de llegar a las regionales con algunas tareas.

22/12

Se realizó traslado de la paciente a M.del Plata

Ester sugiere hacer presentación de H. Corpus por malos tratos a persona presa.

Por comunicaciones de prensa no oficial llega la información sobre la situación del S:S Jujuy que se pretende privatizar a manos de diputados dueños de aparatología y droguerías importantes de la provincia.

Medardo elabora una nota que es enviada a la regional con nuestro apoyo. Realizamos comunicaciones con ellos para ajustar información. Buena experiencia de trabajo en articulación

REGIONAL AJÓ

Encuentro institucional de la MD de Ajó con el Director General de Promoción de DDHH La Costa
Reuniones regulares mensuales por zoom con asistencia irregular de los compañeros y compañeras.

Reunión La Costa-Gral Lavalle en el Pje Pavón-
Diciembre, Reunión Regional en Pinamar

SECRETARÍAS

MEMORIA,

ENERO: Pinamar /Madariaga, Presencia en Acto conmemorativo No se olviden de Cabezas
MARZO, día 21 presencia en acto convocado por el Municipio de La Costa en Mar del Tuyú, nos acompañó el presidente Eduardo Tavani y su compañera. Día 24 Acto de nuestra Regional Ajó en Mar de Ajó continuado por agrupaciones de artistas costeros.

Presencia a lo largo del año en distintas convocatorias popular locales por "No al DNU 70/23" en Pinamar, Mar de Ajó, Sta Teresita y San Clemente, reclamos por los ingresos previsionales presupuesto a las universidades, etc, en todas las localidades de nuestra Regional.

Asistencia acto institucional 2 de Abril Las Toninas La Costa
Jornada Promoción del Derecho a la Identidad", La Costa
DICIEMBRE/1 Primer Acto por el Día de los DDHH convocado por nuestra Regional en la plaza San Martín y el Mar - Mar de Ajó.

SEMANA DE LOS APARECIDOS CONMEMORADA POR NUESTRA REGIONAL EN PINAMAR
acompañando la REPOSICIÓN DE LA BALDOSA alusiva.

Presencia en Encuentro "Festivalpor los DDHH" organizado por el Municipio de La Costa.

ACCESO A LA SALUD Participación en Mesa Intersectorial de Salud Mental La Costa.
Casos muy puntuales fueron abordados y acompañados en Pinamar, en La Costa y en Gral Lavalle, siendo la general casos de derivación y/o información precisa sobre el acceso a tratamientos, consultas y cobertura de medicamentos trasladados y otros elementos.



Acompañamiento y seguimiento caso presentado por su madre, joven con TEA detenido en Batán, y se compartió el pedido a la CPM en las gestiones para la protección requerida dentro de la cárcel.

NIÑEZ, ADOLESCENCIA EDUCACIÓN: Pedidos de informes por denuncias públicas por situaciones de violencia con lesiones entre estudiantes de secundarias costeras. Investigación sobre una denuncia en medios del gremio docente a cusando a la secretaria de Educación Municipalidad de La Costa por incumplimiento en obligaciones alimentaria con supuesta malversación de fondos y falta de mantenimiento en establecimientos, comprobándose que tales denuncias no responden a la verdad y son producto de internas dentro del partido gobernante.

Acompañamiento a una madre de Pinamar para lograr la recuperación legal de su hija adolescente en riesgo por ambiente adicciones problemáticas y auto cutting.

GENERO Participación regular en la Mesa Violencia de Género La Costa. Presencia marcha multisectorial por el día de la Mujer Trabajadora en Mar de Ajó, Pinamar y Gral Madariaga. Presencia en Acto Ni una Menos y día de La No la Violencia contra la Mujer.

D.E.S.C.A. Reclamos varios a las proveedoras locales de servicios públicos por tarifas, facturaciones incorrectas, servicios deficientes y subsidios. Participación y apoyó a la madre de Fausto Maldonado el chico que falleció en la obra en construcción en Pinamar, por falta de el equipamiento que hace a la seguridad laboral.

Nota pedido de información a la Secretaría de Hacienda, Planeamiento Económico Munic. La Costa, como insumo para proyecto vivienda solidaria para mujeres en situación precaria, como continuación de las gestiones iniciadas durante 2023 en el tema precariedad habitacional. Participación de miembros de la Regional en conversatorios, virtuales sobre adultos mayores Sec. PAM-APDH cooperativas, y disertación de la jueza V. Dobarro organizada por la Com.DESC APDH y presencial en Charla abierta con el ex canciller y exministro de defensa Jorge Taina y el licenciado Francisco Taiana, en Mar de Ajó, La Costa.

Presencia en las charlas públicas de nuestra compañera, Coord.Sec. Ambiente Ajó, M.Tissone, en distintos espacios para abordar el tema del cuidado ambiental, gestión pública y ciudadana, frente costero y la dinámica marítima, etc.

PRENSA Y DIFUSIÓN;

Difusión de documento, declaraciones y estudios relevantes y de la política antiderechos actual por medio de la Comunidad Regional Ajó con un número variable de integrantes cercano a la centena. Editoriales semanales publicadas en nuestro grupo wapp Comunicdad Regional Ajó, por audios para programa radial virtual de MuPeBoNa, y algunas réplicas en Faro Noticias, medio web de San Clemente.

Notas y reportajes con Radio Noticias Web,, TVC5 Mar de Ajó, TelPin, etc

Placas de fechas conmemorativas para redes fbook, y wapp:

NO A LA LEY BASEES,

NO AL DNU 70/23,

8 DIA DE LA MUJER TRABAJADORA ,

24/3 DÍA DE LA MEMORIA VERDAD Y JUSTICIA,

CONTRA LA ESPIRAL DE VIOLENCIA DESDE EL GOBIERNO NACIONAL,

2 DE ABRIL,

NO HABÍA PLATA PERO...

APOYO A LA UNIVERSIDAD PÚBLICA,

1/5 DÍA DE LA LUCHAS LABORALES,

NI UNA MENOS,

1/7 NADA QUE FESTEJAR,

CONTRA EL INCENTIVO A LA LA CULTURA MISÓGINA,

A NAGASAKI E IROSHIMA, A MANUEL BELGRANO, INDENPENDIA NACIONAL, NOCHE DE LAS CORBATAS,

NOTA DE LOS BASTONES LARGOS,

NOCHE DE LOS LÁPICES, VOLADURA DE AMIA,

31/7 INICIO DE LA LA TRIPLE A ,

17/8 SAN MARTIN Y LA LIBERTAD,

22/8 TRELEW,

23/8 PRIMERA DESAPARICIÓN FORZADA FELIPE VALLESE,

A LAS HERMANAS MIRABAL,

NO AL ABUSO DE N N A,



10/12- DÍA DE LOS DDHH,
A 23 AÑOS DEL ARGENTINAZO,
RACONTO 2024 DEL GOBIERNO LIBERTARIO PRO,
PLACA DE SALUTACIÓN POR EL NUEVO AÑO.

El año ha transcurrido con muchas dificultades para acceder a encuentros directos con funcionarios/as debido al autoritarismo imperante y naturalizado por el PEN en algunos municipios de gestión antipopular.

En La Costa, supuestamente gobierno popular, las internas dentro del gobierno y las complicaciones de la gestión gobernante, dado el desorden político, sindical y socio económico, no hizo posible contactos o articulaciones fluidas como en la gestión anterior, solo encuentros proyectos interrumpidos por causas ajenas a nuestra regional.

REGIONAL BALCARCE

INTEGRANTES:

Ana María Pérez. Presidenta

Luciano Cristaldo. Vice-Presidente

Juan Fraiz. Secretario

Fernando Thoughnon Islas

Cecilia A. García

Santiago Ortigoza Reguera

Kevin Ortigoza Reguera

Compañeras/os de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos:

De acuerdo a lo solicitado, remitimos el siguiente Informe conteniendo un resumen de las actividades desarrolladas por la Regional Balcarce durante el año 2024 a fin de ser tenido en cuenta para la elaboración de la Memoria del citado año :

Continuación de tareas realizadas con el fin de determinar la calidad del agua corriente suministrada por OSEBAL SAPEM – empresa proveedora de agua de red en nuestra ciudad :

En vista de la afirmación de la empresa proveedora de agua corriente en nuestro distrito OSEBAL SAPEM -como consecuencia de nuestras públicas peticiones- aseverando: " El agua distribuida y que se consume en cada domicilio se encuentra dentro de los límites establecidos, asegurando la potabilidad y en consecuencia su aptitud para el consumo humano "; y ante la afirmación pública de una de sus funcionarias, indicando que: " Tenemos una calidad de agua muy buena, y la ciudadanía tiene que estar tranquila ", hemos requerido formalmente a dicha empresa que nos informe:

" a.- Si los análisis mensuales del agua por Uds. requeridos a un Laboratorio, efectuados sobre muestras provenientes de los diferentes pozos y de algunas viviendas, incluyen la determinación de la existencia o no de restos de plaguicidas en dichas aguas.



b.- De no haberse incluido el análisis sobre la determinación de la existencia o no de restos de plaguicidas en dichas aguas, le requerimos que nos informen si los pertinentes estudios sobre las respectivas muestras para determinar su existencia, habrán de encargárselas Uds. a un Laboratorio a la brevedad, o no (con la transparente supervisión en la toma de muestras y su destino final), y fundamentos de la decisión a adoptar sobre este punto. "

Ha motivado nuestra inquietud el resultado arrojado por algunos estudios efectuados poco tiempo atrás desde el INTA Balcarce sobre la calidad del agua de red provista a la población de algunos distritos bonaerenses como Pergamino y Lobos, que determinó la existencia de restos de plaguicidas en cantidad superior a los valores guías de la ut-supra referida Directiva.

Ante la posterior ratificación por parte de la empresa de la supuesta calidad del agua corriente provista a la población local a través de las redes de agua corriente, hemos requerido el análisis de distintas muestras de agua por nosotros obtenidas a la Dra. Virginia Aparicio, ingeniera agrónoma, Dra. en Ciencias agropecuarias y responsable del laboratorio INTA-Balcarce, quien realizara distintas investigaciones sobre plaguicidas en otras zonas geográficas bonaerenses. Se analizaron muestras de agua obtenidas en calles 16 entre 23 y 25; 40 e/ 23 y 25; 15 bis e/ 114 y 116; 14 e/ 103 y 105, 23 e/ 26 y 28; 34 e/ 43 y 45; 22. e/ 9 y 11 y Av. Del Valle e/ 10 y 12, todas de la ciudad de Balcarce.

Según resultado comunicado por la Dra. Virginia Aparicio en escrito dirigido a nuestra entidad con fecha 08-05-2024, al cual adjuntó informe pomenorizado, se ha detectado la presencia de 4 productos químicos en las muestras de agua sobre un total de 60 productos químicos analizados en el laboratorio de la Estación Experimental INTA Balcarce. Se hallaron atrazina, hidroxí-atrazina,. Desetil atrazina e imazetapir. Se detectó que las muestras analizadas no superaron los umbrales de la Comisión Europea (CEU,1998) que fija para cada producto químico individual una concentración umbral de 0,1 microgramo por litro de agua, no pudiendo superar la suma de productos químicos en una misma muestra los 0,5 microgramos por litro. Sin embargo, acotó la investigadora: " la presencia de estas moléculas en el ambiente genera exposición y los riesgos para la salud humana, animal y ambiental no están totalmente claros en el ámbito científico, especialmente la exposición a mezclas de moléculas de plaguicidas por lo que su seguimiento es relevante", sugiriendo analizar estas fuentes de agua en el futuro y mantener la comunicación con el sistema de salud, respecto a esta información.

Encuentro con el Intendente municipal por calidad del agua

En consecuencia del informe de la Dra. Aparicio, la Regional Balcarme de APDH solicitó una reunión con el Intendente municipal, la cual fue concedida de inmediato. Le pusimos en conocimiento de los resultados del trabajo de investigación sobre la calidad del agua y le solicitamos su periódica -y mas amplia y pormenorizada realización- a través del municipio a fin de controlar la calidad del agua consumida por la población, preservando de esa manera el derecho a la salud de la población del lugar. También se le solicitó la realización de análisis de agua en zonas periféricas de la ciudad, en las que jamás se hace y en las que habita gran cantidad de pobladores que no reciben el servicio de provisión de agua de red, teniendo en cuenta el mayor riesgo que padecen, ya que se encuentran en zonas mas próximas a las áreas de aplicación de pesticidas.

Encuentro con el Director del Hospital municipal

También pusimos en conocimiento de los resultados obtenidos acerca de la calidad del agua consumida por la población al Director del Hospital municipal, al Director asociado del nosocomio y al Director de Salud social y comunitaria, con quienes mantuvimos extensas reuniones.

Se requirió a dichos funcionarios su involucramiento en la defensa y promoción del derecho humano a la salud en vista de las afecciones que genera la aplicación de pesticidas conforme a los resultados de las investigaciones realizadas sobre ese fenómeno en diferentes Universidades y Centros de investigación de nuestra República y de diferentes países.

Aportamos posteriormente a dichos funcionarios la información por ellos a nosotrxs solicitada, entre las cuales estuvo nuestro proyecto de sanción de Ordenanza regulatoria de la aplicación de pesticidas en nuestro distrito, presentado ante el Concejo Deliberante local, y reiterado en distintas ocasiones.

En consecuencia de nuestro pedido, poco después las autoridades del nosocomio convocaron una reunión a distintxs representantes de la comunidad local para la evaluación de la situación provocada por las fumigaciones sobre la salud humana en el distrito y el análisis de diferentes experiencias contenidas en el informe elaborado sobre actuaciones ejecutadas en nuestra zona en el marco del Proyecto Sprint -Transición Sostenible de Protección Vegetal: Un enfoque de salud global, solventado por 9 países europeos, más la Argentina, y cuyo resultado en nuestra zona,



y otras implicancias, difundiera nuestra Regional en 2023, implicándose en otras actividades con ello relacionadas.

En diciembre de 2024 hicimos presentaciones formales y difusión pública frente a la aparición de un muy significativo número de bidones de plaguicidas, supuestamente vacíos, abandonados al costado de un camino público, en clara violación a la normativa vigente.

Presentación del Libro "Veneno", con la asistencia de sus autores

Con el fin de contribuir a difundir las consecuencias de la aplicación de plaguicidas en nuestra salud y en nuestro ambiente, y de como ello afecta al derecho humano a la vida y a la salud, la Regional Balcarce de APDH organizó el 26 de septiembre de 2024 la presentación del Libro "Veneno" en salón de la Sociedad Italiana de Balcarce con la invitación y asistencia de sus autores: Guillermo Folguera, Licenciado en Filosofía y Doctor en Ciencias Biológicas, y Paula Blois, Doctora en antropología; ambos parte del Grupo Ciencias, Ambientes y Territorios del CONICET. En dicho texto se pone de manifiesto la falta de interés en los controles de organismos estatales sobre el uso de pesticidas y la ausencia de estadísticas oficiales sobre la cantidad de millones de litros volcados anualmente sobre los campos y la investigación sobre el funcionamiento y los alcances de la política de los agrotóxicos en Argentina a partir de entrevistas a funcionarios públicos, empresarios y personas de comunidades afectadas por su aplicación. El encuentro contó con la asistencia de varios integrantes de la comunidad local y de distritos vecinos, entre los que sobresalieron estudiosos y activistas de la abordada problemática como el recientemente fallecido Ing. Claudio Levy, originándose un rico intercambio de miradas y experiencias.

Se continuó con la difusión pública de las causas y consecuencias de la aplicación de plaguicidas sobre las personas y el ambiente.

Acto a 48 años del golpe de Estado cívico-militar :

Nuevamente, y tal como ocurre desde muchos años atrás, la Regional local de la APDH organizó el acto público en repudio del golpe de Estado de 1976, en reclamo de Memoria, Verdad y Justicia y en homenaje a las y los compañeros detenidos-desaparecidos. Tuvo lugar, como siempre, en Av. Favaloro y 18.

Se destacó a las víctimas del terrorismo de Estado que formaron parte de la comunidad balcarceña. Distintas organizaciones sociales y sindicales adhirieron a nuestra convocatoria y se hicieron presente.

Se procedió a la lectura de un nuevo documento elaborado por nuestra Regional en ocasión de la fecha y se compartieron las distintas expresiones de las entidades locales y particulares que renovaron su condena al terrorismo de Estado.

Tal como es costumbre, hicimos circular la palabra a los distintos asistentes que desearon hacer oír su voz a 41 años del restablecimiento del orden constitucional en nuestro país, y en medio de nuevas embestidas autoritarias.

Charlas en Escuelas secundarias sobre causas y consecuencias del golpe cívico-militar de 1976:

Tal como hacemos desde varios años atrás, asistimos a algunas Escuelas de nuestro medio en los días previos e inmediatamente posteriores a cumplirse el 48 aniversario de la implantación de la última dictadura en nuestro país con el fin de profundizar el conocimiento de las alumnas y los alumnos sobre los antecedentes, causas y consecuencias del referido golpe. Dialogamos con ellxs atendiendo a las diferentes miradas planteadas sobre nuestra actual democracia y los riesgos que le afectan.

En algunos casos compartimos diferentes fragmentos de algunas películas argentinas que trataron temas relacionados con la última dictadura cívico-militar.

"Declaración de interés legislativo" del acto del 24 de marzo, organizado por nuestra Regional, dispuesta por el Honorable Concejo Deliberante

El acto organizado por la Regional Balcarce de la APDH fue declarado "de Interés legislativo" con inmediata posterioridad al mismo.

La entrega de la "Declaración de Interés Legislativo" a nuestra Regional, junto a otras Declaraciones, fue efectuada en ceremonia realizada en el Teatro Municipal "Luis Conti" el día 2 de diciembre de 2024, y recibida por la Compañera Presidenta, Ana María Pérez, y por el compañero Santiago Ortigoza Reguera, teniendo para nosotrxs un significado especial el lugar físico de la recepción, ya que el único Teatro municipal existente en la ciudad lleva desde 2013 el nombre de un



detenido-desaparecido de nuestra medio, a petición de nuestra Regional ante las autoridades comunales de entonces.

Plaza de la Memoria

Atentxs a una resolución del Departamento Ejecutivo comunal de años atrás, que ante nuestra propuesta dispusiera la construcción de la "Plaza de la Memoria" destinada a recordar a las y los detenidos-desaparecidos de nuestro medio, y luego de haber interiorizado al gobernador Axel Kicillof en encuentro personal mantenido con él durante una de sus visitas a nuestra ciudad, y de habernos contactado con el Secretario de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires Matias F. Moreno, del cual recibimos su predisposición a colaborar desde la Provincia con la construcción de la obra conmemorativa, nos reunimos nuevamente con el Intendente Municipal de Balcarce, conviniendo la presentación de un proyecto ante las autoridades del municipio a fin de lograr su aprobación y la factible colaboración comunal con mano de obra para su construcción.

Ante ello, abocadxs a obtener la participación de profesional de la arquitectura, logramos el desinteresada colaboración de la arq. María Sol Pérez, de nuestra ciudad, quien junto a sus colegas Pilar Becerra, Tomás Mortillaro y Rocío Faraci diseñaron un proyecto para la construcción de la Plaza de la Memoria en el espacio que oportunamente, y debido a nuestra gestión, fuera reservado por el municipio para ello, ubicado en Avenida Favalaro entre avenida 40 y calle 42 de nuestra ciudad.

Luego, en nueva reunión, presentamos dicho proyecto al Intendente municipal y a otros funcionarios, manifestando el Jefe comunal su agrado con el proyecto diseñado, del cual le entregamos ejemplar.

En su reflexión final volcada en el proyecto, los profesionales señalaron: " A través de la integración de elementos simbólicos y materiales duraderos, buscamos que esta plaza se convierta en un lugar de introspección y homenaje, donde las generaciones presentes y futuras puedan conectarse con nuestra historia fortalecer el compromiso con los derechos humanos. La "Plaza de la Memoria" es, un recordatorio permanente de la importancia de la memoria colectiva y de la necesidad de seguir construyendo un futuro mas justo y solidario ".

Continuamos abocadxs a la concreción del mismo, conforme al diseño presentado.

Charlas en escuelas secundarias sobre las acciones represivas conocidas con el nombre de "La Noche de los Lápices"

Tal como hicieramos en varios años anteriores, nuestra Regional organizó y brindó charlas en Escuelas secundarias sobre los secuestros, desapariciones y torturas que sufrieran estudiantes del nivel medio en la ciudad de LA PLATA, en septiembre de 1976, y sobre el contexto en el cual dichos hechos ocurrieron.

Compartimos algunos fragmentos previamente seleccionados de la película "La noche de los lápices" y de otros films con el objeto de lograr una mayor atención del alumnado adolescente y de promover el posterior intercambio de opiniones sobre dichos hechos y el encuadre nacional e internacional en el cual sucedieron.

También intercambiamos pareceres sobre las inquietudes del actual estudiantado secundario en relación a la democracia y la vigencia de los derechos humanos en nuestro país.

Insistencia con la apertura de un nuevo Hogar de Ancianos a la Municipalidad local

En vista de la imposibilidad de diversos adultos mayores de acceder a alguno de los dos Hogares de ancianos de gestión municipal existente en nuestro distrito, y de las cada vez mas graves dificultades económicas que padece otro Hogar que gestiona una asociación civil sin fines de lucro en nuestro medio, requerimos a las autoridades del Departamento Ejecutivo local la creación de un nuevo hogar de ancianos de gestión comunal, o ampliación de uno de los existentes, entendiendo también que la disminución de la capacidad de compra de los haberes jubilatorios agravará la situación de aquellos adultos mayores carecientes de otros ingresos y de apoyo familiar.

También reiteramos la necesidad de ejercer un adecuado control sobre la actividad de los diferentes Hogares de ancianos del distrito, dentro del marco de las facultades comunales.

Asesoramiento sobre cuestiones de género, violencia institucional, situación habitacional y situación penitenciaria :

Como hacemos desde varios años atrás, hemos brindado también en 2024 asesoramiento jurídico gratuito a varias víctimas de violencia de género y violencia institucional, con diferentes intervenciones ante autoridades policiales y judiciales. También asesoramos a varios familiares de internos de establecimientos penitenciarios de la zona y a internos de dichas Unidades



Penales, con origen en nuestra distrito, realizando presentaciones ante Juzgados de Ejecución Penal.

Charlas sobre cuestiones relacionadas con normas provinciales

En 2024 retomamos la práctica de organizar y brindar algunas charlas, destinadas especialmente jóvenes, sobre aspectos contemplados por el Código Procesal Penal y el Código de Faltas de la Provincia de Buenos Aires.

Elaboración y difusión de diferentes Declaraciones públicas vinculadas a temas locales

A lo largo del año hemos emitido y difundido a través de medios locales Declaraciones Públicas de nuestra Regional sobre situaciones propias de nuestro medio que afectan a los derechos humanos.

Hemos participado activamente en las concentraciones que tuvieron lugar en nuestra ciudad, en las ocasiones en que hubo grandes manifestaciones en las mas importantes ciudades.

Difusión de comunicados de APDH nacional sobre distintas cuestiones

Hemos difundido públicamente comunicados y posicionamientos de la APDH sobre diversos asuntos de interés público, en medios de comunicación locales.

Participación como invitados/as en actividades de otras entidades

En respuesta a invitaciones recibidas, hemos participado en acciones desarrolladas por organizaciones de nuestro medio dedicadas a temáticas que guardan afinidad con las nuestras, y también en ciudades vecinas.

Averiguaciones sobre tres nuevos casos de detención y desaparición de balcarceños ocurridos durante la dictadura cívico-militar :

Estamos abocadxs a la averiguación de nuevos datos sobre tres detenidos-desaparecidos nacidos en nuestra ciudad, cuyo origen era desconocido en nuestro medio hasta el presente, y que nuestra Regional ha localizado.

Habiendo transmitido un breve resumen de algunas de nuestras actividades desarrolladas durante 2024, enviamos a las compañeras y compañeros un fraternal saludo.

Juan Fraiz
Secretario

Ana María Pérez
Presidenta

Two handwritten signatures in blue ink. The first signature on the left is a large, stylized 'JF' for Juan Fraiz. The second signature on the right is a smaller, more cursive signature for Ana María Pérez.

REGIONAL CABA


ENCUENTRO NACIONAL DE MILITANTES

Al realizarse en Capital Federal, tuvo un papel relevante la actuación y compromiso de varios compañeros de la Regional, en especial, Cecilia González y María Elena Naddeo, con la participación activa de numerosos integrantes de las secretarías como PAM, Género, Infancias, Educación, Salud y Salud Mental, Jurídicos. El mismo se realizó el 16 y 17 de noviembre en las instalaciones del Hotel de ATE Nacional y el Centro Cultural Pepa Noia de San Telmo. Sus conclusiones serán publicadas también en la memoria del presente año, por separado.

SITIOS DE MEMORIA

Todo el año estuvo atravesado por acciones en respuesta al desfinanciamiento y a los despidos masivos de los Espacios para la Memoria dependientes de la Secretaría de DDHH de Nación, "Club Atlético", "Olimpo", "Automotores Orletti" y "Virrey Cevallos" en la Ciudad de Buenos Aires. Integrantes de la regional forman parte de la Mesa de Trabajo y Consenso de Virrey Cevallos y la Comisión de Club Atlético. Como parte de las acciones y actividades en defensa de los Espacios para la Memoria, integrantes de la regional participaron y acompañaron:

- Asambleas populares en el Espacio para la Memoria Virrey Cevallos, realizadas el 22/3 y el 16/4.
- Marcha de antorchas en Olimpo
- Reunión organizada por la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura de la CABA por los despidos en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, y en particular, en los Espacios para la Memoria, 1/7.
- Ronda de las Madres y acto con Abuelas de Plaza de Mayo de los trabajadores de los sitios de memoria, 4/7.
- Inauguración de la muestra Su sesión de Miradas del Espacio para la Memoria Ex Club Atlético en la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires, 8/7.
- Festival en defensa del Espacio para la memoria Virrey Cevallos, 13/7.



- Festivalazo de la Asamblea Parque Avellaneda en el Ex Olimpo en defensa de los Espacios para la Memoria, 28/7.
- Abrazo en defensa del Espacio para la Memoria Ex Olimpo, 17/8
- Abrazo solidario al Ex CCDyT "Club Atlético", 7/9.
- Celebración de los 20 años de la recuperación del Espacio para la Memoria Virrey Cevallos, 26/10.
- Abrazo a la Ex ESMA, 27/12.

Durante el mes de abril integrantes de la regional participaron de la conferencia de prensa en la Legislatura de la Ciudad de Bs As, convocada para denunciar el desmantelamiento de los equipos del Ministerio de Defensa que se encargaban de relevar y analizar los archivos de las Fuerzas Armadas durante la última dictadura cívico militar

Maria Elena Naddeo copresidenta de la Regional participo en las audiencias Publicas por los proyectos de protección integral de los inmuebles de Bacacay y Pomar esquina Chiclana lugares de detención y exterminio durante la Dictadura Cívico Militar, dependientes de los grupos de tareas de la SIDE y vinculados al circuito de Automotores Orletti. Fueron parte también de la estrategia represiva del Plan Condor.

Gisela Cardozo, Ayelén Colosimo y Cecilia González participan en el Consejo del Parque de la Memoria reuniéndose periódicamente con el resto de los organismos y representaciones de la Sec. de DDHH de la Ciudad. Se ha evaluado importante la continuidad de las tareas emprendidas y del cuidado del predio y de su personal.

Maia Jait ha desarrollado a lo largo de este año una tarea muy importante en el Sitio de la Memoria Virrey Cevallos, ubicado en la calle Cevallos 630, formando parte de la Mesa de Trabajo. A pesar de haber sido despedida junto con todos los trabajadores del sitio y de la Secretaria, la Mesa de trabajo realiza actividades de visibilización permanente para no concretar el cierre.

De la misma manera, tanto en el Centro el Atlético, donde trabaja Soledad Astudillo como en el Centro ex Olimpo, donde trabaja Lorena Laza (estando amenazada de despido actualmente) se



realizan asambleas y acciones de lucha contra los despidos y para mantener con vida los Programas de Memoria Verdad y Justicia.

Maria Elia Capella y Maria Freier integran por la APDH el Directorio del Espacio de Memoria Ex ESMA. Ellas brindan minuciosos informes por separado a la Mesa Directiva Nacional, por lo cual no daremos cuenta en este texto de su tarea. Diremos que los despidos y desmantelamiento del Archivo de la Memoria y el cierre del Centro Cultural Haroldo Conti han sido golpes terribles, pero generaron una reacción muy importante de ATE y del conjunto de los trabajadores concretada en diversas iniciativas de movilización que se multiplicaron a lo largo de los meses de verano.

Luchas contra los despidos en la Administración pública y particularmente en la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación

Tema permanente desde la asunción de Javier Milei en su cruzada para destruir el Estado, Apdh Caba, la Mesa de Organismos, las CTA, Ate, dimos batalla y participamos en todos los actos y jornadas propuestas para evitar los despidos en los ámbitos de Memoria. El resultado es desalentador dado que cada trimestre se anuncian nuevas cesantías, incluso de planta permanente quienes quedan en disponibilidad solamente por 6 meses. Esto también es producto de la Ley Bases y de las facultades extraordinarias concedidas por el Congreso Nacional a partir de la defección de numerosos legisladores que deben ser repudiados de manera permanente

MECANISMO LOCAL DE PREVENCIÓN DE LA TORTURA – Conflicto en el Instituto Manuel Belgrano

APDH Caba participa en el Consejo para la Prevención de la Tortura que conforma el mecanismo local, a través de la compañera Gisela Cardozo. Se realizan reuniones mensuales del Comité contra la Tortura donde el Consejo es invitado regularmente.

Se presentan reclamos por las personas detenidas, por la situación de los institutos de menores, comisarías, alcaidías y otras situaciones. Se articula con la Secretaría Ejecutiva del Comité, en particular con Ezequiel Paulucci.

El año 2024 fue el primer año de funcionamiento del mecanismo con la conformación del Consejo, luego de la votación de la legislatura porteña en diciembre de 2023. Uno de los objetivos era la integración de dos de lxs miembrxs al Comité tal como lo indica la ley (forman parte del Consejo

APDH, APP, CELS, ACIFAD y No Matarás). En la actualidad solo se ha integrado al Comité Indiana Guereño en representación de APP y está aún vacante un espacio, debido a que para su confirmación se precisa el voto unánime de los miembros del Comité.

Gisela Cardozo participó de las reuniones mensuales del Comité, reuniones regulares que realiza el Consejo y de la asamblea anual del CNPT. También realizó visitas a los módulos donde se encuentran mujeres detenidas en la ciudad.

Se trabajó sobre el proyecto de reiterancia de la ciudad junto con legisladoras de la Ciudad para denunciar cómo esta política empeorará las condiciones de detención de las personas detenidas en la Ciudad entre otras cuestiones.

Se está trabajando en el informe anual, allí el aporte de APDH será particularmente sobre el análisis de la situación de las personas migrantes detenidas (para ello se trabajó en un pedido de informes, se realizaron entrevistas y se solicitaron estadísticas). A su vez se viene trabajando sobre el reglamento interno del Mecanismo.

A lo largo de 2024 se realizó un escrito relativo a las propuestas de baja de edad de punibilidad, el mismo no fue aprobado por el Comité.

Conflicto en el Instituto Manuel Belgrano

También se articula con Jurídicos y con Niñez y Adolescencia por la situación en las marchas. La Secretaria de Niñez presentó un pedido de informes y solicitud de entrevista con el Consejo de los derechos de niñas niños y adolescentes por el conflicto – "motín"- protagonizado por los jóvenes internados en el Instituto Manuel Belgrano de CABA. Se realizaron dos visitas al mismo a cargo de Maria Elena Naddeo, Carol Diamonstein, Franco Ghiglino, Leo Petris entre otros.

AMPARO POR PERSONAS EN SITUACION DE CALLE

Enrique Rocattí copresidente de APDH CABA participa en la Asamblea por los derechos de las personas en situación de calle. Desde allí la preocupación sobre la alarmante persecución de la cual son objeto por parte de las fuerzas de seguridad.

Consideramos como un hecho particularmente valorable que la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, Regional Ciudad de Buenos Aires, presentara en sede judicial un recurso de amparo solicitando la suspensión y la declaración de nulidad, de la RESOLUCIÓN CONJUNTA N.º



1/SECSEG/24,

"Protocolo de atención a personas en situación de vulnerabilidad habitacional con padecimientos de salud mental y/o consumo problemático" firmada por la Subsecretaría de Atención Hospitalaria del Ministerio de Salud, la Subsecretaría de Inclusión social y Atención Inmediata del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat y la Secretaría de Seguridad del Ministerio de Seguridad, publicada en el BO N°6828 de fecha 06/03/202.

Dicha acción judicial se funda en datos relevados tanto por la actora como por organizaciones que realizan tareas de solidaridad con las personas en situación de calle, que demuestran numerosas situaciones de violencia institucional hacia la población de personas en situación de calle, tales como desalojos, despojo de pertenencias personales, violencia física y verbal que han sido denunciadas, sin que se haya tenido una respuesta acorde a la doctrina de los derechos humanos garantizados en la Constitución local y en las leyes concordantes.

El recurso de amparo presentado por la Regional APDH CABA cuenta con la adhesión de diversas organizaciones que integran la Multisectorial de la Ciudad de Buenos Aires, la Asamblea Popular por los derechos de las Personas en Situación de calle, tales como la Central de trabajadores de la CABA, ATE Capital, Unión de Trabajadores de la Educación, Delegados del Subte de Buenos Aires, todos ellos motivados por numerosas acciones de solidaridad que encaran en comedores y en los propios locales y escuelas, adonde concurren niños y adolescentes que viven en situación de calle. El texto en su formato original así como el seguimiento del mismo ha sido realizado por Maria Elia Capella, con la cooperación de los demás abogados de la regional.

El escrito judicial cita la información producida por la Asamblea Popular por los Derechos de las Personas en situación de calle, en su 3er Informe "Registro Unificado de Violencia hacia Personas en situación de calle", el cual se adjunta como prueba documental, en el periodo 15/08/23 al 15/08/24 se registraron 320 situaciones de violencia, las cuales se catalogan en 104 situaciones de violencia institucional, 95 situaciones de violencia social, 121 situaciones de violencia estructural. De todas estas situaciones, 134 se registraron en el territorio de la Ciudad de Buenos Aires. También son citadas intervenciones diagnósticas del Organismo de Revisión de Salud Mental, en particular de la Sec. Ejecutiva Maria Graciela Iglesias, sumamente críticas con respecto al traslado compulsivo de personas en situación de calle a efectores de salud mental desconociendo las normativas vigentes.

En este contexto la intervención compartida de los Ministerios de Salud de Desarrollo Humano y Hábitat y del Ministerio de Seguridad se ha visto perturbada por fuertísimas y lamentables declaraciones del propio Jefe de Gobierno y del Ministerio de Seguridad sobre la necesidad de "limpiar las calles" asociando a las personas que viven en tanta marginación con la basura, incluso el Gobierno de la Ciudad tuvo que dar marcha atrás en una publicidad muy cuestionada por discriminatoria y estigmatizante hacia esta población. El accionar policial incentivado por las autoridades políticas, se ha caracterizado por una serie de "medidas de coerción procesal (allanamientos, requisas, detenciones, secuestros, entre otras) (...) Y lo que aquí se denuncia es que esas medidas refuerzan la persecución que está padeciendo el colectivo de personas en situación de calle y personas que llevan adelante actividades de mera subsistencia en el espacio público de la Ciudad. Episodios que involucran también el robo de las pertenencias de las personas que conforman este colectivo." Por ello se pide la inmediata suspensión del protocolo mencionado, se amplien los servicios de atención para albergar a las personas y familias voluntariamente, se asegure el acceso a los programas de acceso a una vivienda digna, y no se separe a los niños ni a las parejas del grupo familiar tal como ha estado ocurriendo de manera frecuente.

El recurso recayó en el Juzgado Contencioso y Administrativo número 4 a cargo de la Dra. Elena Liberatori. A pesar del carácter garantista de este Juzgado a más de dos meses de su inicio se declaró incompetente unificando el expediente a otro anterior del año 2022 y que no tenía una resolución clara. Al finalizar el año 2024 la situación judicial seguía estancada.

INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS. Lucha contra la baja de edad de punibilidad.

Tomamos distintas medidas destinadas a la recomposición de APIABA Asamblea por las infancias y adolescencias de Ciudad de Buenos Aires

Con Ate Niñez, Forum Infancias, la Casona de los Barriletes, la Red argentina No baja, el Hormiguero y otras organizaciones de base de infancia, hogares de niños y adolescentes, conformamos un espacio de debate y acción de lucha hace varios años y articulamos con otras redes en la Mesa de Articulación de la Niñez y Adolescencia. La necesidad de dar batalla contra el proyecto de ley de Reforma Penal Juvenil nos unió e incentivo a generar nuevas iniciativas, por ello participamos en distintas Radios Abiertas vinculadas con el tema, así como programamos un nuevo plenario presencial para el 5 de octubre en APDH.



Creemos que como resultado de esta recomposición resulto electo plenarista del organismo de infancia de la Ciudad, el compañero de APDH Eduardo Tissera, psicólogo del CESAC 15 e impulsor de las Juegotecas de salud entre otras iniciativas.

La lucha contra la baja de edad es compleja porque hay proyectos diversos que van a dividir el frente opositor. Varios radicales progresistas e incluso algunos UP supuestamente progresistas plantean el viejo problema de dar el debido proceso a partir de los 14 años si bien con penas mas bajas que las que plantea el Ejecutivo, creemos que es un enorme error político pues enviara a las comisarias a chicos de 14 años que deberían estar incluidos en programas sociales de protección.

APIABA realizo distintos eventos para la celebración del 35 Aniversario de la Convención, un conversatorio en el cual participaron la Fundación Juanito, Gabriel Lerner, Maria Elena Naddeo, Carla Villalta, entre otros especialistas, así como una Jornada por el derecho al Juego y la Recreación en la Plaza Colombia de Barracas, con organizaciones barriales y comunitarias.

APDH de CABA como Nacional se fijo un posicionamiento de repudio por la realización de un congreso interdisciplinario favorable al Síndrome de Alienación Parental en la Facultad de Derechos.

Trabajamos una situación de conflicto por el sistema de convivencia escolar en el Liceo 9 de la CABA. Cecilia González y Maria Elena Naddeo estuvieron reunidas con las autoridades llegando a acuerdos importantes en favor del estudiante afectado.

LUCHAS POR LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y DIVERSIDADES

Consultoría: este espacio de atención y consulta para situaciones de vulneración de derechos se está realizando de manera virtual y telefónica o con turnos acordados previamente. Las distintas consultas se articulan con las secretarias y regionales cuando corresponde. Se presentaron AMICUS para argumentar en favor de adolescentes no punibles injustamente detenidos en Salta, así como a pedido de ATE Capital por el derecho a la información sobre el personal de seguridad en las manifestaciones. También se enviaron notas de preocupación a Juzgados a solicitud de madres denunciantes de abusos contra sus hijas o hijos. En estos temas desde la presidencia de la regional y la secretaria de genero se coordinó con la Sec. de Jurídicos

La consultoría continuó realizando talleres con las mujeres de la Villa 31 agrupadas por Gumersinda Giménez de la Agrupación Tupac Amaru. En dichos talleres participaron como coordinadoras de diferentes temas Viviana Bendersky, Viviana Saidon y María Elena Naddeo.

Parlamento de las Mujeres en la Legislatura porteña. Este es un espacio de participación de la Sociedad Civil creado en la Legislatura en el año 2011. Si bien la correlación política resulta desfavorable para las fuerzas progresistas y populares, el Parlamento persiste en reunirse y en seguir presionando para la defensa de la legislación protectora de los derechos humanos y de las mujeres y colectivo LGBTQ+. Con la presidencia de Nelly Minyersky y la cooperación de numerosas militantes feministas se reúne periódicamente y se realizan debates por comisiones temáticas. Son parte de la representación de la APDH en el Parlamento Viviana Saidon María Elena Naddeo, también han concurrido habitualmente Viviana Bendersky, Lili Saidon y Marisa Mundcek.

Acciones de promoción y participación en eventos y capacitaciones: María Elia Capella, Curso Virtual sobre Exigibilidad de derechos y el autocuidado en las manifestaciones (ADEM, RUDA, Campaña nacional por el derecho al aborto legal) 26/11/24 María Elena Naddeo, fue panelista con el tema violencia política organizado por Incidencia Feminista el 26/11/24 En la Agenda feminista: participamos en los eventos del 8M, del 3J y del 25N, junto a Ni Una Menos y otras redes y espacios feministas María Elia Capella, fue panelista en la presentación del proyecto de ley dip. Mónica Macha de reparación de derechos de sobrevivientes del sistema prostituyente. 21/6 en Diputados junto a AMAD Graciela Collantes y otras. Firmamos y redactamos un repudio por el fallo condenatorio contra Cristina Fernández de Kirchner considerándolo parte de una estrategia de proscripción inaceptable. Marisa Munccek participo en la instalación de una placa de homenaje a las víctimas del triple lesbicidio en el Hotel de Barracas.

PERSONAS ADULTAS MAYORES

La tarea del área de PAM en CABA tuvo una dinámica vertiginosa, debido a la permanente conculcación de derechos del sector y a la dramática situación de la mayoría de las Personas Adultas Mayores como consecuencia de las políticas de ajuste y recorte del gobierno de Javier Milei.

Las Personas Mayores seguimos siendo la variable de ajuste de los modelos que promueven la desigualdad y la quita de derechos. Es un dato para reflexionar y redoblar los esfuerzos para que no sigamos siendo esa perversa variable de ajuste.



Una de los aspectos para destacar es la creación de la Multisectorial en Defensa de la Seguridad Social que permitió articular acciones con las dos CTA (ahora unificadas), varios sindicatos, Centros de jubilados, partidos políticos, etc. Nuestra representación como Regional logró un papel articulador y muchas veces decisivo en la toma de decisiones.

Al mismo tiempo se fueron tomando y resolviendo casos de diversa índole, a pesar de la evidente falta de respuestas en primera instancia de los ejecutores de las políticas del sector.

También las PAM tuvimos un rol participativo en la ENM, aunque en este caso la participación abarcó a las regionales que conforman la Secretaría Nacional de PAM.

Por otra parte, fuimos convocados como Secretaría Nacional para organizar la Mesa de PAM y DDHH en el Encuentro Federal de DDHH que se realizó el 5 de Diciembre, en el cual las integrantes de la Regional CABA debido a la proximidad geográfica y disponibilidad operativa tuvieron un rol destacado. Cabe destacar que dicho evento no hubiera sido posible sin la organización pensada por toda la Secretaría y la presencia de varios compañerxs que viajaron desde muy lejos para participar. Podemos agregar nuestra participación en el Observatorio de DDHH de la Comuna 5, con el cual mantenemos reuniones periódicas y articulamos acciones.

Cabe destacar que nuestra compañera Cristina Bajos participa del espacio de Personas Mayores de la Comuna 7, elegida con la militancia de la agrupación Simón Bolívar, lo cual permite articular con la comuna las acciones necesarias para la defensa de los derechos de nuestro sector.

Las PAM de CABA estuvieron presentes en numerosas actividades y movilizaciones, que, en este año tan complicado, abundaron y requirieron la firmeza y la constancia de la participación activa en todas ellas. El grupo de CABA se compone por Ana González, Micaela Bracco, Cecilia González, Susana Buhner, Mirta Melmann, Enrique Rocatti, Cristina Bajos, Maria del Carmen Tortorelli, entre otros.

Luchas contra el Veto Presidencial a la Movilidad Jubilatoria. Enorme e intensa la tarea de la militancia de las compañeras y compañeros de PAM en su lucha y articulación con el movimiento de jubilados, que los llevo a ser protagonistas activos en redes y medios televisivos, por los derechos de les jubilades y la defensa del sistema de seguridad. Social La participación en las movilizaciones, Multisectoriales, Foros, y espacios de debate se mantiene a lo largo de todo el año en articulación con las dos CTA y otros actores de particular representatividad en el sector

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

Durante 2024 se asesoran varios casos que consultan por actos discriminatorios, desalojos, falta de otorgamiento de pensiones por discapacidad o demora, citaciones de parte de ANDIS para realizar evaluaciones en función de ratificar o no el derecho a recibir pensiones por discapacidad. La tarea central esta a cargo de Claudia Naom

Otro caso a quien se asesoró fue el de un niño que necesita APDN (Acompañante personal no docente) y el gobierno de la ciudad se niega a otorgar este derecho.

Se participó de reuniones con REDI para la redacción del nuevo proyecto de ley de Discapacidad, que se presentó a la comisión de discapacidad del HCDN presidida por el diputado Daniel Arroyo. El proyecto fue finalmente anunciado en reunión en la comisión por el diputado.

Asesoramos a los docentes del Bachillerato popular "Bachi Crespo", quienes solicitaron una reunión con los docentes para ayudarlos con dos estudiantes con discapacidad.

Apoyamos la nota de REDI por el traspaso de ANDIS al ministerio de Salud y apoyamos la denuncia por falta de medicación adecuada para personas con discapacidad.

Enviamos nota de apoyo al Distrito 8 de CABA que denunció al gobierno de la Ciudad por el mal manejo del tema Inclusión educativa.

Presenciamos las Asambleas en el Hospital Laura Bonaparte y en el Centro de Salud Mental número 1 de CABA.

Realizamos una presentación sobre Discapacidad y Trabajo en el Seminario Conti.

Asistimos a la audiencia pública en defensa de los derechos de niñeces y adolescencia.

SALUD Y SALUD MENTAL

Las compañeras integrantes de la Secretaria de Salud y Salud Mental de APDH han mantenido la situación de alerta frente a los intentos del Gobierno de Jorge Macri de derogar o modificar la ley 448 de CABA, así como la permanencia de la Ley Nacional 26657. Participan en espacios diversos colectivos como el espacio de Salud Mental Democracia y Derechos Humanos donde colaboran con la presentación de documentos en las Comisiones respectivas de la Legislatura porteña. Se destacan en este tema Angela Cardella y Eduardo Tissera. Se han realizado jornadas importantes

tanto en la Legislatura como en la Facultad de Ciencias Sociales. Ester Slitz como médica de la comisión ha efectuado aportes técnicos ante distintas solicitudes.

EDUCACION

La Regional mantiene el seguimiento de la reforma educativa planteada en CABA por Jorge Macri, a partir de compañeras que militan en los gremios docentes como Cristina Rubio y Lucia Dordoni, con quien se han organizado además actividades de Educación en Derechos Humanos. Seguramente la información detallada de la misma será incluida en el Informe anual de la Secretaria de Educación.

Participamos de las convocatorias y movilizaciones en defensa de la Educación Superior y el financiamiento educativo.

Participamos de la actividad en defensa de la Universidad de las Madres.

Durante el mes de marzo participamos del homenaje a los docentes detenidxs desaparecidxs en la sede de UTE.

Participamos del curso sobre sitios de memoria "Defendamos la Memoria", organizado por UTE. EL primer encuentro se realizó en la sede de APDH. Octubre y noviembre 2024

También ha merecido particular atención y debate las reformas inconsultas impuestas por el ejecutivo de la Ciudad, los ajustes presupuestarios en particular en el área de Educación Especial, tema en el cual la compañera Claudia Naom nos ha mantenido informados y apoyando distintas iniciativas.

Otros temas como el conflicto Universitario si bien de alcance nacional y que seguramente será detallado en el informe de la Secretaria respectiva, ha tenido especial interés para la APDH siendo la regional CABA protagonista en sus manifestaciones.

PARTICIPACION EN EVENTOS DE DERECHOS HUMANOS

Enrique Rocatti en la presentación del Manual antirrepresivo coordinado por la Red Federal por la Democracia y los Derechos Humanos

Maia Jait, en la presentación de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica, (los crímenes del franquismo) 25/11/24

Colocación de Baldosas por la Memoria en el gremio no docente universitario organizado por APUBA, participa Marisa Muncek

Cecilia González, sobre derechos humanos y juventudes, Encuentro de Jóvenes Latinoamericanos, convocada por el Centro Ana Frank, 23/11/24

Cecilia González, participa como asistente en el evento de la Pastoral Social realizado en Foetra noviembre 2024

Participamos del Homenaje a Nelly Minyersky organizado por la AAJ en la facultad de Derecho, Maria Elena Naddeo, Paula Topasso, Viviana Saidon

Participación en los eventos convocados por Madres en la Casa de las Madres de Ex ESMA, así como en otras manifestaciones de los Sitios de Memoria.

Participamos en los actos y Plenarios de la RED FEDERAL POR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS, que integramos desde su inicio.

PUEBLOS ORIGINARIOS

Firmamos el petitorio organizado por un conjunto de organizaciones indígenas para enviar al Congreso Nacional por la plena vigencia de sus derechos.

Participamos también en la presentación del proyecto de ley de propiedad comunitaria indígena, impulsado por OPINOA, cuyos referentes Néstor Jerez y Walter Barraza son asociados a la APDH. Logramos la Adhesión de la Mesa de Organismos de DDHH. Aquí se destaca la participación de Enrique Rocatti, Alicia Ordoñez y Maria Elena Naddeo.

GUARDIA JURIDICA

En todas las movilizaciones se mantiene una guardia jurídica y un protocolo propio de cuidado y resguardo en seguridad para la militancia participante de las acciones de movilización. Integran la guardia Ramiro Geber, Maria Elia Capella, Oscar Naccaratto, Oscar Leguizamon. También colaboramos con la guardia de la Red Federal por la Democracia y los Derechos Humanos con quienes estamos en permanente contacto.



Comentario final: hemos realizado una síntesis de la enorme tarea desarrollada durante este año. Lo indicado responde a la información recogida y no agota el repertorio abordado. CABA es una regional relativamente nueva, cuyas tareas se ven muchas subsumidas por el ámbito nacional por la presencia potente del Congreso Nacional y de la Plaza de Mayo, es decir de los y las responsables de las políticas de Gobierno. Ello genera mayores responsabilidades y compromisos, al mismo tiempo que nos obliga a pensar la territorialidad de los barrios de CABA con mayor profundidad para el año 2025.

En esta articulación y doble rol con la Mesa Nacional de APDH hemos articulado con la Asociación de Psicólogos de Buenos Aires un convenio de uso de la sede de Callao 569, a fin de lograr un aporte económico para el sostenimiento de la organización. Las conversaciones han sido entabladas con Marcelo Clingo asociado de APDH y presidente de FEPPRA, y la actual presidenta de APBA Alicia Rotella, participamos Maria Elena Naddeo y Cecilia González y luego el abordaje con la presidencia nacional de APDH. El Comodato se ha concretado a partir de enero del 2025.

Buenos Aires, 26 de enero de 2025

Copresidentes Maria Elena Naddeo – Maia Jait – Enrique Rocatti

REGIONAL CHACO IMPENETRABLE

Integrantes

La Regional Chaco Impenetrable se compone de los siguientes activistas: Mariela Evelin Hermann (Secretaria) Ana Belén Molina (Colaboradora de la Secretaria), Federico Matías Rubiolo (CO-Presidente), Jorge Collet (CO-Presidente), Mabel Dalmas (Tesorería), Anna Rosa Vogeli, Ana Benedetto, José Ignacio Rubiolo, Marina Fietz (Colaboradora de la Secretaria), Tola Strauchler, Raúl Romero, José Luis Steeman, Camila A. Barúa Vallejos (Comunicación), José Orquera y Carolina Frank (Tesorería).

Síntesis de actividades:

En relación a las actividades realizadas en el período enero de 2024 a diciembre de 2024, se detalla a continuación una síntesis de la labor realizada. Es importante mencionar que la Regional tiene sus reuniones los días sábado por la mañana cada quince días:

- Se comenzó con la primera reunión del año, con fecha sábado 3 de febrero para planificar las actividades correspondientes al año 2024.

- Elaboración del documento "Recomendaciones y Observaciones sobre las políticas públicas en materia de Derechos Humanos al Gobierno de Chaco – Leandro Zdero". En dicho informe, se realizó un diagnóstico sobre las situaciones de los Derechos Humanos en las áreas: - Mujeres, Género y Diversidades sexuales, -Ambiente y Desarrollo sostenible, - Pueblos Indígenas, - Violencia Institucional y Memoria, Verdad y Justicia, - Salud y - Diseño, Monitoreo y Evaluación de las Políticas Públicas de DD.HH.

- Acompañamiento a la Familia Leiva, principalmente al Sr. P.L y su familia que sufrió agresiones físicas por parte de integrantes no indígenas que usurpan el territorio Leiva.

- Presentación como AMICUS CURIAE del pedido de Audiencia de Monitoreo por el Lote 88 en los autos caratulados "LEIVA EPIFANIO S/ ACCION DE AMPARO" Expte N° 55/20-JC, ante la Jueza del Juzgado Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, VI Circunscripción Judicial.



-Presentación de la nota para reunirse con el Intendente de la Municipalidad de Juan José Castelli Pio O. Sander, con motivo de conversar sobre los avances para la creación del "Espacio por la Democracia y la Memoria, Verdad y Justicia".

- Presentación de la nota para realizar la presentación oficial ante el Honorable Concejo Deliberante de la Juan José Castelli, del Proyecto de creación del "Espacio por la Democracia y la Memoria, Verdad y Justicia".

- Participación en la organización de las actividades para la movilización del 8 M.

-Acompañamiento y participación de las actividades organizadas por las Comunidades Eclesiales de Base en memoria de Pocho Lepratti: "10° Hormigazo – "Su rostro se hace pueblo".

- Participación de las reuniones organizadas por los Movimientos Sociales y Gremios para debatir e intercambiar ideas para construir un plan de lucha contra el ajuste de Milei. Acompañamiento de la movilización convocada por la Multisectorial de Juan José Castelli por la Emergencia Alimentaria.

- Convocatoria abierta a la comunidad para organizar el 24 de Marzo – Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, que se organizó en el Anfiteatro de la Plaza San Martín.

- Reunión en Honorable Concejo Deliberante de la Juan José Castelli, para explicar el Proyecto de creación del "Espacio por la Democracia y la Memoria, Verdad y Justicia". Además, se conversó con los Concejales sobre la historia de APDH y la situación de los Derechos Humanos a nivel nacional y provincial; y también se ofreció la organización para realizar capacitaciones y encuentros con los trabajadores municipales para abordar temáticas referidas a los Derechos Humanos.

- Movilización por el 24 de Marzo – Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia.

- Acompañamiento a la organización MOWITOB en el reclamo por el derecho a la tierra y territorio de la Reserva Grande de 300.000 ha.

- Reunión con el Intendente de la localidad de Miraflores para abordar la situación del Lote 88, la creación de un espacio de diálogo intercultural, el trabajo para erradicar el racismo y la ampliación del Ejido Municipal hacia afuera de la Reserva Indígena de las 10.000 ha.

- Participación de la movilización en conjunto con diversas organizaciones sociales y gremiales, en el marco de la jornada nacional de protesta por la defensa de la educación pública.

- Comunicado de las Regionales Chaco Impenetrable y Resistencia en rechazo y repudio a la sanción de la Ley 4005-R del 2024 que modifica y ratifica el Decreto Provincial N°2157/22 sobre la

actualización del Ordenamiento Territorial de Bosques Nativos de Chaco. En el mismo se denuncia su inconstitucionalidad y que se está perpetrando [...] el saqueo de bienes ambientales al servicio de las corporaciones extractivistas agroganaderas y forestales que destruyen el patrimonio de nuestras futuras generaciones."

- Nota enviada a la Directora de la Regional Educativa II Prof. Cecilia Lemoine con el fin de poner en conocimiento y solicitar las medidas urgentes, ante hechos sumamente graves denunciados por los padres de los estudiantes de la comunidad Qom que asisten a la escuela "Alberto Gomez" de Paraje El Colchón - Villa Río Bermejito.

- Solicitud de Audiencia al Gobernador de la Provincia de Chaco para la presentación del Informe de Recomendaciones y Observaciones sobre los Derechos Humanos al Estado del Chaco.

- Nota enviada a la presidencia del Concejo Provincial del Partido Justicialista de la Provincia de Misiones, manifestando el más enérgico repudio frente al apoyo brindado a los genocidas que han sido condenados por los delitos de Lesa Humanidad, realizado por el legislador nacional por esa provincia Alberto Arrúa. Asimismo, se expresó que la actitud asumida por este legislador y del resto de integrantes que conformó la comitiva, fue "Apologista de la Dictadura"; y dada la gravedad institucional y política se solicitó a las autoridades partidarias que institucionalmente se realice una investigación, se convoque al legislador y se apliquen las medidas previstas por la carta orgánica partidaria para sancionar dichas acciones en el marco de ley.

- Comunicado de pedido de justicia por el femicidio de la maestra Erica Torres, por igualdad de oportunidades y trabajo digno para las trabajadoras y los trabajadores de la educación en Chaco. Fuerte repudio al femicidio perpetrado contra la maestra bibliotecaria que fue asesinada brutalmente cuando se dirigía a la Escuela donde trabajaba cotidianamente en la localidad de Charata.

- Acompañamiento y despedida por su fallecimiento del líder indígena de la nación Qom Epifanio Leiva, integrante de la comunidad de Miraflores, Provincia de Chaco. Una semblanza, que expresa: "Un luchador incansable por los derechos a la tierra y al territorio, defensor de su pueblo y de su comunidad; con esperanza, paciencia y fortaleza siempre continuo con el reclamo por los derechos indígenas efectivos en el lote 88"

- Nota enviada al Presidente del I.N.A.I Claudio Avruj, manifestando el apoyo expreso a las gestiones que vienen desarrollando desde las comunidades indígenas para la inscripción y el



reconocimiento de los Estados Nacional y Provincial hacia las Comunidades Nivaǵle, que habitan históricamente en la Provincia de Formosa.

- Nota y petitorio enviado a los representantes de la Legislatura provincial de Chaco, para que rechacen la propuesta de adhesión al Régimen de Incentivo para Grandes Inversiones (RIGI) contenido en la Ley 27.742. Reafirmando desde nuestra Regional que "ninguna prosperidad es posible si se promueven modelos de desarrollo ilimitados e insostenibles que solo pueden conducir a la destrucción del ambiente y la vida en todas sus formas. Estos modelos generan una altísima concentración económica y las variables sociales de desigualdad más profundas de la Argentina en el siglo XXI. Es necesario plantear qué modelo de sociedad deseamos, cómo crear y administrar los recursos que en nuestra Provincia existen, pero con la consulta a la ciudadanía en su conjunto."

- Acompañamiento y participación de la actividad realizada por Somos Monte y la Asociación Argentina de Abogados Ambientalistas sobre la situación del desmonte en Chaco y el avance de la causa contra la "Mafia del desmonte".

- Participación y co-organización de la actividad "Memoria oral, educación y derechos de los pueblos originarios hoy. Reflexionando desde la Masacre de Napalpí. Se abordaron los siguientes Ejes: a) Juicios por la Verdad y el estado de la ejecución de la sentencia. b) El racismo y el proceso histórico de despojo de los territorios indígenas. c) Las prácticas educativas en torno a lo intercultural y las memorias indígenas. d) Los saberes y su des-colonización. e) El rol de los testimonios y los archivos en la construcción de las memorias sociales.

-Pronunciamiento de la Regional Chaco Impenetrable por la visita de los diputados nacionales a los genocidas condenados por su actuación en la última Dictadura militar. Participación en la elaboración del Proyecto de Declaración sancionado por el Honorable Concejo Deliberante de Juan José Castelli, para reafirmar el compromiso ineludible con el proceso historico-politico de Memoria, Verdad y Justicia, la valoración de la Democracia, la condena al Terrorismo de Estado y los crímenes de lesa humanidad.

- Acompañamiento a la Marcha del Impenetrable, visitando el acampe y la medida de fuerza organizada por diversas organizaciones sociales, que reclamaban en el ingreso a la localidad de Juan José Castelli, ante el Estado Provincial. Entre los ejes de la petición se encontraban: Alimentos, agua, electricidad, salud, tierra, vivienda, producción, trabajo, programas sociales, mujeres y género, juventud, adicciones y consumo problemático, derechos humanos, medio ambiente, cultura, educación y servicios públicos.

- Comunicado de apoyo, solidaridad y acompañamiento a la "Marcha contra el Hambre" que inició su camino desde el interior profundo de la Provincia de Chaco.

- Participación del Encuentro de Derechos Humanos del Litoral (Chaco - Corrientes - Formosa - Misiones - Entre Ríos - Santa Fe) "Memoria para construir futuro" realizado en la ciudad de Resistencia.

- Acompañamiento y asesoramiento jurídico a la organización de mujeres Qom "Alpi Añaxaipi" - Mujeres Fuertes, para la regularización de la personería jurídica de su asociación.

- Búsqueda de financiamiento (proyectos, donaciones) y presentación de un proyecto para el trabajo de acompañamiento de la comunidad de Lote 88 junto a la asociación "Alpi Añaxaipi" - Mujeres Fuertes. El proyecto no se aprobó.

- Participación del encuentro Nacional de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

- Apoyo y adhesión a la postulación de la Revista Litigio al Premio Anual de Derechos Humanos "Amanda Mayor de Piérola año 2024".

- Participación en la sesión de la Comisión Provincial por la Memoria, realizada en el Salón Comunitario "Enrique Angelelli", en la localidad de Juan José Castelli.

- Participación de las actividades en el marco del "25 de Noviembre - Día Internacional de la lucha contra la violencia hacia la mujer"

- Organización de la jornada por el 10 de diciembre, "Día internacional de los Derechos Humanos y de la Recuperación de la Democracia en Argentina". Actividad participativa realizada en la Plaza San Martín de Juan José Castelli.



REGIONAL CONURBANO SUR

Enero 2024.-

Trabajamos en una guardia compartida con compañeras y compañeros de APDH, durante el paro y movilización del 24 de Enero de 2024.

Cubrimos además junto a la Red Federal de Derechos Humanos, entonces recientemente conformada, cubriendo la pasada movilización a Tribunales y las que se realizaron durante todo el año 2024.-

Allí nos comprometimos junto a un grupo de abogadas y abogados, con más de setenta organizaciones territoriales de la Pcia. de Bs. As. a fin de contribuir a proporcionar garantías ante eventuales agresiones por parte de las fuerzas de seguridad

Tomamos contacto con la Dirección General de Violencia Institucional (encabezada por un compañero de esta Regional) y específicamente con la nueva Unidad que está funcionando en ese ámbito contra la Violencia Política.

Compañeros de la Regional se hicieron presentes en la convocatoria " Música por Necesidad y Urgencia" con artistas, músicos y cantantes en una Plaza del centro de Quilmes. Allí, más de doscientas personas se reunieron, expresaron sus pareceres y definieron repetir el encuentro los siguientes sábados de Enero, en la misma Plaza.

Participamos en la constitución de la Multisectorial de DDHH de Avellaneda por los Derechos Humanos y la Democracia.

Compañeras y compañeros de la Regional nos estamos sumando a la convocatoria sindical y social realizada por CTA A, CTA T y UTEP en repudio al DNU y la ley omnibus que quita derechos y descarga el brutal ajuste contra el pueblo.

Varios compañeros de APDH fueron parte de la constitución de la Multisectorial de Quilmes.

Junto a otras Regionales y juntas promotoras de la APDH, de la Pcia. de Buenos Aires y a través de la colaboración del compañero Manuel Pedreira, se realizó nota dirigida al Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, que adjuntamos:

Sr. Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

Axel Kicillof

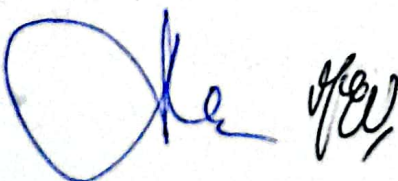
S/D.-

Las regionales de la Asamblea Permanente por los DDHH (APDH) de la provincia de Buenos Aires, abajo firmantes nos dirigimos a Ud., y por su intermedio al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para manifestar nuestro apoyo, en general, al conjunto de medidas de Gobierno, entre los que se destaca el proyecto "Centro de Industria Farmacéutica Bonaerense", por entender que la producción de medicamentos proveerá a bajo costo y en poco tiempo, bienes que son una pieza fundamental en los procesos de recuperación de la salud, dado el actual contexto inflacionario promovido por las empresas del sector, entre otras, poniendo en riesgo el acceso a estos bienes por parte de los sectores más vulnerados por la actual situación. Es necesario reafirmar que hacemos referencia a un derecho humano básico, cual es el acceso a la salud, a los que se suman las desregulaciones en materia de servicios de salud privada que busca imponer el gobierno nacional.

A este difícil escenario actual, que promete empeorar con despidos masivos en todos los gremios incluido el de salud, se suma la galopante hiperinflación y el deterioro vertiginoso del poder adquisitivo de los bienes básicos, que pronostica un aumento considerable de personas afectadas, en un contexto de mayor deterioro de la calidad de vida causado por pérdidas en la cobertura de su obra social, estando el/la trabajadora y/o familiar a cargo, con atención y tratamientos en curso de enfermedades crónicas, genéticas, etc., en las que las O.S. o prepagas reducen las prestaciones y rechazan coberturas de medicación de alto costo.

No obstante, la importancia del acceso a medicamentos, entendemos que, evitar el estado de enfermedad es el ideal de SALUD. Para ello se requiere evitar el acelerado deterioro de la calidad de vida, que la pérdida de fuentes de trabajo, acceso a bienes básicos, como alimentación, educación, vivienda, desafíos que el Gobierno Nacional va a deteriorar aún más, considerando las medidas actuales.

Sabemos que existen situaciones que excederán el ámbito de acción provincial, destinados a morigerar el efecto de las políticas anunciadas por el P.E.N., pero sabemos que el esfuerzo del Gobierno Provincial se está desplegando en ámbitos que exceden el de la salud, como es el de impulsar la producción local de alimentos, promoviendo mercados de cercanía, la conformación de modelos asociativos locales, haciendo posible el alivio a los sectores más vulnerados a alimentos en



calidad y precio que permitan reducir -en parte- el daño que las políticas nacionales están causando en la calidad de vida de amplios sectores de la población bonaerense

Por ello, hacemos saber al Sr Gobernador y a su equipo, que cada una de nuestras regionales, en su permanente interacción en estas distintas geografías con diversas economías, culturas, se pone a disposición para colaborar con la información territorial que disponemos en relación a factores prevalentes que conjugan para deteriorar la calidad de vida y corromper el estado de salud a nivel local: contaminación ambiental, presencia de agrotóxicos, pobreza, estrés laboral, deterioro de la salud física, mental y la progresiva degradación socio ambiental, con el consecuente deterioro del derecho humano a condiciones de vida dignas.

Reconocemos falencias locales en los aspectos señalados y ofrecemos nuestra colaboración que puede aportar a las medidas y programas provinciales de prevención en salud de aplicación municipal y/o comunitaria, en un diseño de soluciones colaborativas en la comunidad.

Quedamos a su disposición, esperando una devolución de la presente,

ATENTAMENTE.-

Integrantes de las regionales y juntas promotoras de la APDH, de la Pcia. de Buenos Aires:

Regional AJÓ (Partido de la Costa/G. Lavalle, G.J. Madariaga/Pinamar), R. Balcarce, R. Conurbano (¿?), R. Conurbano Sur, R. Gral. Alvarado, R. Lomas de Zamora, R. Mar del Plata, R. Punta Indio, R. Tres Arroyos, R. Zárate, R. Zona Norte (San Martín, Tres de Febrero, Vicente López, San Isidro, San Fernando, Tigre, San Miguel, Malvinas Argentinas, José C paz, Pilar, Escobar y Campana).

Nos sumamos al repudio de Apdh Nacional y acompañamos a la Regional Jujuy en el reclamo por la detención del docente Marcelo Nahuel Morandini

El 11 de enero acompañamos la convocatoria de la multisectorial de jubilados.

El 12 de enero se aprobó en el HCD de Berazategui, con 14 votos a favor y solo 1 en contra, el documento presentado por la MULTISECTORIAL de Berazategui, que rechazó en su totalidad el DNU 70/2024 y la "Ley Omnibus", presentada por el actual gobierno.

El 15 de enero y por intermedio de nuestra compañera Cristina Bazerque, se hizo entrega de la Obra "TOCAR FONDO. Cuatro años de gobierno de cambiamos"- que fuera publicada por Apdh nacional- a la Biblioteca del Instituto Superior de Formación Docente N 50, de Berazategui.

También participamos de los inicios de la Mesa Multisectorial para luchar contra los embates del DNU y la ley ómnibus. Junto a artistas y trabajadores de la cultura nos encontramos en la Sociedad De Fomento Plátanos.

Adherimos y difundimos el repudio expresado por APDH Argentina respecto de lo sucedido en la Casa del Niño en la Isla Maciel.

Febrero 2024:

Se sumó una compañera de Quilmes con enorme historia en la defensa de los derechos humanos.

El Consejo del Sitio para la Memoria Ex-CCD "Pozo de Quilmes nos invitó a la reunión del jueves 22 de febrero a las 18, en la sede sita en Allison Bell y Garibaldi, para informar de las actividades que se realizarán el día 22 de marzo y debatir en forma abierta el Documento que se leerá en el marco del Acto Central. La intención es que esta actividad, enmarcada en un nuevo aniversario del Golpe Genocida Cívico, Eclesiástico y Militar de 1976, sea patrimonio del conjunto de las organizaciones sociales, culturales, deportivas, ecuménicas, políticas, de DDHH, para que el conjunto de la comunidad quilmeña y regional se sienta convocada en un momento donde la Memoria, la Verdad y la Justicia están puestas en riesgo. Esperamos contar con la mayor cantidad de representantes para poner a consideración dicho documento. Un saludo fraterno"

Allí estuvimos en cada reunión realizada.



Nos sumamos a otras convocatorias con miras a la organización de distintos actos en torno a los actos del 24 de Marzo.

Una compañera de la conducción de la Asociación Bancaria nos solicitó hacer una declaración en defensa del Banco Nación, ante su inminente privatización.

Nos sumamos con algunas organizaciones que ya lo habían hecho y nos pronunciamos en ese sentido.

Adherimos y difundimos el siguiente comunicado: "La APDH repudia el ataque a la Casa del Niño de la Isla Maciel, amedrentamiento a los esfuerzos de la acción social comunitaria de mitigar los efectos devastadores de la pobreza, que este gobierno está intensificando. Esta violencia ejemplifica una forma intimidatoria de acallar la crítica en lugar de remediar lo erróneo de políticas insensiblemente crueles. En nada pueden representar la voluntad de la población que desea el bienestar y la seguridad social.

Los proyectos denominados "Casas del Niño" son espacios comunitarios de articulación público-privada donde asisten niños y niñas a contraturno escolar mientras los padres y madres trabajan. Suelen estar en barrios donde impera la pobreza y los derechos básicos están vulnerados. Se le brinda a la población infantil alimentación, apoyo escolar, recreación, educación no formal, artística, además de afecto y acompañamiento ante eventuales situaciones dolorosas. Son lugares privilegiados de prevención en tanto permiten, por ejemplo, dar la oportunidad de aprender a ejecutar un instrumento musical en el marco de una orquesta infantil y juvenil, integrar un coro o hacer un deporte en equipo. Desarrollan sentido de pertenencia y proyectos con esperanza.

El ataque a uno de ellos genera dolor e indignación por el daño infligido en contra de los cuidados tan necesarios para apoyar el buen desarrollo de niños y niñas vulnerables. Desde la APDH no sólo repudiamos enérgicamente el vandálico ataque. Nos alarma que puede haber impunidad para amedrentar a los esfuerzos comunitarios y a las legítimas protestas y reclamos de organizaciones que trabajan denodadamente para mitigar tanta injusticia! presente!!

Marzo 2024:

Nos sumamos y difundimos el rechazo de Apdh Nacional denominado

Defendamos TELAM

"La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos expresa su rechazo a la autoritaria e intempestiva decisión de cerrar TELAM anunciada por el Presidente Javier Milei ante la Asamblea Legislativa y comenzada a ejecutar hoy 04 de marzo.

La existencia misma de la agencia de noticias oficial Telam, próxima a cumplir 79 años de labor, tributa al ejercicio de la libertad de expresión, derecho humano insoslayable en una sociedad democrática y su cierre es una ofensa a las empresas privadas de comunicación masiva con posiciones predominantes en el mercado de medios de prensa.

El falaz argumento esgrimido para resolver su disolución, al igual que el tomado días pasados para el cierre del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), denota que el gobierno nacional ha decidido que el Estado deje de cumplir con su obligación de respetar y garantizar derechos humanos, lo que torna en inconstitucional a la medida tomada."

Acompañamos el acto de CODESEDH, junto al Municipio de Avellaneda, Abuelas de Plaza de Mayo y la Subsecretaría de la Provincia de Bs. As.

Invitados por la organización Homenaje a la Memoria, asistimos a la declaración de interés municipal del HCD de Quilmes por la actividad que se desarrolló en Quilmes "La memoria es luz". Allí estuvimos varias compañeras y compañeros de la Regional.

Compartimos y nos sumamos a lo expresado por Apdh nacional:

"Desde la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) repudiamos la brutal agresión sufrida por una compañera integrante de H.I.J.O.S., nos solidarizamos con ella y exigimos a las autoridades competentes, investigación y castigo a todos los responsable de tamaño crimen!!!

Llamamos al conjunto del movimiento de DDHH y a la sociedad toda a estrechar filas para frenar esta escalada de violencia que pone en grave riesgo la convivencia pacífica y democrática de nuestro pueblo "



Invitados por el Presidente del HCD de Quilmes, asistimos a la Sesión Especial por el Día de la Memoria.

También en el mes de la Memoria recordamos a María Luisa Martínez, participando de la colocación de una baldosa homenaje a quien fuera Partera del Hospital Iriarte, detenida desaparecida en 1977.

Estuvimos en el Ex-Centro Clandestino de Detención Sitio para la Memoria Pozo de Quilmes y, bajo la consigna: La Patria no se vende, nuestros derechos tampoco, participamos junto a jóvenes e integrantes de distintas organizaciones, de una jornada de reflexión y Memoria en el marco de las actividades que durante este mes se llevaron a cabo. Junto a Carmen "Tota" Ramiro de Guede, compartimos también la lectura de un documento que resalta la necesidad de luchar contra toda conducta negacionista y mantener por siempre presente Memoria, Verdad y Justicia. Nunca Más. Son 30000!

Abril 2024:

El 2 DE ABRIL en el Día del Veterano, Ex Combatientes y Caídos en la Guerra de las Malvinas, a 42 años de la presencia de tropas argentinas en las Islas Malvinas, usurpadas por Gran Bretaña nos manifestamos: #Memoria Verdad Justicia Y Soberanía !! Malvinas Argentinas No Olvidamos No Perdonamos No Nos Reconciliamos

Nos sumamos a la defensa de la Educación Pública, accesible, de calidad y en defensa de la ciencia y el sistema universitario nacional, en cada manifestación, comunicado y actividades en el ámbito de la Regional.

Acompañamos a las nuevas autoridades elegidas en asamblea ordinaria el pasado 13 de abril.

En el marco del Ciclo de Charlas "Derechos Humanos y Democracia", y junto al Encuentro por Memoria Verdad Y Justicia de Berazategui, la Comisión de Estudios Históricos del Municipio y al Partido Intransigente, participamos de una nueva presentación de la obra dedicada a las personas pertenecientes al Municipio de Berazategui que fueron desaparecidas durante la última dictadura militar, civil, eclesiástica y empresarial. Junto a integrantes de nuestra Regional, a Carmen "Tota" Ramiro de Guede, familiares de las personas desaparecidas y demás asistentes, se llevó a cabo

esta jornada caracterizada por el compromiso permanente de seguir manteniendo viva la Memoria porque son 30mil

Adherimos y participamos en la Marcha Federal Universitaria, acompañando el acto central como diversas manifestaciones que tuvieron lugar en las distintas jurisdicciones de todo el país.

Recordamos a Oscar Santiago Ledesma, joven varelense de tan solo 18 años, víctima de Violencia Institucional asesinado de un balazo, y con su arma reglamentaria por el agente de la Policía Federal, Adrián Cazón. Transcurridos 9 años acompañamos su recuerdo en un permanente reclamo de Justicia!! para él, para todas las víctimas de violencia institucional y sus familiares.

Estuvimos acompañando a la Agrupación Vecinos de Quilmes por la Memoria Verdad Y Justicia, participamos de la campaña de concientización vecinal. Bajo la consigna ¿Sabes quien vive en este barrio?, entregamos a lxs vecinxs el folleto que compartimos, informando sobre la presencia en el barrio del genocida Bergés, nuevamente condenado en el Juicio Brigadas por la comisión de crímenes de Lesa Humanidad.

Mayo 2024:

Se recuerda el 8 de Mayo el Día Nacional de Lucha Contra la Violencia Institucional, la Masacre de la Localidad de Ingeniero Budge, cuando el gatillo fácil de la policía bonaerense asesinó a Agustín Olivera (26), Roberto Argañaraz (24) y Oscar Aredes (19), mientras los jóvenes se encontraban en una esquina, tomando cerveza. Acompañamos a familiares y amigxs de las víctimas en un sentido, ¡PRESENTES!!

El pasado 8 de mayo también participamos de la reunión de la Multisectorial de Derechos Humanos para avanzar en la agenda de trabajo y propuestas, de cara a la multisectorial provincial convocada para el próximo 18 de Mayo, a realizarse en Florencio Varela. Presentes, APDH Regional Conurbano sur, Derechos Humanos de Municipalidad de Avellaneda e integrantes de la Secretaria del distrito, SUTEBA, ATE,CTA Avellaneda- trabajadores, Tupac Gómez, ADUNA, y representantes de otros organismos y organizaciones políticas de Avellaneda.

Repudiamos el ataque al militante de la Federación Nacional Territorial, FeNaT, CTA DIEGO LEDESMA.



Exigimos a la justicia el inmediato esclarecimiento de los hechos ocurridos en la madrugada del sábado 11 de mayo pasado, cuando personas armadas irrumpieron en su domicilio en Avellaneda, asimismo nos solidarizamos con él y su familia, víctimas de tremenda brutalidad.

En estos tiempos en los que desde algunos sectores se promueven acciones de violencia, esta Regional de la APDH alza su voz contra toda forma de silencio o acostumbramiento frente a tales conductas.

JUNIO 2024:

Nos sumamos a la GUARDIA JURIDICA y nuestro NO a la Ley Bases .

Presentes en el marco de las actividades realizadas contra la Violencia Institucional y a 22 años de la tortura y posterior asesinato de Andrea Viera – hermana de nuestra compañera Eugenia- en la Comisaría 1 de Florencio Varela, conmemoramos su memoria en la Universidad pública Arturo Jauretche. Acompañaron el encuentro Carmen "Tota" Ramiro de Guede, Madre De Plaza De Mayo , autoridades institucionales y demás integrantes de esta Regional.

Recordamos el Día de la Máxima Resistencia en homenaje a los Héroes argentinos que resistieron hasta aquel último día en defensa de las Islas Malvinas. Tras 74 días de combate, la dictadura genocida anunció la rendición formal de las fuerzas militares en las islas. Fue así como el pabellón nacional dejó de flamear en territorio argentino y las Malvinas Argentinas fueron nuevamente usurpadas por el Imperio Británico.

Participando del acto organizado por la Comisión Permanente de Homenaje de Quilmes, Varela y Berazategui, a las víctimas de los fusilamientos en los basurales de José León Suárez, en junio de 1956, a manos de la dictadura cívico militar que en 1955 derrocara al Presidente Juan Domingo Perón.

El 15 de Junio también acompañamos la iniciativa de la Comisión de Familiares de Víctimas del Bombardeo del 16 de junio de 1955 y la Comisión de la Memoria del Bombardeo, dejando una flor virtual en homenaje a las víctimas, compartiendo y difundiendo su flyer. Aquel día, sí hubo un intento de golpe de Estado, que generó una masacre contra la población civil urbana sin precedentes en nuestro país.

Exigimos la libertad de las personas detenidas durante la manifestación mientras en el senado se votaba la ley bases y participa de esta convocatoria.

Participamos del acto organizado por la Comisión Permanente de Homenaje a las víctimas de los fusilamientos en los basurales de José León Suárez, en junio de 1956, a manos de la dictadura cívico militar que en 1955 derrocara al Presidente Juan Domingo Perón.

Expresamos nuestra profunda preocupación por la no renovación de los contratos de trabajadoras y trabajadores de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y el sostenimiento de los Espacios para la Memoria, memoriales reconocidos internacionalmente.

Los trabajadores y trabajadoras que dependen de la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación Argentina, están en peligro. Y junto con ellos los Espacios para la Memoria.

Julio 2024:

Un compañero de nuestra Regional estuvo, junto a Gonzalo Conte -hijo de Augusto- en Memoria Abierta ex ESMA donde fue entrevistado para el Archivo de Memoria oral sobre el compromiso de las Iglesias cristianas ecuménicas en defensa de la vida y los ddhh en el cono sur en tiempos de dictadura.

Agosto 2024:

Compañeros de la Regional junto a la compañera Gisela Cardozo, quien expuso sobre Derechos humanos y geopolítica en la masacre de Palestina.

Participamos en la organización de la actividad 'Ojos ciegos bien abiertos', organizada por el Municipio de Quilmes, en la Semana de las Artes, que se realizó en el mes de Septiembre.

Desde mayo a octubre participamos en la campaña de búsqueda de firmas contra el DNU, realizando mesas en distintos puntos de la ciudad de Quilmes y Berazategui. Presentamos ante la organización nacional más de 1300 firmas obtenidas junto a otras organizaciones, los días sábados.



Septiembre 2024:

Enviamos adhesión y participamos en las Jornadas de Historia Regional organizadas por Pueblo Kilmes, grupo cultural conformado por escritores de la región. Expusimos en esta oportunidad sobre la historia nacional y local de Apdh, su organización y modalidades de trabajo.

Nos incorporamos para colaborar con la causa de un joven privado de su libertad hace 11 años y condenado a perpetua por un crimen que no cometió. Trabajamos junto a Apdh Zárate y Lomas de Zamora, con Eduardo Tavani, Soledad Astudillo y ongs especializadas en el tema.

Participamos del "Encuentro por la seguridad democrática". Seguimos sumando apoyo por la libertad y absolución de Daniel Busson, injustamente condenado.

POR LA LIBERACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE DANIEL BUSSON.

Violencia Policial y Disciplinamiento Social en el Norte Bonaerense. // El Fraguado de Causas. // Las agencias de control punitivo sobre la Sociedad Civil. // La importancia de un Programa Civil de Inteligencia Criminal, Justicia y Seguridad Democrática en la Provincia de Buenos Aires y el resto del País. // El caso de Daniel Busson como recorte de una situación general en todos los territorios locales.

Desde ADPH Argentina a través de sus Regionales Zárate, Lomas de Zamora y Conurbano Sur en forma conjunta con la Familia de Daniel llevaremos adelante un encuentro en vivo por nuestro Canal de YouTube, con la participación e intervención de diferentes compañeros y miembros de diferentes organismos, quienes junto con la familia Bussón referirán aspectos, situaciones y cuestiones puntuales a la Causa de Daniel, quien se halla injustamente acusado, procesado y detenido a partir de una cantidad de ilícitos e incurrimientos por parte de miembros de las agencias policiales y sectores judiciales en el Norte de la Provincia de Buenos Aires.

Octubre 2024:

Hemos recibido, con gran orgullo, un reconocimiento de la Universidad Nacional de Quilmes por la tarea realizada en Derechos Humanos, por Memoria, Verdad y Justicia.

También compañeras y compañeros de nuestra Regional, tal los casos del "Colectivo Quilmes Memoria, Verdad y Justicia" como el Colectivo "Nosotras, presas políticas" han recibido reconocimiento por parte de la Universidad.

Asistimos al Encuentro Nacional de la Militancia APDH

Asistimos a la convocatoria de las Secretarías de Ambiente y Pueblos Originarios* para participar en esta una iniciativa interna para toda la militancia de Apdh, **"La defensa del ambiente y nuestros territorios frente al RIGI - Encuentros y diálogos con regionales.*

Asistimos a la convocatoria de las Secretarías de Ambiente y Pueblos Originarios para trabajar por la defensa del medio ambiente y nuestros territorios contra el RIGI.

Asistimos al IV Foro Internacional de Derechos Humanos "La Universidad como Derecho Humano. La construcción de espacios democráticos y de resistencia solidaria" organizado por la Cátedra de DDHH del grupo Montevideo AUGM, que nuclea a la universidades públicas del Mercosur. Durante el acto, se dio lectura a salutación enviada desde Apdh nacional.

Acompañamos la marcha y posterior Asamblea pública que las y los estudiantes de la Universidad Nacional de Quilmes realizaron luego de ser agredidos con gas pimienta por miembros de La Libertad Avanza que pretendieron romper una asamblea

Nos sumamos al LLAMAMIENTO EN DEFENSA DE LA PAZ

Noviembre 2024:

Adherimos al JUICIO ETICO a legisladores que visitaron a genocidas en el Penal de Ezeiza.

Asistimos a encuentro virtuales por una nueva ley nacional sobre discapacidad.



Asistimos a las actividades del Programa "Esquinas con memoria", del Municipio de Quilmes, por el cual se señalizan calles del distrito con nombres de compañeras y compañeros desaparecidos y asesinados durante la última dictadura cívico militar.

Participamos de la presentación del proyecto de implementación de la Ley de Propiedad Comunitaria Indígena. El acto tuvo lugar en el salón de actos del Congreso Nacional. Además, se contó con una nutrida concurrencia de representantes de los pueblos originarios y de sectores de la sociedad relacionados históricamente con esta problemática.

Diciembre 2024:

Invitados por la Directora de Museos del Municipio de Quilmes, asistimos al Aniversario 152 de la Biblioteca Sarmiento y los 25 años de creación de la Universidad Nacional de Quilmes. Fue un encuentro por demás emotivo compartido con funcionarios locales, vecinos, organizaciones culturales, nietos recuperados y compañeras y compañeros de "Teatro por la Identidad".

Asistimos a la protesta frente a la sede de Pami Quilmes contra el retiro de medicamentos gratuitos a jubiladas y jubilados.

Además,

Nos sumamos a todas las solicitudes de regionales ante temas puntuales como también a los comunicados de orden nacional.

Distribuimos cada Boletín Semanal de Apdh.

Continuamos sosteniendo nuestro facebook.

Se sumaron a la Regional dos compañeras comprometidas con la defensa de los derechos humanos, una de ellas docente de larga trayectoria y la otra, Subsecretaría de Derechos Humanos del Municipio de Florencio Varela.

Despedimos el año con compañeras y compañeros de nuestra Regional, fortaleciendo compromisos de lucha en tiempos difíciles. Nos acompañó una compañera de RENACE, Red Nacional de Centros de Estudiantes que se organiza a lo largo y ancho del país, junto a los pibes y sus centros de estudiantes, para hacerle frente a las políticas de ajuste del gobierno de Milei.

Two handwritten signatures in blue ink. The first signature is a large, stylized cursive letter 'O' followed by a smaller cursive signature. The second signature is a smaller, more compact cursive signature.

REGIONAL CÓRDOBA

Integrantes APDH Regional Córdoba:

CoPresidenta: Mabel Edith Sessa

CoPresidente: Alfredo Schclarek Curutchet

CoPresidente: Carlos Hugo Vicente

CoPresidente: Luis Vitin Baronetto

Secretario General: Medardo Ávila Vázquez

Secretaria de Lesa Humanidad: Gerardo Battiston

Secretaria de Género y DDHH: Claudia Fontanesi

1º Vocalía: David Dib

3º Vocalía: Gustavo Molina

4º Vocalía: Pablo Sigismondi

5º Vocalía: Luis Bazán

Adherentes: Elba Mosso, Guadalupe Mias, Rafael Ortiz, Miguel Rodríguez Villafañe y Guido Dreizik

INFORME DE ACTIVIDADES DESDE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2024

1) El 19/01/2024 adherimos, convocamos y nos movilizamos al paro y movilización dispuesto por diversos sectores, organizaciones sindicales y sociales en la marcha del 24/01/2024 en la ciudad de Córdoba, en el marco del rechazo al DNU implementado por el gobierno nacional, el proyecto de la Ley omnibus y la aplicación del protocolo anti protesta.

2) Con fecha 27/02/2024 recordamos a través de un comunicado, el golpe policial encabezado por el Jefe de policía de Córdoba en el año 1974 (Navarrazo), ratificando el desagravio histórico requerido el año anterior a fin que se disponga la supresión de los citados de la Página Oficial de la Policía de Córdoba

de Antonio Navarro y otros policías integrantes de la triple A; como así también se proceda a quitar del edificio de la Jefatura de Policía los cuadros con su imagen de la galería de honor de Jefes de la Policía de Córdoba.

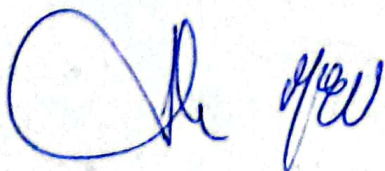
3) Con fecha 02/03/2024 a través de la mesa provincial de DDHH de la provincia de Córdoba se conforma una guardia jurídica con abogados del foro local, principalmente para actuar cuando se criminaliza la protesta social en diferentes marchas/reclamos en la provincia de Córdoba, asistiendo y asesorando jurídicamente. Abogados de la regional Córdoba de APDH son integrantes de dicha organización Mabel Sessa, Rafael Ortiz y Carlos Vicente.

4) El día 04/03/2024 ratificamos nuestro repudio al deleznable y abusivo proceder del poder judicial federal, quien de oficio procesó y ratificó que 27 estudiantes cordobeses irán a juicio por la toma de la UNC en el año 2018 que hicieron por justos reclamos, confirmando el procesamiento de los alumnos como coautores del delito de usurpación por despojo.

5) Con fecha 08/03/2024 remitimos una carta al Director periodístico del diario la Voz del Interior para expresarle nuestro enérgico repudio al acto de censura y discriminación efectuado contra la periodista Virginia Digón, autora del informe 'Día Internacional de la Mujer: la organización de mujeres, clave como estrategia frente a la crisis económica'; a quién de manera inconsulta se le retiró su firma del referido informe. Esta veda de firma en la autoría de un texto, tan importante en el día que se conmemora el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, en el marco de protestas laborales en dicha empresa. Lo que implicó nos citara el referido director, donde concurrimos días después a fin de conversar sobre el tema, los DDHH, los medios periodísticos, etc.

6) Participamos en la mesa de trabajo por los DDHH en diferentes comisiones para la organización de la marcha del 24 de marzo en la ciudad de Córdoba; además de participar en otras marchas, acampes, actos etc. todos relacionados con los DDHH. EL 24 de marzo del corriente año, marchamos en la ciudad de Córdoba.-

7) El 06/05/2024 los abogados de APDH Regional Córdoba Mabel Sessa, Rafael Ortiz, Gerardo Battiston y Carlos Vicente, presentamos ante la justicia provincial de Córdoba un pedido para ser tenida como AMIGO DEL TRIBUNAL (AMICUS CURIAE) – OBSERVADORA EN JUICIO en



el juicio "BERARDO, EMANUEL Y OTROS P.SS.AA. IMPEDIMENTO U OBSTRUCCIÓN DE TRANSPORTE O SERVICIOS PÚBLICOS, ETC" (EE SAC N° 11815556) actualmente en la Cámara de Acusación de Cba. En la presentación se discrepa con la resolución del 08/03/2024 dictada por ese Tribunal, al considerarse que se criminaliza la protesta social, utilizando la acusación como prueba un trabajo de inteligencia ilegal de las posturas y resoluciones políticas específicas, que transforma a ese Ministerio Público en una virtual Fiscalía Especial Política, que se entromete en las decisiones políticas de organizaciones de la sociedad civil, aspectos vedados tanto por la ley de seguridad interior como por el marco constitucional y el bloque convencional. Al tiempo que se utiliza la teoría del dominio del hecho aplicada a la Junta Militar para achacarles responsabilidades a los compañeros y las compañeras acusados, todos dirigentes sociales y gremiales. Este pedido de "Amicus Curiae" va de la mano con la denuncia penal presentada por la APDH en contra del Ministro de Seguridad de la Provincia de Córdoba Juan P. Quinteros, el Jefe de Policía de Córdoba Crio. Gral. Leonardo Gutiérrez y de la Sto.1° Claudia S. Melián Aranibar, que se tramita ante la Fiscalía en lo Penal Económico N°2 (Expte.12618081 y 12610864), con motivo del accionar de inteligencia ilegítimo desarrollado por la Policía de Córdoba, en diciembre del 2023.

8) Ante la visita del presidente a la ciudad de Córdoba el día 25/05/2024 fue convocada una movilización en protesta por los sectores sindicales, sociales y de DDHH; y ante la práctica represiva y criminalización del gobierno provincial a las protesta sociales, interpusimos con fecha 24/05/2024 junto a la Mesa de Trabajo por los DDHH de Córdoba, ante la justicia provincial un Habeas corpus colectivo y preventivo, con el patrocinio letrado de los abogados de APDH Regional Córdoba Rafael Ortiz y Mabel Sessa. En dicha jornada del 25 de mayo, tal como lo denunciáramos se practicó por parte de gobierno policial prácticas violentas y desproporcionadas contra la sociedad civil donde resultaron manifestantes heridxs, agredidxs, encarceladxs y menospreciadxs, actuando abogados Rafael Ortiz y Mabel Sessa de APDH Regional Córdoba en el trámite de liberación de dos mujeres, una docente y otra jubilada.

9) Repudiamos el día 28/05/2024 el allanamiento a la sede gremial de ATE delegación Río Cuarto y en el domicilio particular del Secretario General de dicho gremio, en una clara actitud de criminalización y estigmatización hacia dirigentes gremiales que luchan.

10) Llevamos a cabo con fecha 02/07/2024 una actividad conjunta desde APDH Regional Córdoba, junto a facultad de filosofía de la UNC y el Museo de Antropologías de la UNC. Consistió en una charla debate sobre el conflicto en Palestina – Israel y la violación sistemática de los más elementales derechos humanitarios, que viene sufriendo desde hace décadas el hermano pueblo Palestino. La actividad tuvo gran concurrencia y el conversatorio estuvo a cargo de nuestro compañero Pablo Sigismondi especialista en dicho tema, además de otros participantes muy relacionados con la temática: Flavia Dezzutto decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC; Jorge Antonio Yacir Vicepresidente de la Sociedad Sirio Libanesa de Cba y Marcos Saal Presidente de la Asociación Israelita de Cba (ACIC).

11) Con fecha 08/07/2024 emitimos un comunicado conjunto al Interregional Córdoba (Regionales Córdoba, Villa María, Río Cuarto y Río Tercero) sobre la situación crítica del país y la provincia relacionados principalmente con el derecho al trabajo, a un salario digno, el tema de la pobreza, el derecho a la alimentación, a una vivienda adecuada; el derecho a la educación y a la cultura y el derecho a la salud.

12) Acompañamos el 10/07/2024 a los trabajadores de los medios públicos de la Universidad Nacional de Córdoba (UNC) ante el vaciamiento sistemático de los servicios de radio y televisión (SRT) a través de despidos encubiertos bajo el manto de retiros voluntarios, eliminación de contenidos, etc. apagando voces independientes, potentes y con historia del periodismo local. Hicimos un pronunciamiento y expresamos nuestra solidaridad con dichos trabajadores.-

13) Con fecha 05/08/2024 desde la APDH Interregional Córdoba expresamos nuestra consternación ante el asesinato de la Sra. Susana Montoya de Albareda.-

14) Asistimos y acompañamos el 28/08/2024 a la conmemoración del 50° aniversario de la creación de APDH Regional Villa María, se realizó un emotivo acto y recordación de compañerxs y actividades realizadas durante todos esos años.

15) Con fecha 30/08/2024 repudiamos el desmantelamiento de la secretaria de DDHH de la Nación, donde cesaron en sus funciones a comprometidos abogados cordobeses que trabajaron durante años en dicha secretaría, como a otros letrados de Corrientes y Pcia de Buenos Aires.

16) Con fecha 10/10/2024 remitimos al Gobernador de la Provincia de Córdoba una carta abierta para expresarle nuestra preocupación por las políticas públicas aplicadas al manejo de los



incendios que asolaron a una vasta zona nuestra provincia, durante el mes de septiembre del corriente año, con las lamentables y nefastas consecuencias que acarrearón daños ambientales con la pérdidas de la fauna y la flora autóctona, bomberos heridos de distinta consideración por quemaduras, además de los perjuicios materiales a personas que habitan las sierras cordobesas. Advertimos que la Provincia de Córdoba está en una grave crisis ambiental, habiéndose provocado un auténtico ecocidio. Instamos al Gobernador Llargora a cambiar la estrategia que fracasó durante 24 años; y le exigimos que arbitre los medios para que no existan más incendios forestales en Córdoba, necesitamos un Plan de Incendio Cero, no de "Manejo del Fuego".

16) Repudiamos el intento de venta y/o disposición por parte del gobierno nacional a fines de octubre de 2024 de los terrenos donde funcionaba la Perla Chica o Malagueño, declarado sitio de memoria, hicimos un estudio pormenorizado de los alcances de la situación que expusimos en el encuentro de militantes en noviembre del corriente año.

17) El día 05/11/2024 asistimos y acompañamos a la clase pública en la Facultad de derecho de la UNC, en el marco de la lucha estudiantil del frente de estudiantes en lucha, contra el ajuste del gobierno nacional al financiamiento universitario, en la conmemoración de 49 aniversario del fallecimiento del dirigente sindical cordobés Agustín Tosco, rememorando la unidad combativa obrero estudiantil del Cordobazo.

18) Con fecha 18/11/2024 repudiamos el maltrato y los actos de censura y discriminación proferidos a la periodista Agustina Sosa por parte de un concejal de Río Segundo, mientras ejercía su labor de periodista en una sesión pública del Consejo Deliberante de dicha ciudad. Presentamos desde APDH Regional Córdoba junto al CIRCULO SINDICAL DE PRENSA Y LA COMUNICACIÓN DE CORDOBA (CISPREN) una denuncia administrativa por el referido maltrato, ante el Intendente de la ciudad y el Consejo deliberante, habiendo sido recibidos por el Intendente, donde le planteamos la situación de la libertad de expresión y prensa; y la violencia de género ejercida sobre la periodista.

19) Con fecha 30/11/2024 participamos en el Encuentro provincial de DDHH de la Provincia de Córdoba en distintas comisiones.

20) Con fecha 12 y 13 de noviembre de 2024, repudiamos la posición de los y las legisladorxs nacionales, principalmente los que representan la provincia de Córdoba, y que le dieron la espalda a nuestras universidades públicas apoyando su desfinanciamiento, votando en contra de la ley y/o avalando el vergonzoso veto presidencial, lo que se profundizó con el ataque contra las universidades públicas por el ajuste presupuestario y la campaña de desprestigio sobre las mismas. Por tal motivo impulsamos de la APDH Regional Córdoba un juicio ético y popular en contra de los diputados y diputadas nacionales por Córdoba: Luis Albino Picat, Gabriel Marcos Bornoroni, María Celeste Ponce, Belén Avico; Laura Elena Rodríguez Machado (egresada de la UNC), María Cecilia Ibáñez (egresada de la UNC), y la senadora nacional cordobesa Carmen Silvia Álvarez Rivero. Algunos de ellos estudiaron y se graduaron en nuestra Universidad Nacional de Córdoba. Fue llevado a cabo en dichas jornadas en el museo de antropologías de la UNC, contó con un tribunal conformado por prestigiosos profesionales de Córdoba y la participación de amplios sectores universitarios y de la sociedad, con amplia concurrencia de público.-

21) Con fecha 16 y 17 de noviembre participamos en Buenos Aires en el Encuentro Nacional de militantes de APDH, donde además de camaradería y un gran trabajo militante que desarrollamos en dichas jornadas, nos encontramos y conocimos con muchos compañerxs de diferentes lugares del país.-

22) El día 13/12/2024 como integrantes de la mesa de trabajo por los DDHH de la provincia interpusimos ante la justicia federal de Cba una acción de amparo colectiva LA ASAMBLEA PERMANENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y OTROS c/ PODER EJECUTIVO NACIONAL Y OTROS s/AMPARO COLECTIVO Expte 18638/2024", donde se reclama la declaración la inconstitucionalidad y nulidad de la normativa administrativa contenida en la Resolución 2024-2431 INSSJP-DE#INSSJP de fecha 22/08/2024 emitida por PAMI, cuya aplicación se efectivizó a partir del 02/12/2024, como de procedimientos y requisitos dictados en consecuencia, por la cual cercena el acceso a la medicación, tratamientos, etc. de los jubilados, jubiladas y pensionados y pensionadas afiliados a dicha entidad, garantizando el libre acceso de medicamentos al universo de seres



humanos que necesitan dicha cobertura. Los abogados que llevan la causa Mabel Sessa y Carlos Vicente, son miembros de APDH Regional Córdoba.

23) Hicimos el acompañamiento durante todo el año, junto a APDH Nacional y regional Río Tercero, en el caso de la niña Sol y su madre (causa de familia-menores), en los tribunales de Río Tercero y Bell Ville.

24) Participamos acompañando y activando las acciones públicas de los distintos colectivos feministas del 8/3, 28/5, 4/6, 28/9, 24/11 y 30/12.

25) Seguimos trabajando temas del ambiente; tenemos compañeros que acompañan y forman parte del colectivo de ambientalistas de la Provincia.

26) Interactuamos con otras regionales del país, ante diversas consultas y solicitudes.

Córdoba enero de 2025

REGIONAL ESQUEL

Integran esta Regional: Marisa Alvite, Nilda Bulzomi, Hernán Díaz Varela (Trevelin), Miriam Grimaldi, Raúl Mazzone (Trevelin), Nora Rodriguez, Elsa Marzoa, Walter Muñoz, Claudia Ermili y tres miembros adherentes: el Dr Juan Esteban Rimoldi (abogado del fuero civil), el periodista y docente, Pablo Quintana (Trevelin) en uso de licencia por motivos de salud, y el licenciado en Cs de la Comunicación Juan Ignacio Revestido. La tesorería está a cargo de Marisa Alvite. Nilda Bulzomi y Miriam Grimaldi trabajan en el registro de Violencia Institucional y, junto a Raúl Mazzone y Claudia Ermili, son miembros del Mecanismo Provincial de Prevención de la Tortura. Actualmente se está sumando a dicho Sistema Hernán Díaz Varela. Hernán Díaz Varela, Nora Rodriguez y Raúl Mazzone son referentes para la Secretaría de Pueblos Originarios. Nilda Bulzomi participa de la Secretaría de Educación. Walter Muñoz está interesado en temas de Género y diversidades, Educación y Niñez- Juventud y Adolescencia. Nora Rodriguez ingresó interesada en Niñez, Juventud y Adolescencia, pero la realidad circundante la ha llevado al accionar en cuanto a la temática de PPOO. Juan Revestido colabora con DDHH en educación y comunicación. Hernán Díaz Varela, Raúl Mazzone, Nilda Bulzomi y Claudia Ermili han participado, y aún lo hacen, de la Comisión de trabajo y apoyo a la familia de Tino John, asesinado por el GEOP en el mes de mayo de 2021 en la Comarca Andina. En la Secretaría de Ambiente de APDH Nacional, trabajan Marisa Alvite y Claudia Ermili. La coordinación, comunicación y prensa la realiza Claudia Ermili.

APDH regional Esquel- Trevelin forma parte de la RED de Organismos de DDHH de la Provincia del Chubut, junto con la Comisión contra la Impunidad y por la Justicia de Trelew; Liga Argentina por los Derechos Humanos Patagonia; La Ciega, colectivo de abogadxs populares; Movimiento EcuMénico por los DDHH y las otras dos regionales de APDH en Chubut. En esta Red también se abordó el tema de la postura extremadamente peligrosa de la Justicia Provincial respecto a la Criminalización de la Protesta. Se elaboraron notas para entregar a autoridades provinciales, pronunciamientos en medios de comunicación y redes sociales. Se abordan diferentes situaciones en conjunto y cada vez con más frecuencia. Es preocupante el accionar judicial ante la protesta social. No sólo hay gran cantidad de vecinxs criminalizadxs y judicializadxs sino que ya hay tres condenas a docentes y militantes ambientalistas. A esto se suma en la actualidad la débil situación en las que quedaron las comunidades de PPOO a partir del Decreto 1083/ 2024, tema que nos convoca como organismos y, creemos que el 2025 será un año difícil en este aspecto.



Registro de Violencia Institucional y relación con instituciones que se ocupan del tema y del Acceso a la Justicia

Comenzando el año legislativo, la Red de Organismos de DDHH de Chubut, a la cual también pertenecemos también se pronunció acerca de la aprobación en la legislatura de la provincia la adhesión al "Comando Unificado".

Como Red de organismos DDHH también acompañamos de manera remota en la audiencia preliminar de la causa denominada "Chubutazo" en Rawson. Lamentablemente se ratificaron las imputaciones a cinco de los vecinos. Han sido procesados para ir a juicio. Se continúa con la criminalización de la protesta. Seguimos vía remota estas audiencias que se llevan adelante en la capital de la provincia

En el mes de abril denunciemos violencia institucional callejera a pedido de una vecina que filmó el procedimiento. Este tipo de denuncias casi siempre se archivan.

Caso Tino John/ APDH querellante: Durante este año 2024 se ha dilatado este proceso judicial por algunos cuestionamientos de las partes. Esperamos una pronta resolución

Educación, Niñez, Adolescencia y Juventud

En 2024 hemos ampliado nuestra llegada a algunas instituciones educativas de Esquel (por ahora...en el año 2025 deberemos seguir con las escuelas de nivel medio de Trevelin) con una propuesta que integra los siguientes temas:

- Qué es APDH
- Qué acciones concretas desarrolla APDH Esquel-Trevelin
- Qué son los DDHH
- DDHH y Juventud

Para ello imprimimos con formato afiche: el articulado de la Declaración Universal, los Derechos de niñas y niños, la jerarquía de las normas en nuestro país y numerosas imágenes sobre intervenciones de nuestra regional en territorio entre otros materiales, con la idea de generar un espacio temático que implicara un "recorrido" que alentamos a hacer con la consigna "circulen". Ello nos dio la oportunidad de relatar un poco los inicios de APDH y hablar sobre la historia reciente.

Contamos también con imágenes que ilustran diferentes maneras de vulnerar derechos, imágenes que se distribuían en una mesa central junto con el articulado de la Declaración, e invitamos a los grupos de estudiantes a realizar "correspondencias" que dieran lugar a un intercambio general.

En algunos de estos talleres Elsa Marzoa, nueva integrante de la regional (narradora cuasi profesional) narró "Ana".

En cada presentación además expusimos un plano de la Ciudad de Esquel en el que se marcan las señalizaciones existentes en la ciudad y las que se proyectan, habilitando así el relato de historias que demuestran que "en Esquel también pasó" lo que en el país todo, que además hay un genocidio fundacional invisibilizado que es muy evidente en la zona y que esta historia trágica puede repetirse si no militamos una democracia real.

En algunas ocasiones estas conversaciones contaron como cierre con la participación del Defensor Público Marcos Ponce quien dialogaba con las y los jóvenes, acerca de cómo evitar roces con la Policía en la vía pública y qué hacer en caso de que se produjeran, a partir de experiencias y situaciones vividas por ellos mismos.

Participaron de estos intercambios alumnos de 2do y 3er año de la Escuela 7722, alumnos de la Escuela Inclusiva Cacique Inacayal, 3ros y 4tos años de la escuela 767 y del ciclo orientado de la Escuela 791. Por primera vez también pudimos coordinar un taller sobre DDHH con estudiantes de primer año de la carrera Terapia Ocupacional de la Universidad del Chubut. También fuimos invitados dar una Ponencia en Instituto de Educación Terciaria ISET Nro 815: "1ras Jornadas de Comunicación, Medios Masivos y Tecnologías Convergentes".

A partir de este año 2024, según consta en los informes, la regional participa de la feria del libro de Esquel con la presentación de la compañera narradora que en esa ocasión relató seis cuentos con la temática de los DDHH .

Estas participaciones tanto en escuelas , universidad y otras instancias tienen muy buena recepción y participación de estudiantes y público en general.

Mantuvimos un intercambio importante con el ISFD 809 participando de la charla "Por qué no llega agua al tanque" organizada por la Coordinación del Profesorado de Geografía a cargo del Lic. Leonardo Ferro y que contó con la participación del cura Paco Oliveira. A su vez, el ISFD se sumó a



nuestra propuesta "Feria de Derechos" desarrollada en la Plaza San Martín, con un stand por la Defensa del Derecho a la Educación Superior.

Otras veces hemos presentado stands en distintas ferias o muestras escolares con promoción de derechos ambientales y difundir las problemáticas que se militan desde APDH local.

La Regional en su totalidad participó en las movilizaciones en Defensa de la Universidad Pública.

Finalmente, en virtud del Convenio que la Universidad del Chubut firmó con APDH, Nilda Bulzomi, en representación de la Regional, mantuvo intercambios con la Lic. Ailyn M. Cariaga, Secretaria del Consejo Social, para participar de la primera reunión a realizarse el 23 de octubre, reunión que fuera cancelada y postergada para marzo de 2025. En los intercambios sostenidos se decidió que la Regional Esquel-Trevelin formara parte de la Comisión Salud y DDHH. Por su parte, Daniel Verderrosa de Regional Noroeste participará de la Comisión de Producción, Ambiente y Desarrollo Sostenible. Quedamos a la espera de una nueva convocatoria para articular la intervención de ambas regionales.

Durante el segundo trimestre del año realizamos una campaña en nuestras redes acerca de la negativa a la baja de punibilidad posteando declaraciones, textos, videos de la especialista Claudia Cesaroni.

Entre tantas tareas, realizamos el seguimiento de las condiciones edilicias de las escuelas de la zona, advertimos a nuestros vecinos y reflexionamos acerca de las reiteradas amenazas de restringir el DERECHO A LA EDUCACIÓN y declararla SERVICIO ESENCIAL.

Seguimos agrandando nuestra biblioteca APDH Esquel- Trevelin. Estamos pensando en algún dispositivo de préstamos a docentes o bien algún proyecto de biblioteca itinerante para el ciclo lectivo 2025.

Género

El primer femicidio del año ocurrió en la ciudad de Trevelin. La regional estuvo acompañando a la familia y a los vecinos en su reclamo.

#8M: APDH REGIONAL ESQUEL TREVELIN acompañó y se sumó a la difusión de eventos locales organizados por diferentes colectivas como por ejemplo la Multisectorial Transfeminista Esquel y Trevelin la cual nos convocó a la difusión y algunas tareas de acompañamiento y organización. Hubo

diferentes convocatorias pero todas acordaron en confluir en un punto de encuentro en la ciudad de Esquel para marchar todas juntas. Emocionante.

Participamos de actividades y marcha del 3 de Junio.

A partir de la incorporación de nuestro compañero Walter Muñoz nos involucramos en el acompañamiento cercano a la organización de la Marcha Provincial del Orgullo, por primera vez en sede Esquel. Se realizaron varios talleres y la gran marcha el día sábado 16 de noviembre con presencia de vecinxs de muchas localidades de la provincia.

Pueblos Originarios y Ambiente

Como siempre, en esta regional el acompañamiento a la lucha ambiental y el a las comunidades de pueblos originarios, nos convoca casi todo el año. Más aún en estos momentos de reitro de políticas públicas que al menos suspendían o frenaban la avanzada empresarial/ terrateniente/ estatal.

A los compañeros Raúl Mazzone y Hernán Díaz Varela se le ha sumado Nora Rodríguez con inmenso compromiso en la ayuda a las comunidades de avasalladas. Más aún cuando hay menores en dichos grupos.

La tarea es variada: desde asistencia a audiencias judiciales, actuar como testigos en procedimientos de la justicia, entrega de documentación a las autoridades competentes, visitar detenidxs, compartir conferencias de prensa, hasta participar de varios trawn (reuniones propias de las comunidades mapuche-tehuelche). Estas últimas intervenciones dan la pauta de la confianza ganada por esta regional en las distintas agrupaciones. Nuestrxs compañerxs dedican tiempo, voluntad con verdadero sentimiento de acompañar en momentos duros como estos para nuestrxs pueblos indígenas.

Entre las actividades realizadas, acompañamos al Comité por la Libertad de los Presos Políticos Mapuche de Puelmapu, en el encuentro/ conversación y música: Matetun Ka Ayekan.

También se realizó una intervención por Luciana Jaramillo, imputada por usurpación en el Parque Nacional Nahuel Huapi- Lof Winkul Mapu consignada en el informe del 3er trimestre.

En la segunda mitad del año nos involucramos fuertemente en la situación de Lof Paillako ubicada en el Parque nacional Los Alerces.

Primeramente se presentó un Habeas Corpus (rechazado) en favor de las niñeces que habitan la Lof. La situación fue muy preocupante y compleja ya que los miembros de la Lof son a su vez familia de primeros pobladores (previo a 1937, año de la creación del Parque Nacional) tal como otras tantas vecinas en el Parque que no están siendo perseguidas. Luego de muchos encuentros, reuniones en la Lof, ayuda en cuanto a la difusión de la problemática, etc, finalmente tanto el Estado Nacional, a través del decreto 1083/2024, como el provincial lograron que la Justicia Federal accediera a llevar a cabo la orden de desalojo. Como ya fue de público conocimiento, el mismo no fue tal pues la comunidad decidió resguardar la vida de sus niñeces y las propias, retirándose antes del acto. Aquí junto a comunidades cercanas y a la Liga Argentina de Derechos Humanos Patagonia.

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=2022916118224320&id=100015178531293&rdid=g5vsQAqWXCaRvvO#

Cabe aclarar que el Juez Federal Otranto negó a APDH ESQUEL- TREVILIN la posibilidad de actuar como veedores del procedimiento de desalojo.

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=2022844688231463&id=100015178531293&rdid=Rntac1UUe2hpBQx3#

APDH ARGENTINA se pronuncia:

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=2023659991483266&id=100015178531293&rdid=vKBYtkbjByQnat9q#

Se desplegó un procedimiento cinematográfico para salir en medios de comunicación y obtener la foto tan buscada: ejemplificadora y aleccionadora pero no cuentan con la voluntad de esta regional que seguirá defendiendo los derechos constitucionales de nuestros pueblos originarios, acompañándolos en todo momento.

Seguimos siendo "parte" de nuestra asamblea de vecinas autoconvocadas por el No a la Mina y, en diferentes oportunidades, hemos acompañado con escritos, pedidos, exigencias al gobierno provincial. Se han enviado notas en formato físico y en formato digital al ejecutivo provincial y a los legisladores provinciales. El tema del año ha sido la aprobación del RIGI. Se hicieron múltiples acciones para impedir su aprobación, pero lamentablemente sucedió no sólo a nivel provincial sino también a nivel municipal (Esquel)

Junto a la regional Noroeste del Chubut enviamos un pedido de informe al Sr Gobernador, al Secretario de Infraestructura, planificación y energía de la provincia y la Honorable Legislatura de Chubut acerca del convenio firmado con la empresa Mekorot Israel National Water Co. Durante el mes de mayo reiteramos el pedido, En definitiva, no obtuvimos los términos del acuerdo. Finalmente decidimos, entre las dos regionales, plantear directamente el rechazo al Convenio Marco de Cooperación firmado entre la Provincia del Chubut.

Retomamos una campaña de difusión en las redes acerca del Acuerdo Escazú, y agregamos #NoalRigi.

Trabajo:

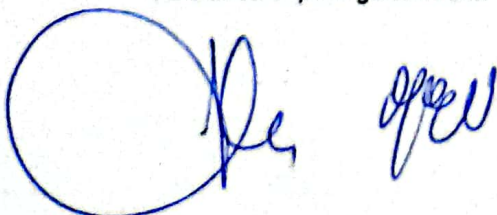
A comienzos del año lxs vecinxs artesanxs-feriantes de la localidad de Trevelin presentaron un amparo ante el atropello recibido a finales del año 2023 pero el mismo fue rechazado. Se declararon "Artesanxs en lucha" y de allí en más acompañamos sus demandas laborales. Lamentablemente no se revirtió la medida y armaron otra feria/ lugar de exposición y venta. La emblemática feria "Artesano Garrlada" que le daba vida turística y comercial a Trevelin, se redujo muchísimo.

Con las afectaciones de la ley Ómnibus y el DNU en el tema laboral, surgieron espontáneamente asambleas callejeras y se conformó una Multisectorial. La regional acompañó las demandas de lxs trabajadores. Lamentablemente algunos sectores, mayoritariamente sindicales, abandonaron las reuniones. Durante el año se fue diluyendo la primera reacción de salir a las calles a reclamar. Se observa resignación, desilusión o algo que lxs miembrxs de esta regional aún no comprenden.

En conjunto con las tres regionales de la provincia se elaboró un pronunciamiento ante la aprobación de un ítem denominado "profesionalización docente" en el salario de los agentes estatales de ese sector: "Presentismo no es profesionalización".

Para el Día de lxs trabajadorxs organizamos un encuentro con varias agrupaciones, sindicatos y partidos políticos: desayuno popular en la plaza principal de Esquel y luego marcha hacia el monumento al Trabajo. Fuimos al encuentro de algunos sindicatos bases de la CGT local donde se logró un interesante diálogo y escucha de los distintos posicionamientos. Terminamos marchando juntos. Al otro día estuvimos en Trevelin acompañando a los trabajadores despedidos de Correo Argentino y pidiendo por el No cierre de la oficina de correo de la localidad de Corcovado.

Asistimos al paro general con movilización.



Personas Adultas Mayores:

Ante los tristes acontecimientos referidos a las Persona Adultas Mayores, organizamos un Conversatorio presencial con referentes de grupos de Jubiladxs de Esquel y Trevelin (tanto provinciales como nacionales) y contamos con la invaluable intervención vía remota de la Secretaria de PAM- APDH Argentina. Los medios locales se hicieron eco de su participación y del evento en sí.

Otros:

#24M: APDH REGIONAL ESQUEL- TREVELIN propuso a los 3 organismos de DDHH locales (REDXI y LADHP) una reunión para coordinar un acto y documento único para el 24 de marzo. Entre los 3 organismos acordamos el lugar, horario, actividades y la redacción del documento. También se participó alternativamente (los 3 organismos) de los encuentros vía zoom de Federalizar la Memoria. Así asumiendo las consignas nacionales e implementando el SILUETAZO, se realizó el evento. El documento único cosechó 36 adhesiones de asambleas ciudadanas, sindicatos, organizaciones sociales, partidos políticos, etc. Hubo música de artistas locales. Durante el acto los y las trabajadores de Radio Nacional Esquel denunciaron los cambios en la programación de ese mismo día. Luego de varias acciones se logró mantener el espacio de "Mensajes a Pobladores" pero no así toda la programación local. Cabe aclarar que la provincia no cuenta con buena conectividad telefónica ni de internet en muchos km de su extensión.

Dentro de la campaña que se llevó a cabo respecto a los medios públicos y su probable privatización, esta regional organizó un conversatorio con dos licenciadas en Comunicación Social, trabajadoras de Radio Nacional Esquel, y dos miembros de Apdh Esquel: Juan Revesitdo, lic. en Comunicación Social y Hernán Díaz Varela, trabajador de FM Del Valle en Trevelin.

Desde septiembre de 2023, APDH ESQUEL- TREVELIN forma parte de una Multisectorial por los Tarifazos. Durante 2024 hemos asistido a innumerables reuniones de Concejo en Comisión en el HCD de la ciudad de Esquel para la revisión, corrección y finalmente aprobación de un proyecto de ordenanza presentado por la Multisectorial. El mismo exige audiencias públicas antes de efectivizarse aumentos en las tarifas de luz y agua que administra nuestra Cooperativa 16 de octubre (Esquel y Trevelin). Se logró la aprobación luego de mucho trabajo de lxs vecinxs y

concejales. Pero aún no se ha puesto en práctica. Veremos al inicio del corriente año como resulta ese instrumento de control popular.

#12junio: Nos manifestamos junto al pueblo de Esquel y al pueblo de Trevelin exigiendo la No aprobación de la ley bases.

Trabando siempre en conjunto con la Red de Organismos de DDHH de Chubut y como parte de ella publicamos una Carta Abierta al Gobernador Torres en rechazo a la firma del Pacto de Mayo. A los pocos días tuvimos la oportunidad de entregársela en mano en ocasión de su visita a nuestra ciudad. También aprovechamos a expresar nuestro repudio al RIGI y al acuerdo firmado con la empresa Mekorot.

Acompañamos a lxs vecinxs reunidos en torno a la solidaridad con el Pueblo Palestino y la campaña Fuera Mekorot, y al compañero de lucha socioambiental Guillermo Folguera, en la presentación de su libro Veneno que fue a engrosar nuestra biblioteca.

Concretamos el cambio de denominación de esta regional con la siguiente fundamentación aprobada por MESA DIRECTIVA (4/11/24): La fundamentación para el cambio de nombre de la regional de APDH Esquel a APDH Esquel-Trevelin responde a la realidad socioeconómica y cultural que comparten estas dos localidades de la provincia de Chubut. A pesar de la distancia de 21 km que las separa, Esquel y Trevelin mantienen un intercambio constante de población debido a necesidades laborales, de salud, educativas y administrativas.

Este flujo diario subraya la interdependencia de ambas ciudades, lo que hace relevante que la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) reconozca y refleje esta conexión en su denominación. Además, es fundamental considerar que dentro de sus jurisdicciones, tanto Esquel como Trevelin albergan comunidades indígenas o preexistentes y enfrentan problemáticas ambientales que requieren atención y defensa conjunta.

Al adoptar el nombre APDH Esquel-Trevelin, se busca visibilizar y fortalecer el compromiso del organismo con las realidades específicas de ambas localidades, promoviendo un enfoque más inclusivo y colaborativo en la defensa de los derechos humanos y la atención de las problemáticas que afectan a sus poblaciones. Esta modificación no solo actualiza la denominación, sino que también enfatiza la importancia de una acción regional coordinada y efectiva.



Cabe aclarar que en este grupo de militantes de APDH hay miembros que tiene domicilio en la ciudad de Esquel y miembros que se domicilian en Trevelin.

APDH Esquel-Trevelin acompañó a lxs vecinxs que tuvieron la iniciativa de imponer el nombre de Osvaldo Bayer y Juan Carlos Chayep, fundadores, idearios, periodistas del periódico quincenal "La ChIsPa" a una plazoleta de la ciudad de Esquel. Tuvimos el gusto de volver a ver y saludar a Esteban Bayer, uno de los hijos de Osvaldo y de escuchar testimonios de familiares y amigos de J.C.Chayep...Se hizo justicia: el nombre de la plazoleta fue votado por unanimidad por el Concejo Deliberante de nuestra ciudad.

#10deDiciembre: Durante el mes de noviembre estuvimos abocados a organizar el Día de los DDHH y de la Democracia junto a los organismos locales: REDXI y LADHP, tal como lo hicimos el #24M. El evento se denominó "Feria de Derechos" invitando a diferentes sectores de nuestras ciudades a exponer su trabajo en defensa de DDHH. Se aprovechó la ocasión para inaugurar dos nuevas señalizaciones de memoria en la ciudad de Esquel. Las mismas forman parte de un proyecto de ordenanza a presentar durante el año 2025, llamado "Senderos de la Memoria". Una dedicada a nuestro vecino Osvaldo Bayer y otra al HCD/ 1988 quien declaró persona no grata a un genocida que, en ese momento, dirigía la Unidad Penitenciaria Federal Nro 14.

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=1998381680677764&id=100015178531293&rdid=TdEwKwRsaJbSnO3J#

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=2002896680226264&id=100015178531293&rdid=PzAfIVNpBeB8UT7d#

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=2003156720200260&id=100015178531293&rdid=dL7IYeeYn9UK8jS#

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=2003166856865913&id=100015178531293&rdid=5UKlJhEqzcs9r0BE#

Se proyectó en Esquel "Norita", el documental que narra la lucha de nuestra querida Nora Cortiñas. Esquel, Trevelin y la Comarca Andina han recibido siempre el cariño y la fuerza de esta luchadora incansable, contando con su presencia en varias oportunidades.

Agradecemos la presencia y las palabras de Antonia Canizo, compañera de militancia de Gustavo Cortiñas, y también de su hijo Tomás, vecino de Esquel, que tendió los puentes necesarios para concretar esta presentación.

Ante la grave situación que están viviendo los Sitios de Memoria y los organismos de DDHH, esta regional realizó una campaña en sus redes:

#MemoriaVerdadYJusticia

#SitiosDeMemoria

#politicaspUBLICASdeddhh

#sinderechoshumanosnohaydemocracia #NoPasaran

https://www.facebook.com/story.php?story_fbid=2016605612188704&id=100015178531293&rdid=AKebM2m7PeYOFMm#

La inserción de nuestra regional en la zona se afianza año a año y su opinión fue requerida en muchas oportunidades en diversos medios de comunicación locales y provinciales.



REGIONAL GENERAL ALVARADO

@- Febrero 2024 realizamos plenario de la Multisectorial de Gral Alvarado para acordar acciones sobre el mes de la Memoria en el Distrito. La Multisectorial esta compuesta por los partidos políticos, organizaciones sociales, barriales, sindicatos, organizaciones de base, multisectorial de mujeres, Municipio, y ciudadanos.

@- Participación activa en la organización de la marcha del 8M

@- Acciones realizadas en el mes de la Memoria

@- 3-3-24 : Charla sobre Palestina a cargo de Gisela Cardozo en el HCD.

@- 6-3-24: Charla sobre Rock y Dictadura a cargo de la dra.en Historia Luciana Linares en el HCD. . 10-3—24: Charla Comunicación y Dictadura a cargo del Lic Viggiani y Lic Bianchi.

@- Reunión con los organizadores del acto del 24 para ultimar detalles.

@- El acto del 24 de marzo se realizó partiendo del Anfiteatro Lolita Torres marchando por la Diagonal Fortunato de la Plaza hasta congregarnos frente al Tanque de Agua Municipal donde se realizó el acto principal , con oradores un muchisimos artistas locales. Fue un acto de gran impacto. (En su momento se enviaron videos y pormenorizado cronograma de actividades)

@ - 23-4-2024 Participación activa en la organización y participación de la Marcha Universitaria. Reuniones previas y activar a la participación popular.

@ - Participación en el CES (Consejo Economico Social)

@ - Participación en Multisectorial de Mujeres.

@ -Participación en la Mesa de Niñez y Adolescencia.

@- Participación del la red Solidaria.

@ - Participación en el Centro de Extensión Universitaria : Vejez y feminismo.

@- Recolección de firmas en la puerta del ANSES contra " Veto de Milei a favor de los Jubilados.

@ - Instalación en la Plazoleta contra recorte a Lombardo la Secretaria de Mujeres,Género y diversidad.

@ - 16-9-2024: Instalación en la Plazoleta Lombardo por la Noche de los Lápices, con la colaboración de los centros de estudiantes secundarios y terciarios.

@ - 3-10-2024: Segunda Marcha Universitaria.

@- 14-10-2024 Votación de Autoridades. (La Acreditación de la misma fue enviada a central en tiempo y forma)

@ - Participación del Paro General

@- Participación del Apagón Nacional.

@- Participación en la Marcha de Luciano Olivera.

@ - 1-2-2025 . Organización de la Marcha Antifacista. Con la participación y apertura del premio Nobel de la Paz Perez Esquibel. (Se envió video) Marcha multitudinaria.

@- 4-2-2025 . Participación en la Marcha de Natalia Melmann.

@ - Febrero 2025 Cronograma de repintada de pañuelos en las principales puntos de la ciudad.

@- Preparación junto a docentes del Distrito de la proyección de películas referentes al la Memoria para alumnos de 6to año de todo el partido de Gral Alvarado.

Durante todo este año estuvimos discutiendo, charlando y tratando de diagnosticar cual era el motivo la baja participación y convocatoria para la participación social, tanto de nuestra Regional como de otras instituciones en la que participamos o que tenemos referencia .En base a esto un compañero elaboro este pequeño marco teórico- conceptual con el cual acordamos ¿POR QUÉ?

A - ESTADO DE SITUACIÓN A CASI UN AÑO DE GESTIÓN DEL GOBIERNO DE LLA

- Instalación reiterada de una política neoliberal equivalente a las implementadas y fallidas de Martínez de Hoz durante la dictadura cívico militar y eclesiástica o las de Cavallo durante el menemato en los 90, con la Alianza en los 2000 y recientemente durante el gobierno de Macri.
- Política explícita y progresiva de desguace y destrucción del Estado
- Jerarquización del mercado financiero por sobre la economía real. Ingreso de capitales financieros especulativos por posibilidad de Bicicleta. Blanqueo de capitales desregulados. Implementación del RIGI
- Enorme inequidad en la distribución de la riqueza. Un modelo que excluye a las mayorías Un modelo para pocos.
- Jerarquización del equilibrio fiscal a costa de la gran recesión y el robo a la clase pasiva (jubilaciones y el Fondo de Garantía de Sustentabilidad) al patrimonio y ahorros de la clase media; a los salarios del trabajador o bien a la quita de subsidios a las poblaciones más vulneradas y a las prestaciones básicas



- Modelo agroexportador de materias primas sin valor agregado, política activa de un industricidio, inexistencia de un plan nacional de desarrollo. Ello contrariamente a las fuertes políticas de proteccionismos en los países centrales que son nuestros compradores... Política inestable y dependiente de factores externos.
- Desregulación y fomento de las importaciones en detrimento de la industria nacional; cierre masivo y progresivo de pequeñas empresas responsables de más del 80% de la creación de puestos de trabajo; capacidad ociosa instalada del 50%.
- Privatización o venta de empresas públicas con mecanismos previos de desguace y desacreditación.
- Por ejemplo, intento de privatización de Aerolíneas Argentinas y apertura de nuestros cielos al mercado aéreo privado. Pérdida de soberanía y de capacidad de desarrollo y de integración de un país con el octavo territorio más grande del mundo, empeorando el condicionamiento de las mismas
- Aumento de la deuda Externa. Falta de un proceso de rediscusión de su legitimidad y condicionantes. Inexorable pago. Intento de sacar ley que le permita renegociar la deuda con el FMI y Fondos Buitres con cláusulas desfavorables pese a la existencia de una ley que explícitamente lo prohíbe.
- Equilibrio fiscal a costa de una gran recesión, disminución de la actividad económica, disminución de los salarios y jubilaciones, aumento de precios en general y en particular de los alimentos; consecuente disminución de la capacidad de compra, de consumo y progresiva destrucción del mercado interno
- Eliminación de subsidios estatales a empresas de transporte, de electricidad, agua, gas...Consecuente aumento desorbitado de las tarifas de servicios básicos y de tasas municipales; abandono de la regulación estatal de alquileres, medicamentos, energía a precios internacionales (cuando son nuestros y los producimos en moneda nacional), aumento de las cuotas de las Empresas de Medicina Prepagas (EMPP) y de los Planes Superadores de las Obras Sociales... Precios desregulados, con el consecuente traslado al gasto de las familias.
- Aumento de la regresividad de la recaudación de impuestos. Se disminuye a las empresas, a los grandes capitales nacionales e internacionales y a la población rica;

disminución de los aranceles de importación. RIGI. Reinstalación y aumento de Impuesto a las Ganancias

- Abandono de la obra pública y paralización de todas las obras en ejecución, base clave de una economía activa y de generación de empleo. Eliminación del Pro Crear.
- Aumento de la desocupación, subocupación y de la flexibilización laboral.
- Progresiva utilización de ahorros y compras mediante tarjetas de crédito con el consecuente endeudamiento sobre todo entre familias de la clase media baja o media en vías de desaparición...
- Limitación de la asistencia estatal nacional a comedores tanto en becas para el personal que atiende los centros como en el aprovisionamiento de insumos de alimentación, de preparación, de preservación
- Retiro del estado a nivel territorial deteriorando profundamente la vida de los hogares pobres, avance del narcotráfico, de la violencia, de la desesperanza, de la instalación del sálvese quien pueda, de la lucha de pobres contra pobres.
- Gran devaluación inicial del 119% y que pese a su progresiva disminución nunca pudo recuperarse la capacidad de compra de los salarios y jubilaciones
- Masivos despidos en la actividad pública nacional. Implementación de retiros voluntarios en la actividad privada.
- Aumento de la pobreza y la indigencia con gran deterioro de la calidad de vida de las poblaciones más vulneradas de clase baja y media de la gran mayoría de nuestro pueblo
- Desfinanciamiento de las provincias argentinas y consecuente impacto negativo para sostener las políticas públicas de salud, educación, seguridad, previsión social, etc. Ello trasladado a los municipios y finalmente de estos hacia la población, especialmente aquella con Cobertura Pública Exclusiva (CPE). Menor aportes nacionales; menor coparticipación secundaria; menores tasas de recaudación municipal, deterioro relativo de sus presupuestos ante una demanda creciente. Las familias no pueden mantener los planes superadores de sus OOSS o de las prepagas; tampoco la cuota de los colegios privados. El corrimiento inevitable es hacia los efectores públicos (Hospitales y escuelas públicas)



- Desfinanciamiento hacia la desfuncionalización del Hospital Garrahan la institución de mayor complejidad de la Salud Pediátrica del país y de la región; del Hospital de Salud Mental (Laura Bonaparte) y del Posadas.
- Desfinanciamiento de equipos y programas sanitarios como el de Médicos Comunitarios; Salud Sexual; HIV/SIDA; Tratamientos Oncológicos Eliminación de la entrega gratuita de medicamentos crónicos por parte del PAMI.
- Paradójicamente y en contraste, se constatan aumentos significativos, por encima de la inflación, en los presupuestos de Justicia, Defensa; Inteligencia; Secretaría de prensa de la presidencia; Secretaría General de la Presidencia y Jefatura de Gabinete.
- Consecuente aumento de la conflictividad social. Limitación de las protestas. Represión. Violencia estatal. Limitación coercitiva del derecho constitucional a la huelga. Instalación del MIEDO
- Deslegitimación de la labor legislativa; gobierno mediante decretos de necesidad y urgencia (DNU), pese a la escasa representación parlamentaria del partido oficial, logro de mayorías mediante extorsión a legisladores y gobernadores sumado al disciplinamiento, a la claudicación o complicidad de nuestros representantes en el Congreso (Diputados, Senadores y Gobernadores del oficialismo y de "colaboradores" de los otros partidos políticos)
- Crisis de representatividad, sumada a una parálisis de la reacción tanto de los partidos políticos como de la CGT y a la esperanza infundada de los propios votantes de LLA, pese al fraude electoral.
- Intento de desfinanciar la actividad política desde el estado transfiriéndola a el financiamiento de las corporaciones económicas con la consecuente destrucción del funcionamiento democrático de los partidos políticos.
- Financiamiento gubernamental de una red de trolls y redes, de las fekes news; connivencia del poder judicial y de los mayores medios de difusión privados.
- Política de ocultamiento, tergiversación y placer por la MENTIRA, en forma permanente, repetitiva...
- Reiteración de la justificación del estado de situación y la necesidad de un esfuerzo, en base a la herencia recibida, pese al condicionante monstruoso de la deuda que

ellos mismos adquirieron con el FMI (mayor deuda adquirida por un país en el mundo y mayor deuda otorgada por el FMI pese a sus reglamentos estatutarios); sin considerar la mayor pandemia global, a pesar de la gran sequía con pérdida de 20.000 millones de U\$S... más allá del tibio gobierno del Frente

- Desprecio activo de la POLITICA promoción de la anti política. Promoción de la violencia política, de la formación del brazo armado del presidente de nitidas características fascistas.
- Pobre gestión gubernamental, alta rotación de autoridades
- Desfinanciamiento de las políticas de Ciencia y Tecnología. Desactivación del INVAP, de ARSAT y de sus proyectos de avanzada en la construcción y puesta en funcionamiento de satélites propios de comunicación y observación territorial, con peligro de pérdida de orbita espacial otorgada y de la red nacional de más de 80.000 km de fibra óptica tendida por todas las provincias de nuestro país... Peligro en la desactivación del desarrollo de reactores nucleares; satélites de comunicación; plantas industriales; radares para el control del tráfico aéreo, para la defensa y meteorológicos; así como el desarrollo de centros de medicina nuclear.
- Desfinanciamiento de becas del CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas). Desfinanciamiento del Polo Científico Tecnológico. Fuga de profesionales investigadores formados e insertos en proyectos de nuestro país
- Progresiva limitación presupuestaria y desmantelamiento de equipos técnicos-profesionales y programas del INTA.
- Desmantelamiento de los medios públicos de comunicación: Radio Nacional; TELAM; TV pública. Manejo discrecional de la "pauta oficial" para condicionar o limitar medios adversos.
- Ataque financiero e ideológico a la Cultura. Desfinanciamiento del INCAA
- Desfinanciamiento de las Universidades Públicas. No participación de la Secretaria de Cultura en la Feria del Libro. Cuestionamiento a textos educativos y a los contenidos de la ESI (Educación Sexual Integral)
- Desentendimiento de la Salud Ambiental; negación del Cambio Climático
- Renuncia de la soberanía por las Islas Malvinas, nuestra plataforma marítima y la Antártida Argentina. Extensión de permiso para la instalación de plataformas



marinas para la extracción de nuestro petróleo, ídem con las empresas pesqueras trasnacionales en nuestras aguas; falta de una política de recuperación de la vía fluvial comercial, más importante de América (Río Paraguay - Río Paraná - Río de la Plata); casi inexistencia de puertos propios, falta de regulación de dicho comercio; negativa a la implementación del Canal Magdalena

- Subordinación a las políticas estratégicas de EEUU, Inglaterra, La OTAN. El mayor emplazamiento militar en el Atlántico Sur por parte de Inglaterra en las Islas Malvinas. Ídem en Tierra del Fuego y en el Alto Paraná... Involucramiento inconsulto en las guerras entre Rusia y Ucrania a favor de esta última y en favor del genocidio del sionismo israelí sobre la población de Gaza.
- Retiro del BRICS; falta de participación activa en el Mercosur; deterioro de las relaciones político comerciales con Brasil, China; Venezuela, Colombia; Chile. Intento de instalar un Mercado Común con EEUU
- Entrega de los recursos naturales (Minería a cielo abierto; litio; minerales raros; gas natural; petróleo; agua...)
- Bochornosa participación en el Grupo de los 20, en la ONU, en la OMC
- Enormes retrocesos en las políticas de Derechos Humanos; política del Negacionismo y justificación. Diálogo e intento de liberación de los genocidas juzgados y condenados. Desfinanciamiento extremo de la Secretaría de DDHH tendientes a su desaparición, Intervención de la Universidad de las Madres. Cierre del INADI. Cierre del Ministerio de la Mujeres, Géneros y diversidad. Prohibición del lenguaje inclusivo. Políticas antifeministas. Presentación de un proyecto para eliminar la Ley de Paridad y Cupo Laboral Trans; cambio de nominación del Salón de las Mujeres en Casa de Gobierno.

C -Empobrecimiento de nuestra democracia

- Fraude electoral
- Gobierno mediante DNU
- Actividad legislativa deslegitimada
- Política activa de despolitización

- Política partidaria desdibujada y devaluada
- Falta de representatividad de nuestros políticos.
- Travestismos políticos.
- Connivencia de las autoridades de la GGT
- Episodios de corrupción reales o inventados
- Falta de una fuerza opositora hegemónica, plural, consolidada que enfrente esta política.
- Luchas internas en todos los partidos no resueltas
- Falta de liderazgos
- Instalación del miedo a través de la violencia institucionalizada
- Impotencia y apatía de la población en general

D -Convencimiento de la necesidad estratégica de promover la participación popular

Creación de un espacio de reflexión y accionar conjunto desde la propia población organizada. ("La Participación Comunitaria es la madre de todos los derechos").

Crear un sujeto político con injerencia política local, regional y de articulación con los movimientos populares del nivel nacional.

No sólo se trata de resistir, es necesario enfrentar, luchar. (No basta con ser solidarios con quienes actúan, debemos actuar nosotros mismos).

No es suficiente y no podemos quedarnos tranquilos por expresarnos en redes de amigos y entre convencidos. Será fundamental, además, la militancia cuerpo a cuerpo. (La Educación Popular nos enseña que es necesario "Sentir, pensar y actuar, para transformar")



REGIONAL ROSARIO

En este informe se detallan las acciones llevadas a cabo por la APDH Regional Rosario durante el año 2024. Es un mínimo repaso de algunas de las actividades más importantes- faltan muchísimas- ya que somos unos 30 compañeros con actividad constante, en diversos frentes: sindicales, políticos, sociales, Lesa Humanidad, Violencia institucional, etc. Esto es comprobable en redes y documentación enviada. Aclaremos que no están mencionadas todas las consultas presenciales a las que dimos respuesta, ni los llamados y consultas telefónicas, medios de prensa, tercerización de soluciones, temas derivados en conjunto con otras organizaciones, firmas y adhesiones a comunicados y campañas, y las innumerables invitaciones a eventos donde concurrimos, que son de rutina.

-Enorme e inesperada pérdida de la compañera Liliana Gómez, ex detenida y testigo en los juicios, activa participante en las causas de Lesa Humanidad.a.

1°/2/24- APDH Regional Rosario informa que nuestro equipo jurídico junto a n/ Vice Pta, Norma Rios, integrantes de la MD de Reg. Rosario y la abogada Celina Tidoni del CeProDH y PTS, están en este momento junto a los compañeros detenidos en la Jefatura de Policía, esperando su liberación. Por primera vez en 40 años de democracia, una detención acusando por una pintada opositora. Más de 2000 compañeros en distintas plazas, comisarías y la puerta del lugar, esperando las noticias.

¿Qué pasaba? El jueves por la tarde, artistas, organizaciones y dirigentes políticos se autoconvocaron en la Plaza 25 de Mayo para resistir a las políticas de ajuste del gobierno nacional y exigir a los diputados que debatían la Ley Ómnibus en el Congreso, que defiendan la patria. Luego de la tradicional ronda de las Madres, algunos jóvenes realizaron una intervención artística en el lugar y al desconcentrar pacíficamente, la policía provincial irrumpió brutalmente, reprimiendo a quienes se encontraban en la plaza y llevándose detenidas a 7 personas.

Inmediatamente, el Sec. Gral. de APDH Rosario, Sergio Marioni, junto a Marcela Gentile, Enrique Riquelme y Carlos Solero (integrantes de Mesa Directiva del organismo), y una gran cantidad de compañeros de distintos espacios, organizaciones y sindicatos, se manifestaron en las puertas de la Comisaría 2da., donde iban a ser trasladados los jóvenes. La concentración fue sorprendida cuando los patrulleros policiales cambiaron el destino a último momento y se trasladaron a la Jefatura de Policía Unidad Regional II. Los abogados, Julia Giordano y Federico Pagliero, la Vice Pta Nacional

Norma Ríos e integrantes de la Mesa Directiva (Gentile, Riquelme y Lautaro Ruiz -Equipo de Prensa-), asistieron al lugar. Nuestra compañera y la abogada ingresaron para acompañar a los detenidos hasta su liberación. Fuera de la jefatura, distintas organizaciones, gremios, familiares, amigos y allegados a los detenido/as, persistían en el reclamo de libertad, que se hizo efectiva en horas de la madrugada.

Horas después Julia Giordano y Norma Ríos, junto con abogades y dirigentes de organizaciones que estuvieron presentes la jornada anterior, mantuvieron una reunión con la fiscal regional, María Eugenia Iribarren, en la cual expusieron gran preocupación respecto del accionar policial y la necesidad de un control de la fiscalía sobre las actuaciones de la policía. Se señaló la política criminal del MPA en la persecución de estas actividades que, según explicó Giordano, no configuran delitos, ni contravenciones.

Momentos más tarde, se realizó una conferencia de prensa. El énfasis estuvo puesto en el amedrentamiento, intimidación y el accionar represivo de la policía provincial. Ríos detalló que fue una detención indiscriminada, porque cuando intentaron explicar a los agentes que la plaza era un espacio público de encuentros, uno de ellos respondió: "Los vamos a detener cuantas veces sea necesario. Ahí, y en cualquier lado donde estén molestando". Esto se suma a una serie de respuestas y conductas agresivas e intimidantes que se dio a conocer, en las cuales los efectivos arrastraron por el suelo a los jóvenes y apuntaron con sus armas al grito de "¡Zurdos!" y "¡Nosotros somos la libertad!". También logramos salgan sin cargos

12/04/24- Apdh Regional Rosario agradece la distinción recibida en el marco del 8M por parte de la Comisión de Asociados del Bco. Credicoop Filial 288. Recibieron el reconocimiento Verónica Gauseño, Pta. Apdh Rosario y Norma Ríos, Pta. H. APDH

-Durante todo 2024 APDH Rosario garantizó guardias legales tanto telefónicas como presenciales, para las grandes marchas y otras actividades puntuales donde se solicitan, cubiertas por miembros de la dirección junto a un equipo de abogades armado a tal efecto.- Hay en la semana un día de atención presencial en la Biblioteca Popular CC Vigil- Se realizan charlas sobre seguridad en actividades:ej.6/11/24: #APDHRosario estuvo presente ayer junto a estudiantes secundarios, terciarios y de formación docente en una charla referida a la problemática del pedido de documentos por parte de las Fuerzas de Seguridad.

-Aunque lento, se avanza en el juzgamiento a los genocidas. Se sostienen las audiencias en la causa denominada "Villazo", con la presencia infaltable de nuestros compañeros, en aguantes y



sala. Realizamos dos campañas de venta de un bono solidario para sostener gastos del mismo. Las actividades para sostener este juicio son diarias y diversas- También se avanzó en la preparación de la Causa Chartier II en Ciudad Santa Fe, un juicio histórico y único en el país.

-El equipo jurídico de APDH Rosario (que trabaja constantemente y en forma gratuita) se concentró en la presentación de escritos para anular los pedidos de prisión domiciliaria de los genocidas que quieren seguir gozando de impunidad, logrando éxitos rotundos con genocidas que siguen presos o con tobilleras (más de 10) Se logró cumplan su condena en CARCEL COMÚN-

14-08-24: APDH Regional Rosario llevó adelante elecciones, quedando conformada su Mesa Directiva para el periodo 2024-2026.
[https://www.facebook.com/photo.php?fbid=898123535694039&set=pb.100064892012717.-](https://www.facebook.com/photo.php?fbid=898123535694039&set=pb.100064892012717.-2207520000&type=3)

[2207520000&type=3](https://www.facebook.com/photo.php?fbid=898123535694039&set=pb.100064892012717.-2207520000&type=3)

-Un caso para comentar y prestarle mucha atención: un personaje nefasto de Entre Ríos realizó un acto de negacionismo en redes. Fue denunciado y un fiscal que no quería dejarlo impune decidió que lo que más le dolería sería una sanción económica importante, de modo que lo condenó a pagar una multa a una organización de DDHH. Lo recibe APDH Rosario .

-Norma Ríos, como secretaria de Lesa Humanidad, viajó a APDH Reg. Formosa a expresar su solidaridad y la de todes hacia la compañera abogada que fue amenazada en su lugar de trabajo. Es la primera vez que un abogade del organismo recibe tal intimidación. Realizaron gestiones oficiales junto a compañeres del lugar, reclamando el avance de la investigación.

- En Septiembre, se dio intervención en dos casos extremos de salud:

Se hizo contacto con la secretaria de Salud Nacional por un caso que nos consultaron. A través de nuestra intervención se logró atención médica para una persona a quien se le negaba el acceso a la misma.

También por varias gestiones de una compañera, ante autoridades municipales, provinciales, etc.; se consiguió la internación de un adulto mayor disminuido visual y en estado de abandono. En este caso se trabajó en conjunto con la Fundación Emperador.

-En septiembre se concluyó la gestión del aporte económico al programa Constructores Territoriales en DDHH. Es una propuesta conjunta entre el Departamento de Articulación Territorial del Museo de la Memoria y el programa Santa Fe Más; está dirigida a jóvenes mayores de 18 años en situación de vulnerabilidad, con el objetivo central de acompañar sus trayectos sociolaborales de agosto a diciembre del corriente año. La gestión consistió en lograr que pudieran cobrar sus remuneraciones

26/10/2024 En el Centro Cultural "La Toma" y ante una nutrida concurrencia se llevó a cabo en la tarde del viernes un conversatorio organizado por La Toma, APDH, el Centro de Estudios sobre Diversidad Cultural y nuestro MST en solidaridad con Alejandro Bodart. El coordinador de la Liga Internacional Socialista y dirigente nacional fue denunciado por la DAIA por expresarse contra el genocidio que lleva adelante el Estado de Israel al pueblo palestino y a los pueblos árabes. También trabajamos una juntada de firmas

-Invitada especialmente por el Departamento de Articulación Territorial del Museo de la Memoria, Norma Ríos -Presidenta H. de Apdh Argentina- acompañó en diciembre a los jóvenes de la Fábrica de Ideas, abierto y libre a toda la juventud- algunos de cuyos coordinadores ya son los primeros Constructores Territoriales en DDHH de años - al Encuentro "Jóvenes y Memoria" en Chapadmalal. Nuestra compañera, muy agradecida, fue invitada a compartir unas palabras en la apertura y cierre.

Nov/2024: Apdh Regional Rosario estuvo presente en el Concejo Municipal, acompañando el nombramiento del Centro Cultural Madres de Plaza 25 de Mayo como "Institución Distinguida de la ciudad".

Finalizamos el año realizando la presentación del Consejo Asesor de Presidencia de APDH Regional Rosario del cual son parte 28 compañeros y compañeras con una inmensa trayectoria de lucha y profundo compromiso en la defensa de los derechos de todos y todas. La actividad se realizó en el marco de los 50 años de APDH Argentina y tuvo amplia repercusión social. El Pte. Eduardo Tavani envió un saludo.

EQUIPO DE PRENSA: Diversos medios gráficos, alternativos y digitales reflejan nuestra militancia de manera constante en temas relevantes para los diferentes colectivos que representamos y defendemos, a modo de ejemplo: Notas periodísticas que además hemos replicado en nuestra página web y en las redes personales de cada compañero con gran difusión, aprobación y repercusión.- Así también las incontables participaciones radiales y televisivas.- El equipo de prensa de la Regional Rosario se ha consolidado en un grupo de trabajo; lo que motiva la réplica continua de la generación de contenidos propios – flyers, videos, spots, comunicados, etc.- compartidos y reflejados en nuestra página web. Tenemos presencia en las redes (Facebook/Instagram/canal de youtube) administradas por Verónica Yañez, junto a Noelia Castañeda -periodista/locutora- y Lautaro

Ruiz- periodista-, quienes además cubren los distintos acontecimientos y actividades más relevantes generadas por la regional en su accionar diario.

-Se continúa semanalmente con La columna de DD.HH "El Club de la Pluma: su importancia radica en transmitir los temas de las Regionales de todo el país, no sólo de Rosario, leyendo comunicados, contando situaciones, luchas ganadas, etc. También mensualmente la Bodeguita del Medio ESPACIOS DONDE PARTICIPAMOS Multisectorial de Rosario; Comisión Asesora de la Comisión de DD.HH del Concejo Municipal; Multisectorial contra la violencia institucional y gatillo fácil; Asamblea de Usuarios de Salud Mental; Comisión Asesora del Sitio de Memoria Ex CCD Servicio de Informaciones (SI); Consejo Asesor de DDHH, U.N.R.; Encuentro Provincial de DD.HH; Museo de la Memoria; Comisión de Asociados Banco Credicoop Filial 288.

Noelia Gastañeda
Noelia Gastañeda
Secretaria APDH Rosario

Verónica Gauseño
Verónica Gauseño
Presidenta APDH Rosario
MD APDH Argentina

[Handwritten signature] *[Handwritten signature]*

REGIONAL RÍO TERCERO

ENERO

- ✓ Participación en la jornada de reclamos en favor de los jubilados frente a ANSES. Convocados por Jubilados de ATE
- ✓ Participación en la Asamblea Ciudadana para organizar movilización de los sectores de la cultura y de la marcha del 24E
- ✓ Participación en la marcha del 24 de enero. Marcha Nacional en contra del DNU del Poder Ejecutivo Nacional

FEBRERO

- ✓ Participación en una jornada de protesta en la Plaza San Martín. Coincidiendo con la apertura de sesiones del CD local. Desayuno popular.
- ✓ Comenzamos a participar de las reuniones de la Comisión Nacional de Educación
- ✓ Inicio de las reuniones ordinarias de la Regional. Reestructuración de las acciones a llevar a cabo en el 2024
- ✓ Participación en la Mesa Federal para organizar la Jornada del 24M

MARZO

- ✓ 8 de marzo la Co presidente Rosa Pobor, participa del Acto oficial por el Día de la Mujer. Es invitada a dejar un homenaje a las mujeres del 2050 en la cápsula del Tiempo colocada al pie de la escultura La Mujer de la Media Luna.
- ✓ El 9 de marzo, a solicitud de la Regional, se destaca a Marta Inés Salinas, secretaria general de la Regional, como ciudadana destacada en la defensa de los DDHH-

reconocimiento Zoila (en honor a la hija del fundador) establecido por Ordenanza por el Concejo Deliberante de la ciudad.

- ✓ Reunión con la Asamblea Ciudadana para expresar que APDH no realizará ningún acto con el Municipio. Que se elaborará una agenda común de la que participaremos todos y todas

- ✓ Cronograma:
 - a. Pintada de los pañuelos en la Plazoleta de la Memoria por los estudiantes de 6to año del Inst. Carlos Saavedra Lamas,
 - b. Encuentro de Jóvenes en el IPEM 288 en homenaje a sus 75 años y del cual fue profesor Vicente Fernández Quintana (desaparecido en mayo del 76),
 - c. Pintada de pañuelo gigante al frente de la Sede de ATE Regional Río Tercero,
 - d. Vigilia en la Plazoleta de la Memoria con canciones, siluetazo, recitados y el Himno Nacional Argentino. Intervenciones musicales y de danza
 - e. El 24 de marzo más de 50 riotercerenses participaron de la multitudinaria marcha en Córdoba Capital organizada por la Mesa de Trabajo por los DDHH y las organizaciones sindicales nucleadas en la CGT y en la CTA
 - f. Las autoridades de la Regional asistieron al Acto Protocolar convocado por el Municipio

- ✓ Se gestiona la reincorporación de un estudiante de nivel medio al sistema educativo formal. El equipo directivo de la escuela en la que cursaba el estudiante, le niega la inscripción por ser repitente como así también el pase a otra institución escolar. Hicimos la denuncia correspondiente a Inspectoría General del Ministerio de Educación de la Provincia, no obtuvimos respuesta. Insistimos en ingresarlo al Programa PIT, la directora nos informa que le rechazan el acceso, pero el Director del IPEM en donde funciona el Programa



ofrece banco para el estudiante. Quien manifiesta su deseo de no viajar a Río Tercero. Ante tanta insistencia, la dirección de la escuela de Almafuerde lo admite nuevamente en su institución.

ABRIL

- ✓ Reuniones en espacios públicos de la ciudad para organizar la concentración y movilización a favor del presupuesto Universitario Nacional y de la instauración de la Universidad de Río Tercero como reparación histórica.
- ✓ Participamos de la Jornada organizada por el Ministerio de Trabajo de la Provincia para conformar la Mesa Local de Copreti (para la erradicación del trabajo Infantil). APDH Regional Río Tercero fue integrada a esa mesa de trabajo.
- ✓ 23 de abril concentración en una esquina céntrica de la ciudad y luego marcha por las calles de la ciudad hasta la Plaza principal de la ciudad; actividad organizada conjuntamente con la Asamblea Ciudadana

MAYO

- ✓ Marcha y concentración en adhesión al Paro General de la CGT., se recabaron firmas en contra del DBU
- ✓ 13 de mayo hasta el 22 de mayo participación en la audiencia, alegatos y sentencia del Juicio de Lucas Funes, muerto por fuerzas policiales en diciembre de
- ✓ 15 de mayo comunicación de repudio ante la instalación del busto en honor a Menem, considerada PERSONA NO GRATA para la ciudad de Río Tercero, establecido por Decreto del Ejecutivo y refrendado por el Concejo Deliberante.

- ✓ Se continuó participando en las actividades organizadas por la Asamblea Ciudadana en diferentes espacios públicos para concientizar acerca de la importancia de la no aprobación de la Ley Bases
- ✓ Varios compañeros de la Regional comenzaron a capacitarse en una Diplomatura de los DDHH de los niños y niñas para la erradicación del Trabajo Infantil.
- ✓ Estuvimos presentes en la presentación del libro "No Puedo Respirar" del poeta riotercerense Mario Trecek (quien participó de la última Peña Pedagógica realizada en noviembre). Le hicimos entrega del Diploma y un presente desde la Regional.

JUNIO

- ✓ Acompañamiento a una familia para establecer régimen de visita y dar curso a las denuncias del progenitor, quien ejerce la paternidad responsable. Obtuvimos respuestas favorables. A la fecha (31 de julio) se mantiene el régimen de visita
- ✓ Comenzamos a colaborar con la causa de Constanza Taricco, a pedido de la Comisión de Niñez y Adolescencia de la Mesa Provincial de DDHH. Un caso de solicitud de restitución de menores al progenitor que pretende llevarlos a Alemania, país en el que reside. Dicho caso tomó trascendencia a nivel nacional por la resolución de la Jueza a cargo y la convalidación del Tribunal Supremo de Justicia de la Provincia.
- ✓ Unos días antes de la Feria Judicial, la Regional se abocó a la tarea de buscar un abogado para que represente a la madre de la Niña Sol, ya que el defensor que llevaba la causa fue detenido conseguimos una abogada muy comprometida con los DDHH y se hizo cargo de continuar con los procedimientos



JULIO

- ✓ Asesoramiento legal a una familia muy vulnerada, con adultos sin empleo y situación habitacional bastante precaria. Se gestionó ante las autoridades la asistencia alimentaria y sanitaria. En este último aspecto porque hay una menor que padece de microcefalia. La madre sólo cobra la AUH por esta menor. El progenitor abandona el hogar y como APDH se intervino acompañando a la mujer a realizar las denuncias respectivas, el cambio de clave del CIDI (ciudadano digital) y la clave bancaria; además, ayudándole para conseguir la baja del empleo del progenitor. Cabe aclarar que este señor se mudó a otra provincia. Si bien la situación continua compleja, la abuela materna de los niños se hizo cargo del cuidado.
- ✓ Acompañamiento a una familia en situación de intento de suicidio. Se procedió a derivar a la persona al centro de salud APS y gestionar la atención específica de posvención. Sin embargo, continuamos monitoreando a la familia para asegurar que el Estado continúa cumpliendo con su rol
- ✓ Iniciamos solicitud de restitución de una marca de MEMORIA retirada de las instalaciones de la Fábrica Militar. Dicha marcación fue colocada en 2023 en homenaje a las Abuelas y Madres y por los 40 años de democracia. Acto del que participamos como Regional. Al reclamo de restitución lo estamos haciendo en forma conjunta con ATE Seccional Río Tercero y CTA AUTÓNOMA Seccional Río Tercero. Cuando se agoten las instancias administrativas, analizaremos los pasos a seguir.
- ✓ Se complejiza la causa Constanza Taricco, si bien el caso no pertenece a nuestra Regional, acompañamos en todas las instancias ya que somos parte de la Comisión de Niñez y Adolescencia de la Mesa Provincial de DDHH

AGOSTO

- ✓ El viernes 2 de agosto se realiza la votación y la renovación de autoridades de la Regional.

- ✓ Participación en la Reunión Mensual de la MDDHH CÓRDOBA. El tema central fue promover la adhesión de los municipios y comunas de la Provincia de Córdoba a la Ley Sonia. Que tiene como finalidad la capacitación en DDHH de todos y todas las agentes de la administración pública de la provincia en sus diversos estamentos
- ✓ Participamos de las movilizaciones de los trabajadores de FM S.E. convocados por ATE y CTA AUTÓNOMA. Ante la inminente privatización de las plantas a capitales estadounidenses.
- ✓ Acompañamos y asesoramos a una familia cuyo hijo AA (4 años) fue trasladado al Hogar de Tránsito Natalia Berti. Según lo expresado por las autoridades pertinentes, el matrimonio contaba con una denuncia en la Defensoría de NNyA de parte de la Escuela a la que dejó de asistir el niño, presuntamente por una mudanza del grupo familiar. Desde la Regional sugerimos al matrimonio seguir con los pasos establecidos por la Justicia. Los ayudamos a conseguir la documentación que le requerían. Quedamos al aguardo de novedades. (1)
- ✓ Comenzamos a trabajar con un caso similar al de la Niña Sol. En esta ocasión es la Niña H. acompañamos en todas las instancias requeridas por la Justicia. Y ante el informe desafortunado del Asesor Letrado, aplicando la figura del SAP; recurrimos a Sara Berni. Ella dialogó con la mamá y le brindó estrategias de acción. Aplicadas esas estrategias, la Jueza envió ad hoc a una Trabajadora Social para que realizará las visitas a los hogares tanto de la niña (quien convive con su madre y abuelos) como así también al domicilio del padre y el de los abuelos paternos (2)
- ✓ Asesoramos a una madre quien tiene a su hijo privado de la libertad, desde hace un año, en la Penitenciaría de Bouwer. La consulta fue qué se podría hacer ya que su hijo está con problemas psicológicos (informe de la Profesional de la cárcel) y tuvo intentos de suicidio. Además, tiene una infección en la boca, que le produce un dolor intenso. Su defensor es un Asesor Letrado de los Tribunales de Río Tercero. Nos entrevistamos con él y afirmó que el recluso seguía con tratamiento psicológico y que había sido



derivado a un centro de atención sanitaria para detener la infección. Según la familia no hay sentencia firme, pero el Letrado afirma que, por acumulación de causas, seguirá detenido. Dejó entrever la posibilidad de un juicio abreviado y el joven detenido estaría de acuerdo

- ✓ (3) NIÑA SOL la abogada patrocinante de la mamá de la Niña Sol, logró agilizar las Re vinculaciones de la niña con su progenitora. A su vez, consiguió una audiencia para la realización de una nueva pericia psicológica de todos los actores. También solicitó una audiencia con el Magistrado que lleva adelante la causa.
- ✓ Recibimos la gratísima visita de la Co presidenta nacional Mariela Pérez Cisneros y el vocal titular Joaquín Albornoz. Estamos muy complacidos por la reunión y encuentro que se generó en la Regional. Mucho interés y predisposición tanto de Mariela como de Joaquín poniéndose a disposición de todos nosotros.
- ✓ Se conforma la Mesa Intersectorial de Trabajo por la Igualdad de Género y Diversidades

SEPTIEMBRE

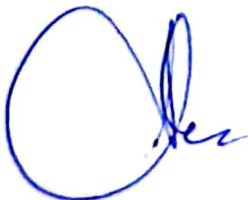
- ✓ Acompañamos a la Asociación Civil Hilos de Esperanza Nico (para la prevención del suicidio) en el lanzamiento de la Campaña Mundial Septiembre Amarillo. Comprometiéndonos en asistir, (en la medida de nuestras posibilidades) a las actividades que se desarrollen durante todo el mes.
- ✓ El comisario de Distrito se comunica con la Regional para plantear una situación irregularidad en el Hospital Regional. Se trata de la internación de una mujer mayor de edad con problemas de adicciones, enfermedades venéreas y transitando un embarazo de casi 6 meses de gestación. Por orden del Juzgado en lo Civil se solicita una consigna policial para dicha persona. Recurrimos a las autoridades provinciales y no obtuvimos respuesta alguna. Desde el Ministerio se informó que la provincia no cuenta con lugares de internación para ese tipo de casos. Esa es la respuesta que recibió la directora del Hospital (a quien acompañamos en todas las

gestiones) Como se recibía la visita del Sr ministro de Salud Provincial, se desafectó la consigna y la paciente se profugó del Hospital. NOTA: Por un lado, la Jueza incumple algunos de los Artículos de la Ley Provincial de Salud Mental N° 9848. Que establece la posibilidad de crear dispositivos que preserven la salud y estado sanitario de las personas con problemas psicológicos sin presencia de la fuerza policial

- ✓ (2) NIÑA H Se convocó a una audiencia con todas las partes para establecer, la Re vinculación con el progenitor y cuál será el centro de vida de la niña. Unas horas antes de la audiencia el progenitor solicitó la postergación, esgrimiendo argumentos poco sustentables. Quedamos al aguardo de novedades.
- ✓ (1) NIÑO AA. El día 12 de septiembre se realizó una audiencia para que la Jueza de Instrucción verificará la actuación y aplicación de protocolos de la Dirección de Niñez y Adolescencia del Municipio. El funcionario nos informó que el caso es muy complejo, y que aún no se concretó la Re vinculación del niño con su mamá. Permanece en el Hogar de Tránsito.
- ✓ Se realiza la primera reunión de la Mesa Intersectorial de Trabajo por la Igualdad de Género y Diversidades. En dicho encuentro se inicia la elaboración de un diagnóstico participativo. Muy positiva la jornada, aunque aun se necesita de más tiempo para la concreción del objetivo.
- ✓ Participamos de un conversatorio coordinado por la Vice Decana de la Facultad de Psicología de la UNC Lic. Alejandra Rossi, sobre la Prevención del Suicidio en los Adolescentes y Jóvenes

OCTUBRE

- ✓ Participamos de la segunda reunión de la Mesa Intersectorial de Trabajo por la Igualdad de Género y Diversidades. Se inicia el mapeo y diagnóstico de la situación. De la Mesa participan el Poder Judicial, los Colegio de Abogados y de Psicólogos.
- ✓ NIÑA H: Se programa una nueva audiencia para establecer el régimen de visita y acerca de la definición del Centro de Vida de la niña. En esta ocasión,



es la misma Jueza que lleva la causa quien decide anularla. Mientras tanto se eleva un recurso de parte de la abogada de la progenitora y del Abogado del Niño para H

- ✓ NIÑO AA: Aún se encuentra en el Hogar de Tránsito. Se comenzó con la Re vinculación con la madre. Desde los equipos técnicos de la Institución nos informaron que la permanencia en ese lugar será bastante larga ya que la progenitora no está en condiciones de maternar. Tiene una discapacidad funcional y en el círculo familiar no se encontraron personas que puedan hacerse cargo del niño. Nos cercioramos de que siga asistiendo a la escuela y de que tenga los controles médicos pertinentes.
- ✓ NIÑA SOL: Tal como estaba previsto, se realizaron las pericias psicológicas. la abogada patrocinante de la progenitora consiguió una audiencia con el Juez que lleva la causa, en la que solicitó que se entrevistara a la niña, tal como lo establece la normativa vigente y la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. El Sr. Juez accede a tener una audiencia con la niña, con fecha a confirmar. Cabe aclarar que las pericias tuvieron un resultado positivo para la mama, por lo que el fin de semana largo de este mes, la niña pudo venir a Río Tercero y compartir todos esos días con sus familiares.
- ✓ CONFLICTO EN EL POLO QUÍMICO: Se toma conocimiento de los 125 despidos de empleados de la Petroquímica Río Tercero y el cierre de la planta de TDI. Se acompaña en las marchas y movilizaciones convocadas por el Sindicato. Se ofrece guardia legal en el acampe, cuestión que es aceptada como así también el asesoramiento legal, de la Dra. Romina Rosales (secretaria general de la Regional) trabajando en conjunto con el abogado del Sindicato. Acompañamos en el acampe en varias ocasiones. Además, estuvimos atentos a todas las negociaciones entre el Sindicato y el Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba

NOVIEMBRE:

- ✓ NIÑA SOL la situación se complejiza. Mucha tensión entre la abuela que tiene la tutoría de la abuela para con la madre después de la entrevista de

la niña con el Juez, ante quien manifiesta su deseo de regresar con su mamá a Río Tercero.

- ✓ NIÑA H: La Sra. jueza da a lugar a la audiencia (que fuera postergada en dos ocasiones) con todos los actores, la finalidad es definir el Centro de Vida de la Niña. Después de una extensa jornada, la Sra. Jueza determina que la niña continuará viviendo con su madre y establece un régimen de visita amplio. Las partes aceptan. Por lo que queda cerrado el caso.
- ✓ NIÑO AA: Continúa en la residencia de tránsito para menores. Con un régimen de Re vinculación y visitas de su mamá. Continúa asistiendo a la escuela en forma regular. Pero aún no se ha resuelto la posibilidad de convivir con su madre o algún familiar cercano.
- ✓ Participamos de los actos memorativos del 29 Aniversario de la voladura de la Fábrica Militar. Tanto de los organizados por la Municipalidad como el acto que realizan los familiares en la Plazoleta
- ✓ CASO M.: Se solicita asesoramiento de la Regional en el caso de un pibe detenido en Bouwer, su madre no comprende el alcance de la sentencia y el resultado de las pericias realizadas. El pibe está enfermo, asistido por personal de salud mental de la penitenciaría, ya que habría intentado acabar con su vida, así como también la continua demanda de dinero para su subsistencia. Se deriva el caso a la Dra. Romina Rosales (secretaria general de la Regional). Quien contuvo y explicó la situación a la madre para tranquilizarla. Además, Jorge Martino se reunió con la defensa del Pibe (asesor letrado de Tribunales locales) para que definieran la situación y le dieran cumplimiento a la sentencia.
- ✓ CASO B.: mujer jefa de Hogar, monoparental. La señora trabaja vendiendo pan casero y lleva a sus hijos porque no tiene con quien dejarlos. Desde su terapia le habrían observado que estaba haciendo trabajar a sus hijos y que podría ser denunciada por ello. A la terapia la realiza en Punto Mujer. También, la instan a revincular a sus hijos con el padre que hace más de un año no ven, y que fuese apartado del hogar por violencia familiar. Desde APDH se le explica a la mujer que no incurre en falta ya que sus hijos sólo



la acompañan. En forma simultánea se habla con los profesionales del Punto Mujer para que se interioricen acerca de lo que implica trabajo infantil y cesen los hostigamientos. Se procede, también, a comunicar el caso a Acción Social del Municipio, quienes afirman conocer el caso y se comprometen a continuar ayudándola. También nos acercamos a la escuela a la que asisten los niños y al APS verificándose el bienestar de ellos. Se continúa acompañando desde la Regional

- ✓ CASO S. B.: Se intervino en un caso de violencia e incumplimiento de una restricción, la mujer afectada toma la decisión de suicidarse. Verónica (estudiante del último tramo en la Lic. de Psicología y AT) realiza todas las acciones para efectuar la denuncia pertinente, y asegurar la atención psicológica en el Punto Mujer. No obstante, para asegurar la protección de S.B. se visitó a la familia para recabar información. Se constata una situación de vulnerabilidad muy profunda. La señora es contenida por el Punto Mujer y continúa con su tratamiento de salud mental en el Hospital Regional. Esta familia es visitada regularmente por gente de APDH ofreciendo escucha atenta y aceptando las vinculaciones con los profesionales cuando es necesario.
- ✓ CASO A,V, ; La abogada de la Regional brinda asesoramiento a una mujer de 52 años que padece HIV y desea acceder a un beneficio previsual.


DICIEMBRE:

- ✓ Durante la semana de la Memoria, conjuntamente con la Asamblea Ciudadana, proyectamos la Película Norita. una hermosa reunión compartida.
- ✓ NIÑA SOL: comienzan una serie de complicaciones con respecto a la restitución de la niña a su madre. Se hizo un recurso de apelación ante la Cámara de Casación

- ✓ CASO M.: Nos informan que el pibe ya tiene confirmada la fecha en que quedará en libertad, ya que la sentencia no tenía fundamento sólido como para continuar detenido.
- ✓ Intervención en un caso de restitución de un adolescente. Un caso complejo ya que el pibe había varios meses que no se encontraba con su padre biológico, tras la muerte de la madre. El joven solicita quedarse con su Progenitor afin. Se le adjudica un Abogado del Niño. Cuando se da la audiencia de restitución el niño se descompensa y queda sin efecto

NOTA:

- En todos los casos de violencia en contra de las mujeres y la vulneración de los derechos de N, N y A, se mantiene una guardia permanente ya sea por vía telefónica o en visitas a sus hogares para constatar si los dispositivos de protección del municipio funcionan de modo adecuado. Ya que en varias ocasiones las víctimas han quedado desamparadas de la atención del Estado.
- FORMACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA: "FORMACIÓN DE FORMADORES EN GÉNERO Y DDHH" (Dictado por APDH); DIPLOMATURA UNIVERSITARIA EN ACOMPAÑANTES COMUNITARIAS CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO" (Secretaría de la Mujer Gobierno de la Provincia de Córdoba en convenio con las Universidades de la Provincia de Córdoba); DIPLOMATURA EN ABORDAJES SOCIO.COMUNITARIOS DEL TRABAJO INFANTIL Y ADOLESCENTE CON ENFOQUE DE DERECHOS (Secretaría de Trabajo de la Provincia de Córdoba, Copreti Córdoba y Universidad Provincial de Córdoba); Capacitación sobre la LEY LUCIO CON Paula Wachter de la Fundación Red para la Infancia; Capacitación sobre la figura del Abogado del Niño (Colegio de Abogados de Río Tercero y Zona)



REGIONAL SAN JUAN

ENERO

Se realizador visitas de monitoreo al SPP. 10 y 11 de enero de. Los informes se enviaron al CNPT y en copia al grupo de APDH.

16 de enero. participación del programa de radio "La lechuza" para debatir sobre los 8 años de prisión injusta de Milagro Sala.

24 de enero. Organización y participación en marcha en defensa de la educación.

31 enero. Vigilia contra el DNU en la Legislatura provincial.

FEBRERO

4de febrero. Jornada de lucha en memoria de Natalia Melman y todas las víctimas de femicidio. Conversatorio.

14 de febrero. Acto de Repudio al genocida condenado Jorge Olivera. Plaza Aberastain.

16 de febrero. Acto y pedido de justicia por el asesinato de Federico Orihuela, quién fue emboscado por la policía de San Juan luego de una persecución.

17 de febrero. Marcha y pedido de justicia por el femicidio de Yanina Pérez.

Marzo

Participación en la organización de la Marcha de la Memoria.

9 de marzo. Actividad cultural en el marco del *Proyecto 30 mil pañuelos por la Memoria*, realizamos mosaicos con pañuelos junto a la cooperativa "Puebla".

Participación en la Marcha del 8M. Plaza 25 de mayo, Ciudad de San Juan

Repudio a la violencia organizada de grupos armados, criminales y negacionistas contra militantes de HIJOS.

22 de marzo, en el acto por Día Nacional de la memoria por la verdad y la justicia. Actividad en el Bosque de la Memoria, ubicado en el CUIM.

Participación de la Marcha por la Memoria, la verdad y la justicia. Capital San Juan

Abril

Participación Marcha Universitaria

25 de abril "Día Mundial Contra El Maltrato a las Infancias". Taller y conversatorio Espacio "La Glorieta"

29/4 Participación en la marcha por pedido de Justicia a 3 años de la Desaparición y muerte de Facundo Castro.

Se realizador visitas de monitoreo al SPP. Los informes se enviaron al CNPT y en copia al grupo de APDH.

Mayo

Semana del Parto Humanizado. Campaña de promoción de Derechos.

Conversatorio junto a Aequalis por el día Internacional contra la homofobia, transfobia y bifobia.

Comenzamos el Programa Memorias Locales junto a la Facultad de Ciencias Sociales. Busca actualizar nómina de desaparecidxs en San Juan.

Junio

Organización y participación en la marcha y jornada de lucha por el 3J.

Conversatorio: Los derechos de las y los privados de libertad. Junto al colectivo de familias de por los DDHH.

25 y 27 de junio se realizaron jornadas de visibilización por la situación de las universidades públicas. Charlas y clases públicas con alumnx.

Julio

4 de julio. Organización de la Plaza de la Democracia. En repudio a la visita de Milei a la provincia.

Radio Abierta.

Acto de repudio a la visita de legisladores de LLA a presos de lesa humanidad.

Organización de la nueva edición del Curso Formación de Formadorxs en Género y Derechos Humanos.

Agosto

Conversaciones urgentes - No al genocidio "Archivos para la Memoria, la Verdad y la Justicia".

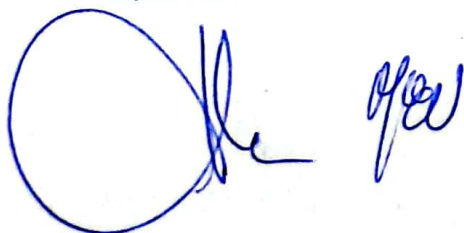
Participación en la coordinación del Curso Formación de Formadorxs en Género y Derechos Humanos que se realizada cada miércoles del mes.

14 de agosto. No al RIGI acto de repudio y cabildeo en la Legislatura de San Juan.

Día Internacional del detenidx desaparecidx. Conversatorio FFHyA. UNSJ

Se realizador visitas de monitoreo al SPP. Los informes se enviaron al CNPT y en copia al grupo de APDH.

Septiembre



Participación en la coordinación del Curso Formación de Formadorxs en Género y Derechos Humanos que se realiza cada miércoles del mes.

Acompañamiento a la denuncia de la militante Alejandra Agüero. Golpeada por la policía de San Juan en detención arbitraria en su barrio.

Programa de Radio sobre Derechos Humanos junto a Aequalis. En conmemoración a la noche de los lápices.

28 de septiembre. Organización y participación de la Marcha por el 28S Día de la Salud de las Mujeres.

Octubre

2 de octubre. Marcha en defensa de la Educación Pública.

Última clase del VII Curso "Formación de Formadorxs en Género y Derechos Humanos"

Encuentro Plurinacional de Mujeres. Jujuy.

Noviembre

11 de noviembre. Presentación de la "Nómina provisoria de desaparecidas/os y asesinados/as por el terrorismo de Estado".

19 de noviembre. Taller y conversatorio en el Marco del día Internacional para la Prevención del abuso sexual contra niños y adolescentes. ADICUS

25 de noviembre. Participación en la organización de la marcha por el Día Internacional de lucha contra la violencia machista.

Diciembre

10 de diciembre. Participación en la organización de "La plaza de la democracia" de la conmemoración del "DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS". Plaza La Joroba.

Se realizaron visitas de monitoreo al SPP. Los informes se enviaron al CNPT y en copia al grupo de APDH.

Integrantes

Victoria Serrate

Luciana Mazuelos

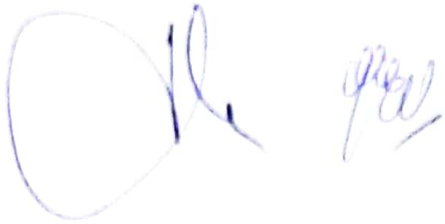
Belén Elgueta

Adriana Gonzales

Made Soler

Agustin Lloveras

Débora Carrizo

Two handwritten signatures in blue ink. The first signature on the left is a large, stylized letter 'D' followed by a vertical line and a horizontal stroke. The second signature on the right is a smaller, more complex cursive signature.

REGIONAL SANTIAGO DEL ESTERO

- 1) Acompañamiento a la Regional Tucumán en las actividades realizadas en el marco del aniversario del Operativo Independencia en la Escuelita de Famaillá.
- 2) Participación en la asamblea organizativa por el paro nacional y movilización del 24 de enero, bajo la consigna "La Patria no se vende, se defiende" contra el DNU, el proyecto de ley omnibus, y el protocolo represivo impulsado por Patricia Bullrich. Movilización.
- 3) 1 de febrero. Comunicado desde el Movimiento de Mujeres y Disidencias LGBTQ+ de Santiago del Estero contra el protocolo para manifestaciones promovido por el Ministerio de Seguridad de la Nación.
- 4) Actividades en torno al 8M:
 - Participación de la asamblea organizativa que se realizó el 26 de febrero.
 - Campaña comunicacional en conjunto con Ni Una Menos Santiago del Estero #YoMarcho.
 - Movilización el 8 de marzo, desde Tribunales a la Plaza Libertad.
- 5) Actividades en torno al 24M:
 - Convocatoria a asamblea organizativa y campaña comunicacional #YoMarcho con el Instituto Espacio de la Memoria.
 - Movilización el 24 de marzo.
- 6) 15 de abril. Participación en la Asamblea Anual con elección de autoridades de la APDH en la sede del organismo, en la ciudad de Buenos Aires. Mariela Pérez Cisneros, integrante de nuestra Regional, es elegida co-presidenta de la APDH nacional para el período 2024-2026.
- 7) Participación de la Asamblea Federal Universitaria, a través de las representaciones de Noelia Páez y José Vezzosi. Convocatoria a la primera movilización universitaria el día 23 de abril.
- 8) 31 de mayo. Organización como Movimiento de Mujeres y Disidencias, de la "Feria Femidisidente" organizada para promover la economía circular ante el agravamiento de la situación económica de las compañeras.
- 9) Actividades en torno al 3J.
 - Convocatoria a Asamblea organizativa para movilizar el 3 de junio bajo las consignas "Libres y desendeudadas nos queremos".

- Nos movilizamos el 3J. Nos expresamos contra la escalada de violencia contra las mujeres y diversidades, y la retirada del Estado Nacional en materia alimenticia, social, de salud pública, de políticas públicas para a prevención e intervención en contextos de VG, para gritar con fuerza en contra de la Ley Bases, para reclamar la necesidad de perspectiva de género antirracista en la justicia, contra el odio y por la responsabilización del Estado por los lesbicidios de Barracas.
- El 4 de junio Natalia Gabellini y Noelia Páez fueron entrevistadas en "Comunidad Organizada" (Radio Universidad) por estudiantes de la carrera de Sociología acerca de la incidencia de la Ley Bases en el colectivo de mujeres y diversidades. Se habló especialmente del impacto de la reforma previsional y laboral, y el cierre de programas preventivos y de contención en materia de VG.

10) 10 de junio. Presencia de Natalia Gabellini en la instancia de lectura de los alegatos de la querrela y la fiscalía en el juicio de José Alperovich, condenado por 9 delitos contra la integridad sexual llevados a cabo en perjuicio de la denunciante entre 2017 y 2018, para entonces Senador de la Nación, valiéndose de su lugar de poder. Fue un juicio histórico, siendo la primera vez que un ex gobernador y empresario tan poderoso es juzgado y condenado por abuso sexual en la provincia de Tucumán.

10) 18 de junio. Participación a través de la representación de Mariela Pérez Cisneros en la reunión de la Red de Organizaciones sociales de Niñez y Adolescencias Territoriales (RONAT).

11) 27 de junio. Comunicado desde el Movimiento de Mujeres y Disidencias por el cierre del Programa Acercar Derechos en el territorio provincial.

12) Participación y acompañamiento del Encuentro Nacional de Música de Mujeres llevado a cabo en la ciudad de Santiago del Estero el 17 de julio de 2024.

13) 22 y 29 de julio. Inicio de la Escuela Ecofeminista de Abogacía Comunitaria organizada por la regional en conjunto con la Red de Defensoras del Ambiente y el Buen Vivir, y la Asociación Ciudadana por los Derechos Humanos. Fue coordinada por las compañeras María José Venancio y Fernanda Morales. Constó en dos encuentros en los que contamos



con expositoras como María José Lubertino, Florencia Gómez y Paula Alvarado Marnani, y compañeras de la FARN, Fundación Plurales, Red DABV. Se trataron temas como: Mecanismos internacionales de DDHH en la protección del ambiente, Acuerdo de Escazú, Convención de Cambio Climático, Convención de Biodiversidad, Ley Federal del Ambiente, la cuestión indígena, y el caso de La Alumbra en Andalgalá.

14) 25 de agosto. Festejo del día de las Infancias en el barrio Las Lomas, en la sede de Corriente Pueblo Unido, junto a RONAT y Ni Una Menos Santiago del Estero.

15) 30 de agosto. Entrega de material bibliográfico y lúdico aportado por APDH y la CPM al Instituto Espacio de la Memoria.

15) 23 de septiembre. Participación junto a otras organizaciones del ciclo de cine debate del Consultorio Botica Cultural, donde se proyectó el drama peruano "La Teta Asustada" de Claudia Llosa.

16) Primera semana de octubre. Participación a través de la representación de Mariela Pérez Cisneros en el conversatorio virtual acerca del Impacto Tarifario organizado por la Unión de Usuarios y Consumidores-Filial Villa María.

17) 6 de octubre. "Jornadas Agrotóxicos Hoy. Derechos Humanos y Reexistencias", organizado por el Grupo de Ecología Política del INDES-UNSE y el CELS, con adhesión de APDH Regional Santiago del Estero. Nuestra compañera María José Venancio tuvo un rol fundamental en la coordinación de la actividad. En esta jornada de formación nos encontramos con compañeros/as de toda la provincia. Estuvieron presentes comunidades campesinas, indígenas, estudiantes, activistas, curas, investigadores/as, para escuchar testimonios, dar a conocer la realidad de la problemática, y pensar conjuntamente estrategias para reposicionar discursos de solidaridad y cooperación por sobre el discurso bélico-biologicista sobre nuestros cuerpos y territorios.

18) 15 de octubre. Convocamos desde IEM a la campaña "Un abrazo para las abuelas", en el marco del 47° aniversario de las Abuelas de Plaza de Mayo, y del Día Nacional del Derecho a la Identidad, con el objetivo de visibilizar la búsqueda de los nietos y nietas.

19) 22 de octubre. Como propuesta desde las organizaciones que conformamos el IEM, proyectamos "Mariquitas" en el marco de la XIV Feria del Libro. Se trata de una producción tucumana que muestra historias de vida de la comunidad LGBTIQ+. Contamos con la presencia de Bruno Bazán y Luisa Lucía Paz, referentes de la diversidad del NOA.

20) 23 de octubre. En el marco de la XIV Feria del Libro provincial, participamos de la charla "Buenas Prácticas en el Abordaje de las Emergencias Obstétricas". Fue organizada por Ni Una Menos- Santiago del Estero. Las expositoras fueron Lucía De La Vega por CELS, Natalia Gabellini por APDH y Gringa Ceirano por Socorro Rosa Santiago del Estero.

20) 24 de octubre. En el marco de la XIV Feria del Libro provincial, organizamos la charla "La impronta de la dictadura. Testimonios y construcción política contra la violencia y la crueldad". Los expositores/a fueron Guillermo Torremare por APDH y CPM, Pablo Llonto, periodista y abogado querellante en juicios de Lesa Humanidad, y Deolinda Carrizo por MNCI.

21) 25 de octubre. Como parte de las organizaciones del IEM y en el marco de la XIV Feria del Libro provincial, participamos de la presentación del libro "Los Colores del Sol" de Luis Garay, ex preso político y referente de derechos humanos en la lucha por la memoria, la verdad y la justicia.

22) Participación de la Regional en el Encuentro Nacional de Militantes, llevado a cabo el 16 y 17 de noviembre, en Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

23) Reunión de la Red Federal de Derechos Humanos en el Encierro, llevada a cabo en la sede del CELS, el día 3 de diciembre de 2024, en la ciudad de Buenos Aires, con la representación de Mariela Pérez Cisneros por la Regional.



24) Participación de la Regional en la Asamblea Anual del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura 2024, llevada a cabo el día 04 de diciembre en la Ex-ESMA.

25) Actividades en el marco del 10 de diciembre.

- Participación de Mariela Pérez Cisneros como oradora en el Acto de Clausura de la Maestría en Derechos Humanos de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y de la Salud, en representación de APDH. Los demás expositores fueron Eduardo Llugdar, vicepresidente del STJ, Marcelino Ledesma, decano de la Facultad de Humanidades, y Silvina Corbetta, Secretaria Académica de la Maestría.
- Participación de la Regional en la movilización del 10 de diciembre desde la Plaza Libertad a la Plaza del Maestro, donde se encuentra el monumento en memoria de los/as desaparecidos/as.

25) 18 de diciembre. Participación por invitación de las juventudes que coordinan el proyecto, y el Director de Gestión Pública de la provincia, en el lanzamiento de la Escuela de Ciudadanía. Se realizó en el Nodo Tecnológico de la ciudad de Santiago del Estero. Se trata de un programa destinado a jóvenes para la participación política promovido por la ONU. Se contó con la presencia de Claudia Mojica y Valeria Guerra.

26) Intervenciones y asesoramientos ante requerimientos de interrupciones voluntarias del embarazo.

APDH EN EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO ESPACIO POR LA MEMORIA (IEM)

La Regional Santiago del Estero forma parte del Consejo Directivo del Instituto Espacio de la Memoria, conforme a la Ley provincial nº 6884, de creación de dicho espacio. En el ámbito de esta instancia se participa de las reuniones del mismo, llevadas a cabo 1 vez al mes. El Consejo está integrado por la Red por la Identidad de Abuelas de Plaza de Mayo, la Asociación por la Memoria, la Verdad y la Justicia, y la A.P.D.H, en representación de las organizaciones, 1 representante por la mayoría y 1 por la minoría más amplia del Poder Legislativo, 1 representante por el Poder Ejecutivo y 4 personalidades destacadas de la sociedad civil. Por nuestra regional se encuentran designadxs 2

titulares y 2 suplentes. En este marco se llevaron a cabo diversas actividades ya enumeradas anteriormente.

APDH EN EL COMITÉ PROVINCIAL PARA LA PREVENCIÓN DE LA TORTURA

Natalia Gabellini se encuentra cumpliendo funciones como Comisionada Representante de las Organizaciones Sociales en el Mecanismo Local hasta el día de la fecha.

Además de las labores diarias que realiza en el Comité, que incluye, entre otras cosas, sesiones, inspecciones a lugares de encierro, informes, recomendaciones, posicionamientos en torno a temáticas a expedirse por claustro, articulaciones y acuerdos de trabajo con representantes de instituciones y organismos estatales, articulaciones con organizaciones para ingresar y/o derivar situaciones y difundir información, cabe nombrar las siguientes formaciones en ese contexto:

- Se trabajó conjuntamente a Marcela Pérez Bogado en una declaración por la situación alimentaria y de salud en contexto de encierro, para ser presentado por Santiago del Estero y Chubut en contexto de la Sesión Extraordinaria del Consejo Federal de Mecanismos Locales, llevada a cabo en el mes de mayo en Santa Fé. Se aprobó con modificaciones y se publicó.
- 5 de julio. Jornada de reflexión "Tortura Nunca Más" en la Plaza Libertad, organizada por el IEM en conjunto con el Mecanismo Local. Participación en radio abierta: por parte del CPPT: Lionel Suárez, Presidente del Comité provincial, Belén Trejo, Comisionada Representante del Ministerio Público de la Defensa, y Natalia Gabellini. También se encontraban Gabriela Pallares y Ana María Domínguez de la Asociación por la Memoria, por el IEM, y Susana Habra, ex-presa política. Luego se invitó a participar de la radio a referentes barriales que se encontraban realizando una colecta de alimentos.
- Conversatorio con organizaciones sociales: "Derechos Humanos y Violencia Institucional" en el marco del 26 de junio, Día Internacional en Apoyo a las Víctimas de Tortura. Organizado conjuntamente entre IEM y CPPT. Estuvieron presentes Asociación por la Memoria, Corriente Pueblo Unido, La Poderosa, Nuestra América, MTE, entre otras.
- Talleres de Salud Sexual y Reproductiva y Gestión Menstrual, con entrega de elementos de higiene menstrual, organizado por la colectiva Ni Una Menos-SDE en conjunto con el



Mecanismo Local, en la Unidad Penal n°2 de mujeres, y en la Alcaldía Sur de Mujeres de la ciudad de Santiago del Estero

- Conversatorio "Aportes de diferentes experiencias en la creación e implementación de un mecanismo local. El rol de las organizaciones sociales", llevado a cabo en la legislatura de Córdoba el día 28 de agosto. Expositor/as: Macarena Fernandez Hofman (CELS), Natalia Gabellini (Representante de las ONG-CPPT de Santiago del Estero) y Kevin Nielsen (CNPT). La actividad fue organizada por La Red por los DDHH en Contextos de Encierro de Córdoba.
- Inspecciones, reuniones institucionales, con las organizaciones sociales y la Universidad Nacional en contexto de la venida del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura
- Moderación y coordinación de la actividad llevada a cabo en el contexto de la XIV Feria del Libro. Fue organizada por el Mecanismo Local, y tuvo a Kevin Nielsen, Leandro Halperín, Gonzalo Evangelista y Lionel Suárez como expositores. El objetivo fue la presentación de la Guía de presupuestos mínimos para investigar torturas, tratos crueles, inhumanos y/o degradantes, realizada por el CNPT en articulación con CELS.
- Participación como representante del Mecanismo Local en el Consejo Federal de Mecanismos Locales, con la participación del representante para América del Sur del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) realizado el día 3 de diciembre de 2024 en la Casa por la Identidad, en el espacio de la memoria de la Ex ESMA.
- Participación en la Asamblea Anual del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura 2024, llevada a cabo el día 04 de diciembre en la Ex-ESMA.

ACOMPAÑAMIENTOS DE CASOS JUDICIALIZADOS:

- 1) CASO DIEGO PARIS. Diego Paris es un organizador de eventos de cómics muy conocido, que abusó de varias mujeres, de las cuales 5 llegaron a realizar la denuncia. El modo de operar en la mayoría de los casos era a través de oferta de trabajo y mediante el uso de químicos para dormir a las víctimas. Algunas de las situaciones (entre ellas algunas de las más graves) ocurrieron durante la década de los '90. El tribunal (con dos a favor y uno en contra), hizo lugar a la solicitud de prescripción de sus defensores en tres denuncias. Se logró la condena por los otros dos, se le dió 7 años de prisión. Por el MPF actuaron la fiscal

Jessica Lucas y Vanina Aguilera. Por la querrela que articuló con las organizaciones estuvo Martha Gallardo. Elaboramos una estrategia comunicacional entre las organizaciones para acompañar y sostuvimos reuniones con la abogada. Compañeras de Ni Una Menos hicieron el acompañamiento directo a las víctimas.

<https://www.elliberal.com.ar/nota/30886/2024/09/juicio-a-diego-paris--espero-que-se-haga-justicia-por-todas-por-las-que-denunciamos-y-las-que-no->

<https://nuevodiarioweb.com.ar/policiales/comenzaron-a-juzgar-a-diego-paris-por-abuso-a-varias-jovenes.htm>

<https://www.diariopanorama.com/noticia/496180/juicio-diego-paris-prescribieron-tres-cinco-causas-abuso-sexual>

<https://tn.com.ar/policiales/2024/09/17/un-hombre-ira-a-juicio-acusado-de-contratar-chicas-en-un-casting-sobre-la-mujer-maravilla-y-abusar-de-ellas>
<https://tn.com.ar/policiales/2024/09/17/un-hombre-ira-a-juicio-acusado-de-contratar-chicas-en-un-casting-sobre-la-mujer-maravilla-y-abusar-de-ellas/>

<https://tn.com.ar/policiales/2024/10/16/condenaron-a-un-hombre-que-abusaba-de-chicas-a-las-que-enganaba-con-falsos-castings-para-una-pelicula/>

<https://www.nuevodiarioweb.com.ar/policiales/diego-paris-fue-condenado-a-7-anos-de-prision-por-abuso-sexual-a-dos-jovenes.htm> <https://www.mpfsde.gob.ar/prensa/diego-paris-fue-condenado-a-siete-anos-de-prision-por-abuso-sexual/>

- 2) CASO A.B. POR EMERGENCIA OBSTÉTRICA. AB. es una chica de Los Juríes, a unos 270 km aproximadamente de la capital. Se enfrentaba a una sentencia por homicidio agravado por el vínculo e.p. de RN. Su defensa particular toma contacto con las organizaciones para pedir acompañamiento porque era altamente probable la condena. Se comenzó un proceso de acompañamiento, nos reunimos con A.B., elaboramos una estrategia comunicacional, articulamos con CELS para pedir apoyo y acompañamiento a sus abogadxs, y trabajamos con las redes para tratar de tener incidencia. Finalmente fue condenada por homicidio con circunstancias de atenuación, se encuentra cumpliendo condena en su domicilio. Su defensa apeló.

<https://www.diariolaopinion.com.ar/policiales/nacio-la-bebe-y-la-ahogo-en-un-fuenteon.htm>

<https://www.nuevodiarioweb.com.ar/policiales/369623-juzgaran-a-joven-acusada-de-matar-a-su-bebita-y-enfrenta-una-posible-perpetua.htm>

<https://lanotatucuman.com/santiago-del-estero-una-mujer-enfrenta-una-condena-de-cadena-perpetua-por-una-emergencia-obstetrica/nacionales/14/08/2024/82896/>

<https://politicaobrera.com/12483-santiago-del-estero-libertad-para-anabela-barreto>

[https://www.instagram.com/reel/C_BT-](https://www.instagram.com/reel/C_BT-BIJNJt/?igsh=cWNuaW0yOWtwOWVr)

[BIJNJt/?igsh=cWNuaW0yOWtwOWVr](https://www.instagram.com/reel/C_BT-BIJNJt/?igsh=cWNuaW0yOWtwOWVr)

[https://www.instagram.com/reel/C_BT-](https://www.instagram.com/reel/C_BT-BIJNJt/?igsh=cWNuaW0yOWtwOWVr)

<https://www.nuevodiarioweb.com.ar/policiales/condenaron-a-la-joven-oriunda-de-los-juries-juzgada-por-matar-a-su-bebita.htm>

- 3) CASO COSTAS MAYULI. Es un caso que está teniendo lugar en estos momentos. El acompañamiento que venimos teniendo como organización es esencialmente de contención directa de una de las denunciadas, quien sufre afecciones de salud mental como consecuencia de los abusos sufridos por parte de su tío. Las denunciadas son 4 hasta ahora. Costas Mayuli es ingeniero y era profesor de la universidad hasta que se realizaron las denuncias y tomó estado público. Su familia amedrenta a las víctimas, pero además se encuentra en situación de poder económico y político respecto a las chicas. Su abogada, Silvina Castaño, nos manifestó que quedaron demostrados los hackeos operados en los celulares de las víctimas, expuestos los certificados médicos que no concuerdan con su situación de salud, así como otro tipo de intervenciones realizadas por parte de Costa Mayuli con el objetivo de amedrentar y obstaculizar. Permanece detenido en la UP1 por disposición de dos jueces en dos diferentes instancias, sin beneficio de domiciliaria y con los controles pertinentes de salud.

<https://www.pagina12.com.ar/790469-lo-acusan-de-abusar-de-sus-sobrinas>

<https://www.eldestapeweb.com/sociedad/policiales/las-mentiras-del-ingeniero-acusado-de-abusos-quien-ahora-busca-la-preventiva-en-la-casa-del-horror--20241210184916>

<https://www.diariopanorama.com/noticia/504003/duro-reves-judicial-para-ingeniero-acusado-abusar-dos-hermanas>

<https://www.eldestapeweb.com/sociedad/santiago-del-estero/cuatro-denuncias-y-mas-de-26-anos-de-abusos-la-justicia-dicta-preventiva-para-un-poderoso-ingeniero-20241122235953>

REGIONAL TUYÚ SUR

Situación General

Lxs compañerxs que integramos la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Regional Tuyú Sur hemos venido desarrollando en lo que va del año, producto de la actual realidad política por la que atraviesa el pueblo argentino; una intensa labor militante de defensa de Derechos Humanos al igual que cientos de compañerxs en todo el país.

Producto de ello, sin perder la especificidad con que hay que abordar algunos temas pero basadas en la concepción integral en la defensa de dichos derechos hemos llevado adelante innumerables acciones que a continuación detallamos en su gran mayoría:

APDH REGIONAL TUYU SUR EN LA CALLE

Enero 2024 "La Patria No se Vende!"

Durante todo el mes de enero, específicamente los días 13 y 24 de enero de este año la APDH Regional Tuyú acompañó y tuvo una activa participación en la coordinación de las marchas que se hicieron en repudio a la llamada "Ley Bases" que impuso el actual gobierno. La participación se realizó en el marco de la convocatoria realizada por las Centrales Obreras de la Región del Tuyú; CTA de los Trabajadores, CTA Autónoma, CGT y movimientos Sociales.

Febrero 2024: Volvimos a movilizarnos junto a las Centrales Obreras y Movimientos Sociales en rechazo al DNU y marcha del Plan Económico del gobierno de Milei.

23 de Abril 2024: "Movilizamos en "Defensa de la Educación Pública"

Marzo 2024

8 de marzo: "Ni una Menos"

Con las presencias de las compañeras Blanca Lyonnet, Laura Castillo y el compañero Daniel Iglesias La Regional se moviliza y acompaña la multitudinaria marcha realizada en Villa Gesell el 8 M.

24 de Marzo: Día de la Memoria, Verdad, Justicia

La Asamblea Permanente por los derechos Humanos como parte integrante y co fundadora de la Comisión Municipal de la Memoria, la Verdad y la Justicia de Villa Gesell; en conjunto con una



diversidad de organizaciones hermanas, participó activamente tanto en la movilización y la ya tradicional Marcha de Antorchas que se realiza por el centro de la ciudad para terminar cerrando la jornada junto al mar, de manera muy activa. Siendo una de las organizaciones oradoras en la responsabilidad del compañero Daniel Iglesias.

25 de noviembre. Día Internacional de la Lucha contra la Violencia hacia las mujeres y Disidencias
Con las presencias de las compañeras Blanca Lyonnet y Marina Dutroc la APDH Regional Tuyu Sur participa activamente de la Marcha en la Plaza Primera Junta de Villa Gesell donde se lee el documento de la APDH

Niñeces, Género y Diversidades

Acompañamiento permanente a mujeres y niñeces en situación de vulnerabilidad social. Aquí la regional Tuyu Sur realiza una intensa y casi cotidiana tarea de acompañamiento, asesoramiento y acciones de distinto tipo relacionadas con la vulneración de derechos de dichos sectores con un fuerte trabajo de las compañeras Lic. Blanca Lyonnet y Laura Castillo; y ahora también con la incorporación de la compañera Marina Dutroc. La mayor parte de las intervenciones están circunscriptas en casos.

- Comp, Laura Castillo aborda caso de mujer de 38 años en conflicto con la ley penal relacionada con tenencia y consumos problemáticos, con problemas de radicación de domicilio ofreciéndose como Garante Judicial.
- Caso A. joven de 16 años en situación de calle con consumo problemático y relacionado con el narcomenudeo. El Compañero Daniel Iglesias coordina una serie de acciones tendientes a solucionar (con escasas probabilidades) problema de hábitat y acciones derivadas. Se establece una pequeña red de contención, aunque en forma provisoria. El pedido surge de una operadora social ante el fracaso de los dispositivos del Estado Municipal. La Municipalidad de Villa Gesell NO posee casas u Hogares Convivenciales para las adolescencias.
- La compañera Laura Castillo realiza asesoramiento y acompañamiento a joven mujer policía ante situación de abuso por parte de su ex pareja. También realiza acciones para conseguir distintos elementos que ayuden a reconstruir su casa dado que sufrió un incendio. Se articula con la Secretaría de Desarrollo de la Comunicad de Villa Gesell.

- SALUD MENTAL Y TAREAS DE CUIDADO EN ADOLESCENCIAS

13 de agosto Se realiza entrevista (el compañero D. I.) con Javier Vicente, Secretario de Desarrollo de la Comunidad. Abordando la situación de A. Vicente refiere que la situación es mucho más compleja y, ciertamente lo es, luego de que me explicara todo el contexto.

Se hace referencia a la necesidad de implementar el concepto de Salud Mental Comunitaria. Reconoce que no se está abordando desde esa perspectiva, principalmente por el tipo de ideología de lxs profesionales a cargo. Esto ente otra muchas cuestiones. El funcionario (Secretario de Desarrollo de la Comunidad) dio un panorama general de en qué contexto están trabajando.

16 de agosto Gestiones del compañero Daniel Iglesias

Informó: "que luego de seguir recabando información sobre la situación de A. de la cual ahora tengo un panorama mucho más claro, (serían 3 lxs pibes que estarían en situación de calle); tuve una muy breve

conversación con el intendente donde le planteé la necesidad de que, así como tenemos Casa de Abrigo para las infancias, sería más que deseable tener un dispositivo que sea exclusivo para las adolescencias. El tema es mucho más complejo de lo que en un inicio suponía. Tomó nota.

Por otra parte nos encontramos con la falta de empatía de algunxs lxs profesionales de la salud mental del hospital que en su gran mayoría tienen una mirada individualista y solo de consultorio. Casualidades de la militancia, justo me encontré con un compañero que recién salía del hospital con diagnóstico de " depresión" (me mostró los certificados firmados por el psiquiatra); y que en estos momentos solo tiene tratamiento psiquiátrico (clonazepam) y sin otro acompañamiento terapéutico.

- También intercambió opiniones con otrxs compañerxs psicologxs y Trabajadorxs Sociales
- La compañera licenciada Blanca Lyonnet brinda Asesoramiento y realiza Seguimientos y atención. psicológica a mujeres víctimas de Violencia de genero.....Participación en radio sobre el 19 Prevención del abuso sexual en niños, niñas y adolescentes. Presentación de



la denuncia a Fiscalía... de Posibles vulneraciones de Derechos en niños de un Hogar de abrigo Municipal en V. Gesell. Participación del 25 de Noviembre,

- Niñeces y pre adolescencias institucionalizadas. La APDH Regional Tuyu Sur debió activar su protocolo de Registro y Escucha atenta ante la denuncia de una operadora social ante la posibilidad de la existencia de abusos sexuales y conductas inapropiadas sucedidas en el Hogar de Abrigo (en desarrollo). Dicha denuncia, en un principio realizado en la U.F.I.D. N° 5 fue derivada a la U.F.I.D. N° 6 de Villa Gesell, a cargo de la Dra. Zamboni que al momento de redactar el presente informe se encontraba de licencia.

MESA DE GÉNERO Y DIVERSIDADES DE la Municipalidad de Villa Gesell.

- La Compañera Blanca Lyonnet participa como miembra plena en dicho espacio institucional. Dentro de ese marco han desarrollado innumerables acciones tendientes a establecer protocolos de intervención, instancias de
- capacitación y mecanismos de denuncias relacionadas incluso con agentes del estado Municipal, relacionadas con la protección y defensa de derechos.

LUCHA CONTRA LA TRATA

La Regional Tuyu Sur representada en lxs compañerxs Blanca Lyonnet y Daniel Iglesias, participa activamente en la Red Federal de Lucha contra la Trata. Dicha red la constituyen varias organizaciones de todo el país quienes coordinamos acciones y socializamos información.

VIOLENCIA INSTITUCIONAL

30 de agosto

En otro orden de cosas compañerxs militantes de otros espacios nos requieren para presentarnos a Sebastián Tassara, quien fuera agredido "hace unos días" por miembros del GAD...me mostró las fotos de como tenía el rostro golpeado...hizo la denuncia policial correspondiente. Este señor es abogado...y no fue el único agredido...otra persona también fue golpeada brutalmente x estos efectivos...y la causa caratulada como resistencia a la autoridad.

MEMORIA VERDAD JUSTICIA, REPARACION DEL DAÑO Y CONDICIONES DE NO REPETICION

La Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Regional Tuyu Sur ya tiene una inveterada praxis en relación a mantener vivia la memoria de nuestrxs treinta mil.

Solo como para recordar algunos hechos o hitos históricos; fue a su iniciativa que hoy en la Región del Tuyu se conmemoren las Jornadas Regionales de Memoria que cuenta con el respaldo de sendas ordenanzas firmadas por unanimidad por cuatro Concejos Deliberantes de la Región desde el año 2018 (Pinamar – el primero- ; Villa Gesell, La Costa y General Lavalle).

También fuimos responsables de haber puesto "blanco sobre negro" en la sistematización de la información sobre los lugares precisos en donde se encontraran lxs cuerpxs de lxs compañeres que fueran arrojadx al mar y luego identificadx, en su gran mayoría, por el E. A. A. F. resultado de los hallazgos de diciembre de 1977 y diciembre de 1978. (<https://apdh.org.ar/sites/default/files/202012/Y%20el%20mar%20les%20restituyo.pdf>)

2 de marzo 2024

Como parte de la iniciativa que adoptara la Mesa de Organismos de federalizar la participación en la misma; la Regional Tuyu Sur participó de las reuniones previas a la organización de los actos del 24 de marzo que posibilitaron la unificación de algunas consignas. (" La Patria no se Vende, Se defiende!"; "Fueron 30 Mil ; Fue Genocidio!" fueron algunas de ellas)

10 de marzo

Como miembro de la Comisión por la Memoria de Villa Gesell se participó de las reuniones previas a la organización del acto del 24 de marzo en la ciudad-

10 al 20 de marzo. Charlas con estudiantes secundarios de diversos colegios.

Con el acompañamiento de la compañera Roberta Müller de Familiares de Detenidxs desaparecidxs de Villa Gesell, y miembra también de la Comisión por la Memoria local estuvimos dando charlas y sensibilizando en un marco de amenidad, respeto y cariño, sobre los alcances de la dictadura y como vivíamos nuestras adolescencias en esa situación. Esas charlas alcanzaron a 1400 estudiantes del nivel secundario de Villa Gesell, abarcando todas las escuelas públicas de la localidad y una escuela primaria, constituyendo un hecho político de alta relevancia.

7 DE ABRIL. NEGACIONISMO Y APOLOGIA DEL DELITO



En dicha fecha, a propósito de expresiones negacionistas y reivindicativas de la dictadura militar por parte de la secretaria del bloque Pro de Villa Gesell, la Regional Tuyu Sur comienza una serie de acciones de denuncia tanto institucionales como legales para repudiar y condenar dichas manifestaciones, altamente lesivas a la Memoria y víctimas del Terrorismo de Estado. Es así que, con el acompañamiento y asesoramiento del compañero Guillermo Guillermo Torremare y en conjunto con la Comisión por la Memoria de la Provincia de Buenos Aires se denuncia dicha situación ante el Juzgado Federal de Dolores. Acción informada oportunamente a la MD de fecha 6 de mayo.

Al mismo tiempo, desde la Comisión por la Memoria de Villa Gesell, de la que formamos parte, realizamos presentación ante el Honorable Concejo Deliberante para que se expida al respecto (<https://hcdvillagesell.com.ar/comision-de-desarrollo-humano-salud-y-educacion-11/?highlight=cynthia%20green>). Dicha acción, en principio, generó un falso descargo donde la señora secretaria de bloque aducía que no podía hablar de la dictadura porque "no la viví" (<https://hcdvillagesell.com.ar/comision-de-desarrollo-humano-salud-y-educacion-12/?highlight=cynthia%20green>)

16 de junio. EMPLAZAMIENTO DE CAÑÓN DEL ARA 25 DE MAYO. NEGACIONISMO y Reivindicación de la Guerra en Malvinas. Repudio al Rotary Club de Villa Gesell

1 de julio. Autonomías municipales. Nada que festejar

La Regional Tuyu Sur sigue sosteniendo su postura histórica de que la creación de los municipios costeros (La Costa, Pinamar y Villa Gesell) fueron hechos políticos de la dictadura genocida para encubrir el horror de los hallazgos de compañerxs en sus playas.

7 de agosto. Intervención de la APDH Regional Tuyu Sur y Familiares de Detenidxs Desaparecidxs ante la visita del Gobernador Axel Kiciloff a Villa Gesell portando carteles diciendo "Dijimos NUNCA MAS" para manifestar el repudio de la visita de diputadxs a genocidas. El gobernador se prestó gustoso al compartir la consigna.

26 DE Agosto. Repudio a la visita de diputadxs de LLA a genocidas

Presentación ante el HCD de Villa Gesell para que se exprese en ese sentido

(<https://hcdvillagesell.com.ar/comision-de-desarrollo-humano-salud-y-educacion-21/?highlight=apdh>). Como consecuencia de ello el Concejo Deliberante de Villa Gesell promulga una ordenanza en repudio a dicha manifestación.

30 de agosto. Día internacional sobre desaparición Forzada de personas.

La Regional participa del inicio de la gestión para la realización del mural en homenaje a las Abuelas de plaza de Mayo

Solicitud de Pedido para que la CSJ convoque a la Comisión Interpoderes

El compañero Pablo Llonto nos solicita adherir al pedido de la Mesa de Organismos. Para que se puedan sumar todos los espacios en donde compartimos militancia. Desde todos los lugares del país. Comisiones de Memoria, espacios de DDHH, etc. Se difundió y envió x correo a adrianatabo@gmail.com fijarse que tiene fecha de 2 de setiembre.

CAUSA LESA HUMANIDAD

El 16 de marzo el Juzgado Federal de la Ciudad de Dolores a cargo del juez Bava pide que sea elevado a juicio Oral una parte del expediente donde se solicita la imputación del ex juez provincial de la dictadura Carlos Facio, el medico forense de la ciudad de Pinamar, Miguel Cabral y 8 policias de la policia de la provincia de Buenos Aires que tuvieron relación directa con el hallazgo de los cuerpos de diciembre de 1977 y diciembre de 1978.

16 de agosto. Restos hallados en Mar del Tuyu

Con motivo de una nota periodística publicada en el diario regional "El Mensajero" sobre hallazgo de restos humanos en Mar del Tuyu. Se informó al Juzgado Federal a los efectos que correspondan https://www.instagram.com/p/C-n-70_Pri2/?igsh=bTd2ZTFnazJqNGlx

Setiembre: Entrevista con fiscal a los efectos de comenzar a realizar listado y contactos con testigos

29 de noviembre: Primer testimonio. Comienzo del proceso de Juicio Oral ante el T.O.F. de Mar del Plata

26 DE NOVIEMBRE. INICIO DE LA FASE TESTIMONIAL DE JUICO ORAL Y PUBLICO DESARROLLADO EN EL T.O.F. Nº 1 de Mar del Plats

ACCIONES INSTITUCIONALES Y PARLAMENTARIAS

26 DE AGOSTO



PRESENTACION DE EXPEDIENTES VARIOS ANTE PODER EJECUTIVO MUNICIPAL Y HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

2 DE SETIEMBRE: Sesión del HCD tratando nuestro pedido de declaración en repudio a visita de legisladorxs de LLA a genocidas

CAPACITACIONES

8 DE MAYO. LA Regional Tuyu sur recibe 5 becas para la Diplomatura en DDHH QUE REALIZA LA Universidad de la Atlántida Argentina. Dicha diplomatura la dirige el Dr. Alejo Ramos Padilla.

Noviembre: Realización de Curso sobre Trata en América Latina y el Caribe. Unicef

RECLAMO FORMAL

Durante meses hemos reclamado y haciendo saber a las presidencias la omisión y el quite de la Regional Tuyu Sur de la página institucional www.apdh.org.ar. Lo hemos reclamado reiteradas veces por distintos mecanismos y observamos que aún al momento de realizar el presente informe; aún no se ha subsanado.

El presente registro es del 26 de noviembre de 2024. Cinco meses después de nuestro primer reclamo.

INTEGRANTES:

Compañeras Blancas Lyonnet, Laura Castillo, Marina Dutroc.

Compañeros: Guillermo Andrada, Enrique Daniel Iglesias

26 de noviembre de 202

REGIONAL VILLA MARIA

Enero 2024

Participación en todos los espacios a nivel nacional, provincial y local en favor de los DDHH.

Se trabajó activamente para la reincorporación de personas despedidas del municipio.

04-01-2024: El Sr intendente de Villa María Accastello recibió a la ministra Montero para profundizar acciones con el eje en el desarrollo humano. El compañero Elvio Toscano y las compañeras Pilar Funes y Mónica Bianchi estuvieron en un encuentro en donde se manifestó nuestra voluntad de trabajar juntos en pos de los DD HH.

23 -01-2024: de Nota al Concejo Deliberante local solicitando que se exprese, a través de una resolución de ese cuerpo, sobre el DNU (Decreto de Necesidad y Urgencia DNU 70/2023) y la Ley Ómnibus (Proyecto de Ley de Bases y Puntos de Partida para La Libertad de los Argentinos) promovidos por el Gobierno Nacional, lo informen a la sociedad de Villa María, y lo envíen a ambas Cámaras de Diputados y Senadores de la Nación.

Desde el 24 -01-2024 hubo reuniones con la Sra Adela Guirardelli –integrante de APDH Regional Villa María- hoy Secretaria de Educación e Igualdad de la Municipalidad de Villa María y con la Susecretaria de Educación, Dra Rosario Galarza, también miembro de APDH Regional Villa María. Para trabajar en forma conjunta para que se proteja, conserve y desafecten de sus usos judiciales el sector de calabozos de la exdepartamental de la Policía de nuestra Ciudad, los cuales - durante la Dictadura Genocida- alojaron a personas privadas de su libertad de modo ilegal, por razones políticas. Instamos a que los mismos se transformen en un "Espacio de Memoria, Museo y Biblioteca", a fin de emprender actividades pedagógicas destinadas al ejercicio de la MEMORIA activa, búsqueda de la VERDAD, para hacer JUSTICIA y promoción integral de los DERECHOS HUMANOS.

24 -01-2024: Participación activa en el Paro General.

31 -01-2024: se envió, por intermedio de la Sra Adela Guirardelli una nota a la Sra Secretaria de Derechos Humanos de la Pcia de Córdoba, Lic. Tamara Pez a los efectos solicitarle que: en sintonía a lo establecido por la Ley 26.691, trabajemos en forma conjunta para que se proteja, conserve y



desafecten de sus usos judiciales el sector de calabozos de la exdepartamental de la Policía de nuestra Ciudad, los cuales - durante la Dictadura Genocida- alojaron a personas privadas de su libertad de modo ilegal, por razones políticas. Instamos a que los mismos se transformen en un "Espacio de Memoria, Museo y Biblioteca", a fin de emprender actividades pedagógicas destinadas al ejercicio de la MEMORIA activa, búsqueda de la VERDAD, para hacer JUSTICIA y promoción integral de los DERECHOS HUMANOS.

Febrero 2024

Se trabajó con los casos de Fuente, Diego y Consol, René en tribunales.

Desde el 5 de febrero nos reunimos, todos los miércoles, con diferentes grupos de trabajo: Mesa de DDHH de Villa María, Intersindical de Mujeres de Villa María y Multisectorial de Villa María, para preparar las actividades del 8M y 24 M. En ambos casos ya están delineadas las actividades.

22-02-2024: trabajo conjunto entre la coordinadora de un Centro Integral de Adultos Mayores, la Sra Adela Guirardelli –integrante de APDH Regional Villa María- hoy Secretaria de Educación e Igualdad de la Municipalidad de Villa María y APDH Regional Villa María por la situación de extrema vulnerabilidad de una señora (adulto mayor). Se ha hallado un principio de solución.

Marzo 2024

A 48 años del golpe genocida y por los 41 años de Democracia

¡LA PATRIA NO SE VENDE, EN LA CALLE SE DEFIENDE. UN PUEBLO CON MEMORIA, ES DEMOCRACIA PARA SIEMPRE!. ¡30.000 PRESENTES!

APDH Regional Villa María junto a la Mesa por los Derechos Humanos de la Ciudad organizó una Agenda colectiva de la MEMORIA 2024. Las reuniones comenzaron a finales de enero 2024

Actividades desarrolladas

12 al 22 marzo - CCC Leonardo Favio

Muestra de afiches "Cada Derecho, todos los Derechos"

El Espacio de la Memoria La Perla nos acerca su colección de afiches que representan gráficamente las luchas por derechos humanos y la manera por las cuales éstos se conquistan, se sostienen y se amplían.

Martes 12 marzo

10 h Inauguración + taller con Escuelas

A cargo del Programa de Historia Oral y Memorias Locales (Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales, Municipalidad de Villa María) + Espacio por la Memoria La Perla

Jueves 14 marzo - Concejo Deliberante de Villa María

13 hs Sanción de la ordenanza en adhesión a la Ley provincial N° 10.619/19 la cual establece la Semana de la MEMORIA.

El Proyecto de Ordenanza es Presentado por el Bloque de Hacemos Unidos por Villa María. Pero será acompañado por todos los bloque tomando así una política integral del Cuerpo Legislativo.

Sábado 16 marzo - Centro Cultural "Clarita Ochoa" (Las Violetas 320 - B° Las Acacias)

10 a 14,30 hs Realización de la bandera para la marcha del 24M "¡ LA PATRIA NO SE VENDE, EN LA CALLE SE DEFIENDE. UN PUEBLO CON MEMORIA, ES DEMOCRACIA PARA SIEMPRE ! ¡ 30.000 PRESENTES ! "

Lunes 18 de marzo

08:00 hs - Convocatoria Concurso de Ensayo Breve: "Abuelas. Una pedagogía de la identidad" en homenaje a Sonia Torres. Dirigido a Institutos Superiores de Formación Docente y Profesorados de la ciudad de Villa María de nivel universitario.

A cargo de la Secretaría de Educación e Igualdad - Municipalidad de Villa María

19.30 hs - Concejo Deliberante

Inauguración de la muestra fotográfica "Memorias silenciadas: La eterna dictadura". Conversatorio con escuelas nocturnas y proyección del documental "Los Maricones" de Daniel Tortosa.

A cargo de Villa María Diversa y Putxs Peronistas



Martes 19 de marzo - CCC Leonardo Favio

19 hs Titeres por la Identidad. Taller Pedagogía de la Memoria, destinado a artistas, docentes y estudiantes de profesorado.

Inscripción previa, con cupo limitado. Inscribirse al email programahistoriaoral@gmail.com

A cargo de la Escuela de teatro de titeres Héctor Di Mauro y Programa de Historia Oral y Memorias Locales (Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales, Municipalidad de Villa María)

Jueves 21 marzo - Plaza de la Memoria UNVM

12:30 a 19:30 hs - La Memoria Habita en los Derechos

12:30 hs- Intervenciones x la Memoria: construcción colectiva de claveles y pañuelos, radio, música en vivo.

14 hs - Charla con Ana Iliovich, escritora y sobreviviente del Ex Centro Clandestino de Detención y Exterminio "La Perla". Dirigida a estudiantes de la UNVM. Biblioteca UNVM

17 hs - Cine Debate. Biblioteca UNVM

A cargo de UNVM - Asamblea de Estudiantes - ADIUVIM - APUVIM - Proyecto de Investigación del IAP Sociales "Derivas y porvenir en el tratamiento y la orientación de las políticas de Memoria, Verdad y Justicia en Argentina: un abordaje desde la Izquierda Lacaniana".

18 hs - Centro Cultural "Clarita Ochoa" (Las Violetas 320 - B° Las Acacias)

Proyección película "1985" y confección de flores rojas.

A cargo de La Cámpora

19:30 hs - Biblioteca Municipal y Popular Mariano Moreno

Taller "El hacer textil y la Memoria", maneras de construir un diálogo entre el bordado y la palabra hecha poesía.

A cargo de Secretaría de Educación e Igualdad - Municipalidad de Villa María + Biblioteca Municipal y Popular Mariano Moreno

21 hs - Espacio INCAA (CCC Leonardo Favio) (*)

CINE POR LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

Proyección: "Manuel Ugarte - El destino de un continente", de Federico Molnar y Martin Pigna con Felipe Pigna, Leo Sbaraglia y Natalia Oreiro

A cargo de Espacio INCAA VILLA MARÍA + CCC Leonardo Favio - Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales, Municipalidad de Villa María.

Viernes 22 Marzo - Museo Bonfiglioli

20 hs Inauguración muestra instalación El colectivo de la Memoria

A cargo de Programa de Historia Oral y Memorias Locales (Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales, Municipalidad de Villa María)

21 hs - Espacio INCAA (CCC Leonardo Favio) (*)

CINE POR LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

Proyección: Abandono de cargo de Alejandro Vagnenkos

A cargo de Espacio INCAA VILLA MARÍA + CCC Leonardo Favio - Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales, Municipalidad de Villa María.

Sábado 23 marzo - MARCHA y VIGILIA

20:30 hs concentración en Plaza Independencia

21 hs marcha hacia el Reloj de Sol

22 a 00 hs Vigilia en el Reloj de Sol.

A cargo de Mesa x los DDHH Villa María

Domingo 24 de Marzo - ATE - Santa Fe 1555.

Emplazamiento del memorial Nunca Más.

18:30 hs. Concentración - 19:00 hs Acto

A cargo de ATE Villa María

Espacio INCAA (CCC Leonardo Favio) (*)

CINE POR LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

18hs - Proyección: "Manuel Ugarte- El destino de un continente", de Federico Molnar y Martín Pigna con Felipe Pigna, Leosbaraglia y Natalia Oreiro

21 hs - Proyección: Abandono de cargo de Alejandro Vagnenkos

A cargo de Espacio INCAA VILLA MARÍA + CCC Leonardo Favio - Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales, Municipalidad de Villa María.

20:30 hs - Palacio Municipal

SONIAndo el encuentro. Proyección fotográfica de Gabriel Orge.

A cargo de Secretaría de Educación e Igualdad, Municipalidad de Villa María en Mesa x los DDHH Villa María

Miércoles 27 de Marzo - Espacio INCAA (CCC Leonardo Favio)

CINE POR LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

21hs - Proyección: La Mujer en cuestión, basado en el libro de María Teresa Andruetto con la presencia del director y guionista Luis Imhoff. + Charla - debate

Entrada: LIBRE Y GRATUITA

A cargo de Programa de Historia Oral y Memorias Locales + Espacio INCAA + CCC Leonardo Favio - Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales - Municipalidad de Villa María

Jueves 28 Marzo - Espacio INCAA (CCC Leonardo Favio) (*)

CINE POR LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

21hs Proyección: "Galasso, pensar en nacional", dirigida por Federico Sosa

A cargo de Espacio INCAA VILLA MARÍA + CCC Leonardo Favio - Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales, Municipalidad de Villa María.

Viernes 29 de Marzo - Espacio INCAA (CCC Leonardo Favio) (*)

CINE POR LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

21hs Proyección: "Roberto "Polaco" Goyeneche, las formas de la noche" de Marcelo Goyeneche

A cargo de Espacio INCAA VILLA MARÍA + CCC Leonardo Favio - Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales, Municipalidad de Villa María.

Domingo 31 de Marzo - Espacio INCAA (CCC Leonardo Favio) (*)

CINE POR LA MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

18 hs Proyección: "Galasso, pensar en nacional", dirigida por Federico Sosa

21 hs Proyección: "Roberto "Polaco" Goyeneche, las formas de la noche" de Marcelo Goyeneche

A cargo de Espacio INCAA VILLA MARÍA + CCC Leonardo Favio - Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales, Municipalidad de Villa María.

Miércoles 3 de abril - CCC Leonardo Favio

19hs Presentación libro "Villa María Ciudad de la Memoria" de Elvio Omar Toscano.

A cargo de APDH Villa María + Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales, Municipalidad de Villa María.

Viernes 5 de abril - Teatro La Panadería, Sala "María Rosa Gallo" (J. Ingenieros y Salta)

21:30 hs Casa Grote y Grupo de teatro "Los de la Vuelta", presentan "El Miserable"

En escena: Lucas Luna

Versión libre de Toto López, sobre un cuento de Omar Hefling.

A cargo de APDH Villa María Teatro La Panadería, Programa de Historia Oral y Memorias Locales - Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales - Municipalidad de Villa María.

----- Informe abril 2024

Miércoles 3 de abril - CCC Leonardo Favio

19hs Presentación libro "Villa María Ciudad de la Memoria" de Elvio Omar Toscano.

A cargo de APDH Villa María + Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales, Municipalidad de Villa María.



Viernes 5 de abril - Teatro La Panadería, Sala 'María Rosa Gallo' (J. Ingenieros y Salta)

21.30 hs Casa Grote y Grupo de teatro 'Los de la Vuelta', presentan 'El Miserable'

En escena Lucas Luna

Versión libre de Toto López, sobre un cuento de Omar Hefling

A cargo de APDH Villa María Teatro La Panadería, Programa de Historia Oral y Memorias Locales -
Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales - Municipalidad de Villa María

A mediados de abril, a través de un trabajo en red con varias instituciones durante más de un año, se logró que un interno de la UP5 tenga visitas consolidadas de familiares de su compañero de celda Este interno R C es oriundo de Misiones y su familia no obtuvieron pasajes para visitas anuales.

El día 24 de abril de 2024 se reunió la Comisión Directiva de APDHREGVM. Se suman cada vez más adherentes a APDHREGVM. El compañero Lic. Luciano Chialvo se suma a la APDH regional Villa María, desde los derechos del consumidor y usuarios. En el marco de acercar nuevas modalidades y accesibilidades en este caso en su relación de consumo de alimentos comenzando con una prueba piloto de un bolsón familiar muy completo y se solicitó uno más pequeño de carácter individual. La calidad de la verdura fue buena, muy abundante y a sólo 7000 pesos. La idea es que apdh no sea un súper ni una verdulería sino un espacio de intercambios solidario facilitando precios accesibles de productos estratégicos para el desarrollo de la vida como en este caso son las frutas y verduras.

Durante el mes de abril de 2024, intensificamos las acciones -con entrevistas y notas- para resolver el grave problema de salud del interno GR. En un trabajo conjunto con el Defensor Oficial Federal, Presidente del TOF y la Dirección del Hospital Pasteur (Secretario) se lograron avances importantes para el cambio de la prótesis del pie de esta persona.

Se propuso la elección de una nueva comisión directiva.

Informe mayo 2024

8 de mayo: Reunión Comisión Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Villa María. Organización 55 años del Cordobazo en Semana del Cordobazo. Conformación Comisión Directiva 2024 y 2025

9 de mayo: Reunión con Centros de Estudiantes de la Universidad Nacional de Villa María con motivo de armar una agenda colectiva por los 55 años del Cordobazo. La convocatoria fue amplia para la actividad que se realizará del 27 al 31 de mayo del corriente año.

13 de mayo: Reunión Archivo de la Memoria Oral con motivo de organizar el 25 de agosto 40 años de Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Villa María. Realizaremos una muestra fotográfica señalando los hechos históricos de la trayectoria de nuestra regional y, acto en el paseo Nunca Más donde colocaremos una placa en homenaje a los fundadores.

14 de mayo: Reunión Comisión Directiva APDHREGVM con motivo del armado de la agenda semana del Cordobazo. Gacetilla de Prensa y Documento Único. Distribución de la coordinación de las actividades entre los compañeros.

15 de mayo: Caso interno Federico Gastón Ponce. Preocupación por su salud integral y urgente necesidad de continuar sus estudios en el CENMA ANEXO 03. La situación de incorporación al establecimiento educativo se resolvió al día siguiente.

17 de mayo: Reunión con estudiantes de los Centros de Estudiantes de la Universidad Nacional de Villa María para el armado de una jornada en dicha casa de estudios. La propuesta de hacer un mural y un jam por los 55 años del Cordobazo fue receptada por nuestra regional de manera positiva como también entre el estudiantado.

23 de mayo: Reunión APDHREG Villa María, integrantes de Centros de Estudiantes y representante de la CGT con motivo agenda semana del Cordobazo para conversar sobre los detalles de la convocatoria. La reunión fue eficiente

27 de mayo: Conferencia de Prensa en UEPC. Asistieron medio de comunicación locales. Se realizaron entrevistas al presidente de nuestra regional, secretario general CGT, secretaria general UEPC, presidente Centro de Estudiantes El Aluvión. Se proporcionó información relevante, precisa y actualizada sobre el hecho histórico y el momento actual. Se socializó la agenda. Hubo interacción y comprensión mutua.



28 de mayo: Se realizó el mural y el JAM en la Universidad Nacional de Villa María. Participaron diferentes actores sociales. La convocatoria fue relevante.

29 de mayo: Se realizó el conversatorio: ¿Es posible un nuevo Cordobazo? y, se proyectó el documental Las Brujas del Cordobazo de Lucía Dadone. Con la participación de Bibiana Fulchieri.

La convocatoria fue amplia, los asistentes se involucraron y participaron de manera directa, generando una comunicación fluida con la autora del libro "El Cordobazo de las Mujeres".

30 de mayo: Se realizó la actividad "Cuando la poesía la escribe el pueblo". La convocatoria fue amplia. Se expresó un sentimiento político estético acompañado por música.

31 de mayo: Lanzamiento de video resumen la semana del Cordobazo realizado por estudiantes de la Universidad Nacional de Villa María. Se viralizó ante un importante seguidores y amigos en redes sociales.

Informe junio 2024

3 J participación de la marcha del 3 de junio. Publicación de un documento

5 de junio: Reunión de Comisión de APDH Regional Villa María.

Se analizan las actividades de agenda "Semana del Cordobazo", todes manifiestan su conformidad con lo desarrollado y acordaron que se debe repetir para hacerlo masivo, para que puedan participar los estudiantes de las instituciones de Nivel Secundario, Superior. Los espacios propuestos fueron el SUM del Diario, el Auditorio de esta Medioteca o el CC Leonardo Favio.

Durante este mes de junio:

Se comienza a organizarse sobre el Aniversario 40 años de APDHREGVM, el día 25 de agosto de 2024. Entre todes acordamos que se realizará un acto en el que se colocará una placa en el "Paseo Nunca Más" y se leerá un documento. Se presentará una muestra homenajeando a los primeros

integrantes con la colaboración de Laura Felipe y su grupo de trabajo; además de una charla abierta a la comunidad, poesía, música y coro.

También se plantean los pasos para oficializar el Operativo Bolsones, el mismo es explicado por la compañera Graciela Toscano, quien nos dice que: luego de dos experiencias pilotos muy positivas, se decidió extenderlo a trabajadores del Diario, Uepc y Centros de Estudiantes de la UNVM. El lugar de reparto será el SUM del Diario. Durante la primera quincena de junio se irá haciendo el acuerdo con la proveedora, cuyo último costo fue de 4000 (cuatro mil) pesos y la promoción de los bolsones. El 24 de junio será el último día para hacer el pedido y pagarlo. El 28 se entregarán en el Diario, por la tarde. Luciano Chialvo explica detalles del operativo. Además expresa puntos de trabajo entre APDH y la Unión.

Las Efemérides para las Redes Sociales las hará el compañero Marcelo Dughetti. Sería importante tramitar, en el diario Página 12, para que aparezcan los aniversarios de los desaparecidos de Villa María.

Informe julio 2024

1 de julio: Reunión con Historia Oral y Memorias y Virginia Reyneri Sub Secretaria de Cultura de la Municipalidad de Villa María con motivo de cumplirse 40 años de APDHREGVM. Se avanzó en la elaboración de la línea de tiempo, la escritura del texto a colocarse en la placa.

4 de julio Nos encontramos en la zona del Paseo Nunca Más para establecer el lugar donde se va a colocar la placa por los 40 años de nuestra regional. Estuvimos acompañados por una trabajadora del área patrimonio histórico, espacio que se va a encargar de arreglar el lugar. El día 25 de agosto el Paseo Nunca Más será declarado Patrimonio Histórico.

5 de julio Reunión con Juan Pablo Inglese presidente del Consejo Deliberante Villa María por motivo de crear un espacio de memoria dentro del recinto.

8 de julio: Reunión con compañeros de Historia Oral y Memoria y Angie del área Patrimonio Histórico en Archivo de Patrimonio Histórico de la Municipalidad de Villa María con motivo de armado de la



línea de tiempo por los 40 años de nuestra regional y búsqueda de material pertinente para su elaboración.

11 de julio: Caso Víctor Ezequiel Gonzáles detenido en el penal de Villa María por su salud. La persona es diabética. Se comunicó con nosotros su esposa para contarnos sobre su estado de salud e intervenir desde APDHREGVM para que lo llevaran a la brevedad al médico en el Hospital Regional Louis Pasteur de nuestra sociedad.

15 de julio: Reunión con Manuel Sosa del bloque Uniendo Villa María por motivo de reformar la Carta Orgánica Municipal

26 de julio. Pilar Funes y Carolina Benedetto fueron a la penitenciaría para hablar con el director del establecimiento por el caso del interno Víctor Ezequiel Gonzáles. Las recibió el Sub director del penal quien les facilitó el teléfono del área de salud para consultar sobre el turno del mencionado. Comunicación con el área de salud de la penitenciaría por consulta del turno. Informaron que la médica correspondiente no tiene habilitada la agenda. En agosto la misma se abrirá.

29 de julio: Reunión con Archivo de Historia Oral y Memorias. Motivo 40 años de APDHREGVM. Armado de la línea de tiempo, realización de un audiovisual por el aniversario de nuestra regional.

Reunión APDHREGVM: elaboración agenda semana 40 años de Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Villa María. Encuentro con Laura Felipe por la organización de la muestra fotográfica en el Favio por los 40 años de nuestra regional. Solicitud entrevista Sr. Intendente. Integración a la Comisión de Instituciones de VM convocada por la Municipalidad. Pluralizar la Democracia: Reforma Carta Orgánica Municipal. Informe Aniversario 40 años. APDH Espacio de la Memoria Consejo Deliberante. Credenciales. Unión de Usuarios y Consumidores VM. Representatividad de APDH bolsones y agenda conjunta. Reunión con Adela Guirardelli. Curso Capacitación en Género. Octubre. Carolina. Rosario informe sobre pedagogía.

Informe agosto 2024

Mes de agosto: Preparativos para conmemoración de 40 años de la creación de la Regional Villa María de APDH.

La Sra Adela Guirardelli renuncia a APDH y la Sra Graciela Toscano nos aclara que se retira de Consejo Municipal de Educación por falta de tiempo. Se aclara que lo que uno de los objetivos de ese consejo es trabajar en planes, a mediano y largo plazo, con las escuelas, para fortalecer las trayectorias formativas.

Se explica la función y características de la Unión de Usuarios y Consumidores y los trabajos que se vienen desarrollando conjuntamente con APDH Regional Villa María, entre ellos zooms informativos con miembros de APDH Nacional.

Se decide hablar con la Sra Adela Guirardelli, Secretaria de Educación e Igualdad de la Municipalidad de Villa María, por una persona que vive en la calle y es discapacitado.

Continúan los operativos bolsones.

16 de agosto de 2024: a las 20 h, en el Teatro del Pueblo, se inician las actividades con la Conferencia de la Lic. Liliana González, "El Aburrimiento ¿síntoma de la época?".

25 de agosto de 2024: Acto en la Costanera, colocando una placa recordatoria de los iniciadores del camino de la Memoria, la Verdad y la Justicia por la vida, la libertad, la dignidad y la vigencia de los derechos en Villa María.

Informe septiembre 2024

12 de septiembre: reunión APDH REGIONAL VILLA MARÍA

Se detallan las fortalezas y debilidades de la extensa agenda del cuadragésimo aniversario de la Regional Villa María de Asamblea Permanente por los Derechos Humanos. Las actividades se desarrollaron de acuerdo a lo previsto y con éxito.

Se incorporaron dos nuevos compañeros: Eduardo Bellocio y Santiago Cao.



Se relata el encuentro con el Ministro de Justicia y Trabajo en el que se abordó el tema de los calabozos.

16 de septiembre: se realizará una sesión especial por el "Día Nacional de Juventudes" y aniversario de la Noche de los Lápices en el Concejo Deliberante de la ciudad de Villa María, junto al Concejo Deliberante Estudiantil. En el Concejo Deliberante se inaugurará el "Rincón de la Memoria".

Acompañamiento de casos de dos internos del UP5 con problemas de salud, un interno al que le niegan visitas; una usuaria de la Cooperativa de Trabajo 15 de mayo.

Se acompañará como APDH Regional Villa Mará la agenda de trabajo con la Unión de Usuarios y Consumidores en el marco de los tarifazos.

Continúan los operativos bolsones.

24 de septiembre:

Reunión con el Presidente del Concejo Deliberante, Juan Pablo Inglese, por el tema de los tarifazos aplicados en el suministro de agua. Allí se expuso, un resumen oral, del proyecto de la concejal Yaslil Osses, quien propone que cada casa tenga su medidor. Se dialogó sobre del proyecto. Se va a generar una nueva reunión con la Cooperativa para aclarar puntos importantes de la prestación del servicio. También nos vamos a informar entre nosotros con lecturas de nuestra Carta Magna y otras normas.

Reunión APDH REGIONAL VILLA MARÍA: los temas centrales fueron el plan de acción contra los tarifazos y la conmemoración del Día por el Derecho a la Identidad. Actividad con Fanny Bustos y compañeras, Carolina Bruzzo y Pilar Funes: Organizarla en torno al eje del derecho a la identidad: Nombre de actividad, introducción, testimonio y referencia teórica.

El 22 de octubre se llevará a cabo una jornada por el "Día Nacional por el Derecho a la Identidad", junto a la Secretaría a cargo de Adela Guirardeli y con la Subsecretaría a cargo de la compañera Rosario Galarza.

De la misma participarán: Juan Andrés Frank, Juan Pablo Abraham, María Gracia Iglesia, Carolina Bruzzo, Pilar Funes, Fanny Bustos y otras compañeras. La propuesta consiste en: trabajar un marco teórico y luego seguir con la modalidad taller.

El "Paseo Nunca Más" está siguiendo el proceso requerido para que se declare Patrimonio Histórico. Ya pasó la instancia ambiental. La idea es que sea visitada por los turistas, por eso es importante dialogar con Turismo. En este punto sería importante la recuperación de los calabozos y la señalización de la Fábrica Militar de Pólvora y Explosivos y la UP5.

30 de septiembre: Charla abierta, pública y gratuita el 30 septiembre a las 19:45 hs vía plataforma zoom, en la que exponen: Claudio Boada- Presidente de la Unión de Usuarios y Consumidores- Mariela Pérez Cisnero - Co-presidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos- Fernando Rizza- Integrante del Centro de Estudios Agrarios

Informe octubre 2024

2 de octubre: Asistimos a la segunda marcha federal universitaria convocada por la agrupación Asamblea Estudiantil de la Universidad Nacional de Villa María.

Junto con el presidente de la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos Regional Villa María elaboramos el temario de la reunión del mes de octubre.

3 de octubre: El presidente y la secretaria de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos Regional Villa María asistimos a un conversatorio en el colegio Manuel Belgrano con estudiantes de 6 año que viajaron al espacio de memoria La Perla en Córdoba. En el mismo hablamos sobre la última dictadura cívico militar en nuestro país y el proceso de Memoria Verdad y Justicia.

Asistimos a una reunión por zoom convocada por la Unión de Usuarios y Consumidores Villa María para organizar acciones a conseguir respecto de los tarifas. Consensuamos un trabajo conjunto con los siguientes puntos: fortalecer la asamblea de los jubilados que se reúnen en la plaza de la ciudad todos los miércoles, buscar antecedentes que nos permitan realizar recursos de amparos u



otro recurso en favor de los damnificados por los costos elevados de los servicios de luz, agua y gas, trabajar con grupos vulnerables.

4 de octubre: Nos reunimos en la Usina Cultural con trabajadoras de la Secretaría de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales para organizar una agenda con actividades para el 22 de octubre Día Nacional por el Derecho a la Identidad. Coordinamos una jornada que contenga diversas actividades en torno a este derecho fundamental que gire en torno a tres ejes: la búsqueda y la restitución de nietos y nietas apropiados durante la última dictadura cívico-militar en nuestro país, la búsqueda de los orígenes biológicos de personas que fueron apropiadas al nacer en el marco de la venta de bebés, la adopción como forma ahijar y garantía de búsqueda de derecho a la identidad biológica y, la identidad de género.

8 de octubre: Reunión en Mediateca por los tarifazos. Consensuamos declararnos junto con la Unión de Usuarios y Consumidores en estado de alerta por los costos elevados de los servicios de luz, agua y gas. Realizar un plan de trabajo en conjunto con la nombrada organización a través de las relaciones institucionales que nuestra regional mantiene con: sindicatos y gremios.

9 de noviembre: El presidente de nuestra regional junto con otros compañeros recorrieron las calles para contabilizar personas en situación de calle en nuestra ciudad para ir con una propuesta de trabajo común con el Municipio. Se trata de poder asistir a ciudadanos y ciudadanas en esta situación a través de lugares donde puedan ir a alimentarse, higienizarse y pernoctar.

10 de octubre: Se realizó el operativo entrega de canastas alimentarias junto con la Unión de Usuarios y Consumidores Filial Villa María en la sede de El Diario. El mismo fue exitoso.

11 de octubre: Nos reunimos para diagramar las actividades del Día Nacional por el Derecho a la Identidad. Se decidió elaborar un documento para leer en la jornada y publicar en la redes con una gacetilla de prensa por lo Además de invitar a participar a la referente de derechos humanos María Gracia Iglesias, Carolina Bruzzo de Madres, hermanos y hermanas del alma. Paola Damiani de la Fundación Adoptar, la participación de la secretaria general de la regional Pilar Funes. Juan Frank y Juan Pablo Abraham integrantes de la citada regional y Fanny Bustos del colectivo de la diversidad.

23 de octubre: CONMEMORACIÓN "DÍA NACIONAL DEL DERECHO A LA IDENTIDAD"

Desde la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH) Regional Villa María y la Mesa por los Derechos Humanos Villa María junto a las Secretarías de Gobierno, Cultura y Relaciones Institucionales, y de Educación e Igualdad, se invita a la comunidad a participar de la Jornada de Reflexión por el Derecho a la Identidad a celebrarse el miércoles 23 de octubre del corriente año.

Se propone una grilla de diversas actividades que incluyen talleres, debates, la proyección de una película y conversatorios para conmemorar y concientizar acerca de esa fecha.

En primer término, entre las 8 y las 10 de la mañana, a través del Programa de Historia Oral y Memorias Locales, se proyectará la película (Des)aparecer, mientras que a partir de las 10 horas se realizará un taller de lectura, organizado por el Instituto Municipal de las Artes, con la participación especial de Carolina María Bruzzo y María Gracia Iglesias. Ambas actividades se desarrollarán en el CCC Leonardo Favio.

Por la tarde, en el auditorio de la Biblioteca Municipal y Popular Mariano Moreno a partir de las 18hs se realizarán conversatorios talleres junto a Herman@s y Madres del Alma, Grupo, Nosotros de Identidad Biológica, Fundación Adoptar, Igualdad Evita y Asociación de Travestis, Transexuales y Transgénero de Argentina con la presencia de destacados disertantes como María Gracia Iglesias.

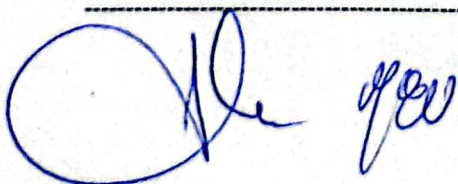
Acerca de la fecha

En la ocasión se recuerda la labor realizada por las Abuelas de Plaza de Mayo quienes impulsaron el reconocimiento de este derecho a partir de su lucha para recuperar sus nietos apropiados de forma ilegal y sistemática durante la última dictadura cívico militar en nuestro país (1976-1983).

La búsqueda de Abuelas abrió un camino que trasciende la misma búsqueda de sus nietos, ya que la identidad es un concepto amplio y complejo que debe pensarse y abordarse multidimensionalmente y multidisciplinariamente.

#DERECHOALAIDENTIDAD

31 de octubre: participamos del apagón de 10 minutos tuvo gran repercusión que tuvo el trabajo de las organizaciones en defensa de los derechos del consumidor



Informe noviembre 2024

1 de noviembre: Reunión entre el Secretario General de la Regional de CGT con miembros de APDH y la Unión de Usuarios y Consumidores. Desarrollamos temas referidos a pobreza, tarifas y algunas estrategias como bolsones solidarios y acciones colectivas desde las organizaciones y grupos de interés.

4 de noviembre: Reunión de APDH REGIONAL VILLA MARÍA

Se aclara que el taller del día 23 de octubre, por la mañana no se pudo llevar a cabo por la lluvia pero que en realidad estaba muy bien organizado y que debería ponerse en práctica en cualquier momento

Si está trabajando con los problemas que hay en la ciudad para hacer un pedido formal al Concejo Deliberante local

Se siguen desarrollando con éxito los zoom organizados desde la Unión de Usuarios y Consumidores con Apdh Regional Villa María, en los que han participado diferentes dirigentes que trabajan temas como: pobreza y acceso a los derechos fundamentales. Entre las disertaciones descollantes se destacan la copresidenta de APDH, Dra Mariela Pérez Cisneros y la licenciada María Elena Naddeo, Secretaria General de Apdh Nacional.

12 y 13 de noviembre: participamos del JUICIO ETICO IMPULSADO DESDE LA ASAMBLEA PRMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS REGIONAL CÓRDOBA, A LOS LEGISLADORES NACIONALES CORDOBESES QUE ATENTARON CONTRA LA DEFENSA DE LA EDUCACION UNIVERSITARIA, PÚBLICA, GRATUITA Y DE CALIDAD, APOYANDO SU DESFINANCIAMIENTO, VOTANDO EN CONTRA DE LA LEY Y/O AVALANDO EL VERGONZOSO VETO PRESIDENCIAL EN LA SESION DEL 09/10/2024.

16 y 17 de noviembre: participamos de la enriquecedora experiencia en el ENCUENTRO NACIONAL DE MILITANTES de la APDH, realizado el sábado de 2024 en CABA. Además se trajeron mucho material escrito para nuestra Regional.

Los compañeros asistentes explicaron las variadas actividades que desarrollan APDH Nacional y el respeto y reconocimiento que impera hacia nuestra filial, por la gran variedad de tema que abordamos y por las acciones que se llevan a cabo.

El año que viene se cumple 50 años de la creación de la Asamblea Permanente por los DDHH, y se va a realizar un libro con el material aportado por las regionales. APDH Regional Villa María tiene gran parte de ese trabajo realizado.

25 de noviembre: por el Día Internacional de Lucha contra la Violencia hacia las Mujeres y Disidencias se publica el documento: Mujeres, igualdad de género y diversidad

26 de noviembre: Zoom sobre el Impacto de las tarifas: actuales retrocesos y nuevos desafíos en el marco de los de derechos humanos de los consumidores. Descripción

n: También la Educación padece en el actual contexto el aumento de las tarifas a pesar de resistir el desfinanciamiento y la precarización de la comunidad educativa. Paula Topasso ASAMBLEA PERMANENTE POR LOS DERECHOS HUMANOS.

29 de noviembre: Reunión de APDH REGIONAL VILLA MARÍA

Se leen artículos para publicar en nuestras redes y en los medios de comunicación local y los compañeros sugieren cambios y modificaciones para luego hacerlos conocer en nuestra comunidad de Villa María.

Se discute el contenido de una nota para presentar al Auditor General de la Ciudad de Villa María, Prof. Sachetto, Rafael.

Queda como sugerencia del compañero Víctor Vedelago, para realizar un foro de discusión social, para el año 2025. El Compa Vedelago propone empapelar el centro con algunos pequeños afiches expresando la delicada situación de los jubilados.

Se explican las actividades a realizarse el "Día Internacional de los Derechos Humanos"

30 de noviembre se desarrolló un Nuevo Encuentro Provincial de la Mesa de Trabajo y del movimiento de Derechos Humanos de Córdoba, al que asistió la compañera Mónica Bianchi.

Informe diciembre de 2024

3 de noviembre: participamos del conversatorio "Discapacidad hoy y un nuevo proyecto legislativo de APDH Nacional.

5 de diciembre: Reunión en la Cooperativa de Agua Local con su representante y el presidente de nuestra regional por motivo de los altos costos de la tarifa de agua que muchos ciudadanos y ciudadanas de nuestra comunidad se le dificulta pagar o no pueden pagar. En la conversación el presidente de APDHREGVM le propuso no aumentar los costos de agua. El presidente de la Cooperativa de Agua acordó de manera verbal con él que no lo aumentaría. Sin embargo, días posteriores a través de los medios de comunicación nos enteramos que la tarifa aumento un 12%.

6 de diciembre: reparto de volantes en la sede de Pami local con motivo del nuevo ajuste del gobierno nacional a jubilados y jubiladas de medicamentos otorgados por parte del Estado argentino. Al lugar concurren el presidente de la regional y la secretaria de actas quienes dialogaron con los presentes. La actividad tuvo una buena recepción por parte de los adultos mayores quienes agradecieron por el acompañamiento.

9 de diciembre: En el marco del Día Internacional de los Derechos Humanos y 41 años de recuperada la democracia, se presentó la actividad: Derecho a la Salud Mental: Políticas municipales - La propuesta del Hogar de Día Encuentro Exponen: Mgter. Pablo Sebastián Arriaga (Dir. Gral. de Planificación y Control de Gestión) - Equipo profesional y usuarios/as del Hogar de Día Encuentro.

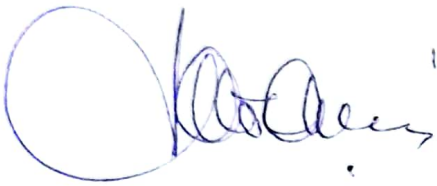
Discapacidad y Derechos Humanos (preguntar). Lautaro Arias y Mabel Sessa en el auditorio de la Mediateca Mariano Moreno. A la actividad concurren usuarios del Hogar de Día Encuentro quienes presentaron un documental con sus testimonios a cumplirse otro aniversario de dicho lugar. Asistieron usuarios y familiares. Se mantuvo un diálogo dinámico respecto a la calidad de vida, la salud, salud mental y discapacidad.

A las 10 y 30 de la mañana la secretaria general y la secretaria de actas asistieron al piso de canal 20 para presentar la agenda del día de la fecha.


La actividad A 40 años. Democracia, Nunca Más, Juicio y Castigo. PLANTAMOS BANDERA, se realizará en el mes de marzo del próximo año dado que sus organizadores no contaron con los materiales para realizarla.

10 de diciembre: En el marco del Día Internacional por los Derechos Humanos junto con el Plenario de Trabajadores Activos y Pasivos de Plaza Centenario no se concretó la Conferencia de Prensa. Hubo una reunión entre los asistentes que debemos conversar lo dicho en la misma en una reunión de la regional sobre el procedimiento de trabajo de APDHREGVM para el futuro.

16 de diciembre: Foto institucional de los miembros de nuestra regional para enviarla a APDHN con motivo de realizar un video por el trabajo hecho a lo largo del año.



Eduardo Tavani
Presidente
A.P.D.H.



María Elena Naddeo
Secretaria General
A.P.D.H.

